



**CNMV**  
**Informes Financieros y Contables**

**JOSE MARIA DEL CUVILLO PEMAN**, en su calidad de Vicesecretario del Consejo de Administración de la sociedad **OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.**, con cargo vigente e inscrito

**CERTIFICA**

Que el Informe financiero anual (cuentas anuales e informe de gestión) correspondiente al ejercicio 2014 de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., y su Grupo Consolidado y las declaraciones de responsabilidad de su contenido que se presentan ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, junto con el informe de auditoría de cuentas son réplica fiel de las cuentas anuales y las declaraciones de responsabilidad de su contenido formuladas por el Consejo de Administración el 25 de marzo de 2015 y firmadas por los 12 miembros en el ejercicio del cargo.

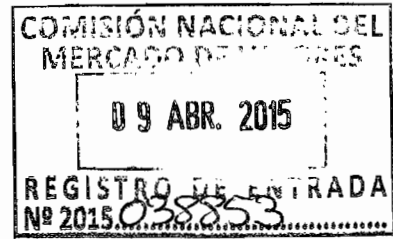
A los efectos legales oportunos se expide el presente certificado con el VºBº del Vicepresidente Primero del Consejo de Administración, Madrid, a 8 de abril de 2015.

**VºBº**  
**Vicepresidente Primero**

**Vicesecretario**  
**No consejero**

Juan Villar-Muñoz de Fuentes

José María del Cuvillo Pemán



**Obrascón Huarte Lain, S.A.  
y Sociedades Dependientes  
(Grupo Obrascón Huarte  
Lain)**

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2014 e  
Informe de Gestión Consolidado, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de  
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Obrascón Huarte Lain, S.A., (en adelante, la Sociedad Dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas*

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifican en la Nota 2.1. de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

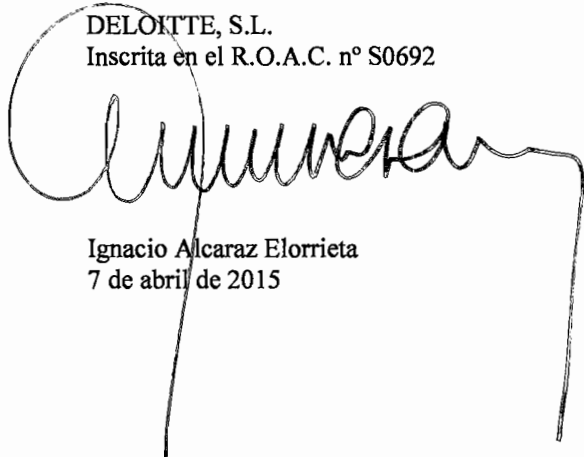
#### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Ignacio Alcaraz Elorrieta  
7 de abril de 2015



Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/02931  
COPIA GRATUITA

.....  
Informe sujeto a la tasa establecida en el  
artículo 44 del texto refundido de la Ley  
de Auditoría de Cuentas, aprobado por  
Real Decreto Legislativo 1/2010, de 1 de julio.  
.....



# **OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas anuales e informe de gestión consolidados  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2014



# Índice

## ESTADOS FINANCIEROS

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013.....	1
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013.....	3
Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013 .....	4
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013.....	5
Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013.....	6

## MEMORIA

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA .....	7
1.1.- Denominación y domicilio social .....	7
1.2.- Sectores de actividad.....	7
1.3.- Comparación de la información.....	8
1.4.- Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución de los flujos de efectivo .....	8
1.5.- Propuesta de distribución del resultado y dividendo .....	10
1.6.- Beneficio por acción.....	10
2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN .....	11
2.1.- Bases de presentación .....	11
2.2.- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	11
2.3.- Moneda funcional .....	13
2.4.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	13
2.5.- Principios de consolidación.....	13
2.6.- Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados .....	15
3.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	30
3.1.- Activo intangible.....	30
3.2.- Inmovilizaciones en proyectos concesionales.....	31
3.3.- Inmovilizado material .....	39
3.4.- Inversiones inmobiliarias .....	40
3.5.- Fondo de comercio.....	41
3.6.- Activos financieros.....	42
3.7.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación.....	43
3.8.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	45
3.9.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	48
3.10.- Capital social.....	48

3.11.- Prima de emisión.....	49
3.12.- Acciones propias .....	49
3.13.- Reservas.....	49
3.14.- Ajustes por valoración .....	52
3.15.- Intereses minoritarios.....	54
3.16.- Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables .....	57
3.17.- Otros pasivos financieros.....	63
3.18.- Provisiones.....	71
3.19.- Ingresos diferidos .....	73
3.20.- Otros pasivos .....	73
3.21.- Situación fiscal.....	74
3.22.- Ingresos y gastos .....	79
<b>4.- OTRAS INFORMACIONES</b> .....	<b>91</b>
4.1.- Información por segmentos.....	91
4.2.- Política de gestión de riesgos.....	95
4.4.- Operaciones con entidades vinculadas.....	103
4.5.- Cartera de pedidos.....	107
4.6.- Activos y pasivos contingentes.....	108
4.7.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio" .....	111
4.8.- Retribuciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y conflictos de interés .....	111
4.9.- Retribuciones a los auditores.....	113
<b>5.- HECHOS POSTERIORES</b> .....	<b>114</b>
Anexo I - Detalle de las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2014.....	115
Anexo II - Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2014.....	118
Anexo III - Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2014.....	121
Anexo IV - Detalle de las variaciones en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2014.....	124
<b>DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES</b> .....	<b>125</b>



**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013

ACTIVO	Nota	31/12/2014	31/12/2013 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Activos intangibles</b>	<b>3.1.</b>		
Activos intangibles		432.314	392.404
Amortizaciones		(147.987)	(116.803)
		<b>284.327</b>	<b>275.601</b>
<b>Inmovilizaciones en proyectos concesionales</b>	<b>3.2.</b>	<b>7.154.037</b>	<b>6.351.150</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>3.3.</b>		
Terrenos y construcciones		429.306	401.580
Maquinaria		416.129	368.505
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		142.920	127.465
Anticipos e inmovilizaciones en curso		29.479	24.169
Otro inmovilizado material		98.608	80.020
Amortizaciones y provisiones		(522.894)	(443.154)
		<b>593.548</b>	<b>558.585</b>
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>3.4.</b>	<b>59.325</b>	<b>59.910</b>
<b>Fondo de comercio</b>	<b>3.5.</b>	<b>36.360</b>	<b>36.360</b>
<b>Activos financieros no corrientes</b>	<b>3.6.</b>		
Cartera de valores		2.181	1.497
Otros créditos		108.580	186.281
Depósitos y fianzas constituidos		103.958	6.491
Provisiones		(377)	(377)
		<b>214.342</b>	<b>193.892</b>
<b>Inversiones contabilizadas por el método de la participación</b>	<b>3.7.</b>	<b>1.556.981</b>	<b>2.028.374</b>
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>3.21.</b>	<b>610.782</b>	<b>648.203</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.509.702</b>	<b>10.152.075</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>Existencias</b>			
Materiales incorporables, fungibles y repuestos de maquinaria		100.824	55.051
Trabajos, talleres auxiliares e instalaciones de obra		41.258	27.813
Anticipos a proveedores y subcontratistas		93.950	92.066
Provisiones		(2.662)	(2.728)
		<b>233.368</b>	<b>172.202</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>3.8.</b>		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.331.888	1.790.843
Empresas asociadas, deudores		189.742	188.443
Personal		1.667	1.477
Administraciones públicas	<b>3.21.</b>	195.226	171.656
Deudores varios		174.421	192.588
Provisiones		(593.048)	(177.095)
		<b>2.299.896</b>	<b>2.167.912</b>
<b>Activos financieros corrientes</b>	<b>3.6.</b>		
Cartera de valores		31.672	22.526
Otros créditos		273.274	171.287
Depósitos y fianzas constituidos		9.268	16.115
Provisiones		(13.409)	(13.409)
		<b>300.805</b>	<b>196.519</b>
<b>Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes</b>		<b>39.434</b>	<b>42.078</b>
<b>Otros activos corrientes</b>		<b>59.028</b>	<b>45.138</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>3.9.</b>	<b>787.909</b>	<b>820.033</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.720.440</b>	<b>3.443.882</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>14.230.142</b>	<b>13.595.957</b>

(\*) Re expresado no auditado

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014



**OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013 (*)</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	3.10.	59.845	59.845
Prima de emisión	3.11.	385.640	385.640
Acciones propias	3.12.	(5.104)	(5.921)
Reservas	3.13.	135.065	89.183
Reservas en sociedades consolidadas	3.13.	1.921.922	1.870.375
Ajustes por valoración	3.14.	(399.522)	(411.130)
Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	3.22.	23.222	270.380
<b>TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>2.121.068</b>	<b>2.258.372</b>
Intereses minoritarios	3.15.	1.371.313	1.023.588
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.492.381</b>	<b>3.281.960</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Emisión de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>3.16.</b>		
Emisión de bonos corporativos		1.507.959	1.632.362
Emisión de bonos de sociedades concesionarias		576.652	518.620
		<b>2.084.611</b>	<b>2.150.982</b>
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>3.16.</b>		
Préstamos hipotecarios y otros préstamos		1.523.054	1.857.134
Préstamos de sociedades concesionarias		1.648.704	1.707.517
		<b>3.171.758</b>	<b>3.564.651</b>
Otros pasivos financieros	3.17.	202.035	130.848
Pasivos por impuestos diferidos	3.21.	1.138.657	984.795
Provisiones	3.18.	183.494	211.130
Ingresos diferidos	3.19.	65.344	64.927
Otros pasivos no corrientes	3.20.	202.882	203.112
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7.048.781</b>	<b>7.310.445</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>Emisión de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>3.16.</b>		
Emisión de bonos corporativos		256.945	206.901
Emisión de bonos de sociedades concesionarias		5.428	4.567
		<b>262.373</b>	<b>211.468</b>
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>3.16.</b>		
Préstamos hipotecarios y otros préstamos		779.594	391.774
Préstamos de sociedades concesionarias		387.317	286.570
Deudas por intereses devengados y no vencidos		4.453	7.065
Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias		23.886	13.026
		<b>1.195.250</b>	<b>698.435</b>
Otros pasivos financieros	3.17.	54.910	50.701
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>			
Anticipos recibidos de clientes	3.8.	476.465	398.138
Deudas por compras o prestaciones de servicios		1.151.857	854.436
Deudas representadas por efectos a pagar		70.846	121.578
		<b>1.699.168</b>	<b>1.374.152</b>
Provisiones	3.18.	170.596	227.933
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		43.167	63.075
<b>Otros pasivos corrientes</b>	<b>3.20.</b>		
Deudas con empresas asociadas		89.120	110.713
Remuneraciones pendientes de pago		23.407	21.714
Administraciones públicas	3.21.	112.711	166.556
Otras deudas no comerciales		29.742	68.103
Fianzas y depósitos recibidos		2.833	3.143
Otros pasivos corrientes		5.703	7.559
		<b>263.516</b>	<b>377.788</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.688.980</b>	<b>3.003.552</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>14.230.142</b>	<b>13.595.957</b>

(\*) Re expresado no auditado

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>3.22.</b>	<b>3.730.519</b>	<b>3.517.903</b>
Otros ingresos de explotación		843.809	885.947
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		6.560	7.465
Aprovisionamientos		(2.049.636)	(1.815.821)
Gastos de personal		(720.275)	(670.947)
Dotación a la amortización		(182.759)	(168.328)
Variación de provisiones		(281.596)	(15.328)
Otros gastos de explotación	<b>3.22.</b>	<b>(732.530)</b>	<b>(711.844)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>614.092</b>	<b>1.029.047</b>
Ingresos financieros	<b>3.22.</b>	68.541	61.035
Gastos financieros	<b>3.22.</b>	(552.683)	(466.494)
Diferencias de cambio netas		(7.576)	(35.851)
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	<b>3.22.</b>	(15.624)	(109.351)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	<b>3.7.</b>	98.093	122.730
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	<b>3.22.</b>	204.235	26.778
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>409.078</b>	<b>627.894</b>
Impuesto sobre sociedades	<b>3.21.</b>	(223.717)	(222.910)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>185.361</b>	<b>404.984</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>185.361</b>	<b>404.984</b>
Intereses minoritarios de actividades continuadas	<b>3.15.</b>	(162.139)	(134.604)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>3.22.</b>	<b>23.222</b>	<b>270.380</b>
<b>Beneficio por acción:</b>			
Básico	<b>1.5.</b>	<b>0,23</b>	<b>2,73</b>
Diluido	<b>1.5.</b>	<b>0,23</b>	<b>2,73</b>

(\*) Re expresado no auditado

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>185.361</b>	<b>404.984</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>(61.306)</b>	<b>(229.682)</b>
Valoración de instrumentos financieros	-	539
Coberturas de flujos de efectivo	(120.695)	29.844
Diferencias de conversión	91.572	(241.117)
Entidades valoradas por el método de la participación	(60.446)	(15.811)
Efecto impositivo	28.263	(3.137)
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>45.994</b>	<b>145.420</b>
Valoración de Instrumentos financieros	-	(469)
Coberturas de flujos de efectivo	50.592	191.240
Diferencias de conversión	54	7.807
Entidades valoradas por el método de la participación	10.442	7.044
Efecto impositivo	(15.094)	(60.202)
<b>TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>170.049</b>	<b>320.722</b>
Atribuibles a la Sociedad Dominante	34.830	215.319
Atribuibles a intereses minoritarios	135.219	105.403

(\*) Re expresado no auditado

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014



## OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013

	Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante						Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital social	Prima de emisión y reservas	Acciones propias	Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	Ajustes por valoración	Total patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante		
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>59.845</b>	<b>1.439.681</b>	<b>(13.705)</b>	<b>1.005.512</b>	<b>(356.069)</b>	<b>2.135.264</b>	<b>586.061</b>	<b>2.721.325</b>
<b>Ajuste por aplicación de NIIF 11</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2013</b>	<b>59.845</b>	<b>1.439.681</b>	<b>(13.705)</b>	<b>1.005.512</b>	<b>(356.069)</b>	<b>2.135.264</b>	<b>586.061</b>	<b>2.721.325</b>
<b>Total Ingresos / (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	<b>270.380</b>	<b>(55.061)</b>	<b>215.319</b>	<b>105.403</b>	<b>320.722</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	<b>7.394</b>	<b>7.784</b>	<b>(64.474)</b>	-	<b>(49.296)</b>	-	<b>(49.296)</b>
Distribución de dividendos	-	-	-	(64.474)	-	(64.474)	-	(64.474)
Operaciones con acciones propias	-	7.394	7.784	-	-	15.178	-	15.178
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	<b>898.123</b>	-	<b>(941.038)</b>	-	<b>(42.915)</b>	<b>332.124</b>	<b>289.209</b>
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	941.038	-	(941.038)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	(42.915)	-	-	-	(42.915)	332.124	289.209
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>59.845</b>	<b>2.345.198</b>	<b>(5.921)</b>	<b>270.380</b>	<b>(411.130)</b>	<b>2.258.372</b>	<b>1.023.588</b>	<b>3.281.960</b>
<b>Total Ingresos / (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	<b>23.222</b>	<b>11.608</b>	<b>34.630</b>	<b>135.219</b>	<b>170.049</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	<b>(847)</b>	<b>817</b>	<b>(67.445)</b>	-	<b>(67.475)</b>	-	<b>(67.475)</b>
Distribución de dividendos	-	-	-	(67.445)	-	(67.445)	-	(67.445)
Operaciones con acciones propias	-	(847)	817	-	-	(30)	-	(30)
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	<b>98.276</b>	-	<b>(202.935)</b>	-	<b>(104.659)</b>	<b>212.506</b>	<b>107.847</b>
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	202.935	-	(202.935)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	(104.659)	-	-	-	(104.659)	212.506	107.847
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>59.845</b>	<b>2.442.627</b>	<b>(5.104)</b>	<b>23.222</b>	<b>(399.522)</b>	<b>2.121.068</b>	<b>1.371.313</b>	<b>3.492.381</b>

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>	<b>(8.292)</b>	<b>(4.932)</b>
Resultado antes de impuestos	409.078	627.894
Ajustes al resultado	16.231	(130.186)
Amortización	182.759	168.328
Otros ajustes al resultado	(166.528)	(298.514)
Cambios en el capital corriente	(549.868)	(307.093)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	116.267	(195.547)
Cobros de dividendos	99.742	-
Cobros/ (pagos) por impuesto sobre beneficios	(102.509)	(147.061)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	119.034	(48.486)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>346.258</b>	<b>(1.276.806)</b>
Pagos por inversiones	(463.539)	(1.376.641)
Empresas del grupo y asociadas	(60.444)	(912.649)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(283.531)	(459.665)
Otros activos financieros	(119.564)	(4.327)
Cobros por desinversiones	741.256	38.800
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	719.214	16.235
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	22.042	22.565
Otros activos financieros	-	-
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	68.541	61.035
Cobros de dividendos	-	9
Cobros de intereses	68.541	61.026
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>(384.737)</b>	<b>1.378.974</b>
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio	(29)	15.178
Emisión	-	-
Adquisición	(242.220)	(179.654)
Enajenación	242.191	194.832
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	57.993	1.507.820
Emisión	1.500.121	3.208.727
Devolución y amortización	(1.442.128)	(1.700.907)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(67.445)	(64.474)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(375.256)	(79.550)
Pagos de intereses	(544.435)	(458.930)
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	169.179	379.380
<b>D) IMPACTO DE LOS TIPOS DE CAMBIO SOBRE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>14.647</b>	<b>(27.770)</b>
<b>E) AUMENTO/(DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(32.124)</b>	<b>69.466</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>820.033</b>	<b>750.567</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)</b>	<b>787.909</b>	<b>820.033</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
Caja y bancos	620.199	418.658
Otros activos financieros	167.710	401.375
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>787.909</b>	<b>820.033</b>

(\*) Re expresado no auditado

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

# OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS  
CORRESPONDIENTES AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

## 1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA

### 1.1.- Denominación y domicilio social

Obrascón Huarte Lain, S.A., antes Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A., Sociedad Dominante, se constituyó el 15 de mayo de 1911 y su domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, 259 D.

### 1.2.- Sectores de actividad

Los sectores principales en los que las sociedades que integran el Grupo Obrascón Huarte Lain desarrollan su actividad son los siguientes:

#### Concesiones

Explotación de concesiones administrativas de infraestructuras, principalmente de transporte, aparcamientos, puertos y aeropuertos.

#### Construcción

Construcción de todo tipo de obras civiles y de edificación, tanto para clientes públicos como para clientes privados, y tanto en territorio nacional como en el extranjero.

#### Otras actividades

##### Industrial

Ingeniería industrial, especialmente plantas y sistemas completos industriales, incluyendo diseño, construcción, mantenimiento y operación y cualquier otra actividad referida a oil&gas, energía, ingeniería de sólidos y sistemas contra incendios.

##### Desarrollos

Explotación de complejos hoteleros y grandes superficies comerciales.

##### Servicios

Prestación de servicios a inmuebles y mantenimiento de infraestructuras de todo tipo de inmuebles, viviendas y oficinas, y servicios asistenciales.

### 1.3.- Comparación de la información

La entrada en vigor de la norma NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, ha supuesto un cambio en el método de consolidación de determinados contratos de la División de Construcción, que se consolidaban anteriormente por integración proporcional, y que bajo la nueva norma han pasado a consolidarse por el método de la participación. Por este motivo el Grupo ha re expresado los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013, por lo que esta información difiere de la reportada en su día.

### 1.4.- Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución de los flujos de efectivo

#### Resultado del ejercicio

El resultado consolidado del ejercicio 2014 atribuible a la Sociedad Dominante alcanza los 23.222 miles de euros, lo que representa un 0,6% sobre la cifra de negocio.

Sin tener en cuenta los resultados de las desinversiones por importe de 204.235 miles de euros (véase nota 3.22.), el deterioro de Arenales Solar, PS, S.L. por importe de (20.091) miles de euros (véase nota 3.22.) y las provisiones de (261.100) miles de euros (véase nota 3.8.) y de (40.000) miles de euros (véase nota 3.18.), el resultado consolidado del ejercicio 2014 atribuible a la Sociedad Dominante ajustado alcanza los 140.178 miles de euros, lo que representa un 3,8% sobre la cifra de negocios y supone un decremento del (48,2)% sobre el resultado consolidado del ejercicio 2013.

Concepto	Miles de euros		
	2014	2013	Var. %
Importe neto de la cifra de negocios	3.730.519	3.517.903	6,0%
<b>Resultado bruto de explotación (EBITDA)<sup>(*)</sup></b>	<b>1.078.447</b>	<b>1.212.703</b>	<b>(11,1)%</b>
<b>Resultado de explotación (EBIT)</b>	<b>614.092</b>	<b>1.029.047</b>	<b>(40,3)%</b>
<b>Resultado de explotación (EBIT) ajustado<sup>(**)</sup></b>	<b>915.192</b>	<b>1.029.047</b>	<b>(11,1)%</b>
Resultados financieros y otros resultados	(205.014)	(401.153)	(48,9)%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>409.078</b>	<b>627.894</b>	<b>(34,8)%</b>
Impuesto sobre sociedades	(223.717)	(222.910)	0,4%
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>185.361</b>	<b>404.984</b>	<b>(54,2)%</b>
Intereses minoritarios	(162.139)	(134.604)	20,5%
<b>Resultado atribuible a la Sociedad Dominante</b>	<b>23.222</b>	<b>270.380</b>	<b>(91,4)%</b>
<b>Resultado atribuible a la Sociedad Dominante ajustado</b>	<b>140.178</b>	<b>270.380</b>	<b>(48,2)%</b>

(\*) El Resultado bruto de explotación (EBITDA) se calcula como resultado de explotación más la dotación a la amortización y la variación de provisiones

(\*\*) El resultado de explotación (EBIT) ajustado no tiene en cuenta las provisiones de (261.100) miles de euros (véase nota 3.8.) y de (40.000) miles de euros (véase nota 3.18.)

## Evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante

La evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido la siguiente:

Concepto	Miles de euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>2.135.264</b>
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante del ejercicio 2013	270.380
Reservas de coberturas	117.345
Diferencias de conversión	(171.151)
Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta	(1.255)
Dividendo distribuido con cargo a resultados del ejercicio 2012	(64.474)
Acciones propias	7.784
Operaciones con acciones propias	7.394
Otras variaciones	(42.915)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>2.258.372</b>
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante del ejercicio 2014	23.222
Reservas de coberturas	(91.277)
Diferencias de conversión	101.581
Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta	1.304
Dividendo distribuido con cargo a resultados del ejercicio 2013	(67.445)
Acciones propias	817
Operaciones con acciones propias	(847)
Otras variaciones	(104.659)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>2.121.068</b>

## Evolución de los flujos de efectivo

El resumen de los flujos de efectivo del ejercicio 2014, clasificado según provenga de actividades de explotación, de inversión y de financiación, comparado con el ejercicio anterior, es el siguiente:

Flujos de efectivo	Miles de euros		
	2014	2013	Diferencia
Actividades de explotación	(8.292)	(4.932)	(3.360)
Actividades de inversión	346.258	(1.276.806)	1.623.064
Actividades de financiación:	(384.737)	1.378.974	(1.763.711)
Variación del endeudamiento	57.993	1.507.820	(1.449.827)
Otras variaciones	(442.730)	(128.846)	(313.884)
Efecto de los tipos de cambio sobre tesorería y equivalentes	14.647	(27.770)	42.417
<b>Aumento/(disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>	<b>(32.124)</b>	<b>69.466</b>	<b>(101.590)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>820.033</b>	<b>750.567</b>	<b>69.466</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>787.909</b>	<b>820.033</b>	<b>(32.124)</b>



## 1.5.- Propuesta de distribución del resultado y dividendo

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio 2014	(213.707)
Distribución:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(213.707)

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 35.039 miles de euros, equivalente a 0,3513 euros por acción, con cargo a:

	Miles de euros
Reservas voluntarias	35.039
<b>Total dividendo</b>	<b>35.039</b>

La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la reserva legal por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores (véase nota 3.13.).

## 1.6.- Beneficio por acción

### Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

### Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se incrementa con las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

En 2014 y 2013 no existen diferencias entre el beneficio básico y el beneficio diluido por acción.

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
Número medio ponderado de acciones en circulación	99.515.974	99.123.196
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	185.361	404.984
<b>Beneficio básico por acción = beneficio diluido por acción</b>	<b>1,86</b>	<b>4,09</b>
Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	23.222	270.380
<b>Beneficio básico por acción = beneficio diluido por acción</b>	<b>0,23</b>	<b>2,73</b>

## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

### 2.1.- Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Obrascón Huarte Lain del ejercicio 2014 han sido formuladas:

- Por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 25 de marzo de 2015.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas. En la nota 2.6. se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, del estado de ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el Grupo en el ejercicio 2014.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014 difieren en muchos casos de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios, políticas contables y criterios de valoración para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 12 de mayo de 2014. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las de la Sociedad Dominante y de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2014, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### 2.2.- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración utilizados en la elaboración de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que entraron en vigor durante 2014 que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los estados financieros consolidados:



Normas, modificaciones e interpretaciones aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 10 Estados financieros consolidados (publicada en mayo de 2011)	Sustituye los requisitos de consolidación actuales de NIC 27.	1 de enero de 2014
NIIF 11 Acuerdos conjuntos (publicada en mayo de 2011)	Sustituye los requisitos de consolidación actuales de NIC 31.	
NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades (publicada en mayo de 2011)	Norma única que establece los desgloses relacionados con participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y entidades no consolidadas.	
NIC 27 (Revisada) Estados financieros individuales (publicada en mayo 2011)	Se revisa la norma, puesto que tras la emisión de NIIF 10 ahora únicamente comprenderá los estados financieros separados de una entidad.	
NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (publicada en mayo 2011)	Revisión paralela en relación con la emisión de NIIF 11 Acuerdos conjuntos	
Reglas de transición: Modificación a NIIF 10,11 y 12 (publicada en Junio de 2012)	Clarificación de las reglas de transición de estas normas	
Sociedades de inversión: Modificación a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 (publicada en octubre de 2012)	Excepción en la consolidación para sociedades dominantes que cumplen la definición de sociedad de inversión	1 de enero de 2014
Modificación de NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación – Compensación de activos con pasivos financieros (publicada en diciembre de 2011)	Aclaraciones adicionales a las reglas de compensación de activos y pasivos financieros de NIC 32.	
Modificaciones a NIC 36 – Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros (publicada en mayo de 2013)	Clarifica cuando son necesarios determinados desgloses y amplía los requeridos cuando el valor recuperable está basado en el valor razonable menos costes de ventas.	
Modificaciones a NIC 39 – Novación de derivados y la continuación de la contabilidad de coberturas (publicada en junio de 2013)	Las modificaciones determinan, en qué casos y con qué criterios, la novación de un derivado no hace necesaria la interrupción de la contabilidad de coberturas.	

La aplicación de la NIIF 11 Acuerdos conjuntos en el ejercicio 2014 ha tenido un impacto poco significativo en el Grupo y sus principales efectos han sido los siguientes:

Concepto	Miles de euros
Menor importe neto de la cifra de negocio	(166.267)
Menor resultado de explotación	(2.371)
Mayor resultado entidades valoradas por el método de la participación	2.371
Menor efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(66.650)
Menores activos totales	(132.147)

Dado que al inicio del período comparativo, es decir, 1 de enero de 2013, el impacto de la aplicación de las citadas normas no difiere significativamente de los datos al 31 de diciembre 2013 presentados, los Administradores de la Sociedad Dominante no han considerado necesario incluir un tercer balance en los estados financieros consolidados incluidos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En relación con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), no existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros consolidados, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

### 2.3.- Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la nota 2.6.10.

### 2.4.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades integradas en él y ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos intangibles y materiales.
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción.
- Los tráficos futuros de las autopistas a efectos de la elaboración de la información financiera conforme a CINIIF 12.
- El importe de determinadas provisiones.
- El valor razonable de los activos adquiridos en combinaciones de negocio y fondos de comercio.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.
- Evaluación de posibles contingencias por riesgos laborales y fiscales.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información referida al ejercicio 2013 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas completas del Grupo del ejercicio 2014.

### 2.5.- Principios de consolidación

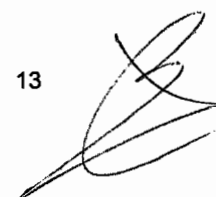
#### Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad Dominante está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en estos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

En aplicación de la NIIF 10 Estados financieros consolidados, la Sociedad Dominante controla una participada si y solo si ésta reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la participada
- Exposición, o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global y, por tanto:





- Se eliminan los resultados por operaciones internas en el perímetro de consolidación, diferenciándose hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo, a excepción de los correspondientes a la obra realizada para las sociedades concesionarias, que de acuerdo con lo contemplado en la CINIIF 12 se reconocen según el grado de avance.
- Se eliminan de las cuentas consolidadas los créditos, débitos, ingresos y gastos entre sociedades comprendidas en el conjunto consolidable.
- Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en sociedades consolidadas y su valor teórico contable, que aparecen con ocasión de las adquisiciones, se imputan a determinados elementos patrimoniales con el límite máximo del valor de mercado de cada elemento.
- Tras la imputación a elementos patrimoniales, las diferencias positivas restantes, si existen, se registran en el epígrafe "Fondo de comercio" del activo del balance de situación consolidado.
- En el caso que la diferencia entre el coste de adquisición de las participaciones y su valor teórico contable fuese negativa, ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- La participación de los minoritarios en el patrimonio de las participadas, se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado, dentro del epígrafe "Patrimonio neto".
- La participación de los minoritarios en los resultados del ejercicio se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### Operaciones conjuntas

Se entiende por operaciones conjuntas los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades que tienen el control conjunto del acuerdo, tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.

Los estados financieros de las operaciones conjuntas se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración proporcional y, por tanto:

- Se eliminan los resultados por operaciones internas en el perímetro de consolidación, en la proporción en la que la Sociedad Dominante participa en el negocio conjunto, diferenciándose hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo, a excepción de los correspondientes a la obra realizada para las sociedades concesionarias.
- Se eliminan de las cuentas consolidadas los créditos y débitos entre sociedades comprendidas en el conjunto consolidable, así como los ingresos y gastos, todo esto en la misma proporción en la que la Sociedad Dominante participa en el negocio conjunto.
- Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en negocios conjuntos y su valor teórico contable, que aparecen con ocasión de dicha adquisición, se imputan a determinados elementos patrimoniales con el límite máximo del valor de mercado de cada elemento.
- Tras la imputación a elementos patrimoniales, las diferencias positivas restantes, si existen, se registran en el epígrafe "Fondo de comercio" del activo del balance de situación consolidado.
- En el caso que la diferencias entre el coste de adquisición de las participaciones y su valor teórico contable fuese negativa, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

## Entidades asociadas

Son entidades sobre las que la Sociedad Dominante no tiene el control por ella misma, ni tampoco tiene el control conjunto con otros socios, pero sobre las que se ejerce influencia significativa.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por aplicación del "método de la participación", y por tanto:

- Se consolida la fracción de su neto patrimonial, que representa la participación del Grupo en su capital, menos cualquier deterioro de valor de dicha participación.
- La parte proporcional del patrimonio neto de la asociada atribuible al Grupo se compara con el coste de adquisición de dicha participación, y las diferencias positivas o negativas atribuibles a elementos patrimoniales identificados, incrementan o reducen la valoración previa de estos.
- Las diferencias positivas que subsistan se registran en el epígrafe "Inversiones contabilizadas por el método de la participación" en el activo del balance consolidado, mientras que las negativas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Si como consecuencia de las pérdidas en que hayan incurrido entidades asociadas sus patrimonios contables fuesen negativos, en el balance de situación consolidado figuran con valor nulo a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se dotarían las correspondientes provisiones hasta cubrir el riesgo.

## Perímetro de consolidación

Las sociedades que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2014 se detallan en los Anexos.

Las actividades, los domicilios, el detalle del patrimonio y del coste neto de las inversiones de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado figuran en los Anexos II y III.

## Variaciones en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2014 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

Incorporaciones	Nº sociedades
Por integración global	15
Por el método de la participación	15
<b>Total incorporaciones</b>	<b>30</b>

Salidas	Nº sociedades
Por integración global	6
Por el método de la participación	6
<b>Total salidas</b>	<b>12</b>

La mayor parte de las incorporaciones al perímetro de consolidación son sociedades constituidas por el Grupo y en su conjunto no han tenido ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados.

El detalle y el motivo de las incorporaciones y salidas de las sociedades del perímetro de consolidación figuran en el Anexo IV.

## 2.6.- Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014 se han aplicado los principios, políticas contables y criterios de valoración que se describen a continuación.

### 2.6.1. Activo intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción.

Posteriormente, se valoran a su coste de adquisición o producción menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En este capítulo se registran los costes derivados de la instalación y adquisición de aplicaciones informáticas, cuya amortización se efectúa linealmente en un período máximo de cinco años.

También se incluyen los gastos de desarrollo, que se capitalizan si cumplen los requisitos exigidos de identificabilidad, fiabilidad en la evaluación del coste y una alta probabilidad de generar beneficios económicos. Su amortización es lineal a lo largo de la vida útil del activo.

Los costes de las actividades de investigación se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Asimismo, y de acuerdo con la NIIF 3, deben valorarse a mercado la totalidad de activos de una combinación de negocios, incluyéndose los activos intangibles, estén o no reconocidos en el balance de la sociedad adquirida, siempre que satisfagan determinados criterios de identificabilidad y separabilidad. En este sentido, en este epígrafe se incluye el importe correspondiente a la valoración de la cartera de contratos y de la cartera de clientes de las sociedades adquiridas, firmados a la fecha de adquisición tomando como referencia los márgenes previstos después de impuestos, las provisiones de inversiones y el periodo contractual. La amortización de éste importe se realiza en el periodo contractual remanente, para la cartera de contratos y en el periodo de vida medio estimado de la cartera de clientes.

### 2.6.2. Inmovilizaciones en proyectos concesionales

Este epígrafe recoge las inversiones realizadas por las sociedades del Grupo que son titulares de concesiones en proyectos de infraestructuras y cuya contabilización se realiza de acuerdo con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesiones de Servicios", obligatoria a partir del 1 de enero de 2010.

En este sentido, el epígrafe recoge tanto los activos intangibles registrados por las distintas sociedades concesionarias que equivalen a los derechos de explotación de concesiones administrativas, como el derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero asociado a ciertos acuerdos de concesiones donde el riesgo de demanda es asumido, básicamente, por la entidad concedente.

La interpretación CINIIF 12 se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer activos y servicios de infraestructura al sector público. Dicha interpretación establece que para los contratos de concesión, los activos de infraestructura no deben ser reconocidos como inmovilizado material por el operador, clasificando los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

El activo financiero se origina cuando un operador construye o hace mejoras a la infraestructura en el cual el operador tiene un derecho incondicional a recibir una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato. Posteriormente, este activo se valora por su coste amortizado calculado en base a las mejores estimaciones de la Sociedad de los flujos a percibir en la vida de la concesión, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados. Todas las actuaciones que se realizan sobre la infraestructura objeto del acuerdo de concesión, tales como, conservación y actuaciones de reposición, originan el registro de un ingreso de servicios de construcción y el reconocimiento del correspondiente activo financiero. Los gastos en que incurran las sociedades para llevarlos a cabo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias y cuando se devengan. En caso de que se produjesen cambios significativos en las estimaciones que supongan indicios de que la tasa de interés efectiva del acuerdo de concesión varíe de forma significativa, se evalúa el valor del activo financiero procediendo a realizar su corrección de forma prospectiva, dotando el correspondiente deterioro en caso de que el valor actual neto de los flujos a percibir en la vida de la concesión sea inferior al valor del activo financiero.



Activo intangible es cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un periodo fijo después de terminada la construcción, en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado, ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes; o la combinación de ambos, un activo financiero, y un activo intangible cuando el rendimiento / ganancia para el operador lo proporciona parcialmente un activo financiero y/o un activo intangible. El activo se ha valorado por el valor razonable del servicio prestado, equivalente al coste de construcción. Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y los costes relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los ingresos y costes durante la fase de construcción.

Los costes financieros incurridos durante el periodo de construcción se capitalizan.

Las inmovilizaciones en proyectos concesionales contabilizadas bajo el modelo de activo intangible se amortizan en función de un criterio asociado al patrón de consumo (tráficos) de dichos activos concesionales, y siempre con el límite de la vida de la concesión.

Las subvenciones que financian la infraestructura se contabilizan como otros pasivos financieros no corrientes hasta el momento en que adquieren el carácter de definitivas. En ese momento se consideran como menor coste de la infraestructura.

### 2.6.3. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran registrados a su coste de adquisición (actualizado, en su caso, conforme a diversas disposiciones legales anteriores a la fecha de transición a las NIIF, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996) menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

El Grupo sigue el criterio de capitalizar intereses durante el periodo de construcción de su inmovilizado de acuerdo con los criterios que se indican en la nota 2.6.19.

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de fabricación, determinados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos.

Concepto	Años de vida útil
Construcciones	25-50
Maquinaria	6-16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado material	3-5

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se amortizan durante su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad de la misma naturaleza.

Con ocasión de cada cierre contable las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda del importe recuperable, entendiéndose por tal el importe neto que se podría obtener en el caso de su



enajenación o el valor actual de los flujos de caja, el mayor. En este caso, se reduce el valor contable de los activos hasta dicho importe y se ajustan los cargos futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de amortización en proporción a sus valores contables ajustados y a sus nuevas vidas útiles.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de los activos las entidades consolidadas registran la reversión de las pérdidas por deterioro, contabilizadas en ejercicios anteriores, y ajustan los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras, en concepto de amortización, hasta el límite del coste original.

#### 2.6.4. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado adjunto recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los terrenos se valoran al coste de adquisición incrementado con los gastos de saneamiento y preparación. La construcción se valora según el coste de las correspondientes certificaciones de obra más los gastos relativos al proyecto, tales como la dirección de obra, tasas, honorarios de arquitecto y otros. Se amortiza linealmente en función de su vida útil, que es la misma que la utilizada para el inmovilizado material para elementos similares.

Los gastos por intereses imputables a estas inversiones se activan durante el periodo de construcción hasta el momento en que están preparados para la venta y se consideran mayor coste de la inversión. En el caso de obtener ingresos financieros por inversiones temporales procedentes de sus excedentes puntuales de tesorería, dichos ingresos minoran el coste de la inversión.

El reconocimiento de ingresos y resultados se produce con ocasión de la venta de los bienes y su escrituración a los compradores, que es el momento en que se transfieren los derechos y obligaciones inherentes a los mismos. Los ingresos procedentes de alquileres se imputan a la cuenta pérdidas y ganancias consolidada aplicando un criterio de devengo.

Para el reconocimiento de gastos en los alquileres se aplica un criterio de devengo, cargando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada todos los gastos de mantenimiento, gestión y depreciación de los bienes alquilados.

El Grupo analiza, en cada cierre contable, si la valoración de las inversiones inmobiliarias es superior a su valor de mercado y, en ese caso, hace la oportuna corrección de valor efectuando un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adecuando la valoración a dicho importe.

#### 2.6.5. Fondo de comercio

Si el coste de la adquisición de una participación en una sociedad es superior al valor teórico contable adquirido, la diferencia se imputa a determinados elementos patrimoniales en el momento de su consolidación.

Dicha imputación se realiza de la siguiente forma:

1. Si es asignable a elementos patrimoniales concretos de la sociedad adquirida, aumentando el valor de los activos adquiridos o reduciendo el de los pasivos adquiridos.
2. Si es asignable a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado.
3. El resto, si lo hubiese, se registra en el epígrafe "Fondo de comercio" del activo del balance de situación consolidado.

Con ocasión de cada cierre contable se analiza si, como consecuencia de algún deterioro, el valor de dicho fondo de comercio debería ser inferior en cuyo caso se elimina la diferencia con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



Estas pérdidas por deterioro, relacionadas con los fondos de comercio, no son objeto de reversión posterior.

#### 2.6.6. Deterioro de activos no corrientes

Con ocasión de cada cierre contable las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo exceda del importe recuperable, entendiendo por tal el importe neto que se podría obtener en el caso de su enajenación o el valor actual de los flujos de caja, el mayor. En este caso, se reduce el valor contable de los activos hasta dicho importe y se ajustan los cargos futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de amortización en proporción a sus valores contables ajustados y a sus nuevas vidas útiles.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de los activos las entidades consolidadas registran la reversión de las pérdidas por deterioro, contabilizadas en ejercicios anteriores, y ajustan los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras, en concepto de amortización, hasta el límite del coste original.

Para cada activo no corriente se aplica el siguiente criterio:

##### Inmovilizaciones en proyectos concesionales

La estimación del valor actual de los flujos futuros de efectivo esperados se realiza utilizando un tipo de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo, tanto en el curso de su utilización, como en el de la eventual enajenación al final de su vida útil.

En aquellos casos en los que por las circunstancias particulares de una concesión se esté solicitando a la entidad concedente el reequilibrio o rescate de la misma, el Grupo considera, además del valor resultante del descuento de los flujos de caja durante la vida de la concesión a partir del modelo económico – financiero, el valor mínimo recuperable determinado como el importe contractual que recibiría el Grupo en caso de liquidación o rescate.

En aquellos casos en que se ha solicitado la nulidad del contrato de concesión con restitución de las prestaciones reclamadas a la Administración, el Grupo considera que la solución consiste en el reequilibrio o rescate y, por tanto, ha utilizado el valor de rescate, cuya fórmula está definida contractualmente en el Pliego de Cláusulas Administrativas de cada concesión.

##### Fondo de comercio

En el caso de los fondos de comercio, las hipótesis sobre las cuales se han basado las proyecciones de flujos de efectivo, que soportan su valor, han sido:

- El mantenimiento en el tiempo de la cartera de pedidos a corto plazo, medida en meses de venta.
- Proyecciones de flujos de efectivo a 3 años.
- La tasa de crecimiento utilizada para los años siguientes ha sido aproximadamente del 2% anual.
- La tasa de descuento aplicada ha sido aproximadamente del 8%, en el área España, que supone la práctica totalidad del fondo de comercio.

El deterioro, tanto de inmovilizaciones en proyectos concesionales como del fondo de comercio, se registra, en su caso, si el valor en libros excede el valor recuperable, calculado como el valor actual de los flujos de efectivo. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de explotación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean sustancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

## Inversiones inmobiliarias

Se analiza en cada cierre contable si la valoración de las inversiones inmobiliarias es superior a su valor de mercado y, en ese caso se hace la oportuna corrección de valor efectuando un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, adecuando la valoración a dicho importe.

Para determinar el valor de mercado se obtienen tasaciones externas o bien se utilizan como referencia las últimas transacciones realizadas.

Cuando las pérdidas por deterioro del valor revierten, se registra un ingreso, siempre hasta el límite del deterioro realizado en el pasado.

### 2.6.7. Activos financieros

Son elementos patrimoniales representativos de derechos de cobro a favor del Grupo como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses respectivamente. Lo componen:

#### Cartera de valores

Activos financieros representados por títulos que pueden ser clasificados como:

- Cartera de valores a vencimiento: títulos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención de conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.

Estos valores se registran al coste de adquisición incluyendo los costes de la operación.

Si en el momento del cierre contable aparecen minusvalías entre dicho coste de adquisición y el valor razonable de dichos activos, la diferencia se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Cartera de valores negociable: son aquellos títulos adquiridos con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que se produzcan entre sus precios de compra y venta.

Estos valores se registran, asimismo, al coste de adquisición incluyendo los costes de la operación.

Las diferencias entre dicho coste de adquisición y el valor razonable de dichos activos, en el momento del cierre, se llevan también a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Cartera de valores disponibles para la venta: inversiones en activos financieros sobre los que el Grupo no espera una plusvalía significativa y que se realizan de acuerdo con la gestión de tesorería.

Cuando el valor razonable de estas inversiones es superior a su valor contable, se incrementa el valor de dicho activo reconociendo ese aumento en el patrimonio neto. En el momento de la enajenación se traspaşa dicho importe a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de deterioro del valor se reduce el importe abonado al patrimonio neto y, en el supuesto de que dicho deterioro sea superior al importe previamente revaluado, lo que exceda se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### Otros créditos

Incluye préstamos y cuentas por cobrar originados a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se valoran por su principal más los intereses devengados y no cobrados.

#### Depósitos y fianzas constituidos

Son importes en efectivo que garantizan licitaciones u otro tipo de contratos. Estos importes tienen la condición de indisponibles mientras permanezcan las condiciones particulares de cada licitación

o contrato. Se clasifican entre corrientes o no corrientes en función a su plazo de vencimiento. Si éste es inferior a 12 meses se consideran corrientes y, si es superior, se clasifican como no corrientes.

#### 2.6.8. Transferencias de activos financieros y bajas en el balance de situación consolidado de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma contractual en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se materializan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos y el control de los mismos.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

#### 2.6.9. Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los bienes que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad.
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Todas las existencias se valoran al menor entre el precio de adquisición y su valor neto de realización.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta deduciendo los costes necesarios para terminar su producción y llevar a cabo su venta.

Los productos y trabajos en curso se valoran al coste de producción, que incluye los costes de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos de producción, así como los intereses devengados durante el periodo de construcción.

#### 2.6.10. Moneda extranjera

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo, se valoran en sus respectivas monedas funcionales.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Las sociedades que componen el Grupo registran en sus estados financieros individuales:

- Las transacciones en moneda distinta a la funcional realizadas durante el ejercicio según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.
- Los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda distinta a la funcional (efectivo y partidas sin pérdida de valor al hacerse líquidas) según los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los saldos de activos y pasivos no monetarios en moneda distinta a la funcional según los tipos de cambio históricos.

Los beneficios y las pérdidas procedentes de estos registros se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



En el proceso de consolidación, los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos a los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Las partidas de ingresos y gastos a los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que surgen del proceso de consolidación de las sociedades con moneda funcional distinta del euro se clasifican en el balance de situación consolidado como diferencias de conversión dentro del epígrafe "Ajustes por valoración", dentro del capítulo "Patrimonio neto".

#### Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades dependientes, entidades controladas conjuntamente y asociadas radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2014 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada para corregirlos de los efectos de la inflación.

#### 2.6.11. Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables

Las deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión, más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando el método de modificar el tipo nominal teniendo en cuenta descuentos de emisión, comisiones y gastos. Este método equivale a la utilización del interés efectivo, que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los desembolsos futuros.

Las deudas se clasifican distinguiendo entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea hasta o superior a 12 meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

#### 2.6.12. Instrumentos financieros derivados y coberturas

Con el fin de mitigar los efectos económicos de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que el Grupo se ve expuesto por su actividad, éste utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutas de tipo de interés, y opciones sobre tipos de interés.

Los seguros de cambio y las permutas de tipo de interés contratados son compromisos de intercambio futuros, en base a los cuales el Grupo y las entidades financieras acuerdan intercambiar en el futuro intereses o divisas. En el caso de un derivado de tipo de interés, el compromiso es pagar un tipo de interés fijo a cambio de cobrar un tipo de interés variable. En el caso de un derivado de tipo de cambio, el compromiso es dar o recibir una cantidad determinada de euros a cambio de una cantidad determinada en otra divisa. En el caso de la permuta financiera referenciada al precio de la propia acción del Grupo, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción con respecto a un precio de referencia y pagar un tipo de interés variable. Con las opciones sobre los tipos de interés contratados, el Grupo adquiere el derecho a cobrar intereses en caso de que el tipo de interés exceda un nivel de referencia fijado inicialmente con las entidades financieras, a cambio de pagar a dichas entidades un importe determinado al inicio de la transacción.

Cuando el Grupo contrata un derivado, no lo hace con intención de cancelarlo anticipadamente, ni para comerciar con él. El Grupo no contrata derivados con fines especulativos, sino para mitigar los efectos económicos que con motivo de variaciones de los tipos de cambio y de tipo de interés pueden derivarse de sus actividades de comercio exterior y de financiación.

Los derivados se reconocen en el balance por su valor de mercado como "Otros activos o pasivos financieros".

El valor razonable es el importe neto que el Grupo tendría que pagar o recibir en el caso de cancelar el derivado a la fecha de valoración, y equivale a la diferencia entre el valor actual de los cobros y de los pagos futuros acordados entre el Grupo y las entidades financieras de acuerdo con el derivado contratado. En el caso de las opciones contratadas, el valor del mercado equivale al importe que el Grupo cobraría en caso de cancelarlas y para su determinación se emplea un modelo de valoración comúnmente aceptado (Black & Scholes).

La NIIF 13 Medición de valor razonable ha cambiado la definición de valor razonable, y confirma que el riesgo propio de crédito ha de incorporarse en el valor razonable. Desde el 1 de enero de 2013 se incorpora este ajuste en la valoración de los derivados y se registra contra resultados, salvo que los derivados cumplan las condiciones para ser considerados coberturas eficaces, en cuyo caso se registran contra reservas.

El reconocimiento del valor de mercado como otros activos o pasivos financieros tiene como contrapartida una variación en patrimonio neto si el derivado es de cobertura contable. La variación en patrimonio neto se produce de una forma directa a través del epígrafe "Ajustes por valoración" y de forma indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable" o "Resultado de entidades valoradas por el método de participación", según el caso.

Los valores de mercado de los derivados varían a lo largo de la vida de los mismos. Las variaciones de los valores de mercado se producen: como consecuencia del transcurso del tiempo; como consecuencia de variaciones en las curvas de tipos de interés; en el caso de los derivados de tipo de cambio como consecuencia de variaciones de los tipos de cambio; en el caso de los derivados sobre acciones, como consecuencia de variaciones en el precio de las acciones y en el caso de las opciones sobre tipos de interés como consecuencia de la variación de la volatilidad de los tipos de interés.

Los derivados pueden considerarse, desde un punto de vista contable, como de cobertura o no.

Para que un derivado pueda ser considerado como de cobertura deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Debe identificarse inicialmente la operación subyacente en relación a la cual se contrata el derivado, para mitigar los efectos económicos que pudieran derivarse en dicha operación subyacente con motivo de variaciones en los tipos de cambio, y en los tipos de interés.
- Debe quedar debidamente documentado en el momento de la contratación del derivado el motivo por el cual se contrató y debe quedar identificado el riesgo cubierto.
- Debe probarse que el derivado desde el momento de su contratación hasta su extinción, es una cobertura eficaz, es decir, que cumple con el objetivo inicialmente definido. Para la verificación de este extremo se realizan tests de comprobación de su eficacia.

Cuando el derivado no pueda considerarse como de cobertura conforme a las normas contables, o el Grupo renuncie voluntariamente a dicha consideración, sus cambios de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para los derivados que se consideran como de cobertura, las normas establecen un tratamiento diferenciado, en cuanto a la imputación directa en Patrimonio neto o indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de sus variaciones de valor, según sea el tipo de riesgo cubierto.

#### Cobertura de flujos de efectivo

Un derivado contratado para protegerse contra las variaciones que puedan sufrir en el futuro los flujos de efectivo previstos en una transacción en moneda extranjera con motivo de variaciones en el tipo de cambio, se puede considerar como un derivado de cobertura de flujos de efectivo. Lo mismo ocurre cuando se contrata un derivado para protegerse de las variaciones que puedan sufrir en el futuro los flujos de efectivo previstos en una financiación a tipo de interés variable con motivo de las variaciones de los tipos de interés.





Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de flujos de efectivo de una operación subyacente, los cambios de valor del derivado se registran, en la parte en que dichas coberturas son eficaces, en el epígrafe de patrimonio neto "Ajustes por valoración", y en la parte que es ineficaz, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de las opciones, las variaciones del valor temporal se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes acumulados en el epígrafe de patrimonio neto "Ajustes por valoración" pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde el momento y en la medida en que las pérdidas o ganancias derivadas del riesgo cubierto del subyacente empiezan a reflejarse también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero

Cuando se usa un derivado u otro elemento de cobertura para cubrir variaciones del tipo de cambio que afecten al valor contable de las inversiones netas en el extranjero, se puede considerar como una "cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero".

El reconocimiento contable en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los cambios de valor del derivado o elemento de cobertura es similar al que se aplica para la cobertura de flujos de efectivo. La única diferencia es que los importes acumulados en el epígrafe de "Ajustes por valoración" no pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el momento de vender la inversión.

#### Cobertura de valor razonable

Se produce cuando se contrata un derivado para convertir una financiación a tipo de interés fijo en una financiación a tipo de interés variable, con el fin de tener parte de la financiación ligada a la evolución de los tipos de interés y, por tanto, a la evolución del mercado.

Se produce también cuando se contrata un derivado para protegerse contra las variaciones que puede sufrir en el futuro el contravalor en euros de compromisos en firme de cobro o pago en moneda extranjera con motivo de las variaciones del tipo de cambio.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de valor razonable, los cambios de valor del derivado y de su subyacente se reconocen a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### 2.6.13. Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que existe probabilidad de que se tenga que atender la obligación que cubren. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, pero se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la NIC 37 (véase nota 4.6.).

Las provisiones se clasifican como corrientes o no corrientes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Las provisiones más significativas son:

#### Provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado

El coste estimado de aquellos gastos de mantenimiento, fundamentalmente en sociedades concesionarias, de carácter plurianual se provisionan, de acuerdo a la norma CINIIF 12, con cargo a la cuenta de resultados de cada uno de los períodos que restan hasta su realización.

#### Provisiones para litigios y responsabilidades

Con el fin de cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir por los procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Grupo que tiene su origen en el desarrollo habitual de sus actividades (véase nota 4.6.).

## Provisión para terminación de obra

Tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

## Provisión para tasas de dirección y otras tasas

Corresponde al importe devengado por tasas de dirección e inspección de obras, laboratorio, replanteo y otras tasas pendientes de pago a la fecha de cierre del balance de situación consolidado. Los importes de dichas tasas vienen fijados en los pliegos de condiciones de las obras y en la legislación vigente. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

## 2.6.14. Reconocimiento de ingresos

### Concesiones

Los ingresos se registran en función del criterio del devengo y en el caso de utilizar el sistema de peajes, las revisiones de tarifas no se aplican hasta el momento efectivo de su entrada en vigor. Los ingresos por áreas de servicios se registran según el criterio del devengo, con independencia de que el cobro de parte del contrato se haya realizado de forma anticipada.

De acuerdo con la norma CINIIF 12 las sociedades concesionarias registran ventas por la construcción realizada por ajenos al Grupo.

Los ingresos por construcción se reconocen conforme al método del grado de avance. Bajo este método, el ingreso es identificado con los costes incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación de la concesión. Para la construcción de las infraestructuras que tienen concesionadas, las sociedades concesionarias subcontratan a partes relacionadas o compañías constructoras independientes. Los subcontratos de construcción no eximen a la sociedad concesionaria de sus obligaciones adquiridas con respeto a los títulos de concesión y son, por tanto, responsables de la ejecución, terminación y calidad de las obras. La sociedad concesionaria no reconoce margen en sus cuentas de resultados por la ejecución de dichas obras.

El Grupo registra en "Otros ingresos de explotación" los derechos de cobro reconocidos en el ejercicio en concepto de rentabilidad garantizada por recuperar, de acuerdo con el contrato de concesión, así como los ingresos financieros de los activos concesionales contabilizados como cuenta por cobrar.

Algunas concesiones tienen el derecho a recibir, mediante una fórmula preestablecida en el título de concesión, la diferencia que existe entre la rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida por la operación de dichas concesiones ("rentabilidad real"), y la rentabilidad garantizada cuando esta última resulte mayor. La diferencia entre rentabilidad real y la rentabilidad garantizada antes de impuestos, se reconoce en el balance de situación, como parte del activo concesional y en el estado de resultados como otros ingresos de explotación, conforme dicho derecho se devenga. El resultado registrado mediante este cálculo lleva asociado el correspondiente efecto fiscal, teniendo como contrapartida la cuenta de impuestos diferida a largo plazo.

Dicho resultado es reconocido por cuanto corresponde a un servicio ya prestado, que puede medirse con fiabilidad, se han incurrido todos los costes asociados a los mismos y es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos relacionados con los mismos.

El reconocimiento del exceso de la rentabilidad garantizada sobre la rentabilidad real, se realiza conforme entran en operación las concesiones o sus diversas fases según corresponda a cada concesión y/o cuando se tiene certeza de que se van a recibir los beneficios económicos. En relación con las sociedad Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. para determinar la inversión realizada y la tasa interna de retorno fija, la administración de las concesionarias y el Gobierno de México, por medio del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México ("SAASCAEM"), han establecido un procedimiento periódico que se documenta como la "Inversión total pendiente de recuperar", y es aprobado por el propio SAASCAEM y los representantes legales de las sociedades concesionarias.



Para la Sociedad Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. existe un procedimiento similar, si bien la documentación del importe a recuperar lo realiza la Dirección de Obras Concesionadas del Gobierno del Distrito Federal de México.

El Grupo estima que la recuperación de estos ingresos se producirá, en el escenario más probable, a través del cobro de peajes a largo plazo. Con base en estimaciones anuales de rentabilidad que tiene determinadas la Administración de cada sociedad concesionaria, se estima que la rentabilidad mínima garantizada reconocida será recuperada dentro del plazo normal de la concesión.

### Construcción

Los ingresos se calculan según la NIC 11 Contratos de Construcción con el criterio del grado de avance por el cual, en obras con beneficio final esperado, el beneficio se obtiene aplicando a dicho beneficio esperado, el porcentaje que resulta de comparar los costes reales incurridos, con los costes totales previstos. En el caso de obras con pérdida final esperada, la misma se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en su totalidad en el momento en que es conocida.

Como es práctica habitual en el sector, las estimaciones utilizadas en el cálculo del grado de avance incorporan el efecto que puede tener el margen de ciertos modificados, complementarios y liquidaciones que se encuentran en fase de tramitación, y que el Grupo en ese momento estima como razonablemente realizables.

Asimismo y según indica la NIC 11 en su párrafo 14.a. se incluyen las reclamaciones, como ingresos ordinarios del contrato, cuando las negociaciones han alcanzado un avanzado estado de maduración siendo probable la aceptación del cliente.

El Grupo incluye las reclamaciones presentadas a los clientes cuando son probables, siempre apoyadas en informes jurídicos, internos o externos, que acrediten suficientes mecanismos y garantías jurídicas para su consecución.

La cuenta "Clientes por obras o servicios pendientes de certificar o facturar", incluida en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación consolidado, representa la diferencia entre el importe de la obra ejecutada contabilizada, incluyendo el ajuste al margen registrado por la aplicación del grado de avance, y el de la obra ejecutada certificada hasta la fecha del balance.

Si el importe de la producción a origen de una obra es menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe "Anticipos de clientes" del pasivo del balance de situación consolidado.

En los servicios de infraestructuras y equipamientos urbanos, los ingresos se determinan por la valoración a precio de contrato de las unidades ejecutadas, amparadas en el propio contrato o en adicionales o modificados firmados con la propiedad. Si estos expedientes no estuvieran aprobados contractualmente, por estar en curso de redacción, sólo se valorarían si existiese aprobación técnica. En el caso de que los contratos de esta actividad, por su duración y condiciones, cumplan las exigencias indicadas en NIC 11, se aplica también el criterio del grado de avance.

### Otras actividades

#### Industrial

El reconocimiento de los ingresos por ventas en los contratos "llave en mano" (EPC) se realiza aplicando el criterio de grado de avance, al igual que en los contratos de proyectos de servicios a precio cerrado.

En cuanto a los ingresos en los contratos por administración y de operación y mantenimiento (O&M) los ingresos se reconocen en función de la prestación realizada, aplicando el criterio de devengo.



## Desarrollos

El criterio de reconocimiento de ingresos en los complejos hoteleros se realiza en función del servicio prestado, siguiéndose el principio del devengo.

## Servicios

En la actividad de prestación de servicios a inmuebles y mantenimiento de infraestructuras de todo tipo de viviendas y oficinas, los ingresos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimada con fiabilidad.

En los servicios asistenciales los ingresos se reconocen siguiendo el criterio del devengo. Se aplican las tarifas mensuales o diarias en función del uso del servicio. Para clientes privados las tarifas son libres. Las tarifas en los clientes concertados deben contar con la aprobación de las distintas Administraciones.

### 2.6.15 Ingresos diferidos

Corresponden fundamentalmente a subvenciones tanto de explotación como de capital. El método de contabilización que el Grupo utiliza para las subvenciones es su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de uno o varios ejercicios. Las subvenciones pueden ser:

#### Subvenciones de explotación

Las concedidas para compensar un gasto o asegurar una renta mínima. Se registran como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación", en el mismo periodo en el que se reflejan los gastos asociados.

#### Subvenciones de capital

Las concedidas para el establecimiento o estructura fija de una empresa, sus inversiones o bien para financiar las deudas que originan estas inversiones. Se registran en el epígrafe "Ingresos diferidos" del pasivo del balance de situación consolidado y se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación", de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo que ha originado la misma.

Las subvenciones que financian la infraestructura de las sociedades concesionarias se contabilizan en el epígrafe "Otros pasivos financieros no corrientes" hasta el momento en que adquieran el carácter de definitivas. En ese momento se consideran como menos coste de la infraestructura.

### 2.6.16. Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Dichos planes son valorados en el momento inicial de otorgamiento de los mismos mediante un método financiero basado en un modelo binomial que toma en consideración el precio del ejercicio, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados, el tipo de interés libre de riesgo y las hipótesis realizadas respecto al ejercicio esperado anticipado.

La imputación de la mencionada valoración a resultados, conforme a la NIIF 2, se realiza dentro del epígrafe de gastos de personal durante el período de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para su ejercicio, imputando linealmente dicho valor a la cuenta de resultados durante el período comprendido entre la fecha de concesión y la de ejercicio.

La liquidación se realiza en acciones o efectivo a elección de la Sociedad Dominante. Cuando la Dirección de la Sociedad Dominante estima que no existe una obligación de liquidar en efectivo, el Plan se registra tomando como contrapartida del gasto de personal el patrimonio de la Sociedad Dominante, y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valor inicial, conforme a lo establecido en la NIIF 2 en relación a este tipo de Planes.

Por último, con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial de estos Planes de retribución, la Sociedad Dominante contrata instrumentos financieros que intentan cubrir los flujos futuros de efectivo necesarios para liquidar este sistema retributivo. Estos instrumentos financieros tienen la consideración de derivados y no son tratados contablemente como de cobertura. (véase nota 3.17.).

### 2.6.17. Indemnizaciones por cese y retribuciones post empleo

Las indemnizaciones por cese en el empleo que corresponda abonar a los empleados, según las disposiciones legales que afecten a cada entidad de las que componen el Grupo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el período en el que se producen.

En el caso de que el Grupo estableciera un plan de reestructuración de empleo, las provisiones por los costes de dicho plan se reconocerían en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al establecerse el plan formal detallado para dicha reestructuración y comunicarse a las partes afectadas.

No existe plan alguno de reestructuración de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

El Grupo no mantiene compromisos adquiridos en materia de retribución post empleo en forma de planes de pensiones u otras prestaciones.

### 2.6.18. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros u operativos.

Se consideran arrendamientos financieros aquellos en los que los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario, quien habitualmente, pero no necesariamente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación. En este tipo de arrendamientos:

- Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra, se registra como una cuenta a cobrar (activo financiero).
- Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos que están adquiriendo en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe.

La valoración del activo se efectúa de acuerdo con el criterio del valor razonable, es decir, por el precio que fijarían dos partes independientes, o bien por el valor actualizado de los pagos a realizar al arrendador más la opción de compra eligiendo la valoración menor de las dos.

Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al inmovilizado material según su naturaleza.

Los arrendamientos operativos son contratos de cesión de uso en los que no se transfieren los riesgos y ventajas de la propiedad y se contabilizan de acuerdo con la naturaleza contractual de cada operación. Los ingresos y gastos de estas operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según un criterio de devengo.

### 2.6.19. Costes por intereses

Los costes por intereses directamente imputables a la adquisición, construcción y producción de activos que precisan un período de tiempo para estar preparados para su uso o venta, se añaden directamente al coste de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén preparados para su uso o venta.

Conforme a la NIC 23, los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en los activos a los que están destinadas, se presentan reduciendo el coste de los mismos.

Los demás costes por intereses se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el período en que se incurren.

## 2.6.20. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios de las sociedades del Grupo se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, sin que en este cálculo intervengan las retenciones y los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y su valor fiscal. Se registran aplicando el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al 31 de diciembre de 2014 la mayor parte de las sociedades nacionales del Grupo se encuentran en régimen de tributación consolidada, por lo que el gasto por impuesto sobre beneficios que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde a la suma del gasto resultante de las sociedades del Grupo que consolidan fiscalmente y de aquellas que no lo hacen, fundamentalmente las sociedades extranjeras.

## 2.6.21. Estado de flujos de efectivo consolidado

Los flujos de efectivo son las entradas y las salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes, es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Este estado informa de los movimientos de los flujos de efectivo consolidados, habidos durante el ejercicio, clasificándolos en:

- Flujos de efectivo por actividades de explotación: los habituales de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. A través de la partida "Otros ajustes al resultado" se realiza el traspaso de los cobros y pagos por intereses, el traspaso de los resultados por enajenación de inmovilizado, las correcciones de resultados generados por sociedades consolidadas por el método de la participación y, en general, cualquier resultado no susceptible de generar flujos de efectivo.
- Flujos de efectivo por actividades de inversión: los derivados de la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes.
- Flujos de efectivo por actividades de financiación: los derivados de variaciones en la deuda financiera y operaciones con accionistas.

El estado de flujos de efectivo consolidado se prepara según el método indirecto, es decir, a partir de los movimientos que se derivan de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance de situación consolidado y se presenta comparando dos periodos consecutivos.

### 3.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 3.1.- Activo intangible

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros
<b>Coste</b>	
Saldos al 1 de enero de 2013	400.536
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(1.666)
Adiciones	9.060
Retiros	(1.151)
Traspasos y otros	(2.192)
Diferencias de cambio	(12.183)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	392.404
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(17)
Adiciones	8.686
Retiros	(1.001)
Traspasos y otros	(62)
Diferencias de cambio	32.304
Saldos al 31 de diciembre de 2014	432.314
<b>Amortización acumulada y provisiones</b>	
Saldos al 1 de enero de 2013	99.757
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(1.589)
Adiciones	21.480
Retiros	(220)
Traspasos y otros	(369)
Diferencias de cambio	(2.256)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	116.803
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(15)
Adiciones	25.387
Retiros	(623)
Traspasos y otros	(25)
Diferencias de cambio	6.460
Saldos al 31 de diciembre de 2014	147.987
Saldos netos al 31 de diciembre de 2013	275.601
Saldos netos al 31 de diciembre de 2014	284.327

Dentro de este epígrafe se incluyen, principalmente, los valores asignados en el proceso de consolidación a la cartera de clientes y contratos de las sociedades adquiridas.

Al 31 de diciembre de 2014, activos intangibles por un importe bruto de 31.057 miles de euros, se encontraban totalmente amortizados y en uso (25.616 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

### 3.2.- Inmovilizaciones en proyectos concesionales

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	Activos intangibles	Cuenta por cobrar	Activo financiero	Total
<b>Coste</b>				
Saldos al 1 de enero de 2013	4.271.127	1.296.456	588.273	6.155.856
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(248.070)	-	-	(248.070)
Adiciones	357.719	681.364	100.390	1.139.473
Retiros	(1.039)	-	-	(1.039)
Trasposos y otros	-	-	(95.370)	(95.370)
Diferencias de cambio	(161.796)	(72.064)	(482)	(234.342)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	4.217.941	1.905.756	592.811	6.716.508
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(8.532)	-	-	(8.532)
Adiciones	206.928	644.569	105.165	956.662
Retiros	(8.467)	-	-	(8.467)
Trasposos y otros	(430)	-	(97.001)	(97.431)
Diferencias de cambio	24.414	11.097	1	35.512
Saldos al 31 de diciembre de 2014	4.431.854	2.561.422	600.976	7.594.252
<b>Amortización acumulada y provisiones</b>				
Saldos al 1 de enero de 2013	405.225	-	-	405.225
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(83.083)	-	-	(83.083)
Adiciones	68.111	-	-	68.111
Trasposos y otros	(17.500)	-	-	(17.500)
Diferencias de cambio	(7.395)	-	-	(7.395)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	365.358	-	-	365.358
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(2.440)	-	-	(2.440)
Adiciones	77.345	-	-	77.345
Retiros	(993)	-	-	(993)
Trasposos y otros	(72)	-	-	(72)
Diferencias de cambio	1.017	-	-	1.017
Saldos al 31 de diciembre de 2014	440.215	-	-	440.215
Saldos netos al 31 de diciembre de 2013	3.852.583	1.905.756	592.811	6.351.150
Saldos netos al 31 de diciembre de 2014	3.991.639	2.561.422	600.976	7.154.037

Los contratos de concesión suponen acuerdos entre una entidad concedente, generalmente pública, y sociedades del Grupo para proporcionar servicios públicos mediante la explotación de determinados activos necesarios para el desarrollo del servicio.

El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación de servicio concedido por un periodo determinado de tiempo, después del cual, por regla general, los activos afectos a la concesión necesarios para el desarrollo del servicio revierten a la entidad concedente.

Los ingresos derivados de la prestación del servicio pueden percibirse directamente de los usuarios o en ocasiones a través de la propia entidad concedente. Habitualmente, los precios por la prestación del servicio están regulados por la propia entidad concedente.

Estos proyectos normalmente son financiados con deuda a largo plazo sin recurso al accionista y cuya principal garantía son los flujos de caja generados por las propias sociedades vehículo del proyecto y sus activos, cuentas y derechos contractuales. En la medida que el flujo de fondos es la principal garantía para la devolución de deuda, no existe libre disponibilidad de fondos para los accionistas hasta que se cumplan determinadas condiciones evaluadas anualmente.

Adicionalmente, se dotan y mantienen durante toda la vida de los créditos cuentas de reserva, generalmente correspondientes a los seis meses siguientes del servicio de la deuda, que son indisponibles para la sociedad, y cuya finalidad es atender el servicio de la deuda en caso de que los flujos de caja generados por la sociedad sean insuficientes. Estos fondos figuran en el epígrafe "Activos financieros corrientes - Otros créditos" del balance de situación consolidado (véase nota 3.6.).

Las concesiones consolidadas por integración global en el Grupo al 31 de diciembre de 2014 son las siguientes:

Sociedad que participa en la concesión	Descripción de la concesión	País	%	Inversión total prevista (millones de euros)	Periodo pendiente (años)
<b>División Concesiones:</b>					
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U.	Autopista de peaje en Barajas	España	100,00	436	13
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	Autovía A-2, tramo Madrid R-2	España	95,00	221	12
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	Línea de transporte ferroviario	España	100,00	237	13
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	Autovía M-45. Tramo N-V a N-IV	España	100,00	96	13
Metro Ligero Oeste, S.A.	Metro Pozuelo - Boadilla	España	51,30	596	22
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	Explotación terminal	España	65,00	72	27
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	Explotación terminal	España	100,00	132	21
Terminal Cerros de Valparaiso, S.A.	Explotación terminal	Chile	100,00	476	29
Autopista Río Magdalena, S.A.S.	Autopista Río Magdalena	Colombia	100,00	673	25
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	Distribuidor vial	México	56,14	662	28
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	Autovía Puebla	México	56,14	42	23
Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V.	Autopista de peaje Atizapán-Atzacmulco	México	56,14	498	30
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	Circuito exterior mexiquense	México	56,14	1.394	37
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	Autopista Amozoc Perote	México	38,84	171	19
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	Viaducto elevado	México	56,14	696	23
Autopista del Norte, S.A.C.	Red Vial 4	Perú	100,00	374	19
<b>Otros</b>					
Marina Urola, S.A.	Puerto deportivo	España	78,34	2	13
Sacova Centros Residenciales, S.L.	Residencia 3ª edad	España	100,00	75	35
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	Canal de Navarra	España	65,00	81	30
Superficialia Los Bermejales, S.A.	Edificio Junta Andalucía	España	100,00	43	22
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	Centro justicia	Chile	100,00	75	11

Las sociedades concesionarias están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a realizar inversiones que deberán ejecutarse en los periodos indicados a continuación:

Periodo	Miles de euros
Antes de 5 años	1.746.087
Entre 5 y 10 años	92.957
Más de 10 años	96.873
<b>Total</b>	<b>1.935.917</b>

La financiación de estas inversiones se realizará con préstamos concedidos a las sociedades concesionarias, con incrementos de capital en dichas sociedades, así como con los flujos generados por las mismas.

Al 31 de diciembre de 2014 dentro del epígrafe "Inmovilizaciones en proyectos concesionales" se incluye un importe de 263.549 miles de euros correspondiente a intereses capitalizados durante el periodo de construcción (256.398 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

A continuación se detalla el movimiento de los intereses capitalizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Concepto	Miles de euros
<b>Saldos al 1 de enero de 2013</b>	<b>268.820</b>
Adiciones y retirios por modificación del perímetro de consolidación	(28.370)
Adiciones	27.342
Diferencias de cambio	(11.394)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>256.398</b>
Adiciones	5.492
Diferencias de cambio	1.659
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>263.549</b>

El desglose del valor neto contable de las "Inmovilizaciones en proyectos concesionales" por sociedades es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2014	2013
Autopark, S.A.	-	6.092
Autopista del Norte, S.A.C.	193.624	136.343
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U.	350.761	357.563
Autopista Río Magdalena, S.A.S.	449	-
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	1.040.349	841.313
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	175.113	188.344
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	41.808	41.078
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	225.903	224.258
Concesionaria AT – AT, S.A. de C.V.	61.745	-
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	2.913.832	2.586.323
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	56.270	59.977
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	87.791	90.534
Metro Ligero Oeste, S.A.	555.427	545.591
Sacova Centros Residenciales, S.L.	45.051	46.967
Sector Huesca Tres, S.A.	-	3.477
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	2.631	-
Superficialia Los Bermejales, S.A.	43.376	43.712
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	33.058	28.666
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	100.657	93.448
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	117.379	123.709
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	1.108.415	933.019
Otras	398	736
<b>Total</b>	<b>7.154.037</b>	<b>6.351.150</b>



El desglose del valor neto contable de las "Inmovilizaciones en proyectos concesionales" por países es el siguiente:

País	2014			
	Miles de euros			
	Activo intangible	Cuenta por cobrar	Activo financiero	Total
Chile	33.058	-	32	33.090
Colombia	449	-	-	449
España	1.071.990	-	600.944	1.672.934
México	2.692.518	2.561.422	-	5.253.940
Perú	193.624	-	-	193.624
<b>Total</b>	<b>3.991.639</b>	<b>2.561.422</b>	<b>600.976</b>	<b>7.154.037</b>

País	2013			
	Miles de euros			
	Activo intangible	Cuenta por cobrar	Activo financiero	Total
Brasil	6.092	-	-	6.092
Chile	28.666	-	31	28.697
España	1.094.971	-	592.780	1.687.751
México	2.586.511	1.905.756	-	4.492.267
Perú	136.343	-	-	136.343
<b>Total</b>	<b>3.852.583</b>	<b>1.905.756</b>	<b>592.811</b>	<b>6.351.150</b>

El desglose del valor neto contable de las "Inmovilizaciones en proyectos concesionales" de México, por sociedades es el siguiente:

Sociedad	2014		
	Miles de euros		
	Activo intangible	Cuenta por cobrar	Total
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	41.808	-	41.808
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	623.488	416.861	1.040.349
Concesionaria AT – AT, S.A. de C.V.	61.745	-	61.745
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	1.273.511	1.640.321	2.913.832
Grupo Autopista Nacionales S.A.	87.791	-	87.791
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	604.175	504.240	1.108.415
<b>Total</b>	<b>2.692.518</b>	<b>2.561.422</b>	<b>5.253.940</b>

Sociedad	2013		
	Miles de euros		
	Activo intangible	Cuenta por cobrar	Total
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	41.078	-	41.078
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	620.956	220.357	841.313
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	1.281.155	1.305.168	2.586.323
Grupo Autopista Nacionales S.A.	90.534	-	90.534
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	552.788	380.231	933.019
<b>Total</b>	<b>2.586.511</b>	<b>1.905.756</b>	<b>4.492.267</b>

Las concesionarias Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V., Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. son concesiones con rentabilidad garantizada, es decir, que garantizan la rentabilidad de la inversión realizada más una tasa interna de retorno, tanto a través de la operación de la Autopista respectiva como del derecho a obtener la prórroga de la concesión o, como, en alguno caso, a recibir una compensación adicional en metálico, si al vencimiento de la misma no se hubiera recibido la tasa interna de retorno establecida.

En estas concesiones, anualmente se registra como "Otros ingresos de explotación" un importe que representa la diferencia devengada entre la rentabilidad real y la rentabilidad garantizada cuya contrapartida se recoge en el epígrafe "Inmovilizaciones en proyectos concesionales".

En consecuencia la cuenta a cobrar por rentabilidad garantizada no se corresponde por tanto con el valor actual neto (VAN) de una serie de flujos de caja futuros actualizados.

En base a las estimaciones disponibles actuales, los importes reconocidos en relación tanto con su inversión como con la rentabilidad garantizada serán recuperados dentro de los plazos contractuales establecidos, a través de los flujos de caja generados por la concesión mediante el cobro de peajes.

Al 31 de diciembre de 2014 los derechos de cobro registrados por las sociedades concesionarias encuadrados bajo el modelo de activo financiero en este epígrafe del balance de situación suponen un importe de 600.976 miles de euros (592.811 miles de euros a 31 de diciembre de 2013), siendo Metro Liger Oeste, S.A. la concesión más significativa con un importe de 555.427 miles de euros. (545.591 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). Esta concesionaria recibe una contraprestación consistente en un derecho incondicional a recibir efectivo, garantizado por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

#### Deterioros en inmovilizaciones en proyectos concesionales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existen indicios de pérdida de valor, se procede a estimar mediante un "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos intangibles a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable y el valor en uso.

Para el cálculo de posibles deterioros se utiliza generalmente el descuento de flujos de caja previstos a generar por los productos concesionales. Las principales variables empleadas para cada concesión son: la duración pendiente de cada concesión, los crecimientos de tráfico previstos, los IPC, y las tasas impositivas de cada país.

Entre las principales variables utilizadas en los modelos de descuento de flujos de caja tenemos:

Tasas de descuento: Chile 7,6%, Colombia 8,0%, España 9,5%, México 9,5% y Perú 9,7%

IPC: Chile 3,0%, Colombia 3,2%, España 1,5%-1,9%, México 3,4% y Perú 2,3%

En este sentido en el ejercicio 2014 cabe destacar:

#### **Sociedades concesionarias mexicanas**

Por su importancia para el Grupo, estas sociedades concesionarias son objeto de un seguimiento especial en todas sus magnitudes, y en concreto la evolución de los tráficos.

De las seis concesiones con que cuenta el Grupo en México, dos están en fase de construcción y cuatro en explotación.

Las principales variables utilizadas en los modelos económico financieros de estas sociedades concesionarias son:

- Tasas de descuento: se ha utilizado el 9,5% para todas las sociedades concesionarias.
- IPC: se ha utilizado el 3,4% a lo largo de toda la vida de las concesiones en función de estimaciones externas (fuente: LatinFocus).
- Proyecciones de ingresos: se han proyectado en función de los tráficos estimados por expertos tanto externos como internos y mediante la aplicación de los incrementos de tarifas cuando se conocen.

Conforme a la información actual de los citados modelos, se desprende que no existe deterioro y que se recuperará la inversión, así como la rentabilidad garantizada en las concesiones que tienen este tipo de contrato (Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V., Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.).

Adicionalmente, se han realizado análisis de sensibilidad sobre diferentes escenarios de crecimiento, en especial sobre los ingresos por peajes, márgenes de explotación y tasas de descuento aplicadas. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que los test son sensibles a sus hipótesis clave pero que dichos baremos se encuentran dentro de un grado de sensibilidad razonable que les permite no identificar deterioro alguno en el ejercicio 2014.

#### **Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U.**

Con fecha 25 de noviembre de 2013 la Sociedad, junto con su matriz Aeropistas, S.L.U., presentó solicitud conjunta de declaración judicial de concurso voluntario de acreedores por concurrir en ellas el presupuesto objetivo de insolvencia inminente.

Con fecha 12 de diciembre de 2013 el Juzgado de lo mercantil nº 2 admitió la solicitud de concurso.

Con fecha 27 de enero de 2014 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la declaración de concurso voluntario ordinario de la Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. y de su matriz.

En esta circunstancia, para la determinación del importe recuperable del activo concesional, la sociedad participada debería haber considerado el valor resultante del descuento de los flujos de caja durante la vida de la concesión a partir de un modelo económico-financiero, considerando la continuidad de la actividad en su período concesional.

No obstante, dada la situación de la concesión y las diversas reclamaciones presentadas, en las que se solicita bien la nulidad del contrato concesional, bien el reequilibrio de dicho contrato, la Sociedad participada, aplicando un criterio de prudencia, ha considerado que el importe recuperable sería el posible valor de rescate, cuya fórmula está definida contractualmente en el art. 35 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la Concesión y la Cláusula 74 del Decreto 215/73, de 25 de enero de 1973 por el que se aprueba el Pliego de cláusulas generales para construcción, conservación y explotación de las autopistas en régimen de concesión, dado que la solución a la situación actual de la concesión debe consistir en el reequilibrio o rescate de la misma y, utilizar el reequilibrio de la concesión exigiría asumir determinadas hipótesis y asunciones para cuya cuantificación no existe información fiable y por tanto cuantificable.

Los Administradores de la sociedad participada consideran que la aplicación del Real Decreto-ley 1/2014 no tiene ningún efecto sobre el cálculo del valor de rescate de la concesión ya que, al 31 de diciembre de 2013, la totalidad de los pagos por expropiaciones han sido realizados por la sociedad concesionaria a través de los fondos aportados por su accionista. Por otra parte, en el caso de que en un futuro el Estado tuviera que hacerse cargo de pagos de expropiaciones como consecuencia de resoluciones judiciales, dicha situación no supondría un pago duplicado de dichos importes por parte del Estado, por cuanto, dichos pagos no formarían parte del valor de rescate. En el caso de que se considerará que esos pagos forman parte del valor de rescate sería por haberse cumplido lo establecido en la disposición adicional 41 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2010 (BOE 239 de 24 de diciembre de 2009), y haber recibido la Sociedad fondos del Estado mediante el desembolso del correspondiente préstamo participativo establecido en la mencionada disposición, cuyo destino es realizar pagos de expropiaciones. En este caso, al haber sido el Estado el que habría financiado las expropiaciones a través del mencionado desembolso del préstamo participativo, el importe de dicho desembolso se debería descontar del valor de rescate, evitándose así que el Estado asumiera dos veces pagos por expropiaciones.

El valor en libros consolidados al 31 de diciembre de 2014 asciende a 34.213 miles de euros y, de acuerdo con todo lo anterior, no se han registrado en el ejercicio 2014 ni en el ejercicio 2013 pérdidas por deterioro en el valor del inmovilizado concesional, siendo el deterioro acumulado de 48.000 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2013 se dieron de baja los créditos fiscales correspondientes a estas sociedades y se discontinuó la consideración como de cobertura de los contratos de derivados de tipo de interés. Asimismo, indicar que se siguen devengando los intereses de la financiación aun estando en situación concursal.

#### **Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.**

Las obras a ejecutar por la Sociedad participada se han ralentizado desde 2010. Tras la finalización del plazo otorgado por la Administración para obtener financiación para el proyecto, y al no haber sido posible su obtención, la Sociedad ha solicitado a la Administración iniciar el proceso administrativo de modificación del contrato de concesión para lo cual ha venido presentando diversas alternativas. A lo largo de los últimos ejercicios, la Sociedad ha mantenido reuniones con la Administración concedente con objeto de poder acordar una solución que permita modificar algunas condiciones del contrato de concesión. En el marco de estas conversaciones, la Sociedad ha presentado un plan económico financiero que incluye una nueva configuración de las obras a realizar y donde se plantea un restablecimiento del equilibrio económico-financiero del proyecto para compensar el impacto económico de dichas modificaciones y que permita la recuperación de la inversión.

A lo largo del año 2014 la Sociedad ha venido manteniendo diversas reuniones con la Administración en las que se han analizado y revisado las hipótesis contempladas en el supuesto de reequilibrio económico-financiero presentado, si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha llegado a una resolución definitiva sobre dicho reequilibrio.

De acuerdo con todo lo anterior, la continuidad de las operaciones de la sociedad participada, así como su capacidad para atender sus obligaciones y cumplir con sus compromisos dependerá de la solución que la Administración acuerde en relación con la modificación del contrato de concesión que finalmente se adopte.





Los Administradores de la sociedad participada estiman que dicha resolución supondrá la aprobación de las consiguientes modificaciones del contrato concesional que permitirán a la Sociedad continuar con sus operaciones y conseguir la financiación necesaria para continuar con el proyecto, cumpliendo con sus obligaciones y compromisos, y permitiendo así recuperar la inversión realizada.

No obstante lo anterior, según el artículo 266 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP), en un supuesto de resolución del contrato, independientemente de a qué parte se atribuya la causa imputable de la resolución, el órgano de contratación debería abonar al concesionario el importe de las inversiones realizadas por razón de la expropiación de terrenos, ejecución de las obras de construcción y adquisición de bienes que sean necesarios para la explotación de la concesión, por lo que los Administradores consideran que la sociedad participada recuperaría, en cualquier caso, al menos la inversión realizada.

Conforme a lo anterior, y a los efectos de realizar el test de deterioro, y dada la incertidumbre en las variables utilizadas para realizar cualquier proyección económico financiera de la concesión, se ha considerado como valor mínimo recuperable, el valor de rescate.

De acuerdo con todo lo anterior, no se han registrado en el ejercicio 2014 ni en el ejercicio 2013 pérdidas por deterioro en el valor del inmovilizado concesional, no existiendo deterioro alguno a 31 de diciembre de 2014.

En relación con las restantes concesiones, o bien no se han identificado indicios de deterioro, o bien los análisis realizados no presentan deterioro alguno. Asimismo, las concesiones identificadas como activo financiero no han presentado desviaciones en los cobros que supongan variaciones significativas con el tipo de interés efectivo aplicado sobre los citados activos concesionales.

### 3.3.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros					Total
	Terrenos y construcciones	Maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Anticipos e inmovilizaciones en curso	Otro inmovilizado material	
<b>Coste</b>						
Saldos al 1 de enero de 2013	427.569	343.413	130.390	3.544	79.047	983.963
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(69)	(715)	(699)	(607)	(2.362)	(4.452)
Adiciones	18.136	74.804	9.481	27.299	10.301	140.021
Retiros	(20.704)	(38.803)	(7.104)	(3.006)	(2.640)	(72.257)
Trasposos y otros	(3.522)	4.315	178	(1.149)	181	3
Diferencias de cambio	(19.830)	(14.509)	(4.781)	(1.912)	(4.507)	(45.539)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	401.580	368.505	127.465	24.169	80.020	1.001.739
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	2.347	1.860	1.562	7	-	5.776
Adiciones	2.547	48.242	14.976	26.353	13.042	105.160
Retiros	(9.477)	(16.982)	(6.243)	(16.092)	(4.379)	(53.173)
Trasposos y otros	(4.285)	2.972	42	(4.999)	5.844	(426)
Diferencias de cambio	36.594	11.532	5.118	41	4.081	57.366
Saldos al 31 de diciembre de 2014	429.306	416.129	142.920	29.479	98.608	1.116.442
<b>Amortización Acumulada y provisiones</b>						
Saldos al 1 de enero de 2013	81.419	228.613	86.738	-	39.090	435.860
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(59)	(592)	(311)	-	(1.777)	(2.739)
Adiciones	10.700	32.814	10.364	-	10.340	64.218
Retiros	(3.284)	(25.116)	(5.462)	-	(2.057)	(35.919)
Trasposos y otros	(563)	107	154	-	317	15
Diferencias de cambio	(4.297)	(8.783)	(3.037)	-	(2.164)	(18.281)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	83.916	227.043	88.446	-	43.749	443.154
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	643	1.631	1.242	-	-	3.516
Adiciones	9.763	49.228	11.309	-	9.157	79.457
Retiros	(612)	(10.805)	(4.689)	-	(4.507)	(20.613)
Trasposos y otros	(826)	(331)	(70)	-	1.103	(124)
Diferencias de cambio	5.245	6.524	3.546	-	2.189	17.504
Saldos al 31 de diciembre de 2014	98.129	273.290	99.784	-	51.691	522.894
Saldos netos al 31 de diciembre de 2013	317.664	141.462	39.019	24.169	36.271	558.585
Saldos netos al 31 de diciembre de 2014	331.177	142.839	43.136	29.479	46.917	593.548

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2014 que figura en el cuadro anterior destacan:

- 1.774 miles de euros correspondientes a inmovilizado material que las entidades consolidadas han adquirido en el año en régimen de arrendamiento financiero (15.056 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).
- Determinado inmovilizado material con un valor en libros de 267.751 miles de euros (251.598 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), que se encuentra hipotecado en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto asciende a 110.940 miles de euros (119.065 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (véase nota 3.16.2.).

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 no existían importes significativos correspondientes al inmovilizado material que se encontrase temporalmente fuera de servicio o retirado de su uso activo.

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2014, inmovilizado material por un importe bruto de 152.360 miles de euros, se encontraba totalmente amortizado y en uso (133.588 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 dentro del epígrafe "Inmovilizado material" se incluye un importe de 11.860 miles de euros correspondiente a intereses capitalizados durante el periodo de construcción (9.608 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

A continuación se detalla el movimiento de los intereses capitalizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Concepto	Miles de euros
<b>Saldos al 1 de enero de 2013</b>	<b>9.955</b>
Adiciones	85
Diferencias de cambio	(432)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>9.608</b>
Adiciones	946
Diferencias de cambio	1.306
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>11.860</b>

### 3.4.- Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros
<b>Saldos al 1 de enero de 2013</b>	<b>81.690</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(12.800)
Adiciones	7.765
Retiros	(13.205)
Diferencias de cambio	(3.531)
Trasposos	(9)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>59.910</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	-
Adiciones	8.425
Retiros	(10.014)
Diferencias de cambio	740
Trasposos	264
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>59.325</b>

Al 31 de diciembre de 2014 determinadas inversiones inmobiliarias, con un valor en libros de 4.068 miles de euros (4.073 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), se encuentran hipotecadas en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto ascendía a 3.763 miles de euros (3.591 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (véase nota 3.16.2.).

Al 31 de diciembre de 2014 la principal inversión inmobiliaria corresponde al desarrollo turístico de Mayakoba en la Riviera Maya (México), por importe de 52.571 miles de euros (53.217 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

El desarrollo turístico de Mayakoba, incluye participaciones en hoteles, un campo de golf y terrenos pendientes de desarrollo y en este epígrafe de inversiones inmobiliarias solo se incluyen los terrenos pendientes de desarrollo y entre estos terrenos destaca como más significativo, una parcela.

Esta parcela de 409 hectáreas y con acceso a la playa, tiene licencias para desarrollar hasta un máximo de 17.167 viviendas.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias del Grupo al 31 de diciembre de 2014, calculado en función de estimaciones propias asciende a 88.393 miles de euros (74.885 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

### 3.5.- Fondo de comercio

El saldo del epígrafe "Fondo de comercio" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, desglosado por las sociedades que lo originan, es el siguiente:

Sociedades que originan el fondo	Miles de euros	
	2014	2013
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2.492	2.492
Atmos Española, S.A.	4.371	4.371
Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	1.856	1.856
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.A.	8.612	8.612
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	3.408	3.408
Constructora Mayalum, S.A. de C.V.	350	350
Constructora TP, S.A.C.	849	849
Ecolaire España, S.A.	8.716	8.716
EyM Instalaciones, S.A.	99	99
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	399	399
IEPI México, S.A. de C.V.	132	132
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	5.076	5.076
<b>Total</b>	<b>36.360</b>	<b>36.360</b>

No ha habido movimientos en este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2014 y 2013.

Los fondos de comercio anteriores se refieren en su mayoría a la División de Industrial. De acuerdo con la información financiera del Grupo se ha preparado un análisis de recuperabilidad de las unidades generadoras de efectivo a la que estos fondos de comercio se encuentran afectos. Conforme a lo anterior, y sobre unos análisis de sensibilidad a las variaciones que son razonables, no se ha identificado deterioro alguno en las unidades generadoras de efectivo de la División de Industrial.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, las previsiones de resultados y flujos de caja descontados de estas sociedades, atribuibles al Grupo, soportan adecuadamente el valor de los fondos de comercio registrados.



### 3.6.- Activos financieros

#### Cartera de valores

La composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2014		2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Valores a vencimiento	799	31.669	142	22.523
Valores disponibles para la venta	1.382	3	1.355	3
Subtotal	2.181	31.672	1.497	22.526
Provisiones	(344)	-	(344)	-
Total	1.837	31.672	1.153	22.526

Los importes de cartera de valores clasificados como corrientes, corresponden en su totalidad a cartera de valores con vencimiento superior a tres meses e inferior a doce meses.

Las provisiones reflejan las pérdidas por deterioro estimadas para dejar la cartera de valores registrada a su valor razonable.

#### Otros créditos y depósitos y fianzas constituidos

El desglose por conceptos es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2014		2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Otros créditos	108.580	273.274	186.281	171.287
Depósitos y fianzas constituidos	103.958	9.268	6.491	16.115
Deterioros	(33)	(13.409)	(33)	(13.409)
Total neto	212.505	269.133	192.739	173.993

En el caso de que exista riesgo de cobro de los créditos concedidos a otras entidades se dota el correspondiente deterioro.

Todos los importes iniciales se incrementan por los intereses devengados y no cobrados.

Al 31 de diciembre de 2014 dentro del epígrafe "Otros créditos no corrientes" se incluyen créditos a empresas asociadas por un importe de 72.893 miles de euros (132.198 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), los cuales devengan tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 dentro del epígrafe "Otros créditos corrientes" se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 234.321 miles de euros de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda (142.187 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 dentro del epígrafe "Depósitos y fianzas constituidos" se incluye un importe de 97.087 miles de euros correspondiente a los avales indebidamente ejecutados por Qatar Foundation derivados del litigio con ese cliente por el contrato Design and Construction of the Sidra Medical Research Center (Doha, Qatar) (véase nota 4.6.), y que el Grupo, conforme a la opinión de sus asesores legales, considera totalmente recuperables.

### 3.7.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las inversiones contabilizadas por el método de la participación son las siguientes:

Sociedades	Miles de euros	
	2014	2013
Abertis Infraestructuras, S.A.	1.236.326	1.778.083
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	53.429	61.457
Alse Park, S.L.	3.249	-
Arenales Solar PS, S.L.	18.900	9.673
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	2.908	3.315
Centro Canalejas Madrid, S.L.	31.718	22.061
Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.	17.467	8.607
Controladora L 4-5 Mayakoba S.A. de C.V.	1.616	981
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	71.078	63.455
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	1.850	2.142
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	1.976	2.135
FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V.	2.425	2.548
Health Montreal Collective CJV, L.P.	20.543	6.693
Health Montreal Collective Limited Partnership	1.591	764
Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	20.019	-
Nova Bocana Business, S.A.	-	3.555
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	6.065	155
Novaterra Caribe, S.A.P.I. de C.V.	3.712	3.131
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	-	726
OHL Construction Canada and FCC Canada Limited Partnership	37.652	33.467
OHL FCC North Tunnels Canada, Inc	9.093	8.716
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	3.946	2.642
Port Torredembarra, S.A.	489	489
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	8.003	-
Sureste Salud, S.A.	-	1.983
Tomi Remont, a.s.	-	5.863
Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A.	456	459
Vallecas Salud, S.A.	-	3.891
Otras	2.470	1.383
<b>Total</b>	<b>1.556.981</b>	<b>2.028.374</b>

Los datos básicos (al 100%) de las inversiones contabilizadas por el método de la participación son los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
Total activos	35.760.443	32.868.381
Total patrimonio	6.949.945	7.035.854
Total pasivos	28.810.498	25.832.527
Total patrimonio y pasivos	35.760.443	32.868.381
Cifra de negocios	5.421.862	4.757.587
Resultados netos	641.111	561.209

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	2.028.374	1.105.886
Aumentos	74.144	773.556
Participación en los resultados del ejercicio	98.093	122.730
Disminuciones	(656.609)	(15.605)
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	12.979	41.807
Saldo final	1.556.981	2.028.374

En el mes de octubre de 2014, el Grupo procedió a la venta a Inmobiliaria Espacio, S.A. de un total de 44.915.253 acciones de Abertis representativas del 5,0% de su capital social por un importe de 704.918 miles de euros habiendo obtenido en dicha venta una plusvalía de 214.358 miles de euros (véase nota 3.22.). Ambas partes han suscrito un pacto de sindicación para el ejercicio coordinado de los derechos de voto correspondientes a sus acciones de Abertis. Tras la operación, el porcentaje del Grupo en Abertis pasa a ser el 13,925%.

El contrato de venta contiene una opción de compra a favor del Grupo OHL cuyas principales condiciones son las siguientes:

- Plazo de Ejercicio: es ejercitable por OHL dentro del mes inmediatamente anterior a que se cumpla el primer aniversario de la compraventa del 5,0%.
- Precio de Ejercicio será el mayor entre: (i) el precio de cierre de la acción de Abertis en la sesión bursátil correspondiente a la Fecha de Ejercicio, y (ii) el resultado de aplicar, desde la fecha de venta del 5,0% hasta la fecha de Ejercicio de la Opción, una T.I.R. anual del 5,0% al precio, una vez descontado de dicho resultado el importe de los dividendos y distribuciones de cualquier naturaleza percibidos durante dicho periodo por Inmobiliaria Espacio, S.A. Dicha opción, que ha sido evaluada por la Sociedad Dominante, no ha tenido efectos contables.

En los Anexos I, II y III se incluye una relación de las principales inversiones contabilizadas por el método de la participación, y se muestra la denominación, el domicilio social y el porcentaje de participación en el capital, el patrimonio neto y el coste neto de la inversión.

#### Abertis Infraestructuras, S.A.

El precio de compra de la participación del 18,925% de Abertis Infraestructuras S.A., realizada en el ejercicio 2012, ascendió a 1.863.234 miles de euros, según el siguiente detalle:

Concepto	Miles de euros
Patrimonio neto de Abertis al 31/12/2012	3.839.945
18,925% del patrimonio neto de Abertis al 31/12/2012	726.710
Asignación de activos	568.486
Fondo de comercio	568.038
Precio de compra	1.863.234

La conciliación del precio de compra de Abertis Infraestructuras S.A., con el importe recogido en inversiones contabilizadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
Precio de la compra	1.863.324	
Variaciones patrimonio Abertis	(176.091)	
Resultado Abertis	116.734	
Amortización activos asignados	(25.794)	
<b>Inversiones contabilizadas por el método de la participación al 31/12/2013</b>	<b>1.778.083</b>	
Venta 5,0% participación	(479.834)	
Variaciones patrimonio Abertis	(158.195)	
Resultado Abertis	122.402	
Amortización activos asignados	(26.130)	
<b>Inversiones contabilizadas por el método de la participación al 31/12/2014</b>	<b>1.236.326</b>	

El coste asociado a Abertis supone un coste medio por acción de 9,88 euros.

El informe de auditoría de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 de Abertis incluye un párrafo de énfasis relativo a un saldo deudor de 1.670 millones de euros correspondiente a la compensación a recibir por Autopistas Concesionaria Española S.A.U. en virtud del convenio suscrito con la Administración General del Estado incluido en el Real Decreto 457/2006, sobre el que existen divergencias de criterio por parte de la Administración en relación con el cálculo del mismo. En opinión de los Administradores de la sociedad asociada no se estima que esta situación suponga riesgo sobre los saldos registrados.

El valor de mercado de la participación del Grupo en Abertis Infraestructura, S.A., al 31 de diciembre de 2014, asciende a 2.055.244 miles de euros (16,43 euros por acción cotización al 31 de diciembre de 2014).

La totalidad de las acciones de Abertis propiedad del Grupo se encuentran garantizando un crédito cuyo saldo al 31 de diciembre de 2014 asciende a 1.133.700 miles de euros (véase nota 3.16.2.).

### 3.8.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

#### Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Cilentes por ventas y prestaciones de servicios</b>		
Por obras o servicios pendientes de certificar o facturar	1.416.193	1.035.128
Por certificaciones	772.882	663.525
Por retenciones de clientes	123.749	79.953
Por efectos comerciales	19.064	12.237
<b>Subtotal</b>	<b>2.331.888</b>	<b>1.790.843</b>
Anticipos de clientes	(476.465)	(398.138)
<b>Total neto de anticipos</b>	<b>1.855.423</b>	<b>1.392.705</b>
Provisiones	(576.878)	(161.187)
<b>Total neto</b>	<b>1.278.545</b>	<b>1.231.518</b>

El desglose del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, por tipo de cliente, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Nacional</b>	<b>503.461</b>	<b>517.701</b>
<b>Sector público</b>	<b>317.349</b>	<b>348.564</b>
Administración central	54.902	59.439
Administración autonómica	179.932	219.410
Administración local	34.740	23.001
Otros organismos	47.775	46.714
<b>Sector privado</b>	<b>186.112</b>	<b>169.137</b>
<b>Exterior</b>	<b>1.828.427</b>	<b>1.273.142</b>
<b>Total</b>	<b>2.331.888</b>	<b>1.790.843</b>

Del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios del exterior al 31 de diciembre de 2014 corresponde un 35,1%, 642.183 miles de euros al sector público y el 64,9%, 1.186.244 miles de euros al sector privado.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de clientes está minorado en 142.260 miles de euros (198.883 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) por las cesiones a entidades financieras de créditos frente a clientes, sin posibilidad de recurso en el caso de impago por éstos, razón por la cual se minoran el citado saldo. Estas operaciones devengan intereses en las condiciones normales del mercado hasta la fecha tope estipulada en el contrato de cesión de créditos.

En el importe anterior se incluye el correspondiente a la venta de créditos por trabajos ya ejecutados, pero cuyo cobro se producirá en el futuro, al corresponder a contratos de obra adjudicados bajo la modalidad de "abono total del precio", cuyo importe es de 10.677 miles de euros al 31 de diciembre de 2013, minorados directamente de las certificaciones pendientes de cobro.

En el ejercicio 2014, ante un entorno de mayor incertidumbre y litigiosidad, el Grupo considerando la situación actual en que se encuentran determinados procesos de reclamación, y conforme a los requisitos contemplados en la normativa contable con respecto a estas situaciones, ha procedido a registrar provisiones por importe de 261.100 miles de euros, que están minorando este epígrafe.

Esta dotación se ha realizado estimando la recuperabilidad de saldos por proyectos, teniendo en cuenta la tipología de clientes y obras y a la vista de la situación litigiosa. (véase nota 4.6.).

Adicionalmente se ha traspasado desde el epígrafe "Provisiones no corrientes" un importe de 75.000 miles de euros que se presentan también minorando este epígrafe. (véase nota 3.18.).

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo total de provisiones incluidas en el epígrafe clientes por ventas y prestaciones de servicios ascendía a 161.187 miles de euros y tras las dotaciones antes descritas y otras menores, el saldo al 31 de diciembre de 2014 asciende a 576.878 miles de euros.

El movimiento de las provisiones en el ejercicio 2014 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(161.187)
Dotaciones de provisiones	(261.100)
Dotaciones de resto de provisiones	(83.890)
Aplicaciones de provisiones	4.299
Traspaso desde provisiones no corrientes	(75.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(576.878)

Adicionalmente a lo anterior el Grupo cuenta con Provisiones no corrientes (véase nota 3.18.), relativas a litigios y responsabilidades por un importe de 52.343 miles de euros que cubren posibles desenlaces adversos y que aumentan la cobertura antes indicada.

Sin perjuicio de lo anterior y dado que el Grupo mantiene íntegro su legítimo derecho a cobrar la totalidad de los importes correspondientes, continuará realizando todas las actuaciones necesarias para intentar su recuperación.

En el ejercicio 2014 el Grupo ha dotado provisiones por 40.000 miles de euros como provisiones no corrientes (véase nota 3.18.).

Dentro del saldo de clientes por obras o servicios pendientes de certificar o facturar, el Grupo incluye el importe de las reclamaciones presentadas a los clientes y en situación litigiosa que estima como de probable consecución, conforme a lo indicado en la nota 2.6.14. y 4.6.

Actualmente el Grupo tiene reclamaciones presentadas a los clientes por un importe total aproximado de 1.050.000 miles de euros, relacionados con proyectos en curso. De dicho importe el Grupo tiene registrado en el epígrafe de Clientes por ventas y prestaciones de servicios (por obras o servicios pendientes de certificar o facturar) un importe de 964.000 miles de euros. Del total provisionado al 31 de diciembre de 2014, 464.066 miles de euros corresponden a estas reclamaciones, por lo que el importe neto reconocido asciende a 499.934 miles de euros.

Otra información complementaria de contratos de construcción y otros contratos registrados por el método del grado de avance

El reconocimiento de ingresos en los contratos de construcción así como en determinados contratos de servicios se realiza en función de su grado de avance conforme a los criterios establecidos en la NIC 11 (véase nota 2.6.14.).

Como se indica en dicha nota sistemáticamente se analiza contrato a contrato la diferencia entre los ingresos reconocidos y los importes efectivamente facturados al cliente. Si la facturación es menor que los ingresos reconocidos la diferencia se registra como un activo denominado obra ejecutada pendiente de certificar, dentro del apartado de Clientes por ventas y prestación de servicios, mientras que si el nivel de reconocimiento de ingresos va por detrás del importe facturado se reconoce un pasivo denominado "Obra certificada por Anticipado, dentro del apartado anticipos recibidos de clientes del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar".

Adicionalmente, en determinados contratos de construcción se acuerdan pagos en concepto de anticipos que son abonados por el cliente al inicio del contrato y cuyo saldo se va liquidando contra las diferentes certificaciones en la medida que la obra se está ejecutando. Dicho saldo figura en el pasivo del balance dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar".

Asimismo, en determinados contratos el cliente retiene parte del precio a abonar en cada una de las certificaciones en garantía del cumplimiento de determinadas obligaciones del contrato no produciéndose la devolución de las mismas hasta la liquidación definitiva del contrato. Dichos saldos figuran en el activo del balance dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar".

A continuación se presenta un desglose de los importes reconocidos por estos conceptos a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Concepto	Miles de euros			
	2014	2013	Diferencia	Var. %
Obra ejecutada pendiente de certificar	1.414.493	1.032.739	381.754	37,0
Anticipos de clientes	(450.257)	(381.636)	(68.621)	18,0
Contratos de construcción, neto	964.236	651.103	313.133	48,1
Retenciones	123.760	79.825	43.935	55,0
Importe neto de anticipos y retenciones	1.087.996	730.928	357.068	48,9

### Otras cuentas por cobrar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	2014			2013		
	Saldo bruto	Deterioros	Saldo neto	Saldo bruto	Deterioros	Saldo neto
Empresas asociadas deudoras	189.742	(1.309)	188.433	188.443	(623)	187.820
Personal	1.677	-	1.677	1.477	-	1.477
Administraciones públicas (nota 3.21.)	195.226	-	195.226	171.656	-	171.656
Deudores varios	174.421	(14.861)	159.560	192.588	(15.285)	177.303
<b>Total</b>	<b>561.066</b>	<b>(16.170)</b>	<b>544.896</b>	<b>554.164</b>	<b>(15.908)</b>	<b>538.256</b>

Los saldos con empresas asociadas deudoras corresponden, principalmente, a transacciones relacionadas con la actividad habitual del Grupo, realizadas en condiciones de mercado.

La composición del saldo de deudores varios al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
Subvenciones pendientes de cobro	50.000	50.000
Prestaciones servicios, alquiler y venta de maquinaria y materiales	79.187	98.618
Expropiaciones pendientes de cobro	30.373	28.685
<b>Total</b>	<b>159.560</b>	<b>177.303</b>

### 3.9.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del patrimonio del Grupo y está constituido por los saldos efectivos en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor.

En su gran mayoría corresponden a imposiciones a corto plazo.

### 3.10.- Capital social

El movimiento habido en el capital social de la Sociedad Dominante para los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

Concepto	Número de acciones	Nominal (Miles de euros)
Número de acciones y valor nominal del capital social al 1 de enero de 2013	99.740.942	59.845
Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2013	99.740.942	59.845
Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2014	99.740.942	59.845

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social está representado por 99.740.942 acciones al portador, de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones están admitidas en la Bolsa de Madrid y Barcelona y cotizan en el mercado continuo.

Al 31 de diciembre de 2014 tenían participaciones directas e indirectas, iguales o superiores al xx en el capital social de la Sociedad Dominante, las siguientes sociedades:

Sociedad	% de participación
Inmobiliaria Espacio, S.A.	59,726%

### 3.11.- Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### 3.12.- Acciones propias

El movimiento registrado en los ejercicios 2014 y 2013 con acciones propias ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2013	845.641	13.705
Compras	6.524.876	179.653
Ventas	(7.123.983)	(187.437)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	246.534	5.921
Compras	8.801.779	242.220
Ventas	(8.807.858)	(243.037)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	240.455	5.104

### 3.13.- Reservas

El detalle por conceptos de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Reservas restringidas de la Sociedad Dominante</b>		
Reserva legal	11.969	11.969
Reserva por capital amortizado	3.856	3.856
<b>Subtotal</b>	<b>15.825</b>	<b>15.825</b>
<b>Reservas voluntarias y reservas de consolidación</b>		
Atribuidas a la Sociedad Dominante	119.240	73.358
Atribuidas a las entidades consolidadas	1.921.922	1.870.375
<b>Subtotal</b>	<b>2.041.162</b>	<b>1.943.733</b>
<b>Total</b>	<b>2.056.987</b>	<b>1.959.558</b>

#### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse como mínimo una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esa finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



En la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014 de la Sociedad Dominante no se contempla dotación a la reserva legal, al haberse cubierto el mínimo legal en su totalidad.

### Reserva por capital amortizado

El saldo de este epígrafe asciende a 3.856 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (3.856 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), como consecuencia de las reducciones de capital efectuadas en los años 2009 por importe de 2.625 miles de euros y en 2006 por importe de 1.231 miles de euros, por amortización de acciones en autocartera, y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor que aseguran la garantía de los Fondos propios ante terceros.

Esta reserva tiene el carácter de indisponible, y sólo se podría disponer de ella con los mismos requisitos que se establecen para la reducción de capital, es decir, que sea la Junta General de Accionistas quien decida sobre su disponibilidad.

### Reservas en sociedades consolidadas

El desglose por sociedades de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2014	2013
Abertis Infraestructuras, S.A.	(79.014)	(46.663)
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	5.486	7.263
Aeropistas, S.L.	20.771	(39.530)
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	(1.539)	(3.335)
Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.	5.353	5.359
Arenales Solar PS, S.L.	2.275	2.901
Atmos Española, S.A.	483	88
Autopark, S.A.	-	(1.081)
Autopista del Norte, S.A.C.	26.413	19.039
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U.	(20.706)	(19.183)
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	61.251	26.183
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	8.708	8.165
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	2.881	2.426
BNS International Inc.	(1.176)	(880)
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	(14.684)	(14.684)
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	1.247	(1.737)
Comercial de Materiales de Incendios, S.L.	(797)	31
Community Asphalt Corp.	(20.811)	(13.335)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	432.470	377.493
Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A.	34.331	28.433
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	840	(536)
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	572	599
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	157.285	165.274
Constructora Mayalum, S.A. de C.V.	1.356	2.710
Constructora TP, S.A.C.	(2.191)	(2.253)
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A. de C.V.	21.732	(3.544)
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I de C.V.	1.940	4.964
EyM Arabia, LLC	6.158	-
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	1.726	1.778
Ecolaire España, S.A.	4.493	2.539
Euroconcesiones, S.L.	470	421
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	1.000	1.813
EyM Instalaciones, S.A.	7.227	1.556



Sociedades	Miles de euros	
	2014	2013
Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.	1.441	(634)
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	(11.837)	(7.926)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	(1.878)	(4.164)
Health Motreal Collective CJV L.P.	6.414	-
Huaribe S.A. de C.V.	(10.263)	3.518
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	5.219	3.019
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	(4.587)	(6.839)
Judlau Contrating, Inc.	2.684	(942)
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	(21.043)	(23.370)
Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V.	(2.474)	(2.466)
Latina México S.A. de C.V.	49.017	36.168
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	(27.565)	(25.535)
Metro Ligero Oeste, S.A.	28.149	11.332
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	(1.711)	(1.090)
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	(5.971)	(3.696)
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	3.916	7.166
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	(38.975)	(36.491)
OHL Andina, S.A.	16.537	17.847
OHL Arabia, LLC	9.470	1.840
OHL Arellano Construction Company	(14.739)	(11.810)
OHL Austral, S.A.	(665)	(1.437)
OHL Building, INC.	(15.366)	(15.178)
OHL Central Europe, a.s.	(29.894)	(28.836)
OHL Colombia, S.A.S.	(771)	(3.670)
OHL Concesiones Argentina, S.A.	2.150	9.980
OHL Concesiones Chile, S.A.	18.684	61.203
OHL Concesiones Colombia, S.A.S.	(617)	-
OHL Concesiones, S.A.	800.709	860.293
OHL Construction Canadá and FCC Canada Limited Partnership	(13.067)	-
OHL Construction Canadá, Inc.	7.557	2.035
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	4.093	533
OHL Emisiones, S.A.U.	9.401	(708)
OHL Industrial Chile, S.A.	(10.100)	(7.961)
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	(528)	698
OHL Industrial Perú, S.A.C.	(1.410)	(1.220)
OHL Industrial Power, S.A.	(4.571)	(2.650)
OHL Industrial, S.L.	(3.836)	5.786
OHL Infraestructuras, Inc.	546	1.745
OHL México, S.A.B de C.V.	394.103	430.822
OHL Pozemné stavby a.s.,	-	(813)
OHL Toluca, S.A. de C.V.	(1.520)	(1.031)
OHL USA, Inc.	(16.587)	(9.839)
OHL ZS SK, a.s.	(523)	-
OHL ZS, a.s.	60.536	59.984
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	5.755	6.166
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	(30.193)	(23.855)
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	1.104	(39)
Pachira, S.L.	(1.978)	(1.689)
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	1.540	1.387

Sociedades	Miles de euros	
	2014	2013
Premol, S.A. de C.V.	1.014	853
S.A. Trabajos y Obras	(12.662)	(32.632)
Sacova Centros Residenciales, S.L.	(498)	(2.150)
Sawgrass Rock Quarry Inc.	(1.299)	(1.081)
Secomex Administración, S.A. de C.V.	1.016	831
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	6.138	5.169
Sociedad de Obras Civiles e Infraestructuras Viales, S.A. de C.V.	(2.486)	(2.474)
Sovec, USA, Inc.	5.333	4.732
Superficialia Los Bermejales, S.A.	2.333	884
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	(1.041)	(3)
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	(13.099)	(7.290)
Tomí Remont, a.s.	6.214	5.148
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	5.522	4.905
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	105.192	84.960
ZPSV Caña, a.s.	2.292	2.120
ZPSV, a.s.	(6.790)	(6.164)
ZS Bratislava, a.s.	3.062	3.236
Otros	(225)	(576)
<b>Total</b>	<b>1.921.922</b>	<b>1.870.375</b>

### 3.14.- Ajustes por valoración

#### Reservas de coberturas

Recogen el importe de las variaciones de valor de los instrumentos financieros derivados netos de su impacto fiscal.

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	(128.956)	(246.301)
Variación neta del ejercicio de sociedades consolidadas por integración global	(39.970)	124.809
Variación neta del ejercicio de sociedades consolidadas como inversión contabilizadas por el método de la participación	(51.307)	(7.464)
Saldo final	(220.233)	(128.956)

#### Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	(1.304)	(49)
Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta / imputación a pérdidas y ganancias	1.304	(1.255)
Saldo final	-	(1.304)



## Diferencias de conversión

El detalle por países y sociedades de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Países y sociedades	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Arabia Saudí</b>		
EyM Arabia, LLC	921	(223)
OHL Arabia LLC	3.124	(783)
<b>Total Arabia Saudí</b>	<b>4.045</b>	<b>(1.006)</b>
<b>Argentina</b>		
OHL Concesiones Argentina, S.A.	(2.057)	(23.788)
<b>Total Argentina</b>	<b>(2.057)</b>	<b>(23.788)</b>
<b>México</b>		
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	(9.681)	(11.347)
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	(10.407)	(12.321)
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	(2.232)	(2.706)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	(58.721)	(68.572)
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	(11.461)	(12.213)
Constructora Mayalum, S.A. de C.V.	(694)	(1.144)
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	(3.754)	(4.402)
Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. de C.V.	(1.188)	(1.369)
Golf Mayakoba, S.A de C.V.	(180)	(1.863)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	(2.680)	(3.090)
Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V.	(1.228)	(1.355)
Huanibe, S.A. de C.V.	(24.679)	(25.270)
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	2.338	(2.853)
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	(2.764)	(2.803)
Latina México, S.A. de C.V.	(2.244)	(2.836)
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	7.923	462
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	(1.530)	(2.187)
OHL México, S.A.B. de C.V.	(74.597)	(79.151)
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	4.691	(764)
Sociedad de Obras Civiles e Infraestructuras Viales, S.A. de C.V.	2.552	2.552
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	(11.921)	(12.683)
Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.	(781)	(804)
Otros	36	(699)
<b>Total México</b>	<b>(203.202)</b>	<b>(247.418)</b>
<b>Chile</b>		
OHL Andina, S.A.	948	1.263
OHL Austral, S.A.	1.551	1.630
OHL Concesiones Chile, S.A.	711	1.468
Terminal Cerros de Valparaiso, S.A.	(3.749)	(3.218)
Otros	132	(242)
<b>Total Chile</b>	<b>(407)</b>	<b>901</b>
<b>Perú</b>		
Autopista del Norte, S.A.C.	5.734	(26)
Otros	699	370
<b>Total Perú</b>	<b>6.433</b>	<b>344</b>
<b>República Checa</b>		
OHL Central Europe, a.s.	2.174	1.613
OHL ZS, a.s.	1.724	2.475
ZPSV, a.s.	808	762
Otros	(24)	49
<b>Total República Checa</b>	<b>4.682</b>	<b>4.899</b>



Países y sociedades	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Estados Unidos</b>		
Community Asphalt Corp.	2.261	(3.112)
Judlau Contracting, Inc.	17.047	(901)
OHL Arellano Construction Company	8.671	3.867
OHL Building, Inc	1.405	(1.114)
OHL Infraestructuras, Inc	(1.056)	(156)
OHL USA, Inc.	(21.105)	(8.418)
Otros	(919)	(8)
<b>Total Estados Unidos</b>	<b>6.304</b>	<b>(9.342)</b>
Otros países	4.913	(4.960)
<b>Total</b>	<b>(179.289)</b>	<b>(280.370)</b>

### 3.15.- Intereses minoritarios

El saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Intereses minoritarios" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El detalle de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2014	2013
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	90.317	34.998
Autovía de Aragón-Tramo I, S.A.	1.486	2.029
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	(2.307)	(1.546)
Cogeneración Complejo Pajaritos S.A.P.I. de C.V.	843	30
Community Asphalt Corp.	4.979	4.650
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	401.390	249.870
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	851	972
Estación Rebombeco Degollado, S.A.P.I. de C.V.	1.297	-
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	3.885	3.887
Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V.	13.457	8.101
Latina México S.A de C.V.	37.525	30.215
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	4.013	3.407
Metro Ligerio Oeste, S.A.	84.450	74.473
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	549	674
OHL México, S.A.B. de C.V.	653.575	557.300
OHL Toluca, S.A. de C.V.	(47.435)	(39.132)
OHL ZS, a.s.	3.243	3.986
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	8.158	7.666
Operadora Hotelera del Corredor de Mayakoba, S.A. de C.V.	(3.002)	(4.490)
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	9.321	8.825
Organización de Proyectos de Infraestructuras, S. de R.L. de C.V.	(12.845)	(354)
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	565	623
Sector Huesca Tres, S.A.	810	816
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	632	-

Sociedades	Miles de euros	
	2014	2013
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	5.274	6.877
Tomí Remont, a.s.	437	-
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	104.704	63.302
ZPSV Caña, a.s.	3.003	2.957
ZPSV, a.s.	1.652	1.538
ZS Bratislava, a.s.	166	2.262
Otros	320	(348)
<b>Total</b>	<b>1.371.313</b>	<b>1.023.588</b>

En noviembre de 2014 se vendió un 7,5% de OHL México, S.A.B. de C.V. por un importe de 230.623 miles de euros a través de una colocación 100% en el mercado secundario. Tras esta venta la participación del Grupo se ha situado en el 56,14% de su capital, frente al 63,64% que tenía al 31 de diciembre de 2013. El efecto de la citada operación ha supuesto un incremento de intereses minoritarios de 224.391 miles de euros.

El detalle de la participación de los accionistas minoritarios en los resultados de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2014	2013
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	-	(1.064)
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	44.229	24.816
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	(477)	-
Congeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	823	(5)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	89.439	60.452
Estación Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V.	1.314	-
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	487	2.553
Latina México, S.A. de C.V.	741	10.090
Metro Ligero Oeste, S.A.	20.014	18.970
OHL México, S.A.B. de C.V.	(9.548)	(884)
OHL ZS, a.s.	(652)	77
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	3.096	3.451
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	(119)	(805)
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	(10.904)	(347)
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	(1.541)	(559)
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	25.183	17.932
Otros	54	(73)
<b>Total</b>	<b>162.139</b>	<b>134.604</b>

A continuación se detalla el porcentaje de participación y la denominación social de los accionistas minoritarios al 31 de diciembre de 2014 de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global.

Sociedad	% Socios Externos	Denominación social
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	43,86%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	5,00%	Técnicas y Proyectos, S.A.
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	43,86%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
CAC Vero I, LLC	6,75%	José Fernández (a través de Community Asphalt Corp.)
	1,50%	John Morris (a través de Community Asphalt Corp.)
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	50,00%	Senermex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.
Community Asphalt Corp.	6,75%	José Fernández
	1,50%	John Morris
Concesionaria AT - AT, S.A. de C.V.	43,86%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	43,86%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	30,82%	Invex Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.
	30,34%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Estación Rebombeco Degollado, S.A.P.I. de C.V.	50,00%	Construcciones Industriales Tapia, S.A. de C.V.
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	30,82%	Invex Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.
	30,34%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V.	40,70%	KT Kinetics Technology, SPA
	5,40%	Construcciones Industriales Tapia, S.A. de C.V.
Hidro Parsifal, S.A. de C.V.	9,98%	José Federico Ramos Elorduy Wolfsinseder
	5,05%	María de Lourdes Bernarda Ramos Elorduy
	5,05%	Grupo HI, S.A. de C.V.
	0,13%	Mexichen Fluor, S.A. de C.V.
	0,13%	Mexichen Soluciones Integrales, S.A. de C.V.
Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V.	40,00%	HI Holding Riviera Maya B.V.
Latina México, S.A. de C.V.	43,86%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Lotes 3 Servicios, S.A. de C.V.	20,00%	Hotel SPA Privete Limited
Marina Uroia, S.A.	20,00%	Jon Irigoien Azcue
	1,67%	Marina Mediterránea
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	6,13%	Hotel SPA Privete Limited
Metro Ligero Oeste, S.A.	18,70%	Comsa Emte Concesiones, S.L.
	25,92%	Ahorro Corporación Desarrollo, S.G.E.C.R., S.A.
	4,08%	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
OHL Industrial and Partners LLC	30,00%	Faisal Hamed Alghzali
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	6,17%	Luis Gujjarro González-Orduña
	6,17%	Alejandro Galindo Garbay
	6,18%	Sergio Suárez Almoguera
OHL México, S.A.B. de C.V.	43,86%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
OHL Toluca, S.A. de C.V.	43,86%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
OHL ZS, a.s.	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
OHL ZS d.o.o. Banja Luka	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
OHL ZS MO, S.R.L.	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
OHL ZS Polska, S.Z.o.o.	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
OHL ZS SK, a.s.	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	43,86%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)

Sociedad	% Socios Externos	Denominación social
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	10,16%	FHMK, S.A. DE C.V. (a través de Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.)
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	10,16%	FHMK, S.A. DE C.V.
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	43,86%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Sawgrass Rock Quarry Inc.	6,75%	José Fernández (a través de Community Asphalt Corp.)
	1,50%	John Morris (a través de Community Asphalt Corp.)
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	43,86%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Sector Huesca Tres, S.A.	20,00%	Idecon, S.A.
	5,00%	Sumelzo, S.A.
Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	10,16%	FHMK, S.A. DE C.V. (a través de Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.)
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	35,00%	Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.
Sthim Maquinaria de México, S.A. de C.V.	6,17%	Luis Gujarro González-Orduña (a través de OHL Industrial Mining & Cement, S.A.)
	6,17%	Alejandro Galindo Garbay (a través de OHL Industrial Mining & Cement, S.A.)
	6,18%	Sergio Suárez Almoguera (a través de OHL Industrial Mining & Cement, S.A.)
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	35,00%	Marítima Dávila, S.A.
Tomí Remont, a.s.	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	43,86%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
ZPSV, a.s.	3,37%	Otros
ZPSV Caña, a.s.	41,06%	ZSR Bratislava
	1,99%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
ZPSV Eood, a.s.	3,37%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
ZS Bratislava, a.s.	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)

### 3.16.- Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables

Las deudas con entidades de crédito y las emisiones de obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2014 ascienden a 6.713.992 miles de euros.

A continuación se muestra su vencimiento por años.

Concepto	Miles de euros						
	2015	2016	2017	2018	2019	Resto	Total
Bonos corporativos	26.233	-	-	819.500	-	688.459	1.534.192
Otros valores negociables	230.712	-	-	-	-	-	230.712
Bonos de sociedades concesionarias	5.428	3.162	3.588	3.853	4.067	561.982	582.080
<b>Total emisión de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>262.373</b>	<b>3.162</b>	<b>3.588</b>	<b>823.353</b>	<b>4.067</b>	<b>1.250.441</b>	<b>2.346.984</b>
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>1.195.250</b>	<b>453.484</b>	<b>1.002.123</b>	<b>80.010</b>	<b>293.213</b>	<b>1.342.928</b>	<b>4.367.008</b>
<b>Total deudas con entidades de crédito y emisión de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>1.457.623</b>	<b>456.646</b>	<b>1.005.711</b>	<b>903.363</b>	<b>297.280</b>	<b>2.593.369</b>	<b>6.713.992</b>



### 3.16.1- Emisión de obligaciones y otros valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
Emisión de bonos corporativos (no corrientes)	1.507.959	1.632.362
Emisión de bonos corporativos (corrientes)	26.233	27.359
Emisión de papel comercial (corrientes)	230.712	179.542
Emisión de bonos de sociedades concesionarias (no corrientes)	576.652	518.620
Emisión de bonos de sociedades concesionarias (corrientes)	5.428	4.567
<b>Total</b>	<b>2.346.984</b>	<b>2.362.450</b>

El desglose de los bonos corporativos, otros valores negociables y bonos de sociedades concesionarias, por años de vencimiento, se muestra a continuación:

Concepto	Miles de euros						Total
	2015	2016	2017	2018	2019	Resto	
Bonos corporativos	26.233	-	-	819.500	-	688.459	1.534.192
Otros valores negociables	230.712	-	-	-	-	-	230.712
Bonos de sociedades concesionarias	5.428	3.162	3.588	3.853	4.067	561.982	582.080
<b>Total</b>	<b>262.373</b>	<b>3.162</b>	<b>3.588</b>	<b>823.353</b>	<b>4.067</b>	<b>1.250.441</b>	<b>2.346.984</b>

#### Emisión de bonos corporativos

Concepto	Entidad Emisora	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión	Cotización (31/12/13)
		2014	2013			
2010	Obrascón Huarte Lain, S.A	-	527.452	2015	Euros	-
2011	Obrascón Huarte Lain, S.A	433.471	432.851	2018	Euros	105,2%
2012	Obrascón Huarte Lain, S.A	302.877	302.309	2020	Euros	104,6%
2014	Obrascón Huarte Lain, S.A	397.858	-	2022	Euros	95,6%
2013	OHL Investments, S.A.	399.986	397.109	2018	Euros	93,1%
<b>Total</b>		<b>1.534.192</b>	<b>1.659.721</b>			

En emisión de bonos corporativos se incluye el principal y los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2014 de las tres emisiones de bonos a largo plazo realizadas por la Sociedad Dominante en Europa.

El saldo de emisión de bonos corporativos al 31 de diciembre de 2014 asciende a 1.534.192 miles de euros (1.659.721 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

En "Obligaciones y otros valores negociables", se incluye el principal y los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2014 de las siguientes emisiones de bonos a largo plazo realizadas en Europa:

- Emisión realizada en marzo de 2011 por un importe nominal inicial de 425.000 miles de euros con vencimiento en el año 2018.

Con esta emisión se lanzó en paralelo una oferta de pre-cancelación de los bonos emitidos en 2007 a la que acudieron un 56% (234.050 miles de euros) quedando pendientes 187.550 miles de euros que fueron amortizados en 2012. El tipo de interés anual es del 8,75%.

- Emisión realizada en marzo de 2012 por un importe nominal inicial de 300.000 miles de euros con vencimiento en el año 2020.

De esta emisión se destinaron 176.250 miles de euros a la recompra parcial de los bonos emitidos en 2010 y cuyo vencimiento era en el 2015. El tipo de interés anual es del 7,625%.

- Emisión realizada en marzo de 2014 por un importe nominal inicial de 400.000 miles de euros con vencimiento en marzo del año 2022.

El tipo de interés anual es del 4,75% pagaderos semestralmente.

La emisión realizada en abril de 2010 por un importe nominal inicial de 700.000 miles de euros con vencimiento en el año 2015, y cuyo importe al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 527.452 miles de euros ha sido cancelada anticipadamente en diciembre de 2014. La prima por amortización anticipada ha sido de 12.538 miles de euros y los gastos de cancelación de 984 miles de euros.

- OHL Investments, S.A., filial luxemburguesa íntegramente participada por OHL Concesiones, S.A.U., realizó en el mes de abril de 2013 una emisión de bonos garantizados canjeables por acciones ordinarias existentes de OHL México, S.A.B. de C.V.

Dicha emisión ascendió a 300.000 miles de euros y con un vencimiento a cinco años. El tipo de interés fijo anual, pagadero por semestres, es del 4,00%.

Los bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones de OHL México, S.A.B. de C.V., representativas de, aproximadamente, el 8,49% de su capital social. OHL Investments, S.A. podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho al canje, si entrega el número correspondiente de acciones de OHL México, S.A.B. de C.V., efectivo o una combinación de ambos.

El precio de canje de los bonos es de 2,7189 euros por cada acción de OHL México, S.A.B. de C.V., teniendo en cuenta un tipo de cambio de 1 peso mexicano igual a 0,063 euros.

Estos bonos están admitidos a cotización en la Bolsa de Valores de Frankfurt.

En el mes de octubre de 2013 se ha procedido a la emisión, por parte de OHL Investments, S.A., de bonos por un importe de 100.000 miles de euros y con mismo vencimiento que los 300.000 miles de euros de bonos emitidos en abril. El tipo de interés fijo anual, pagadero por semestres, es del 4,00%, y el precio de canje de 2,7189 euros por cada acción de OHL México, S.A.B. de C.V.

Tras estas dos operaciones, el importe de bonos total de 400.000 miles de euros, tiene acciones de OHL México, S.A.B. de C.V. sujetas al fideicomiso irrevocable de garantía, que ascienden al 16,99% de su capital social.

Las emisiones de 2011, 2012 y 2014 están garantizadas por la Sociedad Dominante. Para las mismas se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre de 2014 se cumplen en su totalidad.

El tipo de interés medio devengado durante 2014 por las emisiones de bonos ha sido del 6,60% (7,26% en 2013).



### Otros valores negociables

La Sociedad Dominante dispone de una línea de emisión de papel comercial, de hasta 300.000 miles de euros, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 230.712 miles de euros. (179.542 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). El tipo de interés medio devengado durante 2014 por las emisiones de papel comercial ha sido del 2,72% (2,95% en 2013)

### Emisión de bonos de sociedades concesionarias

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión
	2014	2013		
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	478.949	422.825	2046	Unidades de inversión (Udis) mexicanos
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	103.131	100.362	2031	Pesos mexicanos
<b>Total</b>	<b>582.080</b>	<b>523.187</b>		

El tipo de interés medio devengado durante 2014 por las emisiones de bonos de sociedades concesionarias ha sido del 6,01% (6,33% en 2013).

En el mes de diciembre de 2013 la sociedad Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., filial 100% de OHL México, S.A.B. de C.V. (participada por el Grupo OHL a esa fecha en un 63,64%), llevó a cabo la emisión de:

- Notas senior garantizadas y nominadas en unidades de inversión (Udis) por un importe principal de 1.633.624 miles de Udis con vencimiento en 2035.
- Notas senior garantizadas cupón cero y nominadas en Udis por un importe principal de 2.087.278 miles de Udis con vencimiento en 2046, las cuales fueron colocadas al descuento considerando que las mismas no pagan cupón o intereses durante su vigencia.
- Contrato de crédito por 6.465.000 miles de pesos mexicanos.

En el mes de agosto de 2014 la sociedad Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., filial 100% de OHL México, S.A.B. de C.V. (participada por el Grupo OHL en un 56,14%, tras la venta de un 7,5% realizada en noviembre de 2014), llevo a cabo una emisión de certificados bursátiles cupón 0 garantizados y nominado en UDIs por un monto principal de 1.464.078 miles de UDIs con vencimiento en 2046, los cuales fueron destinados a recomprar parcialmente las notas senior de la emisión de diciembre de 2013.

Las notas y el crédito de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., son obligaciones preferentes y están garantizados con ciertas garantías principalmente constituidas sobre los derechos de cobro derivados de las cuotas de peaje de "Circuito Exterior Mexiquense" del cual es concesionaria, los derechos conexos del "Circuito Exterior Mexiquense" y el 100% de las acciones representativas del capital social de la sociedad.

El destino de los recursos netos obtenidos de las emisiones de las notas y de los créditos se han utilizado para el prepago de la deuda existente y gastos asociados.

En relación con la emisión de bonos de Grupo Autopistas Nacionales, S.A. se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre de 2014 se cumplen en su totalidad. Esta emisión está garantizada con los activos concesionales.

### 3.16.2- Deudas con entidades de crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2014 por años de vencimiento es el siguiente:

	Miles de euros						
	2015	2016	2017	2018	2019	Resto	Total
Préstamos hipotecarios	15.223	61.697	9.051	9.903	10717	8.112	114.703
Negociación de certificaciones y efectos	9.218	-	-	-	-	-	9.218
Préstamos y pólizas de crédito	755.153	338.717	931.509	-	123.379	29.969	2.178.727
<b>Total préstamos hipotecarios y otros préstamos</b>	<b>779.594</b>	<b>400.414</b>	<b>940.560</b>	<b>9.903</b>	<b>134.096</b>	<b>38.081</b>	<b>2.302.648</b>
Préstamos de sociedades concesionarias	387.317	53.071	61.563	70.107	159.117	1.304.846	2.036.021
<b>Total préstamos</b>	<b>1.166.911</b>	<b>453.485</b>	<b>1.002.123</b>	<b>80.010</b>	<b>293.213</b>	<b>1.342.927</b>	<b>4.338.669</b>
Deudas por intereses devengados y no vencidos	4.453	-	-	-	-	-	4.453
Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias	23.886	-	-	-	-	-	23.886
<b>Total deudas por intereses devengados y no vencidos</b>	<b>28.339</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>28.339</b>
<b>Total</b>	<b>1.195.250</b>	<b>453.485</b>	<b>1.002.123</b>	<b>80.010</b>	<b>293.213</b>	<b>1.342.927</b>	<b>4.367.009</b>

Al 31 de diciembre de 2014 la deuda con entidades de crédito cubierta con derivados de tipo de interés, representa el 67,3% del total (54,0% al 31 de diciembre de 2013).

- Préstamos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2014 determinados activos del inmovilizado material, por importe de 267.751 miles de euros (251.598 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), se encuentran afectos a garantías hipotecarias, por importe de 110.940 miles de euros (119.065 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (véase nota 3.3.).

Al 31 de diciembre de 2014 determinadas inversiones inmobiliarias, por importe de 4.068 miles de euros (4.073 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), se encuentran afectas a garantías hipotecarias, por importe de 3.763 miles de euros (3.591 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (véase nota 3.4.).

Estos créditos devengan tipos de interés de mercado.

- Líneas de negociación de certificaciones y efectos

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
Límite concedido	34.732	52.997
<b>Utilizado</b>	<b>9.218</b>	<b>4.288</b>
Disponible	25.514	48.709

El tipo de interés medio devengado durante 2014 para las líneas utilizadas ha sido del 2,09% (3,29% en 2013).

- Préstamos, pólizas de crédito y préstamos de sociedades concesionarias

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
Límite concedido	5.347.674	5.529.667
<b>Utilizado</b>	<b>4.290.728</b>	<b>4.206.359</b>
Disponible	1.056.946	1.323.308

El tipo de interés medio devengado durante 2014 para las líneas utilizadas ha sido del 4,92% (5,91% en 2013).

Entre las operaciones más relevantes destacan:

- Con fecha 13 de diciembre de 2012, OHL Emisiones, S.A.U. (filial 100% de OHL Concesiones, S.A.U.), obtuvo un crédito a tres años con la única garantía de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. Al cierre de 2012 se había dispuesto de 476.018 miles de euros correspondientes al colateral del 10,24% de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. propiedad de OHL a esa fecha. En el mes de enero de 2013 tras el ejercicio del equity swap existente por el 5,0% de Abertis Infraestructuras, S.A. y la compra en firme del mismo, se incorporó esta participación como colateral del crédito disponiendo de 323.982 miles de euros adicionales.

En marzo de 2013 se dispuso de una cantidad de 171.000 miles de euros, con la que se adquirió un 3,0% adicional de Abertis Infraestructuras, S.A. a La Caixa.

En julio de 2013 y diciembre de 2013 ha habido dos disposiciones adicionales de 34.292 y 210.000 miles de euros, respectivamente, que hacen que el saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2013 ascienda a 1.215.292 miles de euros.

En el mes de octubre de 2014 se procedió a la venta de un 5,0% de Abertis, y como consecuencia de dicha venta se procedió a la amortización del préstamo por importe de 277.422 miles de euros.

Asimismo en el mes de diciembre de 2014 se ha realizado una refinanciación adicional de 195.830 miles de euros, cuyo vencimiento es menor a 12 meses.

Tras esta refinanciación el saldo de este préstamo a 31 de diciembre de 2014 asciende a 1.133.700 miles de euros.

El tipo de interés devengado por este crédito, pagadero trimestralmente, es de Euribor a tres meses + 3,75%.

Este crédito tiene establecido que en el caso de que la acción de Abertis baje de 15,105 euros por acción, es necesario aportar un colateral en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2014 el valor de cotización de Abertis ascendía a 16,43 euros por acción.

- En diciembre de 2013, la filial 100% de OHL México, S.A.B. de C.V., Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V. (OPI) cerró un contrato de crédito por importe de 300.000 miles de dólares estadounidenses.

El crédito de OPI constituye una obligación senior de OPI y se encuentra garantizado con el 100% del capital social de la Sociedad.

- En el mes de septiembre de 2013 la filial 100% OHL Concesiones, S.A. firmó un contrato de crédito nominado en pesos mexicanos, a plazo de 3 años y por un importe equivalente a 300.000 miles de euros. Este crédito cuenta con la garantía de una parte de las acciones que OHL Concesiones, S.A. posee de su filial cotizada OHL México, S.A.B. de C.V., representativas del 24,25% de su capital social. Este crédito establece la obligación de aportar un colateral, a elección del Grupo, en efectivo o en acciones, en caso de que la acción de OHL México, S.A.B. de C.V. baje de determinados niveles.

El detalle de los préstamos de las sociedades concesionarias del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2014	2013
Aeropistas, S.L.	218.288	217.873
Autopista del Norte, S.A.C.	92.742	57.175
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	330.899	323.421
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	105.944	109.891
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	333.127	328.318
Metro Ligero Oeste, S.A.	476.547	496.953
Sacova Centros Residenciales, S.L.	15.474	20.043
Superficialia Los Bermejales, S.A.	40.063	41.019
Terminal Cerros del Valparaíso, S.A.	21.804	-
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	29.992	28.216
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	67.216	71.570
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	303.925	299.608
<b>Total</b>	<b>2.036.021</b>	<b>1.994.087</b>

Los préstamos de sociedades concesionarias, que al 31 de diciembre de 2014, ascienden a 2.036.021 miles de euros (1.994.087 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), obligan a éstas a aportar determinadas garantías en relación con sus cuentas a cobrar y el inmovilizado afecto al proyecto concesional.

### 3.17.- Otros pasivos financieros

#### Acreeedores por arrendamientos financieros

El detalle de los arrendamientos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
En pasivo no corriente	5.571	27.787
En pasivo corriente	13.146	3.314
<b>Total</b>	<b>18.717</b>	<b>31.101</b>

La política del Grupo consiste en suscribir contratos de arrendamiento financiero para una parte de sus instalaciones y equipos. La duración media de los arrendamientos financieros es de 44 meses. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 el tipo de interés efectivo medio de la deuda fue del 6,29% (5,77% en 2013). Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. Los pagos de las cuotas de los arrendamientos se realizan con carácter fijo. Los intereses de los contratos no devengados ascienden a 612 miles de euros (2.111 miles de euros en 2013).

## Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que se ve expuesto por su actividad. Adicionalmente, el Grupo tiene contratada una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción y en el ejercicio 2013 canceló una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A.

La contratación de derivados con fines especulativos no está permitida dentro del Grupo.

No se esperan riesgos de cobro en relación con las cantidades que las entidades financieras se han comprometido a pagar al Grupo en el futuro de acuerdo con los derivados contratados, dado que las entidades financieras con las que se han contratado los derivados son de elevada solvencia.

La valoración de los derivados contratados por el Grupo se realiza fundamentalmente mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros. Para la valoración de las opciones sobre tipos de interés se emplea un modelo de valoración comúnmente aceptado (Black & Scholes). En todos los casos, la valoración se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado vigentes en el momento de la valoración, incluyendo el riesgo de crédito según norma NIIF 13.

El valor de mercado de los derivados se determina utilizando directa o indirectamente la información disponible en los distintos mercados (de tipo de cambio, de renta fija y variable, así como mercados interbancarios y demás mercados organizados).

Las variables utilizadas para valorar los derivados contratados se pueden clasificar en 3 categorías en función del grado en que su valor de mercado es directamente observable en el mercado:

Nivel 1: aquellos derivados contratados cuyas características son idénticas a las de los cotizados en un mercado activo.

Nivel 2: aquellos derivados contratados cuyas características no son idénticas a las de los cotizados en un mercado activo, pero cuyo valor de mercado se puede inferir a partir de precios cotizados en uno o varios mercados activos.

Nivel 3: aquellos derivados contratados que no pertenecen a los niveles 1 o 2.

Todas las variables utilizadas para valorar los derivados contratados por el Grupo son de nivel 2.

Los principales criterios en relación con los derivados se describen en la nota 2.6.12. El reflejo contable al 31 de diciembre de 2014 de los valores de mercado de los derivados contratados por el Grupo como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos, se detalla a continuación.

### Derivados de tipo de cambio

El Grupo contrata seguros de cambio con el fin de evitar el impacto económico que las variaciones de tipo de cambio pudieran producir en relación con obligaciones de pago y derechos de cobro en moneda extranjera.

A continuación se detallan los seguros de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2014 indicando, por un lado, los importes nominales en euros de los seguros de cambio, es decir, los importes que el Grupo y las entidades financieras se han comprometido a intercambiar en euros a cambio de dar o recibir determinados importes en moneda extranjera clasificados por sus vencimientos, y por otro, los valores de mercado de los seguros de cambio, agrupados como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de cambio y los nominales en moneda extranjera contratados.

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en moneda extranjera
	Nominal	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en:				
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros	Impacto en patrimonio		
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar el Grupo a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euros	13.271	13.271	-	69	-	48	1,2207	16.200
Compra de pesos mexicanos a futuro contra dólares estadounidenses	247.097	-	247.097	248	-	173	14,7255	4.417.650
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euros	48.277	21.018	27.259	-	5.274	(3.691)	1,2678-1,3925	65.201
Venta de coronas checas a futuro contra euros	1.000	1.000	-	-	-	-	27,72	27.720
Venta de pesos mexicanos a futuro contra euros	42.911	-	42.911	-	1.321	(924)	18,488-21,015	821.222
Venta de rublos rusos a futuro contra euros	481	481	-	155	-	108	51,6235	24.834
<b>Total</b>	<b>353.037</b>	<b>35.770</b>	<b>317.267</b>	<b>472</b>	<b>6.595</b>	<b>(4.286)</b>		

El detalle de los seguros de cambio contratados al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en moneda extranjera
	Nominal	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en:				
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros	Impacto en patrimonio		
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar el Grupo a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euros	2.564	2.564	-	3	-	2	1,3806-1,3810	3.540
Compra de pesos mexicanos a futuro contra euros	420	420	-	-	10	(6)	17,686	7.425
Compra de coronas checas a futuro contra euros	12.382	560	11.822	19	-	10	27,465	339.966
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euros	22.656	19.156	3.500	373	-	261	1,3096-1,3634	30.730
Venta de coronas checas a futuro contra euros	29.087	22.738	6.349	4	98	(71)	27,385-27,626	800.304
Venta de pesos mexicanos a futuro contra euros	15.928	62	15.866	221	186	23	17,686-21,015	322.322
Venta de rublos rusos a futuro contra euros	546	546	-	3	-	2	45,5152	24.834
<b>Total</b>	<b>83.583</b>	<b>46.046</b>	<b>37.537</b>	<b>623</b>	<b>294</b>	<b>221</b>		



La columna "Impacto en patrimonio" recoge el resultado neto de impuestos atribuible al Grupo y el resultado neto atribuible a minoritarios, correspondientes a las valoraciones de los derivados de tipo de cambio, existentes al 31 de diciembre de cada año, cuya variación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias al no considerarse cobertura contable.

El movimiento de los derivados de tipo de cambio para los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	Balance de situación	Cuenta de pérdidas y ganancias
<b>Total año 2012</b>	<b>(572)</b>	<b>(2.845)</b>
Variaciones de valor año 2013	901	901
Valor de mercado a 31/12/2013	329	
En otros activos financieros	623	
En otros pasivos financieros	(294)	
Bajas / cancelaciones año 2013		1.014
<b>Total año 2013</b>	<b>329</b>	<b>1.915</b>
Variaciones de valor año 2014	(6.452)	(6.452)
Valor de mercado a 31/12/2014	(6.123)	
En otros activos financieros	472	
En otros pasivos financieros	(6.596)	
Bajas / cancelaciones año 2014		19.146
<b>Total año 2014</b>	<b>(6.123)</b>	<b>12.694</b>

El impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, por la contabilización de instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, por importe de 12.694 miles de euros en 2014, (1.915 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), se recoge en el epígrafe "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y su desglose es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
Variaciones de valor	(6.452)	901
Bajas y cancelaciones	19.146	1.014
<b>Total</b>	<b>12.694</b>	<b>1.915</b>

### Derivados de tipo de interés

El Grupo contrata permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés con el fin de mitigar la variabilidad del coste de la financiación externa.

En la financiación de proyectos concesionales, el uso de derivados de tipos de interés suele formar parte de los requisitos impuestos por los bancos financiadores y tiene como objetivo limitar el posible impacto que las variaciones futuras de los tipos de interés pudieran tener sobre los costes financieros de dichos proyectos de mantener dichas financiaciones a tipo de interés variable.

En el cuadro siguiente se especifican en miles de euros los importes nominales de los derivados de tipo de interés de las sociedades consolidadas por integración global, al 31 de diciembre de 2014, que son los importes sobre los que se liquidarán los intereses, agrupados por monedas de liquidación y clasificados por sus vencimientos finales, así como los valores de mercado de dichos derivados, agrupados como otros activos financieros y otros pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de interés contratados.



Moneda de liquidación	Miles de euros								
	Nocional	Vencimiento final de los derivados				Valores de mercado, incluidos en:		Impacto en patrimonio	Rango de tipos de interés anuales
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros		
Derivados considerados contablemente como coberturas de flujo de efectivo									
Euros	2.479.182	-	1.967.475	479.332	32.375	-	145.829	(109.706)	0,339-6,2%
Pesos mexicanos	875.826	94.277	287.257	271.367	222.925	-	36.511	(25.648)	4,45-11,75%
Dólares estadounidenses	82.854	-	36.662	46.192	-	-	7.880	(5.516)	2,47-5,65%
Coronas checas	24.705	-	-	-	24.705	-	1.929	(1.563)	2,14%
Suma	3.462.567	94.277	2.291.394	796.891	280.005	-	192.149	(142.433)	
Derivados no considerados contablemente como coberturas									
Euros	168.113	-	168.113	-	-	-	29.402	(18.873)	2,30-6,20%
Pesos mexicanos	211.056	-	163.880	47.176	-	1.179	-	(1.240)	9,00-10,60%
Suma	379.169	-	331.993	47.176	-	1.179	29.402	(20.113)	
Total	3.841.736	94.277	2.623.387	844.067	280.005	1.179	221.551	(162.546)	

El detalle del vencimiento por años de los nocionales de las sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2014, según la moneda de liquidación, es el siguiente:

Monedas de liquidación	Miles de euros						
	2015	2016	2017	2018	2019	Resto	Total
Euros	28.210	1.915.555	48.405	218.595	20.919	415.611	2.647.295
Pesos mexicanos	100.176	454.573	7.344	19.866	28.592	476.331	1.086.882
Dólares estadounidenses	3.331	8.105	7.171	8.650	11.410	44.187	82.854
Coronas checas	1.647	2.471	2.471	2.471	2.471	13.174	24.705
Total	133.364	2.380.704	65.391	249.582	63.392	949.303	3.841.736

A continuación se detallan los ejercicios en los que se espera que, los derivados considerados contablemente como cobertura de flujos de efectivo, afecten al resultado del ejercicio.

Monedas de liquidación	Miles de euros			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Euros	(20.812)	(59.947)	(27.165)	(107.924)
Pesos mexicanos	(13.479)	(15.703)	2.857	(26.325)
Dólares estadounidenses	(2.197)	(3.477)	(386)	(6.060)
Coronas checas	(467)	(1.244)	(413)	(2.124)
Total	(36.955)	(80.371)	(25.107)	(142.433)

El detalle de los derivados de tipo de interés, de las sociedades consolidadas por integración global, contratados al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Moneda de liquidación	Miles de euros								
	Nacional	Vencimiento final de los derivados				Valores de mercado, incluidos en:		Impacto en patrimonio	Rango de tipos de interés anuales
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros		
<b>Derivados considerados contablemente como coberturas de flujo de efectivo</b>									
Euros	1.612.026	15.199	1.068.716	354.024	174.087	240	106.199	(74.196)	0,484-7,80%
Pesos mexicanos	314.849	70.020	22.257	-	222.572	-	8.636	(6.045)	4,45-7,67%
Dólares estadounidenses	77.538	-	8.349	69.189	-	127	7.197	(4.949)	4,95-5,65%
Coronas checas	24.982	-	-	-	24.982	-	380	(308)	2,14%
<b>Suma</b>	<b>2.029.395</b>	<b>85.219</b>	<b>1.099.322</b>	<b>423.213</b>	<b>421.641</b>	<b>367</b>	<b>122.412</b>	<b>(85.498)</b>	
<b>Derivados no considerados contablemente como coberturas</b>									
Euros	168.113	-	168.113	-	-	-	27.742	(19.419)	2,30-6,20%
Pesos mexicanos	205.799	-	164.147	41.652	-	1.648	-	(881)	9,0-10,6%
<b>Suma</b>	<b>373.912</b>	<b>-</b>	<b>332.260</b>	<b>41.652</b>	<b>-</b>	<b>1.648</b>	<b>27.742</b>	<b>(20.300)</b>	
<b>Total</b>	<b>2.403.307</b>	<b>85.219</b>	<b>1.431.582</b>	<b>464.865</b>	<b>421.641</b>	<b>2.015</b>	<b>150.154</b>	<b>(105.798)</b>	

En la columna "Impacto en patrimonio", se muestra la valoración de los derivados de las sociedades consolidadas por integración global, existentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Esta columna muestra el resultado y los ajustes por valor atribuibles al Grupo OHL, así como el impacto en intereses minoritarios.

En el caso de derivados de tipo de interés contratados por sociedades participadas por el Grupo en un porcentaje igual o inferior al 50%, el importe recogido en el epígrafe "Inversiones contabilizadas por el método de la participación", del balance de situación consolidado y el impacto en patrimonio al 31 de diciembre de 2014, asciende a (116.749) miles de euros ((65.443) miles de euros al 31 de diciembre de 2013), El impacto negativo en patrimonio queda limitado, en el caso de las sociedades participadas por el Grupo en un porcentaje inferior al 50%, por el valor de su participación.

A continuación se muestra un cuadro resumen del impacto en patrimonio producido por el movimiento de los derivados de tipo de interés, de las sociedades consolidadas por integración global.

Concepto	Miles de euros
Impacto acumulado en patrimonio neto al 1 de enero de 2013	(243.264)
Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio en el ejercicio 2013	26.869
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2013	130.897
<b>Impacto acumulado en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(85.498)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio en el ejercicio 2014	(92.433)
Transferencia a cuenta pérdidas y ganancias en el ejercicio 2014	35.498
<b>Impacto acumulado en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(142.433)</b>

El impacto en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se corresponde fundamentalmente con las transferencias realizadas desde patrimonio neto, al estar todos los derivados de tipo de interés considerados contablemente como de cobertura de flujo de efectivo, salvo las opciones sobre tipo de interés, por lo que sus variaciones de valor se reconocen en el epígrafe "Ajustes por valoración" en el patrimonio neto.

En el caso de las opciones sobre tipo de interés, que no tienen la consideración de cobertura contable, el impacto en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se produce de manera directa, sin pasar por el epígrafe "Ajustes por valoración" del balance de situación consolidado.

Al 31 de diciembre de 2014 el impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la contabilización de las opciones sobre tipo de interés, por importe bruto de (4.999) miles de euros (4.408 miles de euros en 2013), se recoge en el epígrafe "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable".

El desglose del resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable, para los derivados de tipo de interés, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Variaciones de valor en el ejercicio 2013	(23.334)
Bajas y cancelaciones en el ejercicio 2013	(107.457)
<b>Total año 2013</b>	<b>(130.791)</b>
Variaciones de valor en el ejercicio 2014	(2.170)
Bajas y cancelaciones en el ejercicio 2014	(4.489)
<b>Total año 2014</b>	<b>(6.659)</b>

#### Derivados sobre acciones

En las permutas financieras referenciadas al precio de una acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

El Grupo contrató en 2013 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción. El notional del derivado contratado en 2013 y vigente a 31 de diciembre de 2014 es de 51.775 miles de euros, que es el equivalente a 1.950.500 acciones al precio de referencia de 26,545 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción será positivo para el Grupo si la cotización supera 26,545 euros y negativo si el precio de la acción resulta inferior a dicho precio.

Al 31 de diciembre de 2014 el valor de mercado del derivado sobre acciones propias es de (15.754) miles de euros (5.491 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) y su impacto acumulado, neto de efecto fiscal, es de (11.432) miles de euros (3.729 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

A continuación se muestra un cuadro resumen del movimiento de los derivados sobre acciones propias:

Concepto	Miles de euros	
	Balance de situación	Cuenta de pérdidas y ganancias
Valor de mercado al 31 de diciembre de 2012	5.775	3.900
Variaciones de valor en el ejercicio 2013	5.491	5.491
Valor de mercado al 31 de diciembre de 2013	5.491	-
Cancelaciones	(5.775)	7.472
Intereses y otros	-	(380)
<b>Total año 2013</b>	<b>5.491</b>	<b>12.583</b>
Variaciones del valor en el ejercicio 2014	(21.245)	(21.245)
Valor de mercado al 31 de diciembre de 2014	(15.754)	-
Intereses y otros	-	(414)
<b>Total año 2014</b>	<b>(15.754)</b>	<b>(21.659)</b>

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias por la contabilización de los derivados sobre acciones propias está recogido en el epígrafe "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable".

#### Análisis de sensibilidad

Por análisis de sensibilidad se entiende la medición del efecto que hubiera resultado de unos tipos de interés, tipos de cambio y/o precios de las acciones distintos de los existentes en el mercado a la fecha de medición.

El análisis de sensibilidad de tipo de cambio se ha centrado en los derivados de tipo de cambio, de las sociedades consolidadas por integración global, contratados a la fecha del análisis y se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013. El resultado de dicho análisis es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2014		2013	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Pesos mexicanos	24.021	16.815	1.164	815
Dólares estadounidenses	3.640	2.548	1.791	1.254
Coronas checas	91	74	1.577	1.277
Rublos rusos	28	20	49	34
<b>Total</b>	<b>27.780</b>	<b>19.457</b>	<b>4.581</b>	<b>3.380</b>

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el impacto sería el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2014		2013	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Pesos mexicanos	(35.413)	(24.789)	(1.006)	(704)
Dólares estadounidenses	(4.446)	(3.112)	(2.189)	(1.532)
Coronas checas	(111)	(90)	(1.927)	(1.561)
Rublos rusos	(34)	(24)	(60)	(42)
<b>Total</b>	<b>(40.004)</b>	<b>(28.015)</b>	<b>(5.182)</b>	<b>(3.839)</b>

En el cuadro detallado a continuación se muestra cuanto diferiría el valor de mercado de los derivados de tipo de interés y en cuanto diferiría el patrimonio, de las sociedades consolidadas por integración global, con respecto a los datos presentados, si los tipos de interés hubiesen sido superiores en 0,20% a los vigentes en el mercado al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Concepto	Miles de euros			
	2014		2013	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Euros	10.971	7.750	13.031	9.193
Pesos mexicanos	8.028	5.619	3.375	2.363
Dólares estadounidenses	757	530	790	553
Coronas checas	283	229	245	199
<b>Total</b>	<b>20.039</b>	<b>14.128</b>	<b>17.441</b>	<b>12.308</b>

En caso de haber sido inferiores en 0,20% el efecto en valor de mercado y en patrimonio, hubiera sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2014		2013	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Euros	(10.973)	(7.681)	(13.366)	(9.429)
Pesos mexicanos	(8.233)	(5.763)	(3.462)	(2.423)
Dólares estadounidenses	(776)	(544)	(810)	(567)
Coronas checas	(290)	(235)	(252)	(204)
<b>Total</b>	<b>(20.272)</b>	<b>(14.223)</b>	<b>(17.890)</b>	<b>(12.623)</b>

Un precio de la propia acción superior/inferior en un 10% al existente al 31 de diciembre de 2014, habría supuesto un valor de mercado de la permuta financiera contratada, referenciada a la propia acción, superior/inferior en 3.618 miles de euros (5.744 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) y un impacto en patrimonio superior/inferior en 2.533 miles de euros a los presentados (4.021 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

### 3.18.- Provisiones

#### Provisiones no corrientes

El movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Adiciones y retiros por modificación del perímetro y reclasificaciones	Dotaciones	Aplicaciones	Diferencias de cambio y actualización	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado	84.211	19.751	31.414	(14.982)	192	120.586
Provisiones para impuestos	3.249	-	1.700	-	-	4.949
Provisiones para litigios y responsabilidades (véase nota 4.6.)	118.273	(94.751)	40.000	(11.136)	(43)	52.343
Otras provisiones	5.397	-	201	-	18	5.616
<b>Total</b>	<b>211.130</b>	<b>(75.000)</b>	<b>73.315</b>	<b>(26.118)</b>	<b>167</b>	<b>183.494</b>

Las provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado, corresponden a las sociedades concesionarias y, de acuerdo a la CINIIF 12, cubren obligaciones contractuales para restaurar la infraestructura y darle una capacidad especificada de servicio, por condiciones de las licencias o servicios, antes de entregarla al organismo concedente de la concesión al final del acuerdo de servicio. En este sentido se crean las provisiones de mantenimiento mayor de los tramos de las carreteras, en función de la estimación del coste del mantenimiento mayor, de forma lineal, desde el último efectuado.

Las sociedades concesionarias con provisiones para mantenimiento mayor más significativas son:

Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A., Terminales Marítimas del Sureste, S.A., Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V., que suponen el 82,8% del saldo de las provisiones de mantenimiento mayor.

Las provisiones para litigios y responsabilidades surgen por obligaciones de cuantía indeterminada, procedentes de litigios y/o procedimientos arbitrales en curso e indemnizaciones y están relacionadas principalmente con los grandes contratos del exterior (véase nota 4.6.). En este sentido el ejercicio 2014 se ha dotado una provisión por importe de 40.000 miles de euros.

En el ejercicio 2014 se ha procedido a traspasar 75.000 miles de euros de la provisión para litigios y responsabilidades, minorando el saldo de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" (véase nota 3.8.).

A continuación se detalla el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos de las provisiones no corrientes al 31 de diciembre de 2014:

Concepto	Miles de euros					
	2016	2017	2018	2019	Resto	Total
Provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado	11.780	10.619	23.171	26.269	48.747	120.586
Provisiones para impuestos	-	-	-	4.949	-	4.949
Provisiones para litigios y responsabilidades (véase nota 4.6.)	1.750	42.050	2.481	2.762	3.300	52.343
Otras provisiones	1.012	769	2.024	835	976	5.616
<b>Total</b>	<b>14.542</b>	<b>53.438</b>	<b>27.676</b>	<b>34.815</b>	<b>53.023</b>	<b>183.494</b>

Tanto las provisiones como su calendario se revisan al cierre de cada ejercicio, conforme indica el párrafo 59 de la NIC 37, con especial atención a las de litigios y responsabilidades para las que se analizan tanto los riesgos como las incertidumbres.

#### Provisiones corrientes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Adiciones y retiros por modificación del perímetro y reclasificaciones	Dotaciones	Aplicaciones	Diferencias de cambio y actualización	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado	832	-	3.917	(1.542)	-	3.207
Para terminación de obra	36.124	760	8.231	(5.936)	239	39.418
Por tasas de dirección y otras tasas	14.375	-	4.146	(2.077)	778	17.222
Otras provisiones por operaciones comerciales	176.602	(6)	32.567	(100.462)	2.048	110.749
<b>Total</b>	<b>227.933</b>	<b>754</b>	<b>48.861</b>	<b>(110.017)</b>	<b>3.065</b>	<b>170.596</b>

En "Otras provisiones por operaciones comerciales", que corresponden principalmente a las sociedades de construcción del Grupo, se incluyen periodificaciones de gastos, así como costes y pérdidas de obra. Estos importes considerados individualmente son pocos significativos y corresponden a multitud de contratos.

### 3.19.- Ingresos diferidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
Subvenciones	52.989	53.182
Otros	12.355	11.745
<b>Total</b>	<b>65.344</b>	<b>64.927</b>

Las principales subvenciones del Grupo corresponden a subvenciones de capital otorgadas por los organismos competentes con el propósito de otorgar viabilidad financiera a la construcción objeto de concesión y garantizar la rentabilidad del proyecto.

### 3.20.- Otros pasivos

El desglose de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2014		2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas con empresas asociadas	-	89.120	26.535	110.713
Remuneraciones pendientes de pago	-	23.407	-	21.714
Administraciones públicas (nota 3.21.)	-	112.711	-	166.556
Otras deudas no comerciales	202.871	29.742	176.545	68.103
Fianzas y depósitos recibidos	11	2.833	32	3.143
Otros	-	5.703	-	7.559
<b>Total</b>	<b>202.882</b>	<b>263.516</b>	<b>203.112</b>	<b>377.788</b>

El desglose de otras deudas no comerciales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2014		2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Acreedores por compra de inmovilizado material	4.763	16.303	5.251	16.906
Acreedores por compra de instrumentos financieros	146.714	-	119.854	14.576
Resto	51.394	13.439	51.440	36.621
<b>Total</b>	<b>202.871</b>	<b>29.742</b>	<b>176.545</b>	<b>68.103</b>



Dentro de acreedores por compra de instrumentos financieros se incluyen los importes de las opciones de compra derivadas de las combinaciones de negocio realizadas.

### 3.21.- Situación fiscal

#### El Grupo fiscal consolidado

El Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal en España, México y Estados Unidos en todas aquellas sociedades que cumplen los requisitos para hacerlo. El resto de sociedades tributa de forma individual.

#### Contabilización

El gasto por impuesto sobre sociedades del Grupo consolidado, se obtiene como suma del gasto de los grupos fiscales consolidados y de las sociedades que no consolidan fiscalmente.

Las bases imponibles fiscales se calculan a partir del resultado del ejercicio, corregido por las diferencias temporarias, las diferencias permanentes y las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

El efecto fiscal de las diferencias temporarias entre las transacciones registradas con criterios diferentes en los registros contables y en la declaración del impuesto, originan activos y pasivos por impuestos diferidos que serán recuperables o pagaderos en el futuro.

Las bases imponibles negativas, si se contabilizan, originan asimismo un activo por impuestos diferidos que no minorarán el gasto de ejercicios posteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran a los tipos efectivos de gravamen a los que el Grupo espera compensarlos o liquidarlos en el futuro.

La contabilización de activos por impuestos diferidos se efectúa únicamente cuando no existen dudas de que en el futuro existirán beneficios fiscales contra los que cargar dicha diferencia temporaria.

Al efectuarse el cierre fiscal de cada ejercicio se revisan los saldos de los impuestos diferidos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las correcciones oportunas a fin de adaptarlos a la nueva situación.

#### Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Resultado consolidado del ejercicio de operaciones continuadas antes de impuestos</b>	<b>409.078</b>	<b>627.894</b>
<b>Diferencias permanentes</b>	<b>473.489</b>	<b>41.359</b>
De las sociedades españolas	496.707	84.611
De las sociedades extranjeras	(23.218)	(43.252)
<b>Diferencias temporarias</b>	<b>(578.958)</b>	<b>(694.273)</b>
De las sociedades españolas	28.607	(51.783)
De las sociedades extranjeras	(607.565)	(642.490)
<b>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores</b>	<b>(98.732)</b>	<b>(58.338)</b>
<b>Resultado fiscal (base imponible)</b>	<b>204.877</b>	<b>(83.358)</b>

A continuación se muestra la conciliación del resultado contable y el gasto por impuesto de sociedades para los ejercicios 2014 y 2013:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Resultado consolidado del ejercicio de operaciones continuadas antes de impuestos</b>	<b>409.078</b>	<b>627.894</b>
Diferencias permanentes de operaciones continuadas	473.489	41.359
<b>Total base imponible de operaciones continuadas</b>	<b>882.567</b>	<b>669.253</b>
Cuota del impuesto sobre sociedades (30%)	264.770	200.776
Créditos fiscales de bases negativas del año no activadas	69.463	20.856
Créditos fiscales de bases negativas no activadas y compensadas en el ejercicio	(17.174)	(2.242)
Deducciones	(67.472)	-
Efecto de la actualización por cambio de tipo impositivo Grupo fiscal español	17.018	-
Regularizaciones y otros	(15.094)	5.288
Efecto del distinto tipo impositivo en otros países	(27.794)	(1.768)
<b>Gasto por impuesto de sociedades en operaciones continuadas</b>	<b>223.717</b>	<b>222.910</b>

Las diferencias permanentes corresponden principalmente:

- A los gastos considerados fiscalmente como no deducibles, tales como multas y donativos o el exceso de gastos financieros sobre el 30% del resultado de explotación.
- A los beneficios obtenidos en el extranjero por sucursales y Uniones Temporales de Empresas.
- A la dotación y aplicación de provisiones.
- A las retenciones de impuestos satisfechas en el extranjero.
- A los ajustes del proceso de consolidación (principalmente eliminación de dividendos y eliminación de provisiones de cartera de participaciones).

Las diferencias temporarias se producen fundamentalmente por:

- El resultado de las sociedades concesionarias con rentabilidad garantizada (Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V., Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.).
- El resultado de las Uniones Temporales de Empresas, cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio.
- La dotación de provisiones consideradas fiscalmente no deducibles, así como la aplicación de provisiones ajustadas en ejercicios anteriores.
- El régimen de arrendamiento financiero, así como el diferente criterio contable y fiscal en la dotación de las amortizaciones de los inmovilizados.

## Impuesto sobre sociedades y tipo de gravamen

El impuesto sobre sociedades se calcula aplicando los tipos impositivos vigentes en cada uno de los países donde opera el Grupo. Los principales tipos son:

Países	2014	2013
España	30,0%	30,0%
Arabia Saudí	20,0%	20,0%
Aruba	28,0%	28,0%
Australia	30,0%	30,0%
Argelia	19,0%	19,0%
Argentina	35,0%	35,0%
Brasil	34,0%	34,0%
Bulgaria	10,0%	10,0%
Canadá	31,0%	31,0%
Chile	21,0%	20,0%
Colombia	34,0%	34,0%
Estados Unidos	38,6%	38,6%
Jordania	14,0%	14,0%
Kuwait	15,0%	15,0%
México	30,0%	30,0%
Perú	30,0%	30,0%
Polonia	19,0%	19,0%
Qatar	10,0%	10,0%
Republica Checa	19,0%	19,0%
República Eslovaca	22,0%	23,0%
Turquía	20,0%	20,0%
Vietnam	22,0%	25,0%

El gasto por impuesto sobre sociedades de 223.717 miles de euros corresponde a:

- (55.615) miles de euros por el gasto registrado por las empresas que forman el Grupo fiscal español, ((8.366) miles de euros de gasto en 2013), el gasto registrado en 2014 incluye el correspondiente a sus sucursales en el extranjero, deducciones en cuota y (17.018) miles de euros por el impacto del cambio de tipo impositivo.
- (188.347) miles de euros de gasto registrado por las empresas extranjeras y las nacionales que no forman el Grupo fiscal español ((212.365) miles de euros de gasto en 2013).
- 20.245 miles de euros de ingreso correspondiente a ajustes de consolidación ((2.179) miles euros de gasto en 2013).

Adicionalmente al gasto por impuesto de sociedades del año 2014, el importe registrado directamente contra patrimonio asciende a 13.169 miles de euros correspondiente a la variación de valor de instrumentos financieros derivados y activos financieros disponibles para la venta.

## Impuestos diferidos y bases imponibles negativas

La evolución en los ejercicios 2014 y 2013 de los activos por impuestos diferidos ha sido la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo a 1 de enero de 2013	671.881
Aumentos	86.616
Disminuciones	(110.294)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	648.203
Aumentos	104.991
Disminuciones	(142.412)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	610.782

A continuación se detalla el movimiento de los activos por impuestos diferidos:

Concepto	Miles de euros						
	2014						
	Saldo a 31/12/13	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Cargo / abono a patrimonio Instrumentos financieros de cobertura	Efecto tipo de cambio	Reclasif. y otros	Saldo a 31/12/14
<b>Créditos fiscales</b>	<b>430.792</b>	<b>(899)</b>	<b>(1.560)</b>	-	<b>11.201</b>	<b>(58.140)</b>	<b>381.394</b>
Por pérdidas pendientes de compensar	430.792	(899)	(1.560)	-	11.201	(58.140)	381.394
<b>Diferencias temporarias</b>	<b>217.411</b>	<b>42</b>	<b>4.905</b>	<b>13.169</b>	<b>1.353</b>	<b>(7.492)</b>	<b>229.388</b>
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>648.203</b>	<b>(857)</b>	<b>3.345</b>	<b>13.169</b>	<b>12.554</b>	<b>(65.632)</b>	<b>610.782</b>

Concepto	Miles de euros						
	2013						
	Saldo a 31/12/12	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Cargo / abono a patrimonio Instrumentos financieros de cobertura	Efecto tipo de cambio	Reclasif. y otros	Saldo a 31/12/13
<b>Créditos fiscales</b>	<b>355.674</b>	<b>(4.107)</b>	<b>94.805</b>	-	<b>(15.580)</b>	-	<b>430.792</b>
Por pérdidas pendientes de compensar	355.674	(4.107)	94.805	-	(15.580)	-	430.792
<b>Diferencias temporarias</b>	<b>316.207</b>	<b>(6.227)</b>	<b>(16.154)</b>	<b>(63.340)</b>	<b>(8.873)</b>	<b>(4.202)</b>	<b>217.411</b>
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>671.881</b>	<b>(10.334)</b>	<b>78.651</b>	<b>(63.340)</b>	<b>(24.453)</b>	<b>(4.202)</b>	<b>648.203</b>

La evolución en los ejercicios 2014 y 2013 de los pasivos por impuestos diferidos ha sido la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2013	847.529
Aumentos	226.141
Disminuciones	(88.875)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	984.795
Aumentos	224.240
Disminuciones	(70.378)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.138.657

A continuación se detalla el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos:

Concepto	Miles de euros					
	2014					
	Saldo a 31/12/13	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Efecto tipo de cambio	Reclasificaciones y otros	Saldo a 31/12/14
Diferencias temporarias	984.795	11	158.422	18.195	(22.766)	1.138.657
Total pasivos por impuestos diferidos	984.795	11	158.422	18.195	(22.766)	1.138.657

Concepto	Miles de euros					
	2013					
	Saldo a 31/12/12	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Efecto tipo de cambio	Reclasificaciones y otros	Saldo a 31/12/13
Diferencias temporarias	847.529	(11.846)	195.348	(41.981)	(4.255)	984.795
Total pasivos por impuestos diferidos	847.529	(11.846)	195.348	(41.981)	(4.255)	984.795

Los impuestos diferidos registrados se deben a:

- Las diferencias que existen entre las normativas contable y fiscal respecto al momento de imputación temporal de determinados gastos e ingresos, fundamentalmente por el resultado de las Uniones Temporales de Empresas cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio, por la dotación y aplicación de provisiones ajustadas en ejercicios anteriores, otros ingresos no computables fiscalmente y por la diferencia en el criterio de amortización de activos no corrientes.
- Los ajustes realizados en la consolidación de los estados financieros.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria, de las sociedades que forman el Grupo, ascienden a 2.460.322 miles de euros, y su desglose por años de vencimiento es el siguiente:

Año	Miles de euros
2015	13.408
2016	22.575
2017	30.328
2018	73.329
2019	20.324
2020	9.127
2021	79.943
2022	56.704
2023	103.231
2024	78.362
2028	4.332
2029	5.761
2030	11.354
2031	884
Sin límite	1.950.660
Total	2.460.322

Las sociedades que forman el Grupo disponen de deducciones por doble imposición pendientes de aplicación por un importe de 18.062 miles de euros y de deducciones por inversión (reversión, I+D+i y resto) por importe de 49.728 miles de euros.

#### Ejercicios abiertos a inspección

En general las sociedades que forman el Grupo tienen abiertos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación, cuyo plazo de declaración haya concluido en los cuatro últimos años.

De las eventuales inspecciones que pudieran realizarse de los ejercicios abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente no susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dichos pasivos no serán significativos.

#### Saldo mantenidos con las administraciones públicas

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con las administraciones públicas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	Activo corriente		Pasivo corriente	
	2014	2013	2014	2013
Impuesto sobre el valor añadido	140.917	150.087	48.424	78.785
Otros impuestos	53.826	20.687	52.180	75.074
Seguridad social	483	882	12.107	12.697
<b>Total</b>	<b>195.226</b>	<b>171.656</b>	<b>112.711</b>	<b>166.556</b>

### 3.22.- Ingresos y gastos

#### Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios del Grupo del ejercicio 2014 asciende a 3.730.519 miles de euros (3.517.903 miles de euros en 2013), siendo su distribución por tipo de actividad, zona geográfica y cliente, la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros		
	2014	2013	% Var.
Concesiones	465.753	513.779	(9,3)
Construcción	2.793.388	2.503.591	11,6
Otras actividades	471.378	500.533	(5,8)
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>3.730.519</b>	<b>3.517.903</b>	<b>6,0</b>

Tipo de actividad, zona geográfica y cliente	Miles de euros					
	2014					
	Nacional		Internacional		Total	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Concesiones	142.866	27.384	90.996	204.507	233.862	231.891
Construcción	336.243	158.102	1.374.496	924.547	1.710.739	1.082.649
Otras actividades	116.626	63.967	70.610	220.175	187.236	284.142
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>595.735</b>	<b>249.453</b>	<b>1.536.102</b>	<b>1.349.229</b>	<b>2.131.837</b>	<b>1.598.682</b>

Tipo de actividad, zona geográfica y cliente	Miles de euros					
	2013					
	Nacional		Internacional		Total	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Concesiones	110.699	61.849	81.188	260.043	191.887	321.892
Construcción	342.909	135.938	968.404	1.056.340	1.311.313	1.192.278
Otras actividades	111.175	169.435	50.854	169.069	162.029	338.504
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>564.783</b>	<b>367.222</b>	<b>1.100.446</b>	<b>1.485.452</b>	<b>1.665.229</b>	<b>1.852.674</b>

Zona geográfica	Miles de euros	
	2014	2013
EEUU y Canadá	616.258	451.803
México	496.010	523.955
Chile	170.292	168.654
Perú	225.148	300.595
Colombia	76.287	59.064
España	845.188	932.005
Europa Central y del Este	568.412	487.387
Otros países	732.924	594.440
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>3.730.519</b>	<b>3.517.903</b>

### Otros ingresos de explotación

En este capítulo el Grupo ha contabilizado en el ejercicio 2014 un importe de 653.138 miles de euros (717.366 miles de euros en 2013) por los derechos de cobro reconocidos en el ejercicio por el Gobierno del Estado de México, en las sociedades dependientes Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., Viaducto Bicentenario S.A. de C.V. y Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. en concepto de retribución garantizada de acuerdo con el contrato de concesión (véase nota 2.6.14.).

### Gastos de personal

#### Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

##### Plan de incentivos 2007-2013

Con fecha 13 de noviembre de 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó implantar un Plan de Incentivos dirigido al equipo directivo del Grupo Obrascón Huarte Lain, en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, con el propósito de incentivar su fidelización.

El Plan permitía a los directivos incluidos en el mismo, percibir en 2010 un incentivo vinculado a su permanencia en el Grupo Obrascón Huarte Lain durante el período comprendido entre el 13 de noviembre de 2007 y el 13 de noviembre de 2010, en función de la revalorización de la acción de Obrascón Huarte Lain.

Con fecha 9 de marzo de 2010 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, a la vista de las alteraciones extraordinarias experimentadas en los mercados de valores, acordó aprobar y someter a la Junta General de Accionistas, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la modificación al Plan de incentivos consistente en su prórroga hasta el 1 de abril de 2013, el establecimiento de un nuevo valor de referencia de la acción, la modificación del régimen aplicable en el caso de cese en la sociedad durante la vigencia del Plan y el incremento en 184.033 del número de unidades en qué consistía el Plan para compensar el efecto dilutivo de la ampliación de capital llevada a cabo en 2009, dejándolo fijado en 1.496.414 unidades, equivalentes

al 1,5% del capital social. A su vencimiento, 1 de abril de 2013, se ha procedido a la liquidación de dicho Plan.

Los gastos de personal relativos a este plan ascendieron al 31 de diciembre de 2013 a 599 miles de euros.

La Sociedad Dominante firmó en noviembre de 2007 un contrato de permuta financiera para cubrir el posible quebranto patrimonial que pudiera significar el ejercicio de este Plan de Incentivos referenciados al valor de la acción. A raíz de la ampliación de capital efectuada en 2009, se produjo un ajuste del número de acciones y del precio de referencia. La Junta General de Accionistas aprobó dicha modificación con fecha 18 de mayo de 2010 y la Sociedad Dominante procedió en mayo de 2010 a la cancelación anticipada de la permuta financiera existente y contrató una nueva permuta financiera. En el año 2013 se procedió, en su vencimiento, a la cancelación de la permuta financiera asociada a este Plan, y el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, incluido en el epígrafe de resultados por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable, ha sido de 7.256 miles de euros.

### Plan de incentivos 2013-2016

Con fecha 22 de marzo de 2013 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó implantar un Plan de incentivos dirigido a los miembros del equipo directivo de la Sociedad Dominante y del grupo de sociedades controladas por ésta, en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, con el propósito de incentivar su fidelización.

El Plan permite a los directivos incluidos en el mismo percibir voluntariamente durante los años 2013, 2014 y 2015 parte de su retribución bruta anual mediante la entrega de acciones de Obrascón Huarte Lain. Además en el año 2016 los directivos incluidos en el Plan podrán recibir un determinado número de acciones adicionales siempre que se cumplan determinadas condiciones y requisitos, entre otras la revalorización de la acción de Obrascón Huarte Lain. El Plan se inició el 22 de marzo de 2013 y finalizará el 21 de marzo de 2016.

Las principales características de este Plan son las siguientes:

- Beneficiarios: Directivos de Obrascón Huarte Lain, S.A. y su grupo de sociedades, designados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Al 31 de diciembre de 2014, son beneficiarios 123 directivos del Grupo Obrascón Huarte Lain a los cuales les fueron adjudicadas un total de 20.118 unidades.
- Número de unidades concedidas: 2.009.401
- Precio de ejercicio: 26,545 euros.

Las principales hipótesis empleadas para la valoración de este Plan han sido las siguientes:

- Tiempo de permanencia para ejercicio: 3 años.
- Tasa libre de riesgo: 0,61%.
- Rentabilidad del dividendo: 2,81%.

El plan es valorado y reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo indicado en la nota 2.6.16. Los gastos de personal relativos a este plan ascienden al 31 de diciembre de 2014 a 2.911 miles de euros.

La Sociedad Dominante firmó en 2013 un contrato de permuta financiera para cubrir el posible quebranto patrimonial que pudiera significar el ejercicio de este Plan de Incentivos referenciados al valor de la acción. Las características principales de este contrato son las siguientes:

- El notional de la permuta financiera es de 51.776 miles de euros, equivalente a 1.950.500 acciones, a un precio de 26,545 euros por acción.
- La Sociedad Dominante paga a la entidad financiera un rendimiento sobre el notional basado en un Euríbor más un margen.

El contrato de permuta financiera tiene la consideración contable de derivado, si bien no se considera de cobertura conforme a lo indicado en la nota 2.6.12. Al 31 de diciembre de 2014, el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, incluido en el epígrafe de resultado de variaciones



de valor de instrumentos financieros a valor razonable, ha sido de (21.659) miles de euros (5.327 miles de euros en 2013).

#### Variación de provisiones

Dentro de este epígrafe, que en el ejercicio 2014 asciende a 281.596 miles de euros, cabe destacar la dotación de provisiones por importe 261.100 miles de euros (véase nota 3.8.).

#### Otros gastos de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
Servicios exteriores	488.085	460.242
Tributos	24.039	28.570
Otros gastos de gestión corriente	220.406	223.032
<b>Total</b>	<b>732.530</b>	<b>711.844</b>

Dentro de otros gastos de explotación corriente está recogida la dotación de una provisión por importe de 40.000 miles euros (véase nota 3.18.).

#### Ingresos financieros

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
Ingresos por intereses de otras empresas	68.541	61.026
Ingresos por participaciones en capital	-	9
<b>Total</b>	<b>68.541</b>	<b>61.035</b>

#### Gastos financieros

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
De financiación de operaciones corrientes	550.612	465.286
De operaciones de arrendamiento financiero y compras aplazadas de inmovilizado	2.071	1.208
<b>Total</b>	<b>552.683</b>	<b>466.494</b>

El desglose de los gastos financieros por procedencia es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
Gastos financieros de sociedades concesionarias	279.919	274.064
Gastos financieros de resto de sociedades	272.764	192.430
<b>Total</b>	<b>552.683</b>	<b>466.494</b>

## Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
Derivados sobre acciones propias (véase nota 3.17.)	(21.659)	12.583
Derivados sobre acciones Abertis	-	6.473
Derivados de tipo de cambio (véase nota 3.17.)	12.694	1.915
Derivados de tipo de interés (véase nota 3.17.)	(6.659)	(130.791)
Activos financieros disponibles para la venta	-	469
<b>Total</b>	<b>(15.624)</b>	<b>(109.351)</b>

En el ejercicio 2013 en derivados de tipo de interés se incluye un importe de 104.009 miles de euros correspondiente a la cancelación anticipada del derivado ligado a la anterior financiación de Concesionaria Mexiquense S.A. de C.V., que se refinanció en diciembre de 2013.

## Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El importe de este epígrafe asciende a 98.093 miles de euros en el ejercicio 2014. En este epígrafe cabe destacar el deterioro realizado en Arenales Solar, PS, S.L. por importe de (20.091) miles de euros como consecuencia de cambio normativo introducido por la Ley 24/2014 aprobada por la O.M. de 16 de Junio de 2014, que al establecer nuevos parámetros retributivos ha obligado a ajustar sus activos a valor razonable.

## Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El importe de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, asciende al 31 de diciembre de 2014 a 204.235 miles de euros (26.778 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

El resultado positivo de 204.235 miles de euros en el ejercicio 2014 corresponde a:

- La venta del 5,0% de Abertis realizada en octubre de 2014 por un importe de 704.918 miles de euros que ha supuesto un resultado de 214.358 miles de euros.
- La venta de la participada Autopark, S.A. con una pérdida de 1.371 miles de euros.
- El resultado negativo de 8.094 miles de euros producida como consecuencia de la venta de la División de Medio Ambiente realizada a GS Inima
- Y otras pérdidas por 658 miles de euros.

El importe de este capítulo en el ejercicio 2013 ascendía a 26.778 miles de euros y correspondía al resultado obtenido en la venta por la participación en la sociedad Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A. por importe de 22.301 miles de euros, al resultado obtenido en la venta de la participación en la sociedad Nova Bocana Barcelona, S.A. por importe de 4.483 miles de euros y desinversiones menores por importe de (6) miles de euros.

## Transacciones y saldos en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda distinta al euro realizadas en el ejercicio 2014 por las sociedades del Grupo, por tipo de moneda y para los principales epígrafes de los ingresos y gastos de explotación, valorados a tipo medio, han sido las siguientes:

Moneda	Miles de euros			
	Ventas	Otros Ingresos	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Colón costarricense	-	-	-	17
Corona croata	2.052	1	1.973	83
Corona danesa	-	-	-	17
Corona noruega	-	-	-	94
Corona Sueca	-	-	-	47
Coronas checas	230.021	1.698	185.189	21.762
Dinar serbio	-	-	2	38
Dinares argelinos	15.856	-	7.716	6.358
Dinares kuwaitíes	87.709	161	50.816	11.456
Dirhams Emiratos Árabes	-	-	325	16
Dirhams marroquíes	-	-	-	37
Dólar Nueva Zelanda	-	-	-	340
Dólares australianos	13.488	-	9.313	3.079
Dólares canadienses	6.199	10.242	17	8.740
Dólares Singapur	-	-	-	10
Dólares USA	705.685	32.167	550.202	102.967
Dongs vietnamitas	5.811	135	4.997	23
Florín arubeño	-	-	-	-
Forint húngaro	-	7	18	20
Franco Suizo	-	-	-	-
Leus moldavos	6	-	6	4
Lev rumano	6.091	835	10.114	249
Levs búlgaros	5.930	-	2.647	363
Libras esterlinas	-	3.993	36	10.404
Liras turcas	12	3	46.575	11.804
Manat Azerbaiyan	-	-	172	82
Marcos bosnios	3.021	4	1.806	371
Nuevos soles	88.122	9.280	27.893	69.998
Peso uruguayo	-	-	-	210
Pesos argentinos	479	6	50	633
Pesos chilenos	161.298	386	62.682	74.452
Pesos colombianos	76.287	-	49.478	5.517
Pesos mexicanos	461.076	730.394	147.947	111.060
Quetzales guatemaltecos	3.873	-	3.568	-
Reales brasileños	-	3	-	403
Reales omaníes	1.101	-	-	1.093
Reales saudíes	112.271	-	62.509	20.974
Rublos rusos	-	8	17	268
Rupias indias	-	-	1	172
Ryials Qatar	304.499	37	129.174	15.226
Tenge Kazajistan	13.221	-	11.223	139
Zlotys polacos	166.044	6.017	153.621	16.066
<b>Total</b>	<b>2.470.152</b>	<b>795.377</b>	<b>1.520.087</b>	<b>494.592</b>

Los saldos deudores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del activo de los balances de situación consolidados, valorados a tipo de cierre, son los siguientes:

Moneda	Miles de euros		
	2014		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Colón costarricense	-	-	11
Corona croata	-	-	352
Corona danesa	-	-	-
Corona noruega	-	-	-
Corona Sueca	-	-	-
Coronas checas	1.742	-	122.326
Dinar serbio	-	-	-
Dinares argelinos	-	-	192.965
Dinares kuwaitíes	-	-	131.026
Dirhams Emiratos Árabes	-	-	-
Dirhams marroquíes	-	-	340
Dólar Nueva Zelanda	-	-	-
Dólares australianos	-	5	4.758
Dólares canadienses	-	111	13.888
Dólares Singapur	-	-	-
Dólares USA	54.141	52.662	219.570
Dongs vietnamitas	-	-	11.652
Florín arubeño	-	-	2.515
Forint húngaro	-	-	-
Franco Suizo	-	-	-
Leus moldavos	-	-	15
Lev rumano	-	-	2.013
Levs búlgaros	-	-	1.659
Libras esterlinas	-	22.458	1.250
Liras turcas	6	160	25.716
Manat Azerbaiyán	-	-	-
Marcos bosnios	-	41	15
Nuevos soles	60	10.592	103.266
Peso uruguayo	-	-	112
Pesos argentinos	2.889	3.245	8.129
Pesos chilenos	32	-	123.823
Pesos colombianos	-	9	46.172
Pesos mexicanos	31.560	141.145	122.467
Quetzales guatemaltecos	-	-	2.659
Reales brasileños	4	4	13
Reales omaníes	-	-	4.918
Reales saudíes	1.856	10.811	50.739
Rublos rusos	-	1	204
Rupias indias	-	-	1
Ryíals Qatar	-	-	458.323
Tenge Kazajistán	-	-	4.645
Zlotys polacos	-	-	98.414
<b>Total</b>	<b>92.290</b>	<b>241.244</b>	<b>1.753.956</b>

Moneda	Miles de euros		
	2013		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Colón costarricense	-	-	58
Corona checa	1.439	-	116.314
Corona croata	-	-	259
Dinar argelino	-	-	402.178
Dinar kuwaití	-	-	49.593
Dirham marroquí	-	-	332
Dólar australiano	-	-	1.524
Dólar estadounidense	2.744	7.506	142.179
Dólar canadiense	-	747	83.136
Forint húngaro	-	-	9
Lev búlgaro	-	-	4.525
Lev rumano	-	6	7.505
Libra esterlina	-	-	740
Lira turca	-	811	10.152
Marka bosnia herzegobina	60	2	527
Manat azerí azerbaiyano	-	21	-
Peso argentino	70	-	27.116
Peso colombiano	-	6	34.527
Peso chileno	31	-	98.638
Peso mexicano	66.842	102.883	138.488
Quetzal guatemalteco	-	-	142
Real arabia saudí	727	531	70.308
Real brasileño	-	27	24
Rublo ruso	-	-	1.191
Riyal qatari	-	-	69.972
Sol peruano	150	3.434	74.834
Tenge Kazajistán	-	-	716
Zloty polaco	-	-	74.011
<b>Total</b>	<b>72.063</b>	<b>115.974</b>	<b>1.408.998</b>

Los saldos acreedores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del pasivo de los balances de situación consolidados valorados a tipo de cierre, son los siguientes:

Moneda	Miles de euros				
	2014				
	Deudas con entidades de crédito	Emisión de obligaciones y otros valores negociables	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas por cobrar	Otros pasivos corrientes y no corrientes
Colón costarricense	-	-	-	81	-
Corona croata	-	-	-	261	10
Corona danesa	-	-	-	-	-
Corona noruega	-	-	-	-	-
Corona Sueca	-	-	-	-	-
Coronas checas	18.854	-	3.428	90.989	9.216
Dinar serbio	-	-	-	1	-
Dinares argelinos	-	-	-	31.135	6.048
Dinares kuwaitíes	-	-	-	30.856	70
Dirhams Emiratos Árabes	-	-	-	91	-
Dirhams marroquíes	-	-	-	114	-
Dólar Nueva Zelanda	-	-	-	-	-
Dólares australianos	-	-	-	7.706	521
Dólares canadienses	-	-	-	836	31.934
Dólares Singapur	-	-	-	4	1
Dólares USA	502.439	-	3.364	224.004	100.878
Dongs vietnamitas	-	-	-	7.946	126
Florín arubeño	-	-	-	7.391	-
Forint húngaro	-	-	-	666	5
Franco Suizo	-	-	-	7	-
Leus moldavos	-	-	-	24	2
Lev rumano	-	-	-	6.378	26
Levs búlgaros	3	-	-	836	162
Libras esterlinas	-	-	-	183	236
Liras turcas	-	-	-	7.557	2.588
Manat Azerbaiyán	-	-	-	-	35
Marcos bosnios	-	-	-	13	29
Nuevos soles	268	-	4.551	18.426	37.191
Peso uruguayo	-	-	-	10	-
Pesos argentinos	-	-	-	1.246	1.901
Pesos chilenos	-	-	11.742	50.189	22.940
Pesos colombianos	12.969	-	3.750	18.513	2.403
Pesos mexicanos	1.430.150	582.080	35.188	155.366	62.252
Quetzales guatemaltecos	-	-	-	7.562	35
Reales brasileños	-	-	-	24	37
Reales omaníes	-	-	-	4.766	11
Reales saudíes	-	-	-	56.938	88
Rublos rusos	-	-	-	17	-
Rupias indias	-	-	-	18	5
Ryials Qatar	-	-	-	141.008	1
Tenge Kazajistán	-	-	-	3.546	-
Zlotys polacos	-	-	21	46.946	1.247
<b>Total</b>	<b>1.964.683</b>	<b>582.080</b>	<b>62.044</b>	<b>921.654</b>	<b>279.998</b>

Moneda	Miles de euros				
	2013				
	Deudas con entidades de crédito	Emisión de obligaciones y otros valores negociables	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Otros pasivos corrientes y no corrientes
Colón costarricense	-	-	-	77	-
Corona checa	18.615	-	2.081	72.530	14.418
Corona croata	-	-	-	126	24
Dinar argelino	-	-	-	114.324	19.687
Dinar kuwaití	-	-	-	33.552	-
Dirham (Emiratos Árabes)	-	-	-	64	-
Dirham marroquí	-	-	-	99	-
Dólar australiano	-	-	-	482	-
Dólar canadiense	-	-	-	122.803	2.619
Dólar estadounidense	419.443	-	18.663	133.478	108.930
Forint húngaro	-	-	-	549	6
Franco suizo	-	-	-	7	-
Lev búlgaro	249	-	-	3.586	85
Lev rumano	-	-	-	5.502	-
Libra esterlina	-	-	-	1	264
Lira turca	-	-	-	11.372	1.272
Manat azerí azerbaiyano	-	-	-	94	26
Marka bosnia herzegobina	-	-	-	698	-
Peso argentino	126	-	-	1.786	1.831
Peso chileno	-	-	3.464	54.586	16.666
Peso colombiano	8.999	-	8.867	29.690	1.533
Peso mexicano	1.344.455	523.187	8.601	125.548	135.618
Quetzal guatemalteco	-	-	-	39	11
Real arabia saudí	-	-	-	66.108	1.509
Real brasileño	-	-	-	12	102
Real omaní	-	-	-	11	-
Rublo ruso	-	-	-	19	9
Rupia india	-	-	-	40	5
Riyal qatarí	-	-	-	52.074	4.782
Sol peruano	-	-	3.141	53.633	40.514
Tenge Kazajistán	-	-	-	4.833	-
Zloty polaco	-	-	52	26.708	5.030
<b>Total</b>	<b>1.791.887</b>	<b>523.187</b>	<b>44.869</b>	<b>914.431</b>	<b>354.941</b>

## Resultado consolidado atribuible a la Sociedad Dominante

El detalle de la aportación al resultado atribuible a la Sociedad Dominante, para los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2014	2013
Obrascón Huarte Lain, S.A.	(218.384)	113.303
Abertis Infraestructuras, S.A.	96.272	87.756
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	(1.216)	(1.159)
Aeropistas, S.L.	(10.286)	(17.964)
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2.644	(280)
Arenales Solar PS, S.L.	(22.048)	(626)
Autopark, S.A.	-	(739)
Autopista del Norte, S.A.C.	(1.324)	7.376
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U.	(8.041)	(19.023)
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	-	(9.270)
Autopista Urbana Norte, S.A de C.V.	72.296	51.048
Autovía Aragón - Tramo 1, S.A.	3.106	544
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	(807)	-
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	493	905
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	2.180	2.385
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	823	(5)
Comercial de Materiales de Incendios, S.L.	(1.198)	(828)
Community Asphalt Corp.	(5.529)	(6.557)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	145.728	128.421
Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.	4.872	5.898
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	849	1.376
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	12.935	22.778
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	16.488	29.898
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	404	(1.811)
Ecolaire España, S.A.	(6.569)	1.954
Estación Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V.	1.313	-
Euroconcesiones, S.L.	(1.696)	(2.365)
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	4.323	2.020
EyM Arabia, LLC	3.902	6.159
EyM Instalaciones, S.A.	396	6.021
FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V.	(1.065)	(143)
Gastronómica Santa Fé, S.A. de C.V.	169	2.076
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	(1.821)	(3.855)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	386	2.089
Health Montreal Collective CJV L.P.	13.042	7.268
Health Montreal Collective Limited Partnership	810	502
Huaribe S.A. de C.V.	(10.838)	(13.782)
IEPI México, S.A. de C.V.	1.738	33
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	2.988	2.200
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	2.330	2.251
Judlau Contracting, Inc.	1.876	3.305
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	(292)	2.327



Sociedades	Miles de euros	
	2014	2013
Latina México, S.A. de C.V.	1.258	19.553
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	129	(1.946)
Metro Ligero Oeste, S.A.	21.082	19.983
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	(743)	(621)
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	(3.435)	(2.414)
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	(12.881)	(10.938)
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	(6.551)	(2.484)
OHL Andina, S.A.	1.438	(1.310)
OHL Arabia LLC	14.624	7.629
OHL Arellano Construction Company	(1.312)	(2.927)
OHL Austral, S.A.	1.009	773
OHL Building INC.	(1.271)	(189)
OHL Central Europe, a.s.	(411)	(1.708)
OHL Colombia, S.A.S	7.300	2.897
OHL Concesiones Chile, S.A.	356	15.450
OHL Concesiones Colombia, S.A.S.	(980)	(615)
OHL Concesiones, S.A.	(184.694)	(151.984)
OHL Construction Canadá and FCC Canada Limited Partnership	(11.421)	(9.639)
OHL Construction Canadá, Inc	(3.104)	1.276
OHL Construction Pacific PTY LTD	(1.399)	-
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	7.883	2.507
OHL Emisiones, S.A.U.	143.550	(41.986)
OHL Industrial Chile, S.A.	(2.351)	(2.139)
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	(544)	(438)
OHL Industrial Oil & Gas, S.L.	(2.504)	(5)
OHL Industrial Power, S.A.	(1.646)	(1.921)
OHL Industrial USA, INC	(443)	(176)
OHL Industrial, S.L.	(13.190)	(9.620)
OHL Infraestructuras, Inc	(8.663)	(1.198)
OHL México, S.A.B. de C.V.	(14.280)	(2.938)
OHL Rus Private Limited	(1.268)	(405)
OHL USA, Inc.	(16.112)	(6.807)
OHL ZS, a.s.	(11.113)	1.320
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	4.979	7.591
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	(1.056)	(5.376)
Organizadora de Proyectos de Infraestructuras, S. de R.L. de C.V.	(17.779)	(610)
Pachira, S.L.	2.512	(288)
S.A. Trabajos y Obras	(5.669)	4.612
Sacova Centros Residenciales, S.L.	1.425	1.652
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	2.219	967
Superficialia Los Bermejales, S.A.	1.278	1.450
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	(3.361)	(759)
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	1.970	150
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	(5.105)	(5.809)
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	(2.861)	(1.038)
Tomi Remont, a.s.	1.185	(163)

Sociedades	Miles de euros	
	2014	2013
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	1.257	617
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	40.749	38.519
ZPSV, a.s.	3.188	(101)
Otras	(1.251)	(500)
<b>Total resultado atribuible a la Sociedad Dominante</b>	<b>23.222</b>	<b>270.380</b>

#### 4.- OTRAS INFORMACIONES

##### 4.1.- Información por segmentos

El Grupo considera que la segmentación que mejor le representa es la realizada en función de las distintas áreas de negocio en las que desarrolla su actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

- Concesiones
- Construcción
- Otras actividades

Se han agrupado en Otras actividades las que el Grupo lleva a cabo en Industrial, Desarrollos y Servicios.

A continuación se presenta información básica de estas áreas para los ejercicios 2014 y 2013.

Concepto	Miles de euros			
	2014			
	Concesiones	Construcción	Otras actividades	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	465.753	2.793.388	471.378	3.730.519
Ingresos ordinarios entre segmentos	151.620	107.672	26.550	-
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	866.549	206.259	5.639	1.078.447
% s/ cifra de negocio	186,1%	7,4%	1,2%	28,9%
Resultado de explotación (EBIT)	785.725	(159.929)	(11.704)	614.092
Resultado de explotación (EBIT) ajustado (*)	785.725	141.171	(11.704)	915.192
% s/ cifra de negocio	168,7%	5,1%	-2,5%	24,5%
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	7.062.581	46.039	45.417	7.154.037
Activos corrientes	797.293	2.834.192	457.840	3.720.440
Pasivos corrientes	421.620	2.514.382	750.931	3.688.980
Activo total	9.669.391	3.728.891	1.156.086	14.230.142
Pasivo total	5.862.465	2.861.009	921.647	10.737.761
Flujo de caja operativo	190.118	(106.830)	(16.643)	(163.742)
Variación deuda neta	(515.323)	333.386	(2.193)	16.294
Inversiones y otros	325.205	(226.556)	18.836	147.448

(\*) En el ejercicio 2014 se han dotado provisiones, dentro de la División de Construcción, por importe de 301.100 miles de euros. Sin tener en cuenta estas provisiones se obtiene el resultado de explotación (EBIT) ajustado.

Concepto	Miles de euros			
	2013			
	Concesiones	Construcción	Otras actividades	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	513.779	2.503.591	500.533	3.517.903
Ingresos ordinarios entre segmentos	342.789	72.254	21.596	-
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	951.499	249.009	12.195	1.212.703
% s/ cifra de negocio	185,2%	9,9%	2,4%	34,5%
Resultado de explotación (EBIT)	877.368	153.366	(1.687)	1.029.047
% s/ cifra de negocio	170,8%	6,1%	-0,3%	29,3%
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	6.256.257	47.220	47.673	6.351.150
Activos corrientes	748.955	2.662.330	270.063	3.443.882
Pasivos corrientes	577.385	2.017.967	516.063	3.003.552
Activo total	9.374.469	3.475.167	948.774	13.595.957
Pasivo total	6.084.831	2.393.920	703.041	10.313.997
Flujo de caja operativo	(130.957)	91.335	(96.413)	(327.036)
Variación deuda neta	881.862	55.458	179.014	1.378.116
Inversiones y otros	(750.905)	(146.793)	(82.601)	(1.051.080)

Los sectores secundarios, áreas geográficas, en los que las sociedades que integran el Grupo desarrollan su actividad de forma permanente, ya que cuentan con estructuras locales, son EE.UU y Canadá, México, Chile, Perú, Colombia, España y Europa Central y del Este. Adicionalmente el Grupo está presente en otros países, que actualmente no son considerados como mercados locales y que se agrupan en Otros países.



Concepto	Miles de euros								
	2014								
	EEUU y Canadá	México	Chile	Perú	Colombia	España	Europa Central y del Este	Otros países	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	616.258	496.010	170.292	225.148	76.287	845.188	568.412	732.924	3.730.519
Rdo. bruto de explotación (EBITDA)	(12.584)	828.153	19.617	49.985	17.004	21.139	(4.210)	159.343	1.078.447
% s/ cifra negocio	-2,0%	167,0%	11,5%	22,2%	22,3%	2,5 %	-0,7%	21,7%	28,9%
Rdo. de Explotación (EBIT)	(43.377)	771.741	17.063	39.659	14.234	(314.618)	(21.954)	154.410	614.092
Rdo. de Explotación (EBIT) ajustado <sup>(*)</sup>	(43.377)	771.741	17.063	39.659	14.234	(13.584)	(21.954)	154.410	915.192
% s/ cifra negocio	-7,0%	155,6%	10,0%	17,6%	18,7%	-1,6%	-3,9%	20,7%	24,5%
BDDI (atribuible)	(34.893)	267.529	(9.843)	33.042	9.475	(30.106)	(33.136)	126.167	335.235
% s/ cifra negocio	-5,7%	53,9%	-5,8%	14,7%	12,4%	-3,6%	-5,8 %	17,2%	9,0%
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	-	5.253.940	33.090	193.624	449	1.672.934	-	-	7.154.037
Plantilla final	1.592	3.719	3.021	2.570	230	9.472	2.747	1.573	24.924
Cartera a corto plazo	1.601.876	937.690	918.468	126.511	414.856	1.657.869	666.363	1.660.622	7.984.255
Cartera a largo plazo	-	44.987.314	3.232.990	1.457.437	1.846.666	7.257.339	-	-	58.781.746
Cartera total	1.601.876	45.925.004	4.151.458	1.583.948	2.261.522	8.915.208	666.363	1.660.622	66.766.001

(\*) En el ejercicio 2014 se han dotado provisiones, que han sido asignadas a España, por importe de 301.100 miles de euros. Sin tener en cuenta estas provisiones se obtiene el resultado de explotación (EBIT) ajustado.



Concepto	Miles de euros								
	2013								
	EEUU y Canadá	México	Chile	Perú	Colombia	España	Europa Central y del Este	Otros países	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	451.803	523.955	168.654	300.595	59.064	932.005	497.725	584.102	3.517.903
Rdo. bruto de explotación (EBITDA)	18.044	906.499	34.158	87.809	11.967	91.801	27.305	35.120	1.212.703
% s/ cifra negocio	4,0%	173,0%	20,3%	29,2%	20,3%	9,8%	5,5%	6,0%	34,5%
Rdo. de Explotación (EBIT)	(5.639)	852.158	18.257	76.585	4.452	64.953	11.722	6.559	1.029.047
Rdo. de Explotación (EBIT) ajustado	(5.639)	852.158	18.257	76.585	4.452	64.953	11.722	6.559	1.029.047
% s/ cifra negocio	-1,2%	162,6%	10,8%	25,5%	7,5%	7,0%	2,4%	1,1%	29,3%
BDDI (atribuible)	(17.563)	285.484	24.574	49.763	3.325	(45.930)	7.377	(36.650)	270.380
% s/ cifra negocio	-3,9%	54,5%	14,6%	16,6%	5,6%	-4,9%	1,5%	-6,3%	7,7%
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	-	4.492.267	28.697	136.343	-	1.687.751	-	6.092	6.351.150
Plantilla final	1.295	3.423	1.687	4.284	195	8.457	2.257	2.197	23.795
Cartera a corto plazo	1.222.918	59.820	588.041	224.355	87.230	1.659.217	831.446	1.564.594	6.237.621
Cartera a largo plazo	-	40.030.802	2.625.194	1.369.199	-	7.140.603	-	79.147	51.244.945
Cartera total	1.222.918	40.090.622	3.213.235	1.593.554	87.230	8.799.820	831.446	1.643.741	57.482.566

## 4.2.- Política de gestión de riesgos

Los objetivos estratégicos del Grupo con respecto a la gestión de riesgos están orientados a implantar un sistema fiable de gestión de riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión con el fin de:

- Identificar y gestionar los riesgos a nivel Grupo y División.
- Establecer un reporte integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del Grupo.
- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Reducir la vulnerabilidad del Grupo ante eventos adversos.
- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

El sistema de gestión de riesgos considera cuatro grandes categorías de riesgo. Las categorías de riesgo son grupos definidos de riesgo que permiten organizar de manera consistente la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los riesgos. El uso de categorías estandarizadas de riesgo en el Grupo permite la agregación de los riesgos de las distintas Divisiones para determinar el impacto global de los mismos sobre el Grupo.

El Grupo ha adoptado las siguientes categorías de riesgo:

1. Riesgos estratégicos: relacionados con el mercado y el entorno, con la diversidad de mercados/países en los que opera el Grupo, con los derivados de alianzas y proyectos conjuntos, con aquellos derivados de la estructura organizativa del Grupo, así como con los riesgos asociados a la reputación e imagen del Grupo.
2. Riesgos operativos: relacionados con los procesos operativos del Grupo de acuerdo a la cadena de valor de cada una de las Divisiones del Grupo. Dentro de esta categoría, se identifican de forma más precisa los derivados de la contratación y oferta, de la subcontratación y proveedores, de la producción, de la ejecución y explotación, de la gestión de activos, laborales, medioambientales, de tecnología y sistemas, de fuerza mayor y de fraude y corrupción.
3. Riesgos de cumplimiento: relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los contratos con terceros y de los procedimientos, normas y políticas internas del Grupo.
4. Riesgos financieros: relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

El Modelo de Gobierno de la Gestión de Riesgos implantado en el Grupo OHL facilita un mecanismo de comunicación, seguimiento y soporte para todas las cuestiones relacionadas con la gestión de riesgos. Es crítico para dar una respuesta coordinada a riesgos específicos dentro de cada División, mientras provee la estructura de flujos de información de riesgos necesaria para su agregación por la Dirección de Riesgos y Control Interno. Tomando en consideración la complejidad y diversidad de actividades y proyectos llevados a cabo en el Grupo OHL, el Modelo de Gobierno de Riesgos define los canales adecuados para que la información de riesgos fluya en el Grupo.

El Grupo utiliza un proceso compuesto por siete etapas para la gestión de sus riesgos. Este proceso proporciona un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, integrar, evaluar, responder, monitorear y comunicar los riesgos de una manera que permite al Grupo tomar

decisiones y responder oportunamente a los riesgos y oportunidades a medida que surgen. El proceso adoptado incorpora elementos de la ISO 31000:2009 "Gestión del Riesgo - Principios y Directrices" y del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) "Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado" (2004). A continuación se explican brevemente las siete etapas que componen el sistema de gestión de riesgos del Grupo:

1. Comunicar y consultar: esta etapa es una parte integral de la creación de una cultura positiva de gestión del riesgo dentro del Grupo. Al adoptar un enfoque consultivo para la gestión de riesgos, en lugar de un flujo unidireccional de información, las partes involucradas entienden la razón de ser de la toma de decisiones así como la importancia que tienen a la hora de gestionar los riesgos del Grupo. Por otra parte, el diálogo multilateral con las partes involucradas en proceso de gestión de riesgos garantiza la comprensión y solidez de cada paso en el proceso de gestión de riesgos.
2. Establecer el contexto: consiste en fijar el contexto interno, externo y de gestión del riesgo en el que se llevará a cabo el proceso. Establecer el contexto permite al Grupo centrar sus esfuerzos de gestión del riesgo en función del entorno en el que opera y define las categorías de riesgo comunes, los criterios y los procedimientos necesarios para gestionar los riesgos del Grupo en su conjunto.
3. Identificar los riesgos: la etapa de "Identificar los riesgos" busca identificar los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos del Grupo a través de categorías de riesgo comunes, criterios y procedimientos desarrollados en la etapa de "Establecer el Contexto". A la hora de identificar los riesgos, es importante comprender y documentar los factores que puedan desencadenar los eventos de riesgo así como las posibles consecuencias. La identificación de los riesgos y los factores desencadenantes y posibles consecuencias es un primer paso en la comprensión de la exposición al riesgo del Grupo.
4. Analizar riesgos: la etapa de "Analizar riesgos" busca comprender la magnitud tanto de los aspectos positivos como de las consecuencias negativas de un evento de riesgo, así como la vulnerabilidad ante ese evento de riesgo (probabilidad de que ocurran esas consecuencias teniendo en cuenta el nivel de control actual). La evaluación de la magnitud (impacto) y de la vulnerabilidad ante los posibles riesgos permite al Grupo priorizar sus riesgos, y por lo tanto dar respuesta a los mismos, de forma que se centre en los riesgos que representan la mayor amenaza para el logro de sus objetivos.
5. Evaluar riesgos: esta etapa busca priorizar los riesgos para su tratamiento o respuesta mediante la evaluación de los mismos contra los criterios pre-establecidos de tolerancia al riesgo. Al entender el nivel de exposición al riesgo en relación con la tolerancia al riesgo, se pueden tomar decisiones sobre el tratamiento del riesgo que optimicen la toma de riesgos y maximicen la probabilidad de alcanzar los objetivos.
6. Respuesta a riesgos: la etapa "Respuesta a riesgos" busca identificar, evaluar, y poner en práctica las opciones de tratamiento o respuesta a los riesgos. El tratamiento del riesgo no sólo busca minimizar los daños potenciales, sino también maximizar el potencial de crecimiento de las oportunidades.
7. Seguimiento y revisión: en esta última etapa se trata de evaluar continuamente la eficacia y relevancia del programa de gestión de riesgos del Grupo. Al realizar un seguimiento continuo de los riesgos y de la eficacia de sus tratamientos, el Grupo es capaz de refinar su programa de gestión de riesgos para evolucionar con las circunstancias dinámicas en las que opera.

La Política de Gestión de Riesgos del Grupo OHL es revisada anualmente para asegurar que permanece alineada con los intereses del Grupo y sus grupos de interés. La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa del Grupo OHL tiene la responsabilidad final de asegurar que los compromisos recogidos en la Política de Gestión de Riesgos se encuentran actualizados y se llevan a cabo de forma continua.



#### 4.2.1 Gestión del riesgo financiero

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante.
- De la evolución de la cotización de las acciones de determinadas sociedades participadas.

##### Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

El Grupo se financia mediante productos financieros a tipo de interés fijo o variable y de acuerdo con las estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos, o bien se financia a tipo de interés fijo.

Sobre el total de endeudamiento bruto del Grupo al 31 de diciembre de 2014 las coberturas realizadas suponen el 40,5% y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 40,5%.

La sensibilidad del resultado del Grupo a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda cubierta con instrumentos de cobertura ni la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 4.035 miles de euros en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante.

##### Riesgo de tipo de cambio

La gestión de riesgo del tipo de cambio se lleva de forma centralizada en el Grupo, y se emplean distintos mecanismos de cobertura para minimizar el impacto de la variación de las divisas contra el euro.

Los riesgos de tipo de cambio se encuentran principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de filiales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

El Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

El importe registrado en el balance a 31 de diciembre de 2014 en "Diferencias de conversión", dentro de "Ajustes por valoración" asciende a (179.289) miles de euros ((280.870) miles de euros al 31 de diciembre de 2013).



La financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera el Grupo, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los cambios vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, siendo el impacto el siguiente:

Moneda	Miles de euros				
	2014				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	(2)	1.944	1.942	102	2.044
Dinar argelino	10.905	-	10.905	-	10.905
Dinar kuwaití	7.007	-	7.007	-	7.007
Dólar canadiense	-	(1.877)	(1.877)	-	(1.877)
Dólar estadounidense	(18.765)	(21.675)	(40.440)	(1.949)	(42.389)
Peso argentino	774	7	781	-	781
Peso chileno	1.782	1.353	3.135	-	3.135
Peso colombiano	112	695	807	-	807
Peso mexicano	32	(90.408)	(90.376)	(70.633)	(161.009)
Real arabia saudí	-	638	638	-	638
Riyal qatarí	22.211	-	22.211	-	22.211
Sol peruano	1.991	2.504	4.495	-	4.495
Zloty polaco	3.718	(278)	3.440	(14)	3.426
<b>Total</b>	<b>29.765</b>	<b>(107.097)</b>	<b>(77.332)</b>	<b>(72.494)</b>	<b>(149.826)</b>

Moneda	Miles de euros				
	2013				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	(14)	978	964	52	1.016
Dinar argelino	18.772	-	18.772	-	18.772
Dinar kuwaití	1.123	-	1.123	-	1.123
Dólar canadiense	-	(4.154)	(4.154)	-	(4.154)
Dólar estadounidense	(20.588)	(21.466)	(42.054)	(1.931)	(43.985)
Peso argentino	855	1.124	1.979	-	1.979
Peso chileno	1.820	(205)	1.615	-	1.615
Peso colombiano	28	(1.496)	(1.468)	-	(1.468)
Peso mexicano	135	(93.732)	(93.597)	(53.552)	(147.149)
Real arabia saudí	-	395	395	-	395
Riyal qatarí	918	-	918	-	918
Sol peruano	(2.047)	1.038	(1.009)	-	(1.009)
Zloty polaco	3.583	(852)	2.731	(45)	2.686
<b>Total</b>	<b>4.585</b>	<b>(118.370)</b>	<b>(113.785)</b>	<b>(55.476)</b>	<b>(169.261)</b>

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el impacto sería el siguiente:

Moneda	Miles de euros				
	2014				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	2	(1.767)	(1.765)	(93)	(1.858)
Dinar argelino	(9.913)	-	(9.913)	-	(9.913)
Dinar kuwaití	(6.370)	-	(6.370)	-	(6.370)
Dólar canadiense	-	1.706	1.706	-	1.706
Dólar estadounidense	17.059	19.706	36.765	1.771	38.536
Peso argentino	(703)	(7)	(710)	-	(701)
Peso chileno	(1.620)	(1.230)	(2.850)	-	(2.850)
Peso colombiano	(102)	(632)	(734)	-	(734)
Peso mexicano	(29)	82.190	82.161	64.212	146.373
Real arabia saudí	-	(580)	(580)	-	(580)
Riyal qatarí	(20.193)	-	(20.193)	-	(20.193)
Sol peruano	(1.810)	(2.276)	(4.086)	-	(4.086)
Zloty polaco	(3.381)	252	(3.129)	14	(3.115)
<b>Total</b>	<b>(27.060)</b>	<b>97.362</b>	<b>70.302</b>	<b>65.904</b>	<b>136.206</b>

Moneda	Miles de euros				
	2013				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	12	(890)	(878)	(47)	(925)
Dinar argelino	(17.065)	-	(17.065)	-	(17.065)
Dinar kuwaití	(1.021)	-	(1.021)	-	(1.021)
Dólar canadiense	-	3.776	3.776	-	3.776
Dólar estadounidense	18.717	19.516	38.233	1.754	39.987
Peso argentino	(777)	(1.021)	(1.798)	-	(1.798)
Peso chileno	(1.655)	186	(1.469)	-	(1.469)
Peso colombiano	(25)	1.360	1.335	-	1.335
Peso mexicano	(122)	85.210	85.088	48.684	133.772
Real arabia saudí	-	(359)	(359)	-	(359)
Riyal qatarí	(835)	-	(835)	-	(835)
Sol peruano	1.862	(944)	918	-	918
Zloty polaco	(3.258)	775	(2.483)	40	(2.443)
<b>Total</b>	<b>(4.167)</b>	<b>107.609</b>	<b>103.442</b>	<b>50.431</b>	<b>153.873</b>

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos

independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas. Los clientes privados representan el 50,9% del saldo total (8,0% nacional, 42,9% internacional).

Previamente a la contratación se realiza una evaluación de los clientes, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, se hace un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

En relación con los activos financieros que se incluyen en otros créditos corrientes las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias, según se exige en los contratos de financiación, también se establecen las condiciones que deben cumplir los productos financieros en los que se materializan.

En el ejercicio 2014, tras la evaluación del riesgo de crédito en determinados contratos de construcción, se han registrado provisiones por un importe total de 301.100 miles de euros (véanse notas 3.8. y 3.18.).

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las Divisiones, por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por el Grupo manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez el Grupo actúa en:

- Gestión permanente sobre el capital circulante y en especial en los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.
- Optimización de la posición financiera de todas sus sociedades, a través de un seguimiento permanente de las provisiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo presenta el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2015 asciende a 1.457.623 miles de euros (véase nota 3.16.).



La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2014 se materializa en:

- Activos financieros corrientes por importe de 300.805 miles de euros. Dentro de los activos financieros corrientes se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 234.321 miles de euros, de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 787.909 miles de euros.
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 1.082.460 miles de euros.

Esta posición minimiza el riesgo de liquidez del Grupo.

#### Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante

El Grupo tiene una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de incentivos descrito en la nota 3.22.

En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia (véase nota 3.17.).

#### Riesgo de la evolución de la cotización de las acciones de determinadas sociedades participadas

El Grupo está sujeto al riesgo que se deriva de la evolución de la cotización de las acciones de las sociedades participadas Abertis Infraestructuras, S.A. y OHL México, S.A.B. de C.V., las cuales se encuentran en garantía de determinados créditos (véase nota 3.16.2.).

#### 4.2.2. - Gestión de capital

El objetivo del Grupo en la gestión del capital es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el coste de capital pero garantizando la capacidad de continuar gestionando sus operaciones recurrentes, así como la de entrar en nuevos proyectos, siempre con un objetivo de crecimiento y creación de valor.

Este objetivo del Grupo no está formalizado oficialmente ni se han fijado parámetros por parte del Consejo de Administración en relación con el mismo.

Las fuentes principales que utiliza el Grupo para financiar su crecimiento son:

- Los flujos de caja generados por el Grupo que no estén afectos a financiaciones de proyecto, incluyendo dividendos procedentes de dichos proyectos.
- La financiación de proyectos, siempre a largo plazo y con recurso solamente a los flujos de caja generados y a los activos del proyecto que financian, y siempre en la misma moneda que la de los ingresos de los proyectos en cuestión.
- Financiación corporativa a corto plazo, con recurso a la cabecera del Grupo, utilizada únicamente para cubrir la posible estacionalidad que puedan tener los negocios durante el ejercicio.
- Financiación corporativa a largo plazo, con recurso a la cabecera del Grupo, y siempre dentro de un nivel moderado respecto al patrimonio neto y proporcionado a los niveles de generación de caja.

La estructura de capital se controla a través del ratio de apalancamiento, calculado como endeudamiento financiero neto sobre patrimonio neto.

Adicionalmente, y al tener como objetivo el mantenimiento de unos niveles moderados de financiación asociados a la generación de fondos, se utiliza el ratio endeudamiento neto sobre resultado bruto de explotación (EBITDA).

Los Administradores del Grupo consideran adecuado el nivel de apalancamiento a 31 de diciembre de 2014, que se muestra a continuación:

	Miles de euros				
	2014	%	2013	%	Var. %
<b>Patrimonio neto</b>	<b>3.492.381</b>		<b>3.281.960</b>		<b>6,4</b>
<b>Endeudamiento financiero total</b>					
No corriente	5.256.369	78,3	5.715.633	86,3	(8,0)
Corriente	1.457.623	21,7	909.903	13,7	60,2
<b>Endeudamiento financiero bruto total</b>	<b>6.713.992</b>	<b>100,0</b>	<b>6.625.536</b>	<b>100,0</b>	<b>1,3</b>
<b>Endeudamiento financiero neto total</b>	<b>5.625.278</b>	<b>100,0</b>	<b>5.608.984</b>	<b>100,0</b>	<b>0,3</b>
Endeudamiento neto total / Patrimonio neto	1,61		1,71		
<b>Resultado bruto de explotación (EBITDA)</b>	<b>1.078.447</b>		<b>1.212.703</b>		
Endeudamiento neto total/ Resultado bruto de explotación (EBITDA)	5,22		4,63		

#### 4.3.- Personas empleadas

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2014 y 2013, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2014	2013
Directivos y titulados superiores	3.263	2.794
Titulados medios	2.134	1.994
Técnicos no titulados	3.111	2.597
Administrativos	1.317	1.524
Resto de personal	14.794	12.827
<b>Total</b>	<b>24.619</b>	<b>21.736</b>
Personal fijo	13.762	12.288
Personal eventual	10.857	9.448
<b>Total</b>	<b>24.619</b>	<b>21.736</b>

El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33%, en el curso de los ejercicios 2014 y 2013, ascendió a 321 y 258 personas respectivamente.

El número medio de empleados en el ejercicio 2014, clasificado por categorías y sexos, es el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y titulados superiores	2.479	784	3.263
Titulados medios	1.727	407	2.134
Técnicos no titulados	2.268	843	3.111
Administrativos	653	664	1.317
Resto de personal	10.072	4.722	14.794
<b>Total</b>	<b>17.199</b>	<b>7.420</b>	<b>24.619</b>

#### 4.4.- Operaciones con entidades vinculadas

Se entiende por situaciones de vinculación las operaciones realizadas con agentes externos al Grupo, pero con los que existe una fuerte relación según las definiciones y criterios que se derivan de las disposiciones del Ministerio de Economía y Hacienda en su orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su circular 1/2005 de 1 de abril.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas:

Concepto	Miles de euros			
	2014	% s/Total	2013	% s/Total
Importe neto de la cifra de negocios	24.457	0,66	7.594	0,22
Otros ingresos de explotación	2.812	0,33	531	0,06
Ingresos financieros	20	0,03	116	0,19
Ingresos por participaciones en capital (dividendos)	900	-	450	-
Aprovisionamientos	769	0,04	1.259	0,07
Otros gastos de explotación	21.031	2,87	18.773	2,64
Gastos financieros	43	0,01	96	0,02
Compra de activos intangibles	2.715	-	2.268	-
Compra de inmovilizado material	1.149	-	553	-
Venta de inmovilizado material	-	-	2.310	-
Venta de activos financieros	704.918	-	-	-

El desglose de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2014 es el siguiente:

CIF	Sociedad vinculada	Concepto	Sociedad Grupo	Miles de euros
B86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.	Importe neto cifra de negocios	Obrascon Huarte Lain, S.A.	13.332
B86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.	Importe neto cifra de negocios	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	3.781
B85034783	Espacio Alborán, S.L.U.	Importe neto cifra de negocios	Obrascon Huarte Lain, S.A.	2.827
B86413846	Espacio Arpada Desarrollos, S.L.	Importe neto cifra de negocios	Obrascon Huarte Lain, S.A.	3.484
A28165298	Fertiberia, S.A.	Importe neto cifra de negocios	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	2
A28165298	Fertiberia, S.A.	Importe neto cifra de negocios	OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	10
A28165298	Fertiberia, S.A.	Importe neto cifra de negocios	S.A. Trabajos y Obras	52
B82500257	Grupo Villar Mir, S.A.U.	Importe neto cifra de negocios	Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	163
A28027399	Inmobiliaria Colonial, S.A.	Importe neto cifra de negocios	Obrascon Huarte Lain, S.A.	806
B86830536	Else Park, S.L.	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	2
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	52
A80661052	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros ingresos de explotación	Tráfico y Transporte de Sistemas, S.A.U.	46
B86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	27
B86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	7
B86270659	Espacio Arpada Gestión, S.L.	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	(1)
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	200
A28165298	Fertiberia, S.A.	Otros ingresos de explotación	Comercial de Materiales de Incendio, S.L.	57
A28165298	Fertiberia, S.A.	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	32
B82500257	Grupo Villar Mir, S.A.U.	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1.572
B82500257	Grupo Villar Mir, S.A.U.	Otros ingresos de explotación	OHL Concesiones, S.A.	6
B82500257	Grupo Villar Mir, S.A.U.	Otros ingresos de explotación	OHL México, S.A.B. de C.V.	39

CIF	Sociedad vinculada	Concepto	Sociedad Grupo	Miles de euros
A28027399	Inmobiliaria Colonial, S.A.	Otros ingresos de explotación	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	315
A28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Otros ingresos de explotación	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	2
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Otros ingresos de explotación	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	45
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	8
B82607839	Promociones y propiedades Inmobiliaria Espacio, S.L.U.	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1
B84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Otros ingresos de explotación	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	370
B84996363	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1
B86727500	Torre Espacio Restauración, S.L.U.	Otros ingresos de explotación	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	4
B85253888	Villar Mir Energía, S.L.U.	Otros Ingresos de explotación	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	27
A28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Venta de Inmovilizado financiero	OHL Emisiones, S.A.U.	704.918
B86830536	Alse Park, S.L.	Ingresos financieros	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	15
B86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.	Ingresos financieros	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	5
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Dividendos cobrados	Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	900
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Aprovisionamientos	Catalana de Seguritat i Comunicacions, S.L.	52
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Aprovisionamientos	Obrascon Huarte Lain, S.A.	366
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Aprovisionamientos	OHL Industrial Power, S.A.	1
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Aprovisionamientos	ZPSV, a.s.	87
A79322947	Codisoll, S.A.	Aprovisionamientos	S.A. Trabajos y Obras	12
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Aprovisionamientos	Obrascon Huarte Lain, S.A.	251
B86830536	Alse Park, S.L.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	5
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	1
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	2
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	57
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	9
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	Ecolaire España, S.A.	291
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	Asfaltos y Construcciones Eisan, S.A.	45
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	EYM Instalaciones, S.A.	34
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	90
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	86
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	Metro Ligero Oeste, S.A.	4
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	2.584
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	OHL Construction Canadá, Inc.	9
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	OHL Concesiones, S.A.	213
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	7
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	12
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	100
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	OHL Ind. Oil & Gas, S.L.	5
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	OHL Industrial Power, S.A.	80
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	OHL Industrial, S.L.	454
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	OHL USA, Inc.	33
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	OHL ZS, a.s.	592
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	Sacova Centros Residenciales, S.L.	4
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	S.A. Trabajos y Obras	65
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	15

CIF	Sociedad vinculada	Concepto	Sociedad Grupo	Miles de euros
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de explotación	Tráfico y Transporte de Sistemas, S.A.U.	8
A79322947	Codisoll, S.A.	Otros gastos de explotación	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	1
B84033935	DURINX Servicios, S.L.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	169
B83393066	Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	145
B83393066	Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U.	Otros gastos de explotación	Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	12
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Atmos Española, S.A.	2
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	3
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	2
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Cercanías Móstoles Navaicamero, S.A.	1
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	9
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	44
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	168
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Catalana de Seguritat i Comunicacions, S.L.	12
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Ecolaire España, S.A.	112
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	117
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	2
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	EYM Instalaciones, S.A.	56
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	126
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	88
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Constructora Mayalum, S.A. de C.V.	2
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	3.405
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	OHL Concesiones, S.A.	400
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	13
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	23
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	OHL Industrial Power, S.A.	65
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	OHL Industrial, S.L.	76
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	S.A. Trabajos y Obras	121
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	46
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	4
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Tráfico y Transporte de Sistemas, S.A.U.	27
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	79
B84481506	Fórmula Jet, S.L.U.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1.286
A28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	2
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	8
PHM121129TB1	Playa 4-5 Mayakoba, S.A. de C.V.	Otros gastos de explotación	Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	49
B82607839	Promociones y propiedades Inmobiliaria Espacio, S.L.U.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	961
A78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	8.487
B84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	37
B86727500	Torre Espacio Restauración, S.L.	Otros gastos de explotación	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	1
B86727500	Torre Espacio Restauración, S.L.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	53
B86727500	Torre Espacio Restauración, S.L.	Otros gastos de explotación	OHL Concesiones, S.A.	6
B86727500	Torre Espacio Restauración, S.L.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	6
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo intangible	Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	1
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo intangible	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	3
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo intangible	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	6



CIF	Sociedad vinculada	Concepto	Sociedad Grupo	Miles de euros
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo intangible	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1.152
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo intangible	OHL Concesiones, S.A.	5
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo intangible	OHL Ind. Oil & Gas, S.L.	5
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo intangible	OHL Industrial Power, S.A.	1
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo intangible	OHL Industrial, S.L.	74
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo intangible	S.A. Trabajos y Obras	5
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo intangible	Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	2
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo intangible	Tráfico y Transporte Sistemas, S.A.U.	5
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo intangible	Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	1
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo intangible	Comercial de Materiales de Incendio, S.L.	2
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo intangible	Ecolaire España, S.A.	5
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo intangible	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	6
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo intangible	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1.263
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo intangible	OHL Concesiones, S.A.	143
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo intangible	OHL Industrial Power, S.A.	3
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo intangible	OHL Industrial, S.L.	11
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo intangible	Sacova Centros Residenciales, S.L.	21
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo intangible	Tráfico y Transporte Sistemas, S.A.U.	1
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	14
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	Catalana de Seguritat i Comunicacions, S.L.	9
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	Ecolaire España, S.A.	2
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	11
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	11
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	Obrascon Huarte Lain, S.A.	895
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	OHL Concesiones, S.A.	114
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	31
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	OHL Ind. Oil & Gas, S.L.	9
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	OHL Industrial Power, S.A.	14
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	Sacova Centros Residenciales, S.L.	14
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	S.A. Trabajos y Obras	8
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	1
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	Tráfico y Transporte Sistemas, S.A.U.	11
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo material	OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	5
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Gastos financieros	Obrascon Huarte Lain, S.A.	43

Las referidas operaciones, cuya naturaleza de la relación es contractual, han sido realizadas en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los saldos con entidades vinculadas son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	2014	% s/Total	2013	% s/Total
Activo no corriente				
Otros créditos	42.330	38,99	35.327	18,96
Depósitos y fianzas constituidos	1.210	1,16	1.210	18,64
Activo Corriente				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.841	0,25	3.476	0,19
Deudores varios	1.838	1,05	1.724	0,90
Pasivo Corriente				
Anticipos recibidos de clientes	-		52	0,01
Deudas por compras o prestaciones de servicios	2.136	0,19	1.778	0,21
Deudas representadas por efectos a pagar	61	0,09	442	0,36
Otras deudas no comerciales	2.355	7,92	3.227	4,74

#### 4.5.- Cartera de pedidos

Al 31 de diciembre de 2014 la cartera de pedidos del Grupo ascendía a 66.766.001 miles de euros (57.482.566 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Su distribución por tipo de actividad y zona geográfica es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros					
	2014			2013		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Concesiones	-	58.445.851	58.455.851	-	51.013.501	51.013.501
Construcción	7.302.734	312.617	7.615.351	5.821.170	206.609	6.027.779
Otras actividades	681.521	23.278	704.799	416.451	24.835	441.286
<b>Total cartera</b>	<b>7.984.255</b>	<b>58.781.746</b>	<b>66.766.001</b>	<b>6.237.621</b>	<b>51.244.945</b>	<b>57.482.566</b>

La cartera a largo plazo contiene la estimación de las ventas futuras netas, procedentes de las sociedades concesionarias, sobre todo el período de concesión que se derivan de los planes económico financieros de cada concesión.

Del total de cartera a corto plazo al 31 de diciembre de 2014, 6.040.689 miles de euros corresponden a clientes públicos y 1.943.566 miles de euros a clientes privados (5.130.714 miles de euros y 1.106.907 miles de euros en 2013, respectivamente).

En el ejercicio 2014 se ha dado de baja la cartera a corto plazo de construcción correspondiente al proyecto Ural Polar (Rusia) por un importe de 1.442.308 miles de euros, que se ha eliminado también de la cartera al 31 de diciembre de 2013, para comparar en términos homogéneos.

Zona geográfica	Miles de euros					
	2014			2013		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
EEUU y Canadá	1.604.649	-	1.604.649	1.222.917	-	1.222.917
México	937.690	44.987.314	45.925.004	59.820	40.030.802	40.090.622
Chile	918.469	3.232.990	4.151.459	588.041	2.625.193	3.213.234
Perú	126.511	1.457.437	1.583.948	224.354	1.369.199	1.593.553
Colombia	414.856	1.846.666	2.261.522	87.230	-	87.230
España	1.657.869	7.257.339	8.915.208	1.659.218	7.140.603	8.799.821
Europa Central y del Este	666.362	-	666.362	831.447	-	831.447
Otros países	1.657.849	-	1.657.849	1.564.594	79.148	1.643.742
<b>Total Cartera</b>	<b>7.984.255</b>	<b>58.781.746</b>	<b>66.766.001</b>	<b>6.237.621</b>	<b>51.244.945</b>	<b>57.482.566</b>

Al 31 de diciembre de 2014 la cartera internacional supone un 86,6% del total de la cartera (84,7% al 31 de diciembre de 2013).

#### 4.6.- Activos y pasivos contingentes

##### Activos contingentes

No existen activos contingentes significativos al 31 de diciembre de 2014.

##### Pasivos contingentes

Entre los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra, tanto los suscritos por las propias sociedades del Grupo como los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participan. Asimismo para las filiales nacionales, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de sus subcontratistas con los organismos de la seguridad social respecto a su personal en obra. Se estima que no se producirá quebranto alguno para el Grupo por estos conceptos.

Al 31 de diciembre de 2014, las sociedades del Grupo tenían prestados avales a terceros por importe de 4.375.216 miles de euros (3.830.771 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), de los cuales 4.177.409 miles de euros (3.471.170 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) corresponden, como es práctica habitual del sector, a avales presentados ante organismos públicos y clientes privados para garantizar el buen fin de la ejecución de obras, y el resto como consecuencia de avales provisionales en licitación de obras.

Adicionalmente algunas sociedades del Grupo tenían prestada garantía personal y solidaria a diversas entidades, principalmente bancarias, como garantía por pólizas de crédito concedidas a otras sociedades del Grupo y cuyo importe al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 16.043 miles de euros (11.558 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2014.

## Litigios

Al cierre del ejercicio 2014, se encuentran en curso distintos litigios en Sociedad Dominante y/o sus sociedades dependientes, por el desarrollo habitual de su actividad.

Los litigios más relevantes son:

- El 6 de diciembre de 2012 la Sociedad interpuso demanda arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional contra Societe Nationale Pour La Recherche, La Production, Le Transport, La Transformation, et La Commercialisation des Hydrocarbures, S.P.A. (**Sonatrach**), derivada del contrato para la construcción del Centro de Convenciones de Orán. Conforme al calendario previsto del procedimiento, el pasado 14 de febrero de 2014 la sociedad formuló su demanda definitiva, requiriendo un pago de 172.188 miles de euros y 4.952 millones de dinares argelinos (46.678 miles de euros), apoyada en el informe realizado por un consultor externo. Sonatrach ha presentado su réplica definitiva, en la que (i) se opone al pago de 111.218 miles de euros y 1.734 millones de dinares argelinos (16.345 miles de euros), (ii) no se opone al pago a la Sociedad de 60.970 miles de euros y 3.217 millones de dinares argelinos (30.323 miles de euros), y (iii) reclama 14,126 miles de euros, 190 miles de dólares USA y 4,5 millones de dinares argelinos (42,4 miles de euros).
  
- El 20 de septiembre de 2013 la Sociedad interpuso demanda arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional contra **L'Agence Nationale des Autoroutes** argelina, derivada del contrato para la construcción de la Segunda Circunvalación de Argel, entre Boudouau y Zeralda. El procedimiento se encuentra en su fase inicial, en la que se tramita un incidente de objeción de jurisdicción. La Sociedad ha planteado en su demanda inicial una reclamación de 12.512 millones de dinares argelinos (117.938 miles de euros) y la ANA ha anunciado una reconvencción que inicialmente valora en 6.997 millones de dinares argelinos (65.953 miles de euros). La Sociedad ha elaborado su reclamación inicial en colaboración con un consultor externo.
  
- Derivado del contrato Design and Construction of the Sidra Medical Research Centre (Doha, Qatar), **Qatar Foundation for Education, Science and Community Development (QF)** y la Joint Venture (JV) formada por la sociedad y Contrack Cyprus Ltda (55% - 45% respectivamente) mantienen un litigio arbitral, iniciado el 30 de julio de 2014, ante la Cámara de Comercio Internacional. QF reclama el reconocimiento de la terminación del contrato por incumplimiento de la JV, los costes de terminación de la obra en exceso del precio contractual, penalidades por retraso y otros daños. Por su parte, la JV reclama que se declare incorrecta la terminación del contrato por incumplimiento, las consecuencias de dicho incumplimiento y el pago de cantidades adeudadas por la ejecución de la obra. En su demanda inicial QF no cuantificó sus pretensiones económicas. En su contestación y reconvencción inicial la JV cuantificó provisionalmente sus reclamaciones en 3.933 millones de Qatari Rials (889.819 miles de euros). Dicha cantidad comprende la reclamación de devolución del importe de avales indebidamente ejecutados por importe de 880 millones Qatari Rials (199.095 miles de euros).  

Conforme al Calendario y Normas del Procedimiento aprobados, QF presentó su demanda definitiva el pasado 26 de enero de 2015. En dicho documento continúa sin cuantificar sus reclamaciones económicas.
  
- **OHL Construction Canadá and Fomento de Construcciones y Contratas Canadá Limited Partnership (participado al 50% por OHL Canadá y al 50% por FCC Canadá Limited Partnership)** presentó el pasado 5 de mayo de 2014 una demanda judicial ante los Tribunales de Ontario contra el cliente, la Toronto Transit Commission (TTC).  

Tras la presentación de esa demanda se han producido la Contestación y Reconvencción del TTC, réplica de OHL Canadá - FCC Canadá Limited Partnership, y dúplica de TTC, ésta última de 15 de diciembre de 2014.

En este procedimiento, el consorcio reclama una cantidad estimada en 205,0 millones de dólares canadienses (145.390 miles de euros), susceptible de modificarse durante el procedimiento. Por su parte, el TTC ha planteado una reconversión por 40,7 millones de dólares canadienses (28.865 miles de euros).

- La sociedad concesionaria, **Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U.** presentó en junio de 2008 y de 2009 sendas reclamaciones administrativas frente al Ministerio de Fomento basadas en la inviabilidad económica en origen de la concesión como consecuencia de que los niveles de tráfico actuales difieren significativamente de aquéllos que se incluyeron en las bases de licitación y sirvieron de base para la preparación de ofertas en el proceso de licitación, en las que solicita respectivamente el equilibrio del contrato y la nulidad del contrato de concesión con restitución de las prestaciones. A la fecha del presente, la Administración no había emitido resolución alguna sobre estas solicitudes.

El 24 de enero de 2012 y para ese ejercicio, Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. solicitó la aprobación y abono de la cantidad de 4.528.465,33 euros consignada en la cuenta de compensación prevista en la D.A. Octava de la Ley 43/2010, al objeto de compensar los defectos de tráfico de la autopista. Dicha solicitud fue denegada por falta de dotación presupuestaria, lo que ha motivado por parte de la sociedad concesionaria la interposición del correspondiente recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional el 14 de noviembre de 2013.

Asimismo, el 29 de enero y 15 de marzo de 2013 y para dicho ejercicio, se presentaron sendas reclamaciones administrativas relativas a aprobación y abono de cuenta de compensación (4.204.842 euros) y obtención de préstamo participativo (26.262.770 euros), en virtud de lo regulado en la Ley 43/2010, las que han sido objeto de denegación expresa en fecha 21 de noviembre de 2013, lo que ha motivado, igualmente, por parte de la sociedad concesionaria, la interposición del correspondiente recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional el 27 de enero de 2014.

El 14 de enero de 2014 y para el ejercicio 2014, se presentaron otras dos reclamaciones administrativas relativas a aprobación y abono de cuenta de compensación (3.987.033 euros) y obtención de préstamo participativo (26.182.337 euros), en virtud de lo regulado en la Ley 43/2010, las que han sido objeto de denegación expresa en fecha 10 de abril de 2014, lo que ha dado lugar a nueva interposición del correspondiente recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional el 10 de junio de 2014.

La concesionaria ha presentado además, de conformidad con lo previsto en la D.A. 41 de la Ley 26/2009, sucesivas solicitudes de préstamo participativo al Ministerio de Fomento para el pago de expropiaciones durante los años 2012, 2013 y 2014, sin que hayan sido objeto de resolución expresa alguna por parte de la Administración a la fecha del presente.

Al mes de junio de 2014 no han finalizado los procedimientos administrativos y judiciales que se están tramitando, consecuencia de las impugnaciones y recursos interpuestos por la concesionaria y los expropiados, contra las Resoluciones del Jurado y de los Tribunales, sobre los justiprecios y retasaciones de los terrenos expropiados necesarios para la concesión.

En el mes de junio de 2014, la sociedad interpuso dos Recursos Contencioso - Administrativos ante el Tribunal Supremo,: (i) contra la desestimación presunta de la solicitud de restablecimiento económico - financiero de la Concesión, formulada en fecha 7 de mayo de 2009 por sobrecostes de expropiaciones, el que se tramita con el número.397/14.; (ii) contra las desestimaciones presuntas de la solicitud de compensación presentada por Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. el 5 de diciembre de 2005 por realización de obras, la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico-financiero formulada por la misma Concesionaria en fecha de 2 de febrero de 2006 y, por las sucesivas reiteraciones de ambas, el que se tramita con el número 398/14.



Finalmente y dado su estado de insolvencia inminente, la sociedad concesionaria solicitó su declaración de concurso voluntario, que fue declarado mediante Auto de fecha 12 de diciembre de 2013 del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid.

Con fecha 27 de enero de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la declaración de concurso voluntario ordinario de la Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. y de su matriz. A la fecha, se encuentra en fase de aprobación del informe Provisional de la Administración Concursal.

Además de los litigios mencionados anteriormente el Grupo tiene abiertos otros litigios menores, que tienen su origen en el desarrollo habitual de los negocios, ninguno de los cuales tiene un importe significativo considerado individualmente.

Con la finalidad de cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir, el Grupo tiene dotadas provisiones suficientes (véanse notas 3.8 y 3.18).

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que, como consecuencia de los litigios en curso, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2014.

#### 4.7.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La Ley 15/2010 de 5 de julio establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 29 de diciembre de 2010 desarrolla la obligación de información establecida en la disposición adicional 3ª de dicha ley.

La información de los pagos realizados y pendientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2014		2013	
Dentro del plazo máximo legal	429.297	79,1%	626.914	79,1%
Resto	113.700	20,9%	166.104	20,9%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>542.997</b>	<b>100,0%</b>	<b>793.018</b>	<b>100,0%</b>
PMPE (días) de pagos	74		35	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	28.875		27.920	

El pago medio ponderado excedido de pago (PMPE) se calcula como el cociente formado por el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal del pago.

En "Resto" se encuentran aquellos pagos que exceden el plazo máximo permitido por la Ley.

#### 4.8.- Retribuciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y conflictos de interés

##### Retribuciones al Consejo de Administración

La Junta general de accionistas de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2007 aprobó la política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, fijando una retribución fija anual de setecientos cincuenta mil euros (750.000€) para el ejercicio 2007 y sucesivos, cantidad que se ha mantenido inalterada. La distribución de esta cantidad fija entre sus miembros se realiza mediante el pago de dietas de asistencia y el reparto del remanente de conformidad con los criterios aprobados por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, quedando excluidos de este reparto los consejeros ejecutivos.

Durante el ejercicio 2014, al igual que en ejercicios anteriores, no han existido otros conceptos retributivos de carácter variable ni sistemas de previsión para los consejeros externos.

Los consejeros ejecutivos han sido retribuidos con un salario fijo y variable, basado en la obtención de objetivos, cuyo importe es fijado anualmente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, incluyendo su retribución aportaciones a un seguro de vida sin existir durante el ejercicio 2014 aportaciones a fondos de pensiones.

En aplicación de los criterios anteriormente citados la remuneración devengada durante el ejercicio 2014 por los consejeros de la Sociedad como miembros del Consejo de administración es la que se detalla a continuación de forma individualizada:

Consejeros	Sesiones Consejo	Sesiones Comisión Auditoría	Sesiones Comisión Nombramientos	Dietas (euros)	Remanente Dietas (euros)	Retribución Total (euros)
D. Juan-Miguel Villar Mir (Dominical)	7	-	-	-	89.464	89.464
D. Juan Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	8	8	-	-	78.281	78.281
D. Josep Piqué Camps (Ejecutivo)	8	-	-	-	-	-
D. Tomás García Madrid (Dominical)	8	8	-	-	53.679	53.679
D. Javier López Madrid (Dominical)	8	-	4	-	53.679	53.679
D. Juan Luis Osuna Gómez (Ejecutivo)	8	-	-	-	-	-
Dña. Mónica de Oriol e Icaza (Independiente)	8	5	-	29.250	53.679	82.929
SAAREMA INVERSIONES, S.A., representada por D. Joaquín García-Quirós Rodríguez (Independiente)	7	-	5	27.000	53.679	80.679
D. Luís Solera Gutiérrez (Independiente)	8	-	6	31.500	73.808	105.308
D. Alberto Terol Esteban (Independiente)	8	8	-	36.000	80.517	116.517
D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	8	-	-	-	44.732	44.732
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	8	-	-	-	44.732	44.732
<b>TOTAL</b>	-	-	-	123.750	626.250	750.000

Los consejeros ejecutivos percibieron durante el ejercicio 2014 por sus funciones ejecutivas una retribución total de 1.713 miles de euros (1.258 miles de euros durante 2013) y otros beneficios, 13 miles en concepto de primas de seguros de vida, sin haberse realizado durante este ejercicio a planes de pensiones (341 miles de euros durante 2013).

El Consejo de administración de la Sociedad aprobó el 22 de marzo de 2013 el Plan de Participación en el Capital dirigido a directivos del Grupo OHL para el período 2013-2016, como sistema de incentivos establecidos por la Sociedad para su equipo directivo y al que se adhirieron todos los consejeros ejecutivos tras aprobarlo la Junta General de Accionistas. En virtud de este Plan los consejeros ejecutivos percibieron en el ejercicio 2014 en total 12 miles de euros (24 miles de euros en 2013).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración.

## Retribuciones a la Alta Dirección

Las remuneraciones de los directores generales de la Sociedad Dominante y de las personas que han desempeñado funciones asimiladas (excluidos quienes, simultáneamente tienen la condición de miembro del Consejo de Administración, cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) durante el ejercicio 2014 ha ascendido en 5.289 miles de euros (3.945 miles de euros durante 2013).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros de la Alta Dirección.

## Conflictos de intereses

A la fecha de cierre del ejercicio 2014 ningún consejero había comunicado al Consejo de Administración conflicto, directo o indirecto, que ellos o de personas a ellos vinculadas hubiesen podido tener con el interés de la Sociedad durante el ejercicio 2014.

## 4.9.- Retribuciones a los auditores

Los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría por cuentas y a otros servicios, prestados por los auditores o por otras empresas vinculadas a los mismos, de las sociedades que componen el Grupo durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido los siguientes:

Concepto	Miles de euros					
	Auditor principal		Resto auditores		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Servicios de auditoría de cuentas	2.117	2.329	394	285	2.511	2.614
Otros servicios de verificación	499	317	45	22	544	339
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>2.616</b>	<b>2.646</b>	<b>439</b>	<b>307</b>	<b>3.055</b>	<b>2.953</b>
Servicios de asesoramiento fiscal	77	138	25	100	102	238
Otros servicios	338	528	42	386	380	914
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>415</b>	<b>666</b>	<b>67</b>	<b>486</b>	<b>482</b>	<b>1.152</b>
<b>Total</b>	<b>3.031</b>	<b>3.312</b>	<b>506</b>	<b>793</b>	<b>3.537</b>	<b>4.105</b>

En el epígrafe de servicios de auditoría de cuentas anuales, se incluyen los honorarios por servicios profesionales que, el auditor en su calidad de tal realiza, normalmente por requerimientos regulatorios, como auditorías estatutarias, informes de revisión de control interno, revisión limitada de información pública periódica realizada en entidades cotizadas, etc.

En el epígrafe de otros servicios de verificación, se incluyen los honorarios por servicios profesionales, en los que se expresa algún tipo de seguridad pero que no se encuentran regulados por alguna normativa de obligado cumplimiento, como revisiones limitadas de naturaleza puntual, informes especiales en procesos de colocación de títulos, informes de procedimientos acordados, informes de covenants, etc.

En el epígrafe de servicios de asesoramiento fiscal, se incluyen los honorarios de servicios prestados, relativos a asesoramiento fiscal en todas sus vertientes.

En el epígrafe de otros servicios, se incluyen los honorarios por los restantes servicios profesionales no incluidos en los apartados anteriores y cuya naturaleza, es más propia de un servicio de consultoría o un servicio de terceros independientes.



## 5.- HECHOS POSTERIORES

Con fecha 14 de enero de 2015 OHL México, S.A.B. de C.V. alcanzó un acuerdo con IFM Global Infrastructure Fund para la venta, por un precio de 8.777 millones de pesos mexicanos, del 24,99% de Organización de Proyectos de Infraestructura, S.de R.L. de C.V. (propietaria directa de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.). Los recursos obtenidos permitirán fortalecer la estructura financiera de OHL México, S.A.B. de C.V.

Con fecha 19 de marzo de 2015 la Sociedad informó sobre la fijación de los términos de una emisión de bonos simples por importe de trescientos veinticinco millones de euros (325.000.000 euros) con vencimiento en 2023 (la "Emisión"). Los bonos serán emitidos a la par a los Bancos coordinadores y colocadores de la Emisión y devengarán un cupón fijo del 5,50% anual pagadero semestralmente.

El cierre y desembolso de la Emisión tendrá lugar previsiblemente el 31 de marzo de 2015, sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas habituales en este tipo de emisiones. Asimismo, está previsto que se solicite la admisión a negociación de los bonos en el mercado regulado de la Bolsa de Londres.

La Sociedad tiene previsto destinar íntegramente los fondos procedentes de la Emisión al repago anticipado parcial de la emisión existente de 425.000.000 euros con vencimiento en 2018 y cupón del 8,75%, logrando con ello una importante mejora del coste financiero y del perfil de vencimiento de su deuda a largo plazo.



**ANEXO I**  
**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Detalle de las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2014

**ENTIDADES DEPENDIENTES**

**SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA**

**Concesiones**

- (1) Aeropistas, S.L.
- (1) Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.
- (1) Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.
- (1) Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.
- (1) Euroconcesiones, S.L.
- (1) Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.
- (1) Metro Ligero Oeste, S.A.
- (1) OHL Concesiones, S.A.
- (1) OHL Emisiones, S.A.U.
- (1) Pachira, S.L.
- (1) Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.
- (1) Terminal Polivalente Sureste, S.L.
- (1) Terminales Marítimas del Sureste, S.A.
- (1) Tráfico y Transporte Sistemas, S.A.U.
- n.a Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.

**SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO**

**Concesiones**

- (1) Autopista del Norte, S.A.C.
- n.a Autopista Rio Magdalena, S.A.S.
- (1) Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.
- (1) Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.
- (1) Concesionaria AT - AT, S.A. de C.V.
- (1) Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
- (1) Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.
- (1) Grupo Autopistas Nacionales, S.A.
- (1) Latina Mexico, S.A. de C.V.
- (2) OHL Concesiones Argentina, S.A.
- (1) OHL Concesiones Chile, S.A.
- n.a OHL Concesiones Colombia, S.A.S.
- n.a OHL Concesiones Perú, S.A.
- n.a OHL Concessoes Brasil LTDA.
- (1) OHL Investments, S.A.
- (1) OHL México, S.A.B. de C.V.
- (1) OHL Toluca, S.A. de C.V.
- n.a Operaciones Cerro Valparaíso, SPA
- (1) Operaciones Portuarias Valparaíso, SpA.
- (1) Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
- (1) Operadora de Carreteras, S.A.C.
- (1) Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.
- (1) Secomex Administración, S.A. de C.V.
- (1) Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.
- (1) Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.

**Construcción**

- (1) Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.
- (1) Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.
- (1) Construcciones Adolfo Sobrino S.A.
- (1) EYM Instalaciones, S.A.
- (1) Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.
- (1) S.A. Trabajos y Obras
- n.a Sector Huesca Tres, S.A.
- (1) Superficialia Los Bermejales, S.A.
- (1) Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.

**Construcción**

- n.a BNS International Inc.
- n.a CAC Vero I, LLC
- (1) Community Asphalt Corp.
- (1) Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.
- n.a Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.
- (2) Constructora TP, S.A.C.
- (1) E y M Arabia, LLC
- n.a Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.
- (2) Judlau Contracting, Inc.
- n.a OHL Andina, S.A.
- (1) OHL Arabia LLC
- (2) OHL Arellano Construction Company
- n.a OHL Austral, S.A.
- n.a OHL Brasil S.A.
- (2) OHL Building INC.
- (2) OHL Central Europe, a.s.
- (2) OHL Colombia, Ltda.
- n.a OHL Construction Canada, Inc.
- (2) OHL Construction India Private Limited
- (2) OHL Construction Singapore PTE. LTD.
- n.a OHL Finance, S.á.r.l.
- (1) OHL Health Montreal (Holding) Inc.
- (1) OHL Health Montreal (Partner) Inc.
- n.a OHL Uruguay, S.A.
- (2) OHL USA, Inc.
- (2) OHL ZS d.o.o. Banja Luka
- (2) OHL ZS Polska, S.Z.o.o.
- (1) OHL ZS SK, a.s.
- (1) OHL ZS, a.s.
- (1) Premol, S.A. de C.V.
- (1) Sawgrass Rock Quarry Inc.
- (1) Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.
- (1) Sociedad de Obras Civiles e Infraestructuras Viales, S.A. de México
- (1) Sovec USA, Inc.
- (2) Tomi Remont, a.s.
- (2) ZPSV Caña, a.s.
- (2) ZPSV Eood, a.s.
- (1) ZPSV, a.s.
- (2) ZS Bratislava, a.s.

- (1) Sociedad auditada por auditor principal
- (2) Sociedad auditada por otros auditores
- n.a Sociedad no auditada

**ANEXO I**  
**OBRA SCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Detalle de las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2014

**ENTIDADES DEPENDIENTES**

**SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA**

**Otras actividades**

**Industrial**

- n.a Atmos Española, S.A.
- (1) Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.
- (1) Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.
- n.a Comercial de Materiales de Incendios, S.L.
- (1) Ecolaire España, S.A.
- (1) OHL Industrial Mining & Cement, S.A.
- (1) OHL Industrial Oil & Gas, S.A.
- (1) OHL Industrial Power, S.A.
- (1) OHL Industrial, S.L.

**Desarrollos**

Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.

**Servicios**

- (1) Instituto de Gestión Sanitaria S.A.U.
- (1) Sacova Centros Residenciales S.L.

**Otros**

- (2) Marina Urola, S.A.
- n.a Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.

- (1) Sociedad auditada por auditor principal
- (2) Sociedad auditada por otros auditores
- n.a Sociedad no auditada

**SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO**

**Otras actividades**

**Industrial**

- (2) Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. DE C.V.
- (1) Estación Rebombeco Degollado, S.A.P.I. de C.V.
- (1) Hidro Parsifal, S.A. de C.V.
- (1) Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. De C.V.
- (1) IEPI México, S.A. DE C.V.
- (2) OHL Industrial and Partners LLC
- (1) OHL Industrial Brasil LTDA.
- (2) OHL Industrial Chile, S.A.
- n.a OHL Industrial Colombia, S.A.S.
- (1) OHL Industrial Delegación Guatemala, S.A.
- (2) OHL Industrial Perú, S.A.C.
- (2) OHL Industrial USA, INC
- (1) Sthim Maquinaria de México, S.A. de C.V.

**Desarrollos**

- (1) Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Constructora Mayalum, S.A. de C.V.
- (1) Constructora Mayalum Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Controladora Hoyo 1, S.A. de C.V.
- (1) Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. De C.V.
- (1) Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.
- (1) Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Golf de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V.
- (1) Huaribe S.A. de C.V.
- (1) Huaribe Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) L 6 Hotel Mayakoba, S.L.R. de C.V.
- (1) Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V.
- (1) Lotes 3 Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Marina Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Mayakoba Thal, S.A. de C.V.
- (1) MKB Real Estate, S.A. de C.V.
- (1) OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.
- (1) Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Sociedad de Servicios Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.
- (1) Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.

**Otros**

- n.a Eisengrund Bau GmbH
- (2) Vacua, S.A.



**ANEXO I**  
**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Detalle de las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2014

**ENTIDADES ASOCIADAS**

**SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA**

**Concesiones**

- (1) Abertis Infraestructuras, S.A.
- (1) Sestibalsa Alicante, S.A., de Gestión de Estibadores Portuarios

**Construcción**

- (1) Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A.
- n.a Navarra Gestión del Agua, S.A.
- (1) Nuevo Hospital de Burgos, S.A.
- (1) Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.
- (1) Urbs Iudex et Causidicus, S.A.
- (2) Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A.

**Otras actividades**

**Industrial**

- (1) Arenales Solar PS, S.L.

**Desarrollos**

- ALSE Park, S.L.
- (1) Centro Canalejas Madrid, S.L.

**Otros**

- (2) Avalora Tecnologías de la Información, S.A.
- (2) Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.
- (2) Port Torredembarra S.A.

- (1) Sociedad auditada por auditor principal
- (2) Sociedad auditada por otros auditores
- n.a Sociedad no auditada

**SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO**

**Concesiones**

- (1) Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.
- (1) Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.
- (1) Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.
- (1) Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.
- (1) Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.
- (1) Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.
- (1) Servicios Administrativos Mexiquenses del Aeropuerto Internacional de Toluca, S. de R.L. de C.V.
- (2) Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.

**Construcción**

- (2) Health Montreal Collective CJV L.P.
- (1) Health Montreal Collective Limited Partnership
- (2) Obalovna Boskovice, s.r.o.
- n.a OHL Construction Canada and FCC Canada Limited Partnership
- n.a OHL-FCC North Tunnels Canada INC

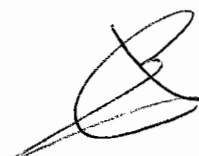
**Otras actividades**

**Industrial**

- (2) Refinería Madero Tamaulipas, S.A.P.I. de C.V.

**Desarrollos**

- (1) Controladora L 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.
- n.a Desarrollo Vivienda MK1, S.A.P.I. de C.V.
- (1) FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V.
- n.a Fideicomiso Desarrollo OV CIB/2185
- (1) Lotes L 4 - 5 Hotel Mayakoba, S.A. de C.V.
- n.a Novaterra Caribe S.A.P.I. de C.V.
- (1) Playa 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.



**ANEXO II**  
**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2014

SOCIEDADES	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
<b>Concesiones</b>		
Aberlis Infraestructuras, S.A.	Avde. del Parc Logístic nº 12-20, (08040 Barcelona)	Holdng de sociedades concesionarias
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	Aeropuerto Internacional Ciudad de Toluca, C.P. 50226 San Pedro Tototlapepec, Estado de México.	Construcción y explotación del aeropuerto de Toluca
Aeropistas, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión autopista aeropuerto Barajas, Madrid
Autopista del Norte, S.A.C.	Avda. Larco Nº 1301 Miraflores. Edificio Torre Parquemar, Piso 21 Oficina 2103 Lima (Perú)	Construcción y explotación de autovía
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión autopista aeropuerto Barajas, Madrid
Autopista Río Magdalena, S.A.S.	C/AK 45 No. 100 34 OF. 204. Bogotá D.C. Colombia	Estudio y proyecto de la concesión
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06800	Construcción y explotación autovía
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión y explotación autovía de Aragón, Madrid
Autoviss Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	C/ Privada 43 Poniente 909 Col. Gabriel Pastor Puebla Pue C.P. 72420	Construcción y explotación autovía
Carcanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción y explotación de línea ferroviaria
Concesionaria AT - AT, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06800	Construcción, explotación y conservación de autovía en México
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	Autopista Circuito Exterior Mexiquense Km 39 Caseta T2, Col. San Cristóbal, CP 55024 Ecatepec de Morelos, México.	Concesión y explotación del circuito exterior mexiquense
Construcciones Amozoc Perota, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06800	Construcción, explotación y conservación de autovía en México
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	Avda. Santa Fe 495, Piso 8, Cruz Manca, México D.F. C.P. 05349	Construcción y explotación autovía
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	Avda. Santa Fe 495, Piso 8, Cruz Manca, México D.F. C.P. 05349	Conservación y reparación de autovías
Euroconcesiones, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación concesiones
Eurojiosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión y explotación autovía M-45 (Madrid)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06800	Construcción, explotación y conservación de autovía en México
Latina México S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06800	Conservación y reparación de autovías
Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06800	Construcción, explotación y conservación de autovía en México
OHL Concesiones Argentina, S.A.	C/ Esmeralda 315 3º piso (Buenos Aires-Argentina)	Explotación concesiones
OHL Concesiones Chile, S.A.	C/ Los Militares, nº 6191 Piso 8. Los Condes oficina 001 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción, explotación y conservación de autovía en México
OHL Concesiones Colombia, S.A.S.	C/AK 45 No. 100 34 OF. 204. Bogotá D.C. Colombia	Construcción y explotación de concesiones
OHL Concesiones Perú, S.A.	Avda. Saenz Peña nº 208. Alameda Saenz Peña . Lima, Perú.	Explotación concesiones
OHL Concesiones, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación concesiones
OHL Emisiones, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Emisión de participaciones y cualquier instrumento de deuda
OHL Infraestructuras, Inc	555 The Odore Fremd Ave, Suite B 201 RYE. 10580 New York	Estudios financieros
OHL Investments, S.A.	15, RUE Edward Stelchen, L-2540, Luxembourg	Emisión de participaciones y cualquier instrumento de deuda
OHL Mexico, S.A.B. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06800	Explotación concesiones
OHL Toluca, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06800	Explotación concesiones
Operaciones Cerro Valparaíso, SPA	Avda. Errazuriz 755 Oficina 708-B. Valparaíso. Chile	Explotación concesiones
Operaciones Portuarias Valparaíso, SpA.	Avda. Errazuriz 755 Oficina 708-B. Valparaíso. Chile	Explotación concesiones
Operadora AVO, S.A.	C/ Presidente Riesco N°5711, OF.802, Las Condes, 001 Santiago de Chile.	Explotación concesiones
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06800	Explotación concesiones
Operadora de Carreteras, S.A.C.	Avda. del Pacífico N° 360 Urb. Buenos Aires. Santa Ancash. Nuevo Chimbote, Perú	Explotación concesiones
Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. DE C.V.	Avda. Santa Fe 495, Piso 8, Cruz Manca, México D.F. C.P. 05349	Explotación concesiones
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06800	Explotación concesiones
Pachira, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación concesiones
Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	Avda. Santa Fe 495, Piso 8, Cruz Manca, México D.F. C.P. 05349	Explotación concesiones
Secomex Administración, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06800	Explotación concesiones
Servicios Administrativos Mexiquenses del Aeropuerto Internacional	Camino al Aeropuerto Internacional de Toluca s/n, San Pedro Tototlapepec, Toluca Estado de México C.P. 50220	Explotación concesiones
Sesibalsa Alicante, S.A., de Gestión de Estibadores Portuarios	C/ Muelle de Poniente, 11. 03003 Alicante	Explotación de Puertos y Canales
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	C/ Presidente Riesco N°5711, OF.802, Las Condes, 001 Santiago de Chile.	Explotación concesiones
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	Avda. Errazuriz 755 Oficina 708-B. Valparaíso. Chile	Explotación concesiones
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	Nueva Terminal del Dique del Este Vía de Servicio, s/n 38180. S.C.T.	Carga y descarga de buques
Terminal Polivalente Sureste, S.L.	Ampliación Sur Puerto de Alicante, muelle 23 (Buzón 41) 03008 Alicante	Explotación terminal marítima
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	Ampliación Sur Puerto de Alicante, muelle 23 (Buzón 41) 03008 Alicante	Explotación terminal marítima
Trafico y Transporte Sistemas, S.A.U.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	C/ 4 nº 25, Local 2 y C. Col Industrial Alca Blanco Municipio Naucalpan de Juárez C.P. 53370.	Construcción y explotación autovía
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Estudios financieros

ANEXO II  
**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2014

SOCIEDADES	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Construcción		
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	C/ Tarragona 149-157 planta 15, (08014 Barcelona)	Construcción
Arellano Construction Co.	7051 S.W. 12 th Street, Miami, FL 33144, USA	Construcción
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios de infraestructuras y urbanos
BNS International Inc.	9875 N.W. 117 th Avenue, Suite 108, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
CAC Vero I, LLC	9875 N.W. 117 th Avenue, Suite 108, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
Community Asphalt Corp.	9875 N.W. 117 th Avenue, Suite 108, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	Plaza Circular, nº 4-5. 48001 Bilbao	Construcción
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06800	Construcción
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
Constructora TP, S.A.C.	C/ Esquilache 371 of. 1301 San Isidro. Lima (Perú)	Construcción
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
E y M Arabia, LLC	Sultan Road (North) // Ahmed Al-Hamoudy St (Al Naeem District 4) - Building #8 4th floor - Jeddah. Arabia Saudi	Construcción
EYM Instalaciones, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción
Health Montreal Collective CJV L.P.	810 St-Antoine str East. Montreal, H2Y 1A6. Quebec. Canada	Construcción
Judlau Contracting, Inc.	26-15 Umer Street, Collage point, NY 11354	Construcción
Nova Darsena Esportiva de Bara, S.A.	Passelg Maritim s/n, Edifici Capitania, 43883 Roda de Bara (Tarragona)	Construcción
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	C/ Islas Baleares, s/n (Burgos)	Construcción y explotación Nuevo Hospital de Burgos
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción y explotación
OHL Andina, S.A.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
OHL Arabia, LLC	Level 8 Jarnael Square, Office 801. Corner of Thalia Street and Al Andalus Street; P.O.Box : 8909; Jeddah 23328 , KSA.	Construcción y mantenimiento
OHL Austral, S.A.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
OHL Brasil, S.A.	Rua Tabapuá, .1.123 - 18º Andar. Brasil	Construcción
OHL Building, Inc.	9725 N.W. 117 th Avenue, nº 105, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
OHL Central Europe, a.s.	C/ Olesanska, 2643/1A, 130 80 (Praga - República Checa)	Construcción
OHL Colombia, S.A.S.	Avda. CR 9 No. 77-87 of 406. Bogota (Colombia)	Construcción
OHL Construcción Canada, Inc.	1440 Ste Catherine Ouest, Suite 325 Montreal, Quebec, H3G1R8 (Canada)	Construcción
OHL Construction Canada and FCC Canada Limited Partnership	5945 Airport Road, N.144, Mississauga. Ontario. Canada. L4V1R9	Construcción
OHL Construction India Private Limited	Unit 701, 7th Floor, Tower 4A, DLF Corporate Park, DLF Phase 3, Gurgaon 122010, Haryana, India	Construcción
OHL Construction Pacific PTY LTD	Level 21, 110 Mary Street - Brisbane QLD 4000 - Australia	Construcción
OHL Construction Singapore PTE. LTD.	8 Marina Boulevard 05-02 - Marina Bay Financial Centre - Singapore (018981)	Construcción
OHL-FCC GP CANADA INC	44 Chipman Hill, N.1000, Saint John. New Brunswick. Canada. E2L 4S8	Holding tenedora de valores
OHL-FCC NORTH TUNNELS CANADA INC	5945 Airport Road, N.144, Mississauga. Ontario. Canada. L4V1R9	Construcción
OHL Financa, S.á.r.l.	L - 2540 Luxembourg, 15 rue Edward Steichen	Holding tenedora de valores
OHL ZS SK, a.s.	Einštalnova 23, 851 01 (Bratislava - República Eslovaca)	Construcción
OHL Rus Private Limited	4th Tverskaya-Yamskaya.22 - 125047, Moscow, Russia	Construcción
OHL Uruguay, S.A.	Edificio Argella, calle Río Negro, 1354, piso 3, escritorio 16, Montevideo, CP 11105, Uruguay	Construcción
OHL USA, Inc.	9725 NW 117 th Avenue, Miami, FL 33178	Construcción
OHL ZS Polska, S.p. z.o.o.	Al. Armii Krajowej 59, 50-541 (Wroclaw- Polonia)	Construcción
OHL ZS, a.s.	C/ Buresova 938/17, 660 02 (Brno - República Checa)	Construcción
Phunciona, Gestión Hospitalaria, S.A.	Ronda Sur, 10 3ª planta area concesionaria 28500 - Argenda del Rey	Construcción y explotación del Hospital
Premol, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06800	Construcción
Prestadora de Servicios PLSV, S.A. DE C.V.	Romulo O Farril 434 Interior B-20 Col. Olivar de los Padres, delegacion Alvaro Obregon, Mexico D.F. C.P. 01780	Construcción
S.A. Trabajos y Obras	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción
Sawgrass Rock Quarry Inc.	9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 110, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
Sector Huesca Tres, S.A.	C/Madre Rafols, nº2 Oficina 5, (Edificio Aida) 50004-Zaragoza	Construcción y explotación
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
Sovec USA, Inc.	9725 NW 117 TH Ave, Miami FL 33178	Construcción
Superficialia Los Bermejales, S.A.	Avda. Republica Argentina, 24 (41011 Sevilla)	Construcción y explotación
Torn! Remont, a.s.	C/ Premyslovka c.p. 2514/4, PSC 796 01 (Prostejov - República Checa)	Construcción
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	C/ Tarragona, 181-3ª plta. Cos Baix Derecha. (Barcelona)	Construcción
ZPSV Caña, a.s.	C/ Osloboditeľov 127. 044 14 (Caña - República Eslovaca)	Construcción
ZPSV Eood, a.s.	9000 Varna, 45 "Al.Dyakovich" Str. Office No 40. Bulgaria	Construcción
ZPSV, a.s.	C/ Trebizskeho 207, 687 24 (Uhersky Ostroh - República Checa)	Construcción
ZS Bratislava, a.s.	C/ Furmanská 8, PSC 841 03 (Bratislava - República Eslovaca)	Construcción

ANEXO II  
**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2014

SOCIEDADES	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
<b>Industrial</b>		
Almos Española, S.A.	C/ Arturo Soria 343. 28033 Madrid	Comercialización y conservación de bienes equipo
Catalana de Seguritat I Comunicacions, S.L.	C/ Laureà Mico 401, Sant Feliu de Llobregat	Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	C/ Arturo Soria 343. 28033 Madrid	Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad
Comercial de Materiales de Incendios, S.L.	Pg. EL Rincon Nave 44-45, 21007 Huelva	Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. DE C.V.	Juen Racina No. 112, Piso 10. Colonia Los Morales. Delegación Miguel Hidalgo. México Distrito Federal C.P. 11510	Construcción y mantenimiento de planta de cogeneración energía eléctrica
Ecolaire España, S.A.	C/ Arturo Soria 343. 28033 Madrid	Diseño y ejecución de proyectos de Ingeniería Industrial
Estación Rebombco Degollado, S.A.P.I. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 23, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Ingeniería Industrial para estación de rebombco
Hidro Parsifal, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 23, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción Ingeniería Civil
Hidrógeno Caderayta, S.A.P.I. De C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 24, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción Ingeniería Civil
IEPI México, S.A. DE C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Ingeniería Industrial y mantenimiento en plantas industriales
OHL Industrial and Partners LLC	Muscot Governatorà 112. Omán	Ingeniería Industrial y mantenimiento en plantas industriales
OHL Industrial Brasil LTDA.	Rua Joaquim Floriano 1120, Sala 42, Itaim Bibi, CEP 04534 004, São Paulo, SP, Brasil	Ingeniería Industrial y mantenimiento en plantas industriales
OHL Industrial Chile S.A.	C/Padra Mariano 82 Of.603 Providencia. Santiago de Chile, Chile	Asesoría técnica, depuración y distribución de agua
OHL Industrial Colombia, S.A.S.	Cra 45 No. 100-34 Of 401. Edif Multileasing, Bogota, Colombia	Ingeniería Industrial y mantenimiento en plantas industriales
OHL Industrial Delegación Guatemala, S.A.	15 Calle 1-04 Zona 10 Oficina 301, edificio Céntrica Plaza nivel 3. Guatemala	Ingeniería Industrial y mantenimiento en plantas industriales
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	C/ Arturo Soria 343. 28033 Madrid	Ingeniería Industrial y mantenimiento en plantas industriales
OHL Industrial Oil & Gas, S.A.	C/ Arturo Soria 343. 28033 Madrid	Ingeniería Industrial y mantenimiento en plantas industriales
OHL Industrial Perú, S.A.C.	Avda. Sanz Peña 214 Barranco Lima. Perú	Construcción de planta de fraccionamiento
OHL Industrial Power, S.A.	C/ Arturo Soria 343. 28033 Madrid	Ingeniería Industrial y mantenimiento en plantas industriales
OHL Industrial USA, INC	1208 Orange Street Wilmington Delaware 19801, New Castel Country, Estados Unidos	Ingeniería Industrial y mantenimiento en plantas industriales
OHL Industrial, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28048 Madrid)	Ingeniería Industrial y mantenimiento en plantas industriales
Refinería Madero Tamaulipas, S.A.P.I. de C.V.	Juan Racina No. 112, Piso 10. Colonia Los Morales. Delegación Miguel Hidalgo. México Distrito Federal C.P. 11510	Ingeniería Industrial para refinería
Sthim Maquinaria de México, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 23, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Servicios de consultoría
<b>Desarrollos</b>		
ALSE Park, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28048 Madrid)	Explotación, conservación y mantenimiento de parkings
Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Centro Canalejas Madrid, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28048 Madrid)	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Constructora Mayaluum, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Controladora Hoyo 1, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Desarrollo Vivienda Mx1, S.A.P.I. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Construcción vivienda unifamiliar
Desarrollos RBK en la Riviera, SA. De C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Fideicomiso Desarrollo OV CIB/2185	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Construcción vivienda unifamiliar
Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación centros comerciales y de ocio
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación campo de Golf
Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Huaribe, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Huaribe Servicios, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Lote 3 Servicios, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
L6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Marina Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Mayakoba Thal, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
MKB Real Estate, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Novaterra Caribe S.A.P.I. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Titular de los lotes Fase II Mayakoba
Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28048 Madrid)	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
OHL Desarrollos Mexico, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Producción de especies de plantas nativas y servicios de reforestación
57 Whitehall Holdings Limited	Havelet House, South Esplanade. ST Peter Port. Gernsey (GY1 3JS)	Holding tenedora de valores
<b>Servicios</b>		
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28048 Madrid)	Mantenimiento y conservación de edificios
Sacova Centros Residenciales, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28048 Madrid)	Explotación centros geriátricos
<b>Otros</b>		
Marina Urola, S.A.	Barrio Santiago - Puerto deportivo - (Zumela - Guipúzcoa)	Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipúzcoa)
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28048 Madrid)	Nuevas tecnologías

**ANEXO III  
OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2014

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación			Capital	Accionistas desembolsos no exigidos	Reservas	Resultados ejercicio 2014	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por valoración	Total Patrimonio	Crédito participativo	Total Patrimonio + Crédito participativo	Valor teórico	Coste neto de la inversión
	Directa	Indirecta	Total												
<b>Sociedades consolidadas por integración global</b>															
Aeropistas, S.L.	-	100,00	100,00	30.597	-	(116.321)	(10.063)	-	(95.787)	-	(95.787)	148.241	52.454	52.454	52.474
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	100,00	-	100,00	30.050	-	33.975	5.552	-	69.577	-	69.577	-	69.577	69.577	69.066
Aque Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	83.133	-	(20)	1	-	83.114	-	83.114	-	93.114	93.114	73.114
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	100,00	-	100,00	7.603	-	(3.077)	(395)	-	4.131	-	4.131	5.000	9.131	9.131	9.131
Almos Española, S.A.	-	100,00	100,00	276	-	1.686	(391)	-	1.571	-	1.571	-	1.571	1.571	5.850
Autopista del Norte, S.A.C.	-	100,00	100,00	65.023	-	36.433	(1.375)	-	100.081	(3.186)	96.895	-	96.895	96.895	59.858
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	-	100,00	100,00	42.360	-	227.087	(8.046)	-	281.401	-	281.401	-	281.401	281.401	289.858
Autopista Río Magdalena, S.A.S.	-	100,00	100,00	888	-	-	-	-	888	-	888	-	888	888	900
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	-	58,14	58,14	290.408	-	115.686	114.998	-	521.088	(13.424)	507.664	-	507.664	285.003	163.034
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	-	95,00	95,00	42.633	-	1.174	4.804	-	48.611	(15.102)	33.509	18.800	50.309	47.794	56.461
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	-	58,14	58,14	44.776	(604)	-	(1.268)	-	42.904	-	42.904	-	42.904	24.088	24.798
BNS International Inc.	-	100,00	100,00	2	-	(1.104)	(184)	-	(1.266)	-	(1.266)	-	(1.266)	(1.266)	1.161
CAC Vero I, LLC	-	91,75	91,75	2.863	-	363	48	-	3.294	-	3.294	-	3.294	3.022	2.645
Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	-	100,00	100,00	180	-	1.678	(169)	-	1.669	-	1.669	-	1.669	1.669	3.800
Carcenias Móstoles Navalcamero, S.A.	-	100,00	100,00	95.549	-	(684)	(35)	-	94.830	-	94.830	120.604	215.434	215.434	216.163
Chemtról Proyectos y Sistemas, S.L.	-	100,00	100,00	830	-	3.554	185	-	4.369	-	4.369	-	4.369	4.369	12.145
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	-	50,00	50,00	8	-	54	1.824	-	1.686	-	1.686	-	1.686	843	4
Comercial de materiales de incendios, S.L.	-	100,00	100,00	161	-	(321)	(1.198)	-	(1.358)	-	(1.358)	500	(858)	(858)	-
Community Asphalt Corp.	8,50	85,25	91,75	2	-	62.950	(2.077)	-	60.875	-	60.875	-	60.875	55.853	138.510
Concesionaria AT - AT, S.A. de C.V.	-	56,14	56,14	68.025	-	-	-	-	68.025	-	68.025	-	68.025	38.189	38.189
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	-	56,14	56,14	312.252	-	765.307	232.081	-	1.309.640	(10.630)	1.299.010	-	1.299.010	729.264	179.924
Construcciones Adolfo Sobrino S.A.	100,00	-	100,00	1.520	-	4.699	649	-	7.288	-	7.288	-	7.288	7.288	10.676
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	-	36,64	36,64	3	-	1.489	(34)	-	1.458	-	1.458	-	1.458	586	57
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	20,09	79,91	100,00	2.801	-	147.635	12.788	-	163.202	-	163.202	-	163.202	163.202	4.454
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	89,90	10,10	100,00	706	-	(33)	(60)	-	613	-	613	-	613	613	700
Constructora Mayaluum Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3	-	31	7	-	41	-	41	-	41	41	50
Constructora Mayaluum, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	5.385	-	1.511	(49)	-	6.827	-	6.827	-	6.827	6.827	6.529
Constructora TP, S.A.C.	-	100,00	100,00	2.783	-	(100)	198	-	2.861	-	2.861	-	2.861	2.861	5.359
Controladora Hoyo 1, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	19.994	-	190	(95)	-	20.089	-	20.089	-	20.089	20.089	19.994
Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. De C.V.	-	100,00	100,00	13.587	-	1.011	564	-	15.172	-	15.172	-	15.172	15.172	14.939
E y M Arabia, LLC	-	100,00	100,00	110	-	6.740	4.233	-	11.083	-	11.083	-	11.083	11.083	102
Ecolaire España, S.A.	-	100,00	100,00	905	-	6.431	(6.569)	-	787	-	787	-	787	787	11.558
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	95,00	5,00	100,00	18	(17)	235	-	-	236	-	236	-	236	236	12
Estación Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V.	-	50,00	50,00	1	-	-	2.592	-	2.593	-	2.593	-	2.593	1.297	-
Euroconcesiones, S.L.	-	100,00	100,00	3	-	470	493	-	966	(18.952)	(17.986)	-	(17.986)	(17.986)	3
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	-	100,00	100,00	19.063	-	12.350	5.366	-	36.799	-	36.799	-	36.799	36.799	19.441
EYM Instalaciones, S.A.	-	100,00	100,00	601	-	9.513	396	-	10.510	-	10.510	-	10.510	10.510	4.490
Gastronómica Santa Fa, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	7.018	-	639	166	-	7.823	-	7.823	-	7.823	7.823	5.582
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	36.824	(484)	(20.381)	(1.997)	-	13.952	-	13.952	-	13.952	13.952	19.246
Golf Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	3	-	86	14	-	83	-	83	-	83	83	86
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	-	38,64	38,64	19.308	-	3.014	861	-	23.183	-	23.183	-	23.183	9.004	11.808
Guinovart Rail, S.A.	-	100,00	100,00	100	-	(62)	9	-	47	-	47	500	547	547	600
Hidro Paraísal, S.A. de C.V.	-	79,68	79,68	43	-	(27)	36	-	52	-	52	-	52	41	388
Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V.	-	53,90	53,90	1	-	100	416	-	517	-	517	-	517	279	-
Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V.	-	60,00	60,00	36.829	(3.187)	-	-	-	33.642	-	33.642	-	33.642	20.185	20.185
Huaribe S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	64.737	-	(37.042)	(7.984)	-	39.711	-	39.711	-	39.711	39.711	74.296
Huaribe Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3	-	319	147	-	469	-	469	-	469	469	3
IEPI México, S.A. DE C.V.	-	100,00	100,00	1.282	-	(344)	1.714	-	2.652	-	2.652	-	2.652	2.652	1.300
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	100,00	-	100,00	790	-	5.202	2.968	-	8.960	-	8.960	-	8.960	8.960	1.172
Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	40	-	297	51	-	388	-	388	-	388	388	42
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	46.415	-	(4.708)	2.530	-	44.237	(963)	43.274	-	43.274	43.274	41.264
Josefa Valcarlos 42, S.A.	100,00	-	100,00	69	-	(977)	(56)	-	(964)	-	(964)	962	(2)	(2)	252
Judlau Contracting, Inc.	-	100,00	100,00	21	-	63.863	7.053	-	70.937	-	70.937	-	70.937	70.937	150.254
L 8 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	30,20	69,80	100,00	34.180	-	(27.638)	(38)	-	6.504	-	6.504	-	6.504	6.504	25.881
Lagunas de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	80.823	-	(124)	(2)	-	80.497	-	80.497	-	80.497	80.497	80.392





**ANEXO III**  
**OBRSÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2014

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación			Capital	Accionistas desembolsos no exigidos	Reservas	Resultados ejercicio 2014	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por valoración	Total Patrimonio	Crédito participativo	Total Patrimonio + Crédito participativo	Valor teórico	Costo neto de la inversión
	Directa	Indirecta	Total												
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	100,00	-	100,00	14.128	-	3.000	2.278	-	19.404	-	19.404	-	19.404	19.404	11.262
Sociedad de Obras Civiles e Infraestructuras Viales, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	22.110	-	(22.044)	(17)	-	49	-	49	-	49	49	55
Sociedad de Servicios Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3	-	10	(2)	-	11	-	11	-	11	11	3
Sovec USA, Inc.	-	100,00	100,00	-	-	115.724	(288)	-	115.438	-	115.438	-	115.438	115.438	112.522
Sthim Maquinaria de México, S.A. de C.V.	-	81,48	81,48	3	(3)	(168)	14	-	(154)	-	(154)	-	(154)	(125)	-
Superficialia Los Bernalillos, S.A.	100,00	-	100,00	4.900	-	1.933	1.678	-	8.511	(6.718)	1.793	3.731	5.524	5.524	8.631
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	100,00	-	100,00	801	-	(32.097)	(2.481)	-	(33.957)	-	(33.957)	38.182	4.205	4.205	4.206
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	-	100,00	100,00	34.247	(21.897)	134	2.020	-	14.504	-	14.504	-	14.504	14.504	12.354
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	-	65,00	65,00	22.608	-	(1.379)	(3.495)	-	17.732	(1.531)	18.201	-	18.201	10.531	14.894
Terminal Polivalente Suresta, S.L.	-	100,00	100,00	48	-	(21)	(2)	-	25	-	25	-	25	25	48
Terminales Marítimas del Suresta, S.A.	-	100,00	100,00	17.820	-	(15.930)	(3.200)	-	(1.310)	(5.053)	(6.363)	28.484	20.121	20.121	48.804
Tomí Remont, a.s.	-	94,46	94,46	1.785	-	7.079	755	-	9.619	-	9.619	-	9.619	9.086	8.471
Tráfico y Transporte Sistemas, S.A.U.	-	100,00	100,00	1.017	-	153	(501)	-	689	-	689	100	789	789	1.310
Vecua, S.A.	99,11	0,89	100,00	15.564	-	(14.958)	12	-	618	-	618	-	618	618	604
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	-	56,14	56,14	455.577	(31.677)	168.565	65.086	-	675.531	-	675.531	-	675.531	379.243	237.976
Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3.478	-	(378)	(397)	-	2.703	-	2.703	-	2.703	2.703	3.823
Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	708	-	(405)	(27)	-	278	-	278	-	278	278	774
ZPSV Caña, a.s.	-	56,95	56,95	-	-	3.011	537	-	7.112	-	7.112	-	7.112	4.050	1.859
ZPSV Eood, a.s.	-	96,83	96,83	1.802	-	(1.835)	117	-	84	-	84	-	84	81	78
ZPSV, a.s.	8,00	68,63	96,83	21.501	-	24.808	2.382	-	48.789	-	48.789	-	48.789	47.145	45.147
ZS Bratislava, a.s.	-	94,46	94,46	5.232	-	1.950	(258)	-	6.923	-	6.923	-	6.923	6.539	4.068
				3.564											
<b>Sociedades consolidadas por el método de la participación</b>															
Abertis Infraestructuras, S.A.	0,00	13,92	13,93	2.694.815	-	(58.283)	655.079	-	3.291.711	(134.547)	3.157.164	-	3.157.164	439.635	1.332.515
Administradora Mexicana del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	-	27,51	27,51	122.028	-	50.516	(3.431)	-	169.112	-	169.112	-	169.112	46.523	49.655
ALSE Park, S.L.	-	25,00	25,00	4.298	-	6.571	128	-	12.995	-	12.995	-	12.995	3.249	3.221
Arenales Solar PS, S.L.	-	25,02	25,02	71	-	35.088	(57.688)	-	(22.510)	(32.610)	(55.320)	130.859	75.540	18.900	27.109
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	45,00	45,00	455	-	3.537	1.989	-	5.981	-	5.981	-	5.981	2.682	434
Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited	26,00	-	26,00	440	-	(8)	434	-	434	-	434	-	434	113	199
Centro Canales Madrid, S.L.	-	25,00	25,00	44.300	-	88.935	(616)	-	130.619	(3.748)	126.871	-	126.871	31.718	33.216
Concesión Estaciones Aeropuerto L 9, S.A.	36,00	-	36,00	1.043	-	85.933	22.964	-	109.940	(177.769)	(67.629)	118.350	48.521	17.487	42.281
Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	-	28,63	28,63	3	(3)	-	(179)	-	(179)	-	(179)	-	(179)	(51)	-
Controladora L 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.	-	25,40	25,40	6.401	-	(32)	(7)	-	6.362	-	6.362	-	6.362	1.616	1.626
Controladora Via Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	-	28,07	28,07	121.449	-	79.128	52.637	-	253.214	-	253.214	-	253.214	71.077	34.091
Coordinadora Via Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	-	28,07	28,07	3	-	5.344	1.242	-	6.589	-	6.589	-	6.589	1.850	1
Desarrollo Vivienda MK1, S.A.P.I. de C.V.	-	50,00	50,00	388	-	-	-	-	388	-	388	-	388	184	184
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	34,00	-	34,00	1.202	-	4.608	-	-	5.810	-	5.810	-	5.810	1.975	409
FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V.	-	50,00	50,00	7.224	-	(355)	(2.019)	-	4.850	-	4.850	-	4.850	2.425	3.612
Fideicomiso Desarrollo OV CIB/2185	-	50,00	50,00	1.119	-	-	(10)	-	1.109	-	1.109	-	1.109	564	560
Health Montreal Collective CJV L.P.	-	50,00	50,00	1	-	13.966	27.119	-	41.085	-	41.085	-	41.085	20.543	-
Health Montreal Collective Limited Partnership	-	25,00	25,00	1	-	2.998	3.370	-	6.368	-	6.368	-	6.368	1.582	-
Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	-	28,63	28,63	89.923	-	-	-	-	89.923	-	89.923	-	89.923	20.019	20.020
Nova Dársena Deportiva de Bara, S.A.	-	50,00	50,00	3.731	-	(3.420)	(1.486)	-	(1.175)	-	(1.175)	13.306	12.131	6.066	8.519
Novaterra Caribe S.A.P.I. de C.V.	-	50,00	50,00	7.408	-	-	17	-	7.425	-	7.425	-	7.425	3.713	3.704
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	20,71	-	20,71	54.983	-	(30.057)	(15.928)	-	8.978	(8.978)	-	-	-	-	11.404
Obalovna Boskovica, s.r.o.	-	42,51	42,51	1.373	-	114	119	-	1.606	-	1.606	-	1.606	663	511
OHL Construction Canada and FCC Canada Limited Partnership	-	50,00	50,00	1	-	(28.454)	(23.747)	-	(52.201)	-	(52.201)	127.506	75.305	37.653	63.753
OHL-FCC NORTH TUNNELS CANADA INC	-	50,00	50,00	-	-	-	-	-	-	-	-	18.187	18.187	9.093	9.093
Operadora AVO, S.A.	-	50,00	50,00	27	-	-	(95)	-	(88)	-	(88)	-	(88)	(34)	14
Operadora Via Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	-	28,07	28,07	3	-	442	607	-	1.052	-	1.052	-	1.052	295	1
Phuncione Gestión Hospitalaria, S.A.	33,33	-	33,33	6.587	-	4.820	1.139	-	12.326	(6.040)	6.286	5.551	11.837	3.945	4.039
Port Torredembarra S.A.	24,06	-	24,06	1.865	-	185	-	-	2.030	-	2.030	-	2.030	489	459
Prestadora de Servicios PLSV, S.A. DE C.V.	-	50,00	50,00	3	-	112	12	-	128	-	128	-	128	63	1
Prestadora de Servicios Via Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	-	28,07	28,07	3	-	123	38	-	162	-	162	-	162	45	1
Refinería Madero Tamauilpas, S.A.P.I. de C.V.	-	50	50	1	-	720	8	-	728	-	728	-	728	383	-
Regena spol s.r.o.	-	47	47	4	-	170	132	-	308	-	308	-	308	145	17
Sestibalsa Alicente, S.A., de Gestión de Estibadores Portuarios	-	48	48	67	-	-	-	-	67	-	67	-	67	42	42
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	-	50	50	122.130	(106.525)	-	400	-	16.005	-	16.005	-	16.005	8.003	7.410
Urbs Institia Commodo Opera, S.A.	35	-	35	5.800	-	(4.200)	(88)	-	1.304	-	1.304	-	1.304	456	490
Urbs iudex et Causidicus, S.A.	20	-	20	38.802	-	27.808	8.287	-	72.795	(72.795)	-	-	-	-	7.781

**ANEXO IV  
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Detalle de las variaciones en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2014

**ENTIDADES DEPENDIENTES**

INCORPORACIONES		SALIDAS	
SOCIEDAD	CONCEPTO	SOCIEDAD	CONCEPTO
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	Constitución	Archea, S.L.	Liquidación
Autopista Río Magdalena, S.A.S.	Constitución	Brote Servicios Avanzados de Outsourcing, S.L.	Liquidación
095063 Canada Inc.	Constitución	Promotora para la Aplicación Sectorial de Nuevas Tecnologías, S.L.	Liquidación
Chepro México, S.A. de C.V.	Constitución	Autopark, S.A.	Venta
Concesionaria AT - AT, S.A. de C.V.	Constitución	Financiadora de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	Liquidación
Estación de Rebombeco Degollado, S.A.P.I. de C.V.	Constitución		
OHL Brasil, S.A.	Constitución		
OHL Concesiones Perú, S.A.	Constitución		
OHL Concessoes Brasil LTDA.	Constitución		
OHL Construction Singapore PTE. LTD.	Constitución		
OHL Infrastructure Canada Inc.	Constitución		
OHL Investments 1407, S.A.	Constitución		
OHL ZS MO, S.R.L.	Constitución		
Operaciones Cerro Valparaiso, SPA	Constitución		

**ENTIDADES ASOCIADAS**

INCORPORACIONES		SALIDAS	
SOCIEDAD	CONCEPTO	SOCIEDAD	CONCEPTO
Navarra Gestión del Agua, S.A.	Constitución	Línea de Evacuación Compartida FWIS A.I.E.	Venta
Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	Constitución	Nova Bocana Business, S.A.	Venta
Desarrollo Vivienda MK1, S.A.P.I. de C.V.	Constitución	Portal de Servicios en la Red, Serviasesor S.L.	Liquidación
Fidelcomiso Desarrollo OV CIB/2185	Constitución	Sureste Salud, S.A.	Liquidación
Health Montreal Collective CJV L.P.	Constitución	Vallecas Salud, S.A.	Liquidación
Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	Constitución		
OHL Construction Canada and FCC Canada Limited Partnership	Constitución		
OHL-FCC GP Canada INC	Constitución		
OHL-FCC North Tunnels Canada INC	Constitución		
Operadora AVO, S.A.	Constitución		
Servicios Administrativos TMT, S.A. de C.V.	Constitución		
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	Constitución		
57 Whitehall Holdings Limited	Compra		
58 Whitehall Limited	Compra		

Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación en 2013, que han variado su situación dentro del perímetro en 2014

SOCIEDAD	PERÍMETRO EN 2013	SOCIEDAD	PERÍMETRO EN 2014
Sestibalsa Alicante, S.A., de Gestión de Estibadores Portuarios Toml Remont, a.s.	Integración Global Método Participación	Sestibalsa Alicante, S.A., de Gestión de Estibadores Portuarios Toml Remont, a.s.	Método Participación Integración Global

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes.

La formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 25 de marzo de 2015, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 124 hojas (incluidos balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria y anexos de la memoria), todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 125 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

~~D. Juan-Miguel Villar Mir~~

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

D. Josep Piqué Camps

D. Tomás García Madrid

D. Javier López Madrid

D. Juan Luis Osuna Gómez

~~D<sup>a</sup>. Mónica de Oribe Icaza~~

~~Saarema Inversiones, S.A.~~  
representada por  
D. Joaquín García-Quirós Rodríguez

D. Luis Solera Gutiérrez

D. Alberto Terol Esteban

D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes

D<sup>a</sup>. Silvia Villar-Mir de Fuentes

~~D. Daniel García-Pita Pernán~~  
(Secretario del Consejo de  
Administración, no consejero)

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de gestión del ejercicio 2014

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, located in the bottom right corner of the page.

# Índice

1.- EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA .....	1
2.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS .....	1
3.- ESTADOS FINANCIEROS .....	9
4.- CARTERA DE PEDIDOS.....	17
5.- INFORMACIÓN BURSÁTIL.....	18
6.- DESARROLLO .....	21
7.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES .....	21
8.- HECHOS POSTERIORES.....	23
9.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE .....	23
10.- PERSPECTIVAS PRÓXIMAS.....	24
11.- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO .....	26
INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS.....	27
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN.....	83



# OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

### 1.- EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA

La evolución de los mercados bursátiles en 2014 estuvo, de nuevo marcada por acontecimientos, tanto macroeconómicos (actuaciones de los Bancos Centrales, reformas en España, precio de las commodities), como por acontecimientos políticos (conflicto entre Rusia y Ucrania).

En España, la senda de recuperación iniciada en el cuarto trimestre de 2013, se afianzó hasta lograr que los últimos informes (FMI, CE, agencias de rating, analistas financieros y gobierno de España), esperen un crecimiento del PIB del entorno del +2,0% para el 2015, por encima del +1,0% estimado para Europa en su conjunto.

La construcción en España durante el 2014 (según datos de Seopan), mejoró con respecto al 2013 con subidas del +40,1% en los volúmenes de licitación pública en obra civil. Además, cabe destacar, que tras la publicación de los Presupuestos Generales del Estado para 2015, la situación de la actividad constructora parte de una mejor posición. Por su parte, FUNCAS espera que la inversión en construcción suba hasta niveles del +1,7% en 2015.

### 2.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

#### La marcha del Grupo

La evolución de las principales magnitudes de la Cuenta de Resultados, en comparación con el ejercicio anterior, es la siguiente:

- Ventas:	+6,0%
- EBITDA <i>Recurrente</i>	-0,4%
- EBIT <i>Recurrente</i>	+1,8%
- Beneficio Neto Atribuible <i>Recurrente</i>	-48,2%

La cifra de negocio total aumenta un 6,0% en el ejercicio.

En Concesiones, los Ingresos por Peajes crecieron un +15,5% por la buena evolución de los tráfico y de las tarifas, si bien en el conjunto de la división las Ventas disminuyen un -9,3% debido fundamentalmente al reflejo contable que tiene la menor actividad constructora (tanto propia, como subcontratada a terceros) realizada en México respecto al ejercicio anterior, debido a la finalización y puesta en funcionamiento de las concesiones.

En Construcción las Ventas totales crecen un +11,6% impulsadas por la actividad internacional (especialmente en EE.UU., Europa y Oriente Medio) que supone el 82,3% del total. Este crecimiento se produce tanto en el exterior como en España.

Las Ventas del resto de las divisiones agrupadas en Otras Actividades ascienden a 471,3 millones de euros, lo que supone un descenso -5,8% respecto a 2013. Esta disminución se debe principalmente a que la división de Industrial finalizó importantes proyectos en 2013 y el crecimiento/reposición de su cartera de obra no se ha producido con fuerza hasta finales del primer semestre, acumulándose un crecimiento de su cartera durante el ejercicio del +105,2%.

El peso de la actividad internacional en el Grupo continúa siendo muy relevante, representando el 77,3% de las Ventas, el 98,0% del EBITDA y el 86,6% de la cartera total.

El detalle por áreas geográficas de las Ventas del Grupo en el ejercicio ha sido:

<u>Zona</u>	<u>%Ventas</u>
- América Central y del Sur	27,9%
- España	22,7%
- Oriente Medio y Norte de África	17,4%
- EE.UU y Canadá	16,5%
- Europa Central y del Este	15,3%
- Otros	0,2%

El EBITDA *Recurrente* se mantiene prácticamente constante, y desafectado del tipo de cambio crece un +2,6%, fundamentalmente debido al impacto que la devaluación del -3,3% del peso mexicano tiene en la actividad de Concesiones.

En Construcción el EBITDA desciende un -17,2%, reduciéndose el margen EBITDA/Ventas del 9,9% al 7,4%. Ello responde principalmente a la finalización de proyectos relevantes que aportaron márgenes especialmente altos en 2013, y a los menores márgenes obtenidos en los nuevos proyectos en ejecución, en los que hay un mayor peso de los *Home Markets* (con contratos de menor tamaño y márgenes algo menores) frente al de los grandes contratos internacionales.

El Beneficio Neto Atribuible se sitúa en 23,2 millones de euros porque incluye el efecto de (ver apartado 3):

- i) La dotación de provisiones para ajustar a su valor recuperable las cuentas por cobrar del negocio de Construcción, por importe de -301,1 millones de euros
- ii) El resultado de operaciones no recurrentes por importe agregado de 184,1 millones de euros, que incluyen: la venta del 5,0% de Abertis (214,4), el deterioro registrado en Arenales Solar por el impacto de la nueva regulación (-20,1), los efectos del acuerdo alcanzado con GS-Inima (-8,2), la venta de Autopark (-1,4) y otros (-0,6).

El Beneficio Neto Atribuible *Recurrente* asciende a 140,2 millones de euros, un 48,2% menor que el del ejercicio 2013.

El Grupo ha finalizado 2014 con una cartera total de pedidos de Construcción de 7.615,3 millones de euros (+26,3% sobre diciembre de 2013). Entre las adjudicaciones obtenidas durante 2014 destacan: la autopista Atizapán-Atzacmulco y el Viaducto Elevado de Puebla en México por 337 y 100 millones de euros respectivamente, la autopista urbana Américo Vespucio Oriente y el puente industrial sobre el río Biobío en Chile por 284 y 100 millones de euros respectivamente, la autopista Río Magdalena por 399 millones de euros en Colombia, las Express Lanes SR-826 y SR-93 e I-75 todas ellas en Florida (EE.UU) por 286 millones de euros en conjunto, o tres proyectos ferroviarios en México, el tren interurbano México-Toluca, el tren ligero Zapopán-Guadalajara-Tlaquepaque y el tren ligero de Guadalajara, por importe de 242, 118 y 97 millones de euros respectivamente, que suman en conjunto 1.963 millones de euros, y que, junto a otras adjudicaciones de menor tamaño, añaden a la cartera 3.876 millones de euros en el período. La cartera de Construcción en el exterior supone el 79,0% del total.

En relación con la cartera total del área de Concesiones, el Grupo OHL ha sido adjudicatario de cinco nuevas concesiones de autopistas: dos en Chile (la autopista urbana Américo Vespucio Oriente y el Puente industrial sobre el río Biobío), dos en México (la autopista Atizapán-Atzacmulco y el Viaducto elevado de Puebla) y su primera concesión en Colombia (la Autopista Río Magdalena). Con estas adjudicaciones el Grupo refuerza su presencia en Chile y México y entra en el mercado colombiano que llevaba estudiando ya unos años y por el que había expresado su interés en repetidas ocasiones. Con ello, el número de concesiones directas de autopistas de peaje pasa a ser de 13, gestionándose un total de 949,9 Km. La cartera a largo plazo alcanza los 58.781,7 millones de euros, un 14,7% superior a la de diciembre de 2013.

En el ámbito financiero, y en el marco de la política de continua optimización de la estructura financiera del Grupo, OHL completó con éxito en marzo de 2014 una emisión de Eurobonos por importe de 400 millones de euros con vencimiento en 2022. Los bonos fueron emitidos a la par y



devengan un cupón fijo del 4,75%, el más bajo de toda su historia en el Euromercado, donde OHL inició su actividad emisora en 2007 siendo aún *Investment Grade*. La emisión se colocó con gran éxito entre los inversores europeos, demostrando una vez más el prestigio alcanzado por el Grupo en los mercados de capitales internacionales.

En el mes de octubre de 2014, el Grupo OHL procedió a la venta a Inmobiliaria Espacio, S.A. de un total de 44.915.253 acciones de Abertis representativas del 5,0% de su capital social habiendo, suscrito ambas partes un pacto de sindicación para el ejercicio coordinado de los derechos de voto correspondientes a sus acciones de Abertis. Tras la operación, el porcentaje del Grupo OHL en Abertis pasa a ser el 13,925% manteniéndose en el 18,925% la participación, directa o indirecta, del Grupo Villar Mir.

La operación, supuso una entrada de fondos por importe de 705 millones de euros (equivalente a 15,6944 euros por acción) que han sido destinados a reducción de Deuda:

- Sin recurso, en 277 millones (liberando la prenda sobre el 5,0% en Abertis).
- Con recurso, por el importe restante (neto de los correspondientes gastos y comisiones).

Adicionalmente, esta venta ha producido en el ejercicio 2014 una plusvalía contable (neta de impuestos y gastos) de 214,4 millones de euros.

En noviembre 2014, se vendió un 7,5% de OHL México S.A de C.V. por 231 millones de euros a través de una colocación 100% secundaria. El Grupo OHL tras la operación continua manteniendo el control con un 56,14% y OHL México fortalece y diversifica su base accionarial de con la entrada de nuevos inversores internacionales a la vez que aumenta la liquidez del valor.

Las dos operaciones anteriores se enmarcan dentro de la política financiera del Grupo de mantener por debajo de tres veces el ratio de Deuda neta con Recurso/EBITDA con Recurso.

En diciembre se procedió a la cancelación anticipada de los 524 millones de euros correspondientes a la emisión de bonos con vencimiento en marzo de 2015. Esta operación, que supone una reducción de deuda bruta con recurso, contribuye a la optimización de la estructura financiera de las emisiones de bonos ya que deriva en: i) mejora del perfil de vencimientos proporcionando un reparto más equilibrado de los mismos y trasladando el primero a 2018 y ii) bajada de coste financiero medio.

#### Evolución por divisiones

CIFRA DE NEGOCIO	Millones de euros				
	2014	%	2013 (*)	%	Var. (%)
Concesiones	465,8	12%	513,8	15%	-9,3%
Construcción	2.793,4	75%	2.503,6	71%	11,6%
Otras Actividades	471,3	13%	500,5	14%	-5,8%
<b>Total</b>	<b>3.730,5</b>	<b>100%</b>	<b>3.517,9</b>	<b>100%</b>	<b>6,0%</b>
<b>Bº BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)</b>					
Concesiones	866,5	80%	951,5	78%	-8,9%
Construcción	206,2	19%	249	21%	-17,2%
Otras Actividades	5,7	1%	12,2	1%	-53,3%
<b>Total</b>	<b>1.078,4</b>	<b>100%</b>	<b>1.212,7</b>	<b>100%</b>	<b>-11,1%</b>
<b>Bº NETO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)</b>					
Concesiones	785,7	86%	877,4	85%	-10,5%
Construcción	141,2	15%	153,3	15%	-7,9%
Otras Actividades	(11,7)	-1%	(1,7)	0%	n.s.
<b>Total</b>	<b>915,2</b>	<b>100%</b>	<b>1.029,0</b>	<b>100%</b>	<b>-11,1%</b>
Provisiones	(301,1)		-		-
<b>Total</b>	<b>614,1</b>	<b>100%</b>	<b>1.029,0</b>	<b>100%</b>	<b>-40,3%</b>

(\*) cifras re expresadas

## Concesiones

La evolución del área de Concesiones ha sido:

- Ventas: -9,3%
- EBITDA Recurrente: +5,5%
- EBIT Recurrente: +5,1%

El EBITDA Recurrente de Concesiones, desafectado de tipo de cambio, crece un +8.8% debido al impacto que la devaluación del -3,3% del peso mexicano tiene en la actividad.

En relación con las ventas de Concesiones, el detalle de su evolución respecto al ejercicio anterior se explica en el cuadro siguiente:

Actividad	Millones de euros		
	Cifra de negocio		
	2014	2013 <sup>(*)</sup>	Var. (%)
Ingresos por Peajes	422,5	365,8	15,5%
Actividad Constructora y otros	20,7	80,6	-74,3%
CINIIF-12	22,6	67,4	-66,5%
<b>Total</b>	<b>465,8</b>	<b>513,8</b>	<b>-9,3%</b>

(\*) cifras re expresadas

Tal y como se pone de manifiesto en el cuadro, los Ingresos por Peajes, crecen un +15,5% sobre el ejercicio anterior gracias al aumento de los tráficos y de las tarifas. Sin embargo, el reflejo contable de la menor actividad constructora (tanto la propia, como la subcontratada a terceros bajo CINIIF-12) derivado de la finalización y puesta en funcionamiento de sus concesiones hace que la disminución de la cifra global sea del -9,3%.

Los principales hechos que han influido en la evolución de las Ventas y el EBITDA son los siguientes:

- La evolución de los tráficos y tarifas de nuestras concesiones que se refleja en el cuadro siguiente:

	Evolución del tráfico			Actualizaciones de tarifas	
	2014	2013	Var. (%)	% Revisión (6)	Última revisión
<b>México</b>					
Amozoc-Perote (1)	31.154	28.913	7,8%	3,3%	Enero 2014
Concesionaria Mexiquense (1)	283.241	272.039	4,1%	9,9%	Enero 2014
Viaducto Bicentenario (2)	29.075	29.749	-2,3%	29,7%	Enero 2014
Autopista Urbana Norte (2)	44.091	40.120	9,9%	49,6% <sup>(7)</sup>	Marzo 2014
<b>España</b>					
Euroglosa M-45 (2)	76.701	74.293	3,2%	2,7%	Marzo 2013
Autopista Eje Aeropuerto (1)	6.611	6.395	3,4%	2,6%	Enero 2013
Autovía de Aragón (2)	101.569	100.002	1,6%	5,3%	Enero 2013
Metro Ligero Oeste (3)	13.415	15.200	-11,7%	0,3%	Enero 2014
Puerto de Alicante (T.M.S.) (4)	72.922	83.243	-12,4%	1,6%	Enero 2014
Terminal de Contenedores de Tenerife (4)	43.643	24.139	80,8%	-	-
<b>Chile</b>					
Terminal Cerros de Valparaíso (5)	116.262	-	n.a.	-	-
<b>Perú</b>					
Autopista del Norte (1)	34.105	30.531	11,7%	1,2% <sup>(8)</sup>	Febrero 2014

(1) Tráfico Medio Equivalente Pagante.

(2) Intensidad Media Diaria (IMD): Km totales recorridos por todos los usuarios de la autopista, dividido por los Km. totales en operación de la autopista. Esta medida representa el número de usuarios que habrían recorrido el total de los Km en operación de la autopista.

(3) Número medio diario de pasajeros. Esta concesión se registra por el método de Activo Financiero.

(4) Número movimientos T.E.U. acumulado.

(5) Toneladas medias de mercancía general.

(6) Incremento medio de la tarifa aplicada en cada plaza de peaje, resultante del reajuste tarifario previsto en cada contrato de concesión.

(7) Incremento medio de actualización de tarifas en hora valle y hora punta.

(8) Se produce la duplicación de calzada en el tramo Casma-Huarmey en el mes de junio. El incremento mostrado en la tabla, es el promedio del total de la autopista para el mes de junio.

- La apreciación/depreciación del euro frente a las monedas latinoamericanas, comparada con diciembre de 2013:

	Cambio medio del periodo por 1 €		Apreciación (Depreciación)
	2014	2013	
Peso Mexicano	17,63	17,07	3,3%
Peso Chileno	755,86	662,69	14,1%
Nuevo Sol Peruano	3,75	3,61	3,9%

- Los siguientes hitos conseguidos:
  - En mayo de 2013 se puso en operación, el tramo Casma-Huarmey, perteneciente a Autopista del Norte en Perú, de 70 km de longitud completándose así la duplicación de la calzada prevista.
  - En junio de 2013 tuvo lugar la inauguración oficial de la nueva terminal de contenedores de Tenerife.
  - En diciembre de 2013 comenzó la explotación de la Terminal 2 ya existente del Puerto de Valparaíso, que fue cedida por la empresa Portuaria de Valparaíso, quedando pendiente la construcción y desarrollo de la ampliación del puerto.

Como consecuencia de estos factores, la evolución de las ventas y el EBITDA de las principales concesionarias agrupadas por países se presentan en el cuadro siguiente:

	Cifra de negocio			EBITDA		
	2014	2013 <sup>(*)</sup>	Var. (%)	2014	2013 <sup>(*)</sup>	Var. (%)
<b>MEXICO</b>	211,6	184,4	14,8%	792,4	822,3	-3,6%
Amozoc-Perote	27,2	25,1	8,4%	17,1	16,2	5,6%
Concesionaria Mexiquense <sup>(1)</sup>	133,9	123,3	8,6%	430,1	525,7	-18,2%
Viaducto Bicentenario <sup>(1)</sup>	26,5	21,5	23,3%	138,2	130,3	6,1%
Autopista Urbana Norte <sup>(1)</sup>	24,0	14,5	65,5%	207,0	150,1	37,9%
<b>ESPAÑA</b>	165,1	156,6	5,4%	116,1	104,3	11,3%
Euroglosa M-45	13,2	13,1	0,8%	12,1	8,7	39,1%
Autopista Eje Aeropuerto	3,9	3,7	5,4%	(1,8)	(1,1)	-63,6%
Autovía de Aragón	32,9	26,1	26,1%	26,0	20,0	30,0%
Metro Ligero Oeste	96,4	96,0	0,4%	78,0	75,2	3,7%
Puerto de Alicante (T.M.S.)	14,1	15,2	-7,2%	2,8	1,9	47,4%
Terminal de Contenedores de Tenerife	4,6	2,5	84,0%	(1,0)	(0,4)	-150,0%
<b>CHILE</b>	21,2	0,8	n.a.	6,3	0,2	n.a.
Terminal Cerros de Valparaíso	21,2	0,8	n.a.	6,3	0,2	n.a.
<b>PERU</b>	24,6	24,0	2,5%	11,5	13,5	-14,8%
Autopista del Norte	24,6	24,0	2,5%	11,5	13,5	-14,8%
<b>Total Concesiones</b>	422,5	365,8	15,5%	926,3	940,3	-1,5%
<b>Central y Otros</b>	43,3	148,0	-70,7%	(59,7)	11,2	n.a.
<b>Total</b>	465,8	513,8	-9,3%	866,6	951,5	-8,9%
<b>EBITDA recurrente</b>				866,6	821,6	-5,5%

(1) Incluye en el EBITDA el ajuste por rentabilidad garantizada de acuerdo a los contratos de concesión, que se clasifica en Otros Ingresos de Explotación y queda fuera de la Cifra de Negocio: Concesionaria Mexiquense 331,9 millones de euros, Viaducto Bicentenario 123,4 millones de euros y Autopista Urbana Norte 197,8 millones de euros.

(\*) Cifras re expresadas

Dentro del epígrafe "Central y Otros", se incluyen las ventas y los costes correspondientes a la actividad constructora realizada por las propias sociedades concesionarias, netas de operaciones "intergrupo", como consecuencia de la aplicación de la CINIIF 12. Siguiendo un criterio de prudencia, el Grupo OHL ha igualado la cifra de ventas de la actividad constructora realizada por las propias concesionarias a los costes de dicha actividad constructora, no afectando por tanto al EBITDA de dichos años. Al 31 de diciembre de 2014 esta cifra asciende a 22,6 millones de euros (67,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2013).

Asimismo, en aplicación de la norma CINIIF 12, se realiza la dotación de provisiones por las actuaciones programadas de mantenimiento mayor de carácter plurianual, por importe de 31,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2014 (34,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2013). Con anterioridad a la aplicación de CINIIF 12, el coste de estas actuaciones se consideraban altas de inmovilizado en el momento de su ejecución, y se amortizaban posteriormente en función de su vida útil.

En 2014 cabe destacar las siguientes adjudicaciones:

- Según Decreto de Adjudicación de fecha 31 de enero de 2014, OHL Concesiones ha conseguido el proyecto de la autopista urbana Américo Vespucio Oriente, en Santiago de Chile. El proyecto se desarrollará en consorcio, y consiste en la construcción y explotación de una autopista urbana de 9,3 km, que contará en la mayor parte del recorrido con tres carriles por sentido.
- El 28 de marzo de 2014, OHL Concesiones se ha adjudicado en México, a través de OHL México S.A. de C.V., el contrato para financiar, construir, explotar, conservar y mantener la autopista de peaje Atizapán-Atlacomulco. La concesión ha sido adjudicada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal mexicano, con un plazo de 30 años. La autopista tendrá una longitud de 74 km, dispondrá de cuatro carriles de circulación (dos por sentido) incluyendo la construcción de varios túneles y viaductos.
- En agosto de 2014 Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V., ha sido indemnizada por parte del Gobierno del Estado de Puebla de las inversiones realizadas en el Libramiento Norte, mediante el otorgamiento de un nuevo título de concesión para desarrollar el proyecto alternativo al rescatado. El nuevo título se otorga para la construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento de una autopista de cuota elevada sobre la Autopista Federal México-Puebla-Veracruz, con una longitud de 13,3 kilómetros. Asimismo, OHL México S.A. de C.V. ha suscrito con Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V., un acuerdo para el desarrollo conjunto de dicho proyecto, en el que OHL México participará con el 51% y Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V., con el 49% restante.
- En octubre de 2014, OHL Concesiones se ha adjudicado en Colombia el contrato para diseñar, financiar, construir, explotar, conservar y mantener la Autopista Río Magdalena 2, que se convierte en su primera concesión en el país. El plazo de concesión es de 25 años, ampliable hasta alcanzar un total de 29 años. La infraestructura tendrá una longitud total de 144 km, de los cuales 82 km serán de nueva construcción y los 62 km restantes de rehabilitación y mejora del trazado existente, actualmente en operación. El nuevo tramo, cuyo inicio de obra está previsto en 2016, incorporará dos túneles y 79 puentes, el mayor de ellos en Puerto Berrío, sobre el Río Magdalena, de 1.480 metros de longitud. El proyecto mejorará significativamente la conexión de la Costa Caribe, especialmente los Departamentos de Córdoba y Sucre, con Medellín, el suroriente de Antioquía y con la Ruta del Sol que integra, a través de la cuenca del Magdalena Medio, Santander, Cundinamarca, Tolima y Caldas.
- El 2 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la República de Chile la adjudicación del contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal "Concesión Vial Puente Industrial". El plazo es de 38 años y la inversión prevista asciende a 145 millones de euros. Esta autopista tendrá 6,5 km de longitud total, doble calzada y dos carriles por sentido. El proyecto incluye la construcción del nuevo Puente Industrial sobre el río Biobío, de 2,5 km, su tramo principal,

así como obras complementarias, entre las cuales están previstas intersecciones a distinto nivel, un paso superior de ferrocarril y obras de saneamiento, señalización y seguridad vial.

Con estos 5 nuevos proyectos OHL Concesiones pasa a gestionar una cartera directa de 18 concesiones principales que incluye 13 concesiones de autopistas de peaje, con un total de 949,9 kilómetros, 1 aeropuerto, 3 puertos y 1 concesión ferroviaria.

La cartera a largo plazo alcanza al 31 de diciembre de 2014 la cifra de 58.445,9 millones de euros.

Otros hechos a destacar en 2014 son:

- En octubre de 2014 se ha procedido a la venta de un total de 44.915.253 acciones de Abertis representativas del 5,0% de su capital social, a Inmobiliaria Espacio, S.A. Tras esta operación, el porcentaje de participación del Grupo OHL en el capital social de Abertis ha pasado a ser del 13,925%, manteniéndose la participación, directa o indirecta, en Abertis del Grupo Villar Mir en el 18,925%.
- En noviembre se produjo la liquidación de la venta de 130.000.000 de acciones de OHL México, S.A.B. de C.V. (representativas del 7,5% de su capital). El Grupo OHL tras la operación continua manteniendo el control con un 56,14% y OHL México fortalece y diversifica su base accionarial con la entrada de nuevos inversores internacionales a la vez que aumenta la liquidez del valor.
- Adicionalmente, en enero de 2015 OHL México, S.A.B. de C.V. alcanzó un acuerdo con IFM Global Infrastructure Fund para la venta, por un precio de 8.777 millones de pesos mexicanos del 24,99% de Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V. (propietaria directa de Conmex). La operación está sujeta a los términos y condiciones de cierre habituales para este tipo de transacciones y los recursos obtenidos permitirán fortalecer el balance y la estructura financiera de OHL México, S.A.B. de C.V.

## Construcción

En Construcción las Ventas totales crecen un +11,6% impulsadas por la actividad internacional (especialmente en EE.UU., Europa y Oriente Medio) que supone el 82,3% del total. Este crecimiento se produce tanto en el exterior como en España.

En Construcción el EBITDA desciende un -17,2%, reduciéndose el margen EBITDA/Ventas del 9,9% al 7,4%. Ello responde principalmente a la finalización de proyectos relevantes que aportaron márgenes especialmente altos en 2013, y a los menores márgenes obtenidos en los nuevos proyectos en ejecución, en los que hay un mayor peso de los *Home Markets* (con contratos de menor tamaño y márgenes algo menores) frente al de los grandes contratos internacionales.

El Grupo ha finalizado 2014 con una cartera total de pedidos de Construcción de 7.615,3 millones de euros (+26,3% sobre diciembre de 2013). Dicha cifra equivale a 32,7 meses de ventas, dando visibilidad al crecimiento de la actividad en el futuro. Cabe destacar que al cierre del ejercicio se ha decido dar de baja de la cartera a corto de construcción la correspondiente al proyecto Ural Polar (Rusia), 1.442,3 millones de euros, habiéndose eliminado también, a efectos de poder establecer una comparación homogénea, dicho proyecto de la cartera de 2013. Dicha baja de cartera se produce tras la solicitud formal voluntaria al cliente de extinción del contrato al no haber sido posible obtener por su parte, tal y como estaba previsto en los acuerdos, financiación para el 100% del proyecto. Asimismo, y como consecuencia de la aplicación de la NIIF 11, se ha eliminado de la cartera a corto un importe de 589,6 millones de euros correspondiente a contratos de Construcción que han pasado a ser consolidados por el método de la participación.

La cartera existente tiene un claro componente internacional (79,0% del total), y está compuesta de contratos de elevada calidad técnica vinculados en su mayoría a nichos de especialización en los que OHL es especialmente fuerte (ferroviario, hospitales y carreteras). En su mayoría se trata de obras de gran tamaño, complejidad técnica, y muy ligadas a segmentos de especialización.

La distribución geográfica de la cartera es la siguiente:


<u>Zona</u>	<u>% Cartera</u>
- América Central y del Sur	31,5%
- España	21,0%
- EE.UU. y Canadá	21,0%
- Oriente Medio y Norte de África	15,8%
- Europa Central y del Este	8,8%
- Otros	1,9%

Entre las adjudicaciones obtenidas durante 2014 destacan: la autopista Atizapán-Atzacmulco y el Viaducto elevado de Puebla en México por 337 y 100 millones de euros respectivamente, la autopista urbana Américo Vespucio Oriente y el puente industrial sobre el río Biobío en Chile por 284 y 100 millones de euros respectivamente, la autopista Río Magdalena por 399 millones de euros en Colombia, las Express Lanes SR-826 y SR-93 e I-75 todas ellas en Florida (EE.UU) por 286 millones de euros en conjunto, o tres proyectos ferroviarios en México, el tren interurbano México-Toluca, el tren ligero Zapopán-Guadalajara-Tlaquepaque y el tren ligero de Guadalajara, por importe de 242, 118 y 97 millones de euros respectivamente, que suman en conjunto 1.963 millones de euros, y que, junto a otras adjudicaciones de menor tamaño, añaden a la cartera 3.876 millones de euros en el periodo. La cartera de Construcción en el exterior supone el 79,0% del total.

#### **Otras Actividades**

La Cifra de Negocio total de Otras Actividades asciende a 471,3 millones de euros, lo que supone un ligero descenso del -5,8% respecto a 2013.

Este descenso se debe principalmente a que la división de Industrial finalizó importantes proyectos en 2013 y el crecimiento/reposición de su cartera de obra no se ha producido con fuerza hasta finales del primer semestre, acumulándose un crecimiento de su cartera durante el ejercicio del +105,2%. Ello, unido a las buenas perspectivas que sigue habiendo de contratación, producirá un cambio positivo muy sustancial en esta división en 2015.



### 3.- ESTADOS FINANCIEROS

Millones de euros	2014						2013					
	Total		No recurrentes	Recurrentes		Total (Re expresado)		No recurrentes	Recurrentes		Var. (%)	
	Importe	%	Importe	Importe	%	Importe	%	Importe	Importe	%		
Importe neto de la cifra de negocio	3.730,5	100,0%		3.730,5	100,0%	3.517,9	100,0%	6,0%		3.517,9	100,0%	6,0%
Variación de existencias de productos terminados y en	6,6	0,2%		6,6	0,2%	7,5	0,2%	-12,0%		7,5	0,2%	-12,0%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	3,9	0,1%		3,9	0,1%	4,7	0,1%	-17,0%		4,7	0,1%	-17,0%
Aprovisionamientos	-2.050,0	-55,0%		-2.050,0	-55,0%	-1.815,5	-51,6%	12,9%		-1.815,5	-51,6%	12,9%
Otros ingresos de explotación	814,6	21,8%		814,6	21,8%	856,2	24,3%	-4,9%	129,9	726,3	20,6%	12,2%
Gastos de personal	-720,3	-19,3%		-720,3	-19,3%	-670,9	-19,1%	7,4%		-670,9	-19,1%	7,4%
Otros gastos de explotación	-997,9	-26,7%	-301,1	-696,8	-18,7%	-707,6	-20,1%	41,0%		-707,6	-20,1%	-1,5%
Amortización	-182,8	-4,9%		-182,8	-4,9%	-168,3	-4,8%	8,6%		-168,3	-4,8%	8,6%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	3,2	0,1%		3,2	0,1%	2,4	0,1%	33,3%		2,4	0,1%	33,3%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6,3	0,2%		6,3	0,2%	2,6	0,1%	142,3%		2,6	0,1%	142,3%
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>614,1</b>	<b>16,5%</b>	<b>-301,1</b>	<b>915,2</b>	<b>24,5%</b>	<b>1.029,00</b>	<b>29,3%</b>	<b>-40,3%</b>	<b>129,9</b>	<b>899,1</b>	<b>25,6%</b>	<b>1,8%</b>
Ingresos financieros	68,5	1,8%		68,5	1,8%	61,0	1,7%	12,3%		61,0	1,7%	12,3%
Gastos financieros	-552,7	-14,8%		-552,7	-14,8%	-466,5	-13,3%	18,5%	-25,9	-440,6	-12,5%	25,4%
Variación de valor razonable en instrumentos	-15,6	-0,4%		-15,6	-0,4%	-109,4	-3,1%	-85,7%	-104,0	-5,4	-0,2%	188,9%
Diferencias de cambio	-7,6	-0,2%		-7,6	-0,2%	-35,8	-1,0%	-78,8%		-35,8	-1,0%	-78,8%
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	204,2	5,5%	204,2	-	0,0%	26,8	0,8%	661,9%		26,8	0,8%	-100,0%
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-303,2</b>	<b>-8,1%</b>	<b>204,2</b>	<b>-507,4</b>	<b>-13,6%</b>	<b>-523,9</b>	<b>-14,9%</b>	<b>-42,1%</b>	<b>-129,9</b>	<b>-394,0</b>	<b>-11,2%</b>	<b>28,8%</b>
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	98,1	2,6%	-20,1	118,2	3,2%	122,8	3,5%	-20,1%		122,8	3,5%	-3,7%
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>409,0</b>	<b>11,0%</b>	<b>-117,0</b>	<b>526,0</b>	<b>14,1%</b>	<b>627,9</b>	<b>17,8%</b>	<b>-34,9%</b>	<b>-</b>	<b>627,9</b>	<b>17,8%</b>	<b>-16,2%</b>
Impuesto sobre beneficios	-223,7	-6,0%		-223,7	-6,0%	-222,9	-6,3%	0,4%		-222,9	-6,3%	0,4%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>185,3</b>	<b>5,0%</b>	<b>-117,0</b>	<b>302,3</b>	<b>8,1%</b>	<b>405,0</b>	<b>11,5%</b>	<b>-54,2%</b>	<b>-</b>	<b>405,0</b>	<b>11,5%</b>	<b>-25,4%</b>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	n.a.		-	n.a.	-	n.a.	0,0%		-	n.a.	n.a.
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>185,3</b>	<b>5,0%</b>	<b>-117,0</b>	<b>302,3</b>	<b>8,1%</b>	<b>405,0</b>	<b>11,5%</b>	<b>-54,2%</b>	<b>-</b>	<b>405,0</b>	<b>11,5%</b>	<b>-25,4%</b>
Resultado atribuido a los intereses minoritarios	162,1	4,3%		162,1	4,3%	134,6	3,8%	20,4%		134,6	3,8%	20,4%
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>23,2</b>	<b>0,6%</b>	<b>-117,0</b>	<b>140,2</b>	<b>3,8%</b>	<b>270,4</b>	<b>7,7%</b>	<b>-91,4%</b>	<b>-</b>	<b>270,4</b>	<b>7,7%</b>	<b>-48,2%</b>

## Cuenta de resultados consolidada

Dado que existen importantes operaciones no recurrentes en el ejercicio 2014, se presenta la información de la cuenta de resultados desglosada entre magnitudes Recurrentes y no Recurrentes, para facilitar una comparación homogénea con la cuenta de resultados del ejercicio 2013.

A continuación se destacan las principales operaciones no recurrentes realizadas en el ejercicio 2014:

**Desinversión del 5,0% de Abertis Infraestructuras S.A.**

En el mes de octubre de 2014 se procedió a la venta a Inmobiliaria Espacio S.A. de un 5,0% de las acciones de Abertis Infraestructuras S.A. por un importe de 704,9 millones de euros (equivalentes a un precio de 15,69 euros/acción), lo que ha supuesto una plusvalía, neta de impuestos y gastos, de 214,4 millones de euros, incluida en el epígrafe Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros de la cuenta de resultados.

Asimismo, ambas partes suscribieron un pacto de sindicación para el ejercicio coordinado de los derechos de voto correspondientes a sus acciones en Abertis, y a la fecha actual el Grupo tiene en el Consejo de Administración de Abertis 2 consejeros.

Tras esta operación el porcentaje del Grupo OHL en Abertis pasa a ser del 13,925%.

**Deterioro de participaciones en empresas asociadas**

En el Resultado de entidades valoradas por el método de la participación del ejercicio 2014 se incluye un deterioro de 20,1 millones de euros, por el 25,02% de la participación que el Grupo detenta en Arenales Solar PS, S.L., como consecuencia del cambio normativo introducido por la Ley 24/2014, aprobada en la O.M. de 16 de junio de 2014, que al establecer nuevos parámetros retributivos ha obligado a ajustar los activos a su valor razonable.

**Otras desinversiones**

En el epígrafe Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros se incluye la pérdida de 8,2 millones de euros, registrada en el ejercicio 2014, como consecuencia de la existencia de determinadas cláusulas de garantía en el contrato de venta de la División de Medio Ambiente a GS Inima, realizada en mayo de 2012, ante determinados eventos que corresponderían al vendedor. Tras el registro de esta pérdida la plusvalía final obtenida en la venta de la División de Medio Ambiente alcanza los 32,0 millones de euros.

También se incluye en este epígrafe la venta de la sociedad participada Autopark, S.A. que ha provocado una pérdida de 1,4 millones de euros y otros por -0,6 millones de euros.

**Dotación de provisiones**

En el ejercicio 2014, ante un entorno de mayor incertidumbre y litigiosidad, el Grupo, considerando la situación actual en que se encuentran determinados procesos de reclamación, y conforme a los requisitos contemplados en la norma contable con respecto a estas situaciones, ha procedido a registrar provisiones por importe de 301,1 millones de euros, que se han recogido contablemente: (i) minorando el saldo del epígrafe de Clientes por ventas y prestaciones de servicios por importe de 261,1 millones de euros, y (ii) aumentando el saldo de Provisiones no corrientes del balance de situación por importe de 40,0 millones de euros.

Sin perjuicio de lo anterior, y dado que el Grupo mantiene íntegro su legítimo derecho a cobrar la totalidad de los importes correspondientes, continuará realizando todas las actuaciones necesarias para intentar recuperar dichos importes.

Los siguientes comentarios de la cuenta de resultados del ejercicio 2014 se realizan sin tener en cuenta las operaciones no recurrentes y se comparan con la cuenta de resultados del ejercicio 2013.

La cifra de negocio del Grupo OHL del ejercicio 2014 ha ascendido a 3.730,5 millones de euros, un 6,0% superior a la registrada en el ejercicio 2013.



La cifra de negocio de Concesiones ha disminuido un 9,3 %, a pesar del crecimiento del 15,5% de los ingresos por peajes, debido a la menor actividad constructora (tanto propia como de IFRIC-12).

La División de Construcción ha incrementado su cifra de negocio un 11,6% y su actividad internacional supone ya un 82,3% del total de Construcción. El crecimiento se produce principalmente EE.UU, Europa y Oriente Medio.

El resto de Divisiones, agrupadas en Otras Actividades, han experimentado una disminución del 5,8%, principalmente por la División de Industrial, que finalizó importantes proyectos en 2013 y en la que el crecimiento/reposición de su cartera de obra no se producido con fuerza hasta finales del primer semestre del ejercicio 2014.

En el ejercicio 2014 el 77,3% de la cifra de negocio se ha realizado en el exterior, frente al 73,5% del ejercicio 2013. El 74,9% de la actividad total es Construcción.

En la distribución de ventas por países, España representa un 22,7% del total, EE.UU y Canadá un 16,5%, México un 13,3% y Europa Central y del Este un 15,3%.

El beneficio bruto de explotación (EBITDA) recurrente del ejercicio 2014 se sitúa en 1.078,4 millones de euros, similar al del ejercicio anterior.

La actividad de Concesiones experimenta un incremento del 5,5% en su EBITDA recurrente y desafectando el efecto del tipo de cambio, tiene un incremento del 8,8%.

La División de Construcción ha tenido un descenso del -17,2%, por la finalización de importantes proyectos que aportaron altos márgenes en 2013, y el comienzo de contratos con menores márgenes, principalmente en el exterior, situándose la rentabilidad en el 7,4% sobre Ventas, frente al 9,9% del ejercicio anterior.

Un 98,0% del EBITDA total del Grupo procede del exterior y principalmente se genera en México.

De acuerdo con la obligación de informar establecida en los contratos de emisión de bonos de la Sociedad Dominante, en el ejercicio 2014 el EBITDA con recurso, calculado de acuerdo con los contratos de las emisiones de bonos, asciende a 334,5 millones de euros y los gastos por intereses consolidados con recurso a 132,6 millones de euros, calculados según las definiciones de los contratos.

El beneficio neto de explotación (EBIT) recurrente del Grupo OHL del ejercicio 2014 asciende a 915,2 millones de euros, y presenta un incremento del 1,8% sobre el del ejercicio 2013.

Si se incluyen las operaciones no recurrentes relativas a las dotaciones de provisiones de 301,1 millones de euros, el beneficio neto de explotación total (EBIT) se sitúa en 614,1 millones de euros, un 16,5% sobre la cifra de negocio.

El EBIT de Concesiones supone el 85,9% del total del Grupo.

El importe neto de ingresos y gastos financieros del ejercicio 2014 asciende a -484,2 millones de euros, lo que supone un aumento de -78,7 millones de euros respecto al ejercicio 2013, debido en su práctica totalidad a mayores costes de la financiación sin recurso.

El importe de la valoración de valor razonable en instrumentos financieros asciende en el ejercicio 2014 a -15,6 millones de euros, frente a los -109,4 millones de euros registrados en el ejercicio anterior.

Destacar que en el ejercicio 2013 se incluía: (i) la cancelación anticipada por importe de -104,0 millones de euros del derivado ligado a la anterior financiación de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., que se refinanció en diciembre de 2013, y (ii) el impacto en resultados del derivado ligado a la financiación de la concesionaria Autopista Eje Aeropuerto por importe de -33,5 millones de euros.

Las diferencias de cambio ascienden a -7,6 millones de euros, mejorando respecto a los -35,8 millones de euros registrados en el ejercicio 2013.

El importe del deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros, incluyendo las operaciones no recurrentes indicadas, asciende a 204,2 millones de euros, frente a los 26,8 millones de euros positivos del ejercicio 2013.

En el ejercicio 2013 estaba registrado un beneficio de 22,3 millones de euros por la venta de Aecsa, S.A. y otro de 4,5 millones de euros por la venta de la participada Nova Bocana Barcelona, S.A.

El resultado positivo de 204,2 millones de euros del ejercicio 2014 corresponde a: (i) la venta del 5,0% de Abertis con un beneficio de 214,4 millones de euros, (ii) la venta de la participada Autopark, S.A. con una pérdida de 1,4 millones de euros y (iii) a GS Inima con un resultado negativo de 8,2 millones de euros, y otras pérdidas por 0,6 millones de euros.

El resultado de entidades valoradas por el método de la participación asciende a 98,1 millones de euros, incluyendo las operaciones no recurrentes indicadas, y presenta un descenso de 24,7 millones de euros respecto al registrado en el ejercicio 2013, debido principalmente a la mayor aportación en el ejercicio 2013 de la Autopista Poetas Luis-Cabrera, al ser el primer ejercicio en entrar en explotación y reconocer la rentabilidad garantizada al origen, y al menor resultado aportado por Arenales Solar PS, S.L. en 2014, así como el deterioro realizado de los activos en dicha sociedad a la vista del nuevo plan de negocio realizado, siendo el impacto en el porcentaje de participación del Grupo OHL de -20,1 millones de euros.

El resultado antes de impuestos total, alcanza los 409,0 millones de euros, un 11,0% sobre la cifra de negocio. Sin tener en cuenta los resultados no recurrentes, ascendería a 526,0 millones de euros, un 14,1% sobre la cifra de negocio.

El impuesto sobre beneficios asciende a -223,7 millones de euros. El Grupo sigue la política de no reconocer créditos fiscales en aquellas sociedades que tienen pérdidas, si no existe la certeza de su recuperación, y en especial en el grupo fiscal español. Adicionalmente se ha reconocido en este ejercicio el efecto del cambio del tipo impositivo en España, que pasa del 30% al 25%, sobre los activos y pasivos diferidos netos.

Eliminando los efectos anteriores en el ejercicio 2014, la tasa impositiva efectiva sería del 26,0%.

El resultado atribuido a los intereses minoritarios asciende a -162,2 millones de euros y presenta un aumento de 27,5 millones de euros respecto al registrado en el ejercicio 2013, principalmente por la ampliación de capital, suscrita por terceros y realizada a finales de 2013 en OHL México, por la cual el Grupo pasó del 73,85% al 63,64% de participación. En el mes de noviembre de 2014 se vendió un 7,5% adicional, con lo que la participación del Grupo a 31 de diciembre de 2014 es de un 56,14%. Estos cambios de participación se han traducido en un menor resultado de aproximadamente 40,0 millones de euros.

El resultado atribuido a la Sociedad Dominante alcanza los 23,2 millones de euros e incluye operaciones no recurrentes por un importe total neto de -117,0 millones de euros.

Sin tener en cuenta dichas operaciones, el resultado atribuido a la Sociedad Dominante recurrente asciende a 140,2 millones de euros, un 3,8% sobre la cifra de negocio, lo que supone un -48,2% sobre el registrado en el ejercicio 2013.

## Balance de situación consolidado

ACTIVO	Millones de euros		
	2014	2013	Var. (%)
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>10.509,7</b>	<b>10.152,1</b>	<b>3,5%</b>
Inmovilizado intangible	320,7	312,0	2,8%
Inmovilizado en proyectos concesionales	7.154,0	6.351,1	12,6%
Inmovilizado material	593,6	558,6	6,3%
Inversiones inmobiliarias	59,3	59,9	-1,0%
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	1.557,0	2.028,4	-23,2%
Activos financieros no corrientes	214,3	193,9	10,5%
Activos por impuesto diferido	610,8	648,2	-5,8%
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>3.720,4</b>	<b>3.443,9</b>	<b>8,0%</b>
Existencias	233,4	172,2	35,5%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.339,3	2.210,1	5,8%
Otros activos financieros corrientes	300,8	196,5	53,1%
Otros activos corrientes	59,0	45,1	30,8%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	787,9	820,0	-3,9%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>14.230,1</b>	<b>13.596,0</b>	<b>4,7%</b>

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Millones de euros		
	2014	2013	Var. (%)
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.492,4</b>	<b>3.282,0</b>	<b>6,4%</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>2.520,6</b>	<b>2.669,5</b>	<b>-5,6%</b>
Capital social	59,8	59,8	0,0%
Prima de emisión	385,6	385,6	0,0%
Reservas	2.052,0	1.953,7	5,0%
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	23,2	270,4	-91,4%
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>	<b>(399,5)</b>	<b>(411,1)</b>	<b>-2,8%</b>
<b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>2.121,1</b>	<b>2.258,4</b>	<b>-6,1%</b>
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>	<b>1.371,3</b>	<b>1.023,6</b>	<b>34,0%</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>7.048,8</b>	<b>7.310,4</b>	<b>-3,6%</b>
Subvenciones	53,0	53,2	-0,4%
Provisiones no corrientes	183,5	211,1	-13,1%
Deuda financiera no corriente (*)	5.256,4	5.715,6	-8,0%
Resto pasivos financieros no corrientes	202,0	130,8	54,4%
Pasivos por impuestos diferidos	1.138,7	984,8	15,6%
Otros pasivos no corrientes	215,2	214,9	0,1%
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>3.688,9</b>	<b>3.003,6</b>	<b>22,8%</b>
Provisiones corrientes	170,6	227,9	-25,1%
Deuda financiera corriente (*)	1.457,6	909,9	60,2%
Resto pasivos financieros corrientes	54,9	50,7	8,3%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.742,3	1.437,3	21,2%
Otros pasivos corrientes	263,5	377,8	-30,3%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>14.230,1</b>	<b>13.596,0</b>	<b>4,7%</b>

(\*) Incluye Deuda Bancaria + Bonos

(\*\*) Cifras re expresadas

Los principales epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014 y sus variaciones respecto al de 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

Inmovilizaciones en proyectos concesionales: en este epígrafe se incluyen todos los activos concesionales del Grupo, tanto sean de concesionarias registradas como activo intangible, como cuenta por cobrar (rentabilidad garantizada) o como activo financiero.

El saldo al 31 de diciembre de 2014 asciende a 7.154,0 millones de euros y el incremento de 802,9 millones de euros respecto al 31 de diciembre de 2013 se debe, principalmente, al aumento de la cuenta por cobrar por la rentabilidad garantizada de las autopistas mexicanas por importe de 653,1 millones de euros, a la concesionaria AT-AT por importe de 61,7 millones de euros y a la Autovía del Norte, S.A. por importe de 57,4 millones de euros.

Destacan por su saldo Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V., Metro Ligero Oeste, S.A. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. que representan el 78,5% de las inmovilizaciones en proyectos concesionales.

Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación: el saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 asciende a 1.557,0 millones de euros, de los que 1.236,3 millones de euros corresponden al 13,925% de nuestra participación en Abertis Infraestructuras, S.A.

Destacar que en el mes de octubre de 2014 se procedió a la venta de un 5,0% de participación en Abertis a Inmobiliaria Espacio, S.A., con lo que la participación del Grupo ha pasado a ser del 13,925%, que es el motivo del descenso del saldo de este epígrafe de balance, que a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 2.028,4 millones de euros.

OHL, S.A. e Inmobiliaria Espacio, S.A. tienen un pacto de sindicación de voto para garantizar el mantenimiento de su posición como accionista de referencia de Abertis Infraestructuras, S.A.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: al 31 de diciembre de 2014 el saldo de este epígrafe asciende a 2.339,3 millones de euros, lo que supone el 16,4% del activo total e incluye las provisiones no recurrentes dotadas en el ejercicio por importe de 261,1 millones de euros (y una reclasificación de 75,0 millones de euros de provisiones no corrientes) para ajustar a su valor recuperable las cuentas por cobrar.

La obra certificada pendiente de cobro y la obra ejecutada pendiente de certificar representan el 75,0% del total de este saldo, que supone 5,7 meses de venta 1.755,0 millones de euros.

Otros activos financieros corrientes, y Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: los saldos de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2014 alcanzan los 1.088,7 millones de euros. Un 60,8% del total, 661,8 millones de euros, corresponden a sociedades con recurso, y el 39,2% restante, 426,9 millones de euros, a sociedades sin recurso y corresponden principalmente a fondos de reserva de las sociedades concesionarias.

La disponibilidad con recurso del Grupo asciende a 2.468,0 millones de euros, tras la emisión de bonos realizada en marzo de 2014 por un importe de 400,0 millones de euros.

La liquidez con recurso del Grupo, medida como el Efectivo y otros activos líquidos equivalentes más la financiación disponible con recurso, asciende a 1.640,1 millones de euros.

Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante: al 31 de diciembre de 2014 asciende a 2.121.1 millones de euros, lo que representa el 14,9% del activo total y ha experimentado una disminución de 137,3 millones de euros respecto al 31 de diciembre de 2013, debido al efecto neto de:

- El resultado atribuible del ejercicio 2014, que asciende a 23,2 millones de euros.
- La disminución de reservas de 67,4 millones de euros por el dividendo pagado con cargo al resultado del ejercicio 2013.
- El aumento de reservas de 101,6 millones de euros, producido por la conversión de estados financieros en moneda extranjera, principalmente de sociedades mexicanas.
- La disminución de reservas de 90,0 millones de euros por el impacto de la valoración de los instrumentos financieros.

- El aumento de 0,8 millones de euros por autocartera. A 31 de diciembre de 2014 la autocartera ascendía a 5,1 millones de euros correspondiente a 240.455 acciones.
- La disminución de 105,5 millones de euros de otras variaciones de reservas, principalmente por variaciones en el perímetro de consolidación y variaciones en el patrimonio de Abertis Infraestructuras S.A.

Intereses minoritarios: se sitúan en 1.371,3 millones de euros y aumentan en 347,7 millones de euros respecto al 31 de diciembre de 2013 debido al efecto neto de:

- El resultado del ejercicio 2014 asignado a intereses minoritarios por importe de 162,1 millones de euros.
- La disminución de 10,0 millones de euros producida por la conversión de estados financieros en moneda extranjera.
- La disminución de 17,0 millones de euros por el impacto de la valoración de los instrumentos financieros y otras variaciones.
- El aumento de 212,6 millones de euros de variaciones de reservas, por variaciones en el perímetro de consolidación, principalmente por la venta, en noviembre de 2014 de un 7,5% de participación en OHL México, S.A. de C.V. Tras esta venta el porcentaje de participación del Grupo ha pasado del 63,64% al 56,14%. Al ser una venta que no da lugar a pérdida de control, se registra dentro de patrimonio, no afectando a la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Provisiones no corrientes:** al 31 de diciembre 2014 ascienden a 183,5 millones de euros y disminuyen 27,6 millones de euros, como consecuencia de una reclasificación de 75,0 millones de euros al epígrafe de Clientes por ventas y prestaciones de servicios y una dotación de 40,0 millones para cubrir riesgos derivados de procesos litigiosos con clientes y otros.

**Deuda financiera:** La comparación del endeudamiento al 31 de diciembre de 2014 con el de 31 de diciembre de 2013 es:

Endeudamiento bruto <sup>(1)</sup>	Millones de euros			
	2014	%	2013 <sup>(*)</sup>	%
Endeudamiento con recurso	1.489,8	22%	1.572,6	24%
Endeudamiento sin recurso	5.224,2	78%	5.052,9	76%
Total	6.714,0	100%	6.625,5	100%

(1) El endeudamiento bruto agrupa las partidas de deuda financiera no corriente y corriente, que incluyen deuda bancaria y bonos.

(\*) Cifras re expresadas.

Endeudamiento neto	Millones de euros			
	2014	%	2013 <sup>(*)</sup>	%
Endeudamiento con recurso	827,9	15%	975,6	17%
Endeudamiento sin recurso	4.797,4	85%	4.633,4	83%
Total	5.625,3	100%	5.609,0	100%

(1) El endeudamiento neto se compone del endeudamiento bruto menos otros activos financieros y efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

(\*) Cifras re expresadas.

El endeudamiento bruto con recurso asciende a 1.489,8 millones de euros, y su detalle y vencimiento es el siguiente:

Emisión	Saldo Vivo(*)	Vencimiento
Bonos 2011	425,0	2018
Bonos 2012	300,0	2020
Bonos 2014	400,0	2022
Papel Comercial	230,7	2015
Líneas de Crédito y Otros	134,1	2015
<b>Total</b>	<b>1.489,8</b>	

(\*)Millones de euros

Al 31 de diciembre de 2014 el endeudamiento neto con recurso se sitúa en 827,9 millones de euros, frente a los 975,6 millones registrados al 31 de diciembre de 2013, lo que supone una disminución de 147,7 millones de euros. A esta disminución ha contribuido la realización de operaciones especiales tales como la venta del 5,0% de Abertis Infraestructuras S.A., la venta del 7,5% de OHL México S.A. de C.V. y los re apalancamientos adicionales del Margin Loan sobre el 13,925% de acciones de Abertis.

El objetivo de política financiera del Grupo de situar el ratio de Endeudamiento Neto con Recurso sobre EBITDA con recurso, calculado de acuerdo con los contratos de las emisiones de bonos, menor de 3 veces, se ha conseguido al cierre del ejercicio 2014.

Cabe destacar que en el mes de marzo de 2014 Obrascón Huarte Lain, S.A. ha realizado una emisión de bonos simples por importe de 400,0 millones de euros, con un interés del 4,75% pagadero semestralmente y con vencimiento en marzo de 2022. Estos bonos son negociables en el mercado regulado de la Bolsa de Londres.

En el mes de diciembre de 2014 se ha procedido a la amortización anticipada de la emisión de bonos al 7,375% con vencimiento en abril de 2015, cotizada en la Bolsa de Londres y cuyo importe pendiente de amortizar ascendía a 523,8 millones de euros. Esta operación se enmarca en la política financiera del Grupo de reducir su endeudamiento con recurso y consigue optimizar el perfil de vencimientos del mismo.

El endeudamiento financiero bruto sin recurso asciende a 5.224,2 millones de euros, un 77,8% del total bruto, y aumenta ligeramente desde el 31 de diciembre de 2013.

Del endeudamiento financiero bruto total, el 78,3% es a largo plazo y el 21,7% restante es a corto plazo.

#### CASH FLOW DEL 31/12/2013 AL 31/12/2014

	Millones de euros
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	1.078,4
Ajustes al resultado	(1.175,4)
<b>Fondos procedentes de las operaciones</b>	<b>(97,0)</b>
Cambios en el capital corriente	(66,6)
<b>Flujo de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(163,6)</b>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión	147,3
<b>Variación endeudamiento neto sin recurso</b>	<b>164,0</b>
<b>Variación endeudamiento neto con recurso</b>	<b>(147,7)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>16,3</b>

El resultado bruto de explotación asciende a 1.078,4 millones de euros y ha experimentado un descenso del 11,1% respecto al del ejercicio 2013.

Los ajustes al resultado ascienden a (1.175,4) millones de euros, y los más significativos son los relativos a provisiones, resultados financieros, impuestos, intereses minoritarios y al ajuste por rentabilidad garantizada de las concesionarias mexicanas. Tras dichos ajustes los fondos procedentes de las operaciones se sitúan en (97,0) millones de euros.

La variación de los activos y pasivos corrientes no financieros (cambios en el capital corriente) presenta un comportamiento negativo de (66,6) millones de euros, principalmente debido a las variaciones de las cuentas por cobrar, lo que sitúa al flujo de efectivo de las actividades de explotación del ejercicio 2014 en (163,6) millones de euros.

Las necesidades netas de inversión se componen de la variación de activos y pasivos no corrientes y otras reservas e intereses minoritarios, tienen un comportamiento positivo de 147,3 millones de euros, principalmente debido a las sociedades concesionarias por el aumento de los intereses minoritarios como consecuencia de la venta del 7,5% de OHL México, S.A. de C.V.

Las necesidades totales de financiación del ejercicio 2014 han ascendido a 16,3 millones de euros, que han sido atendidas con mayor endeudamiento sin recurso al Grupo por importe de 164,0 millones de euros y el resto ha supuesto una disminución del endeudamiento neto con recurso de 147,7 millones de euros.

#### **4.- CARTERA DE PEDIDOS**

Al 31 de diciembre de 2014 la cartera de pedidos del Grupo alcanza los 66.766,0 millones de euros y aumenta un 16,1% respecto a la del 31 de diciembre de 2013.

El 12,0% corresponde a contratos de ejecución a corto plazo y el restante 88,0% son contratos a largo plazo.

La cartera a corto plazo asciende a 7.984,3 millones de euros, lo que supone aproximadamente 25,7 meses de venta y aumenta en 28,0% sobre la de 31 de diciembre de 2013.

Cabe destacar que en el ejercicio 2014 se ha dado de baja de la cartera a corto de Construcción la correspondiente al Proyecto Ural Polar (Rusia) por importe de 1.442,3 millones de euros, que se ha eliminado también de la cartera al 31 de diciembre de 2013, para comparar en términos homogéneos.

Dicha baja de cartera se produce tras la solicitud formal voluntaria al cliente de extinción del contrato al no haber sido posible obtener por su parte, tal y como estaba previsto en los acuerdos, financiación para el 100% del proyecto.

Asimismo, y como consecuencia de la aplicación de la NIIF 11, se ha eliminado de la cartera a corto plazo de 2013 un importe de 589,6 millones de euros correspondientes a los contratos de proyectos de Construcción que han pasado a ser consolidados por el método de la participación.

El 91,5% de la cartera a corto plazo corresponde a la actividad de Construcción.

La cartera a largo plazo asciende a 58.781,7 millones de euros, y presenta un incremento del 14,7% sobre la de 31 de diciembre de 2013, debido principalmente a las adjudicaciones de la Autopista Atizapán Atlacomulco (México) por importe de 4.723,4 millones de euros y la de Rio Magdalena (Colombia) por importe de 1.846,7 millones de euros.



Cartera	Millones de euros				
	2014	%	2013 (*)	%	Var. (%)
Corto plazo	7.984,3	12%	6.237,7	11%	28,0%
Largo plazo	58.781,7	88%	51.244,9	89%	14,7%
Total	66.766,0	100%	57.482,6	100%	16,1%
Concesiones	58.445,9	88%	51.013,5	89%	14,6%
Construcción	7.615,3	11%	6.027,8	10%	26,3%
Otras Actividades	704,8	1%	441,3	1%	59,7%

(\*) Cifras re expresadas

Las obras más significativas contratadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, con ejecución a corto plazo, son las siguientes:

#### Construcción

Autopista Atizapán - Atlacomulco (México)  
 Autopista Vespucio Oriente (Chile)  
 Tren Interurbano México-Toluca (México)  
 Express Lanes SR-826 - SR93 (EE.UU.)  
 Viaducto Bicentenario Elevado (México)  
 Tren Ligero Guadalajara. Tramo III (México)

## 5.- INFORMACIÓN BURSÁTIL

A 31 de diciembre de 2014 el capital social ascendía a 59.844.565 euros, representado por 99.740.942 acciones ordinarias de 0,60 euros de valor nominal cada una, con una cotización de 18,55 euros, y un PER sobre el beneficio neto atribuible recurrente del año 2014 de 12,2 veces.

Durante el año 2014 se han negociado en los mercados bursátiles un total de 179.826.407 acciones (180,3% del total de acciones admitidas a negociación), con un promedio diario de 705.202 títulos y una depreciación bursátil del -37,0% en el ejercicio.

A cierre del ejercicio 2014, OHL tenía una autocartera de 240.455 acciones.

EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN					
Cotización OHL (euros)			Revalorización en el año		
Última	Máxima	Mínima	OHL	Ibex-35	I. Construcción
18,550	34,845	17,335	-37,0%	3,7%	8,9%

Volumen Negociado		
Nº de Títulos Negociados	Títulos Medio diario	(*) Efectivo Medio diario
179.826.407	705.202	19,2

(\*) Millones de euros

Capitalización Bursátil			
Capitalización Bursátil	2014(*)	2013(*)	Var. %
	1.850,2	2.936,9	-37,0%

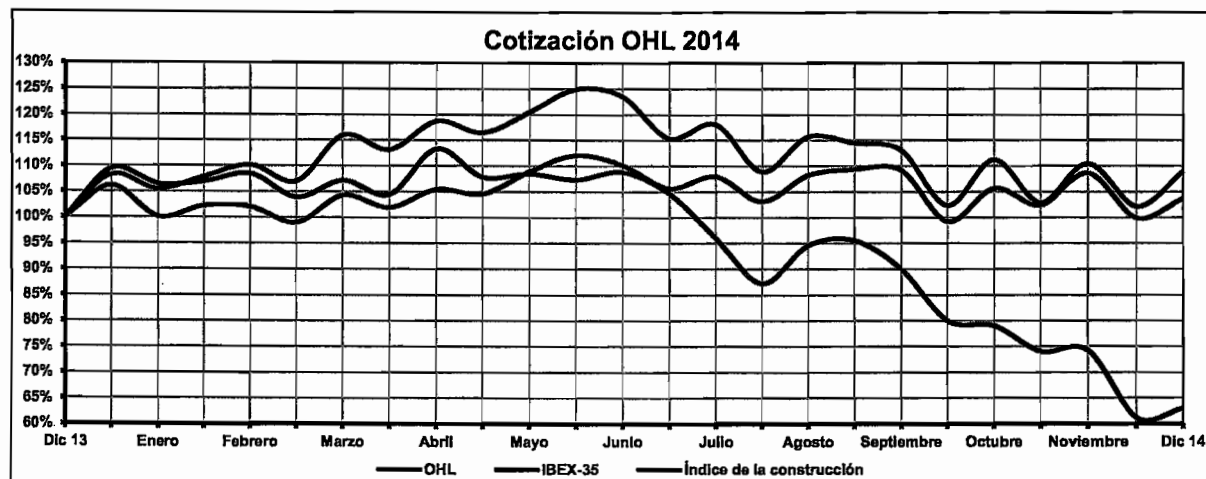
(\*) Millones de euros





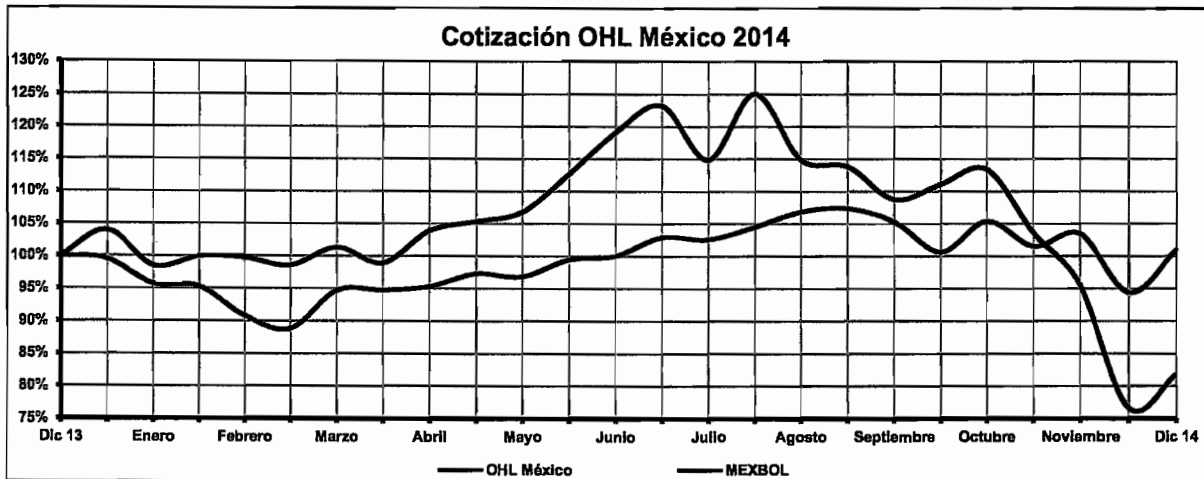
Evolución de los Bonos						
Emisor	Fecha		Cupón	Saldo inicial(*)	Saldo Vivo(*)	Yield (31/12/2014)
	Emisión	Vencimiento				
OHL S.A.	Marzo 2011	Marzo 2018	8,750%	425,0	425,0	105,155%
OHL S.A.	Marzo 2012	Marzo 2020	7,625%	300,0	300,0	104,590%
OHL S.A.	Marzo 2014	Marzo 2022	4,750%	400,0	400,0	95,648%
OHL Investments, S.A.	Marzo 2013	Marzo 2018	4,000%	300,0	400,0	93,138%

(\*) Millones de euros



El Grupo OHL tiene, dentro de su actividad de Concesiones, una sociedad filial que cotiza en México, cuyos principales datos son:

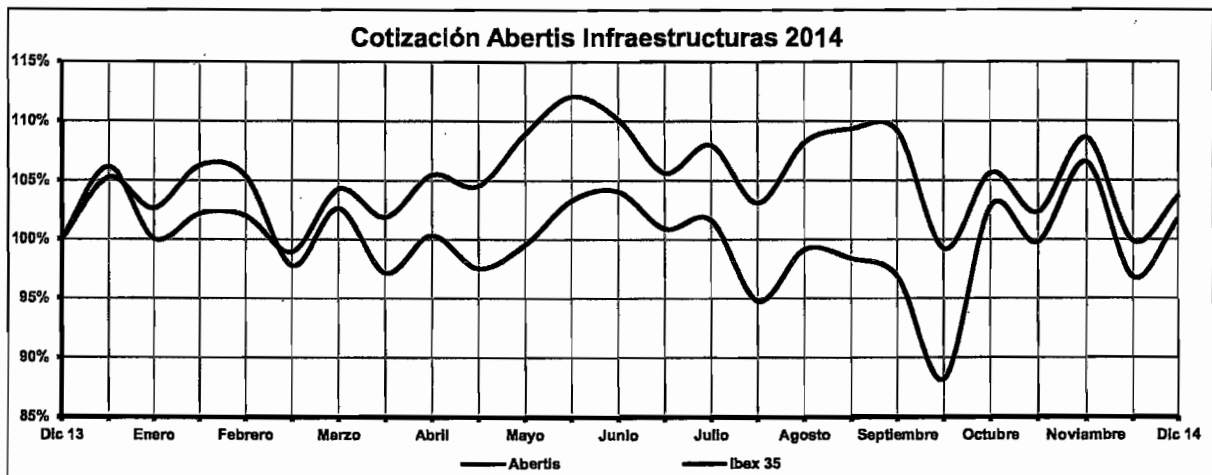
<b>OHL MÉXICO</b>	
Número total de acciones	1.732.185.269
Participación de OHL a 31/12/14	56,14%
Cotización a 31/12/14 (Pesos Mexicanos)	27,35
Tipo de cambio Euro/Peso Mexicano a 31/12/14	17,87
Capitalización Total (Miles de euros)	2.651.418
Valor participación OHL (Miles de euros)	1.488.378
Revalorización bursátil en 2014	-18,19%



El Grupo OHL además posee una participación en Abertis Infraestructuras, sociedad cotizada en España, cuyos principales datos son:

#### Abertis Infraestructuras

Número total de acciones	898.305.042
Participación de OHL a 31/12/14	13,93%
Cotización a 31/12/14 (Euros)	16,43
Capitalización Total (Miles de euros)	14.759.152
Valor participación OHL (Miles de euros)	2.055.244
Revalorización bursátil en 2014	1,73%



## 6.- DESARROLLO

Durante el ejercicio 2014 el Grupo ha realizado inversiones en proyectos de desarrollo por importe de 2.858 miles de euros y ha incurrido en gastos por 2.759 miles de euros. Asimismo, en el balance al 31 de diciembre de 2014 tenía activados 28.451 miles de euros correspondientes a proyectos de investigación y desarrollo, en el epígrafe "Otros activos intangibles".

## 7.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

El Grupo por el desarrollo de su actividad está expuesto al riesgo financiero.

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante.
- De la evolución de la cotización de las acciones de determinadas sociedades participadas.

### Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

De acuerdo con las estimaciones del Grupo respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos.

### Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de las filiales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo el Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

#### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las Divisiones, por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por el Grupo manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

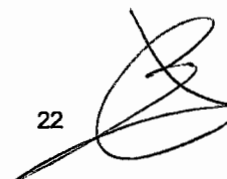
Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez el Grupo actúa en:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera de todas sus sociedades, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo presenta en la nota 3.16 de la memoria, el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2015 asciende a 1.457.623 miles de euros.

#### **Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante**

El Grupo tiene una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de incentivos descrito en la nota 3.24. En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.



## **Riesgo de la evolución de la cotización de las acciones de determinadas sociedades participadas**

El Grupo está sujeto al riesgo que se deriva de la evolución de la cotización de las acciones de las sociedades participadas Abertis Infraestructuras, S.A. y OHL México, S.A.B. de C.V., las cuales se encuentran en garantía de determinados créditos (véase nota 3.16.2.).

## **8.- HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 14 de enero de 2015 OHL México, S.A.B. de C.V. alcanzó un acuerdo con IFM Global Infrastructure Fund para la venta, por un precio de 8.777 millones de pesos mexicanos, del 24,99% de Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V. (propietaria directa de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.). Los recursos obtenidos permitirán fortalecer la estructura financiera de OHL México, S.A.B. de C.V.

Con fecha 19 de marzo de 2015 la Sociedad informó sobre la fijación de los términos de una emisión de bonos simples por importe de trescientos veinticinco millones de euros (325.000.000 euros) con vencimiento en 2023 (la "Emisión"). Los bonos serán emitidos a la par a los Bancos coordinadores y colocadores de la Emisión y devengarán un cupón fijo del 5,50% anual pagadero semestralmente.

El cierre y desembolso de la Emisión tendrá lugar previsiblemente el 31 de marzo de 2015, sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas habituales en este tipo de emisiones. Asimismo, está previsto que se solicite la admisión a negociación de los bonos en el mercado regulado de la Bolsa de Londres.

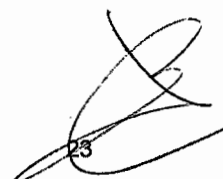
La Sociedad tiene previsto destinar íntegramente los fondos procedentes de la Emisión al repago anticipado parcial de la emisión existente de 425.000.000 euros con vencimiento en 2018 y cupón del 8,75%, logrando con ello una importante mejora del coste financiero y del perfil de vencimiento de su deuda a largo plazo.

## **9.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE**

Tras la salida técnica de la recesión en el cuarto trimestre de 2013, la actividad económica mundial mejoró durante el 2014, siendo el crecimiento mundial del +3,3% (según el Fondo Monetario Internacional). Se espera que esta mejoría continúe durante el 2015, gracias al impulso de las economías avanzadas, compensando una ligera reducción de los crecimientos en las economías emergentes, en parte por: las actuaciones del BCE, reformas estructurales de los países y precios de las materias primas. Según el último informe del Fondo Monetario Internacional (enero de 2015), el crecimiento registrado en el tercer trimestre de 2014 en la zona del euro, fue ligeramente más débil de lo esperado, en gran medida como consecuencia de la debilidad de la inversión, la inflación y sus expectativas. Se prevé que el crecimiento venga por el descenso de los precios del petróleo, el Quantitative Easing europeo, una orientación más neutral de la política fiscal y la depreciación del euro.

Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional, la economía mundial crecerá en los próximos dos años a tasas del +3,5% en 2015 y +3,7% en 2016. El mundo continuará creciendo a dos velocidades durante este periodo, alcanzándose estas tasas como combinación de tasas elevadas de +4,3% y +4,7% en las economías emergentes, y de +2,4 en las economías avanzadas. En la zona Euro, se prevé crecimiento del +1,2% y +1,4%, respectivamente para el 2015 y 2016.

En cuanto a las geografías que afectan más directamente al Grupo, para España se espera que sea uno de los países que más crezcan en la zona Euro (+2,0 en 2015 y +1,8% en 2016). Las perspectivas para EE.UU. y México son, sin embargo mucho mejores, geografías muy relevantes para el Grupo ya que suponen el 16,5% y el 13,3% de las ventas respectivamente, situándose en el entorno de +3,4% para 2015 y 2016.



## 10.- PERSPECTIVAS PRÓXIMAS

2014 ha sido un ejercicio marcado por la continuidad en el compromiso y cumplimiento con las políticas financieras y por el éxito en adjudicaciones en Concesiones, Construcción e Industrial, del que OHL sale fortalecida para afrontar una nueva etapa de crecimiento a través del desarrollo del **Strategy Update 2020**. El Plan recoge la actualización de la estrategia del Grupo y se ha construido en base a sus capacidades y fortalezas. Esta nueva etapa de crecimiento se basará en dos pilares interrelacionados entre sí: el foco en la generación de caja y la concentración de la actividad en los *Home Markets*. Todo ello en el marco del refuerzo del compromiso del Grupo con las Personas, el I+D+i y la Responsabilidad Social Corporativa.

La generación de caja se perseguirá en cada una de las Divisiones que habrán de ser autosuficientes de una forma sostenible, sin dejar de aprovechar las posibles sinergias y posibilidades de colaboración entre las mismas.

En cuanto a la presencia internacional, OHL es ya un gran Grupo Internacional que disfruta de una importante y equilibrada diversificación geográfica con presencia en 30 países de cinco continentes, con el 87% de su cartera y el 98% de su EBITDA fuera de España. En los próximos años el Grupo pretende evolucionar hacia la concentración de su actividad en sus ocho *Home Markets*: EE.UU., Canadá, México, Chile, Perú, Colombia, España y la República Checa y su área de influencia. El objetivo es que estos mercados proporcionen, a la finalización del plan, en 2020, el 85% de las ventas, desplazándose paulatinamente el centro de gravedad hacia el continente americano.

La División de **Concesiones**, que en 2014 proporciona el 80% del EBITDA, es financieramente autosuficiente, y se compone de dos bloques de activos: por un lado la participación del 13,93% en Abertis, y por otro un conjunto de 18 concesiones directas. Ambos bloques son altamente complementarios ya que mientras que Abertis es eminentemente operador de concesiones, con mayor experiencia en mercados maduros, OHL, a través de sus concesiones directas, ha jugado tradicionalmente un papel más como desarrollador que como operador de concesiones, rotando los activos en el momento que alcanzan la madurez, y su experiencia está más centrada en economías emergentes, que en desarrolladas. En términos de madurez de concesiones también son complementarias, Abertis tiene concesiones más maduras y es por tanto un generador de dividendos recurrentes, mientras que OHL cuenta con activos jóvenes en su cartera (23 años de vida media) lo que le proporciona una sólida plataforma de crecimiento.

OHL cuenta entre sus concesiones directas con 13 autopistas (950 Km), 3 puertos, 1 ferroviaria y 1 aeropuerto situadas en geografías estratégicas como México, Chile, Perú, Colombia y España. Las concesiones de México se operan a través de OHL México, compañía cotizada de la que el Grupo tiene un 56,14% de participación. Como apuntábamos anteriormente, 2014 ha sido un ejercicio de gran éxito en adjudicaciones en esta División a la que se incorporan 5 nuevas concesiones de carreteras: 2 en Chile (Américo-Vespucio y el Puente sobre el río Biobío) que vuelve a constituirse en una de las geografías más importantes con tres concesiones en total, 2 en México (Atizapán Atlacomulco y el Viaducto Elevado de Puebla), y una en Colombia (Río Magdalena 2) que supone la entrada del Grupo en Colombia, geografía en la que había expresado su interés en ejercicios anteriores,

Como nuevas geografías, en las que OHL quiere estar presente en un futuro, continúan Estados Unidos y Canadá. Se están estudiando diversos proyectos en estos países y a los que se acudirá siempre que se cumplan los estándares de financiación y seguridad contractual aplicados por el Grupo. En cuanto criterios de actuación se mantienen los requisitos de rentabilidad y cobertura de tipo de cambio, aplicando las mismas políticas selectivas de rentabilidad para el accionista en euros superior al 15%, financiación de las concesiones sin recurso al Grupo y en moneda local y manteniendo la preferencia por participaciones mayoritarias.

En la División de **Construcción**, en la que cuenta con una experiencia que supera los cien años, el Grupo disfruta también de una posición muy relevante. Lidera obras emblemáticas a nivel mundial y cuenta con especialización en segmentos de alto valor tecnológico como el ferroviario, hospitales o edificios inteligentes. Esto unido a la demostrada capacidad para estructurar financiaciones, y a la gestión global del excelente capital humano a través de una oficina técnica central, sitúa a OHL en una posición muy ventajosa. El Grupo cuenta además con una adecuada presencia geográfica

diferenciando entre *Home Markets* y Mercados por Proyecto. En los primeros, la gestión se realiza de forma recurrente a través de filiales locales y existe mayor capilaridad de proyectos. Figuran entre estos mercados España, México, Perú, Chile, Colombia, República Checa y su área de influencia, EE.UU y Canadá. A los Mercados por Proyectos, se acude de forma más selectiva y oportunista y en ellos los proyectos que se realizan suelen ser más singulares y de mayor tamaño. Hablamos de zonas geográficas como Oriente Medio, Norte de África y otros países de Latinoamérica.

El crecimiento orgánico de esta División está garantizado por la importante cifra de cartera de obras que equivale a 2,7 años de ventas y está compuesta por importantes contratos, en su mayoría de proyecto y ejecución. Conforme al Plan se prevé equilibrar el tamaño medio de los proyectos y mantener el foco en infraestructuras de transporte. Así de las ventas a la finalización del Plan en 2020 un 15%-20% de las mismas provendrán de proyectos de tamaño superior a 300 millones, y del total de las ventas aproximadamente el 75% corresponderá al segmento de infraestructuras de transporte, el 15% a los segmentos de Energía y Minería, y el 10% a Hospitales y otra edificación singular.

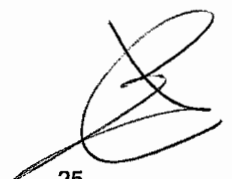
En sus otras tres Divisiones, Industrial, Servicios y Desarrollos, el Grupo genera un valor adicional apoyándose en su experiencia como constructor.

La División de **Industrial**, que se ocupa del diseño y ejecución de grandes instalaciones industriales llave en mano ha experimentado un crecimiento de su cartera del 105% en el ejercicio. Con clara vocación internacional, se basa en la puesta en valor de esta cartera y en las positivas perspectivas de la División ligadas a la recuperación económica. El Plan pretende multiplicar por cuatro sus ventas a la finalización del período. El crecimiento se concentrará en los sectores de Generación Eléctrica, Minería y Gas & Oil.

Por lo que respecta a **Servicios**, a través de Ingesan, empresa referente en el sector de *Facilities management*, el Grupo realiza actividades de mantenimiento técnico, limpieza y gestión de eficiencia energética. La apuesta para esta División es la consolidación del crecimiento en España, y su expansión internacional prudente ligada a la presencia del Grupo en los *Home Markets* americanos empezando por México, posteriormente EE.UU. y añadiendo paulatinamente con posterioridad Perú, Chile y Colombia.

A través de **Desarrollo**, el Grupo está presente en dos proyectos singulares de uso mixto y máxima calidad, operados por las más prestigiosas cadenas hoteleras a nivel mundial a los que en 2014 se añade un tercero, el Old War Office. Se trata en todos los casos de proyectos muy emblemáticos y visibles que no requieren de importantes inyecciones de capital por parte del Grupo y en los que el papel que juega OHL es, principalmente, el de desarrollador:

- Mayakoba, un desarrollo turístico vacacional en la Riviera Maya posicionado como uno de los más exclusivos del mundo
- Canalejas, desarrollo llamado a convertirse en proyecto emblemático en Madrid, englobando siete edificios históricos de la ciudad e integrando el único hotel de Four Seasons en España, residencias de lujo, una exclusiva área comercial y un aparcamiento.
- Old War Office, un nuevo "Canalejas" ubicado en pleno corazón de Londres en el histórico edificio que albergó el ministerio de Defensa y en el que se conserva el despacho de Winston Churchill. La gestión de este proyecto se compartirá con el importante Grupo internacional Hinduja.n lo relativo a la política financiera OHL, goza de una excelente reputación, disfrutando de un acceso fluido tanto a la financiación bancaria (corporativa y de proyecto), como a los mercados de capitales.



En 2014 ha vuelto a demostrar su sólido compromiso con las políticas de mantenimiento de la disciplina financiera que sitúan el límite del ratio de Deuda Neta con Recurso sobre EBITDA con Recurso en 3 veces. OHL ha finalizado el ejercicio en un nivel de 2,5 veces dicho ratio y ha renovado su compromiso con esta política a largo plazo en el marco del Plan Estratégico.

El Grupo continúa disfrutando de una cómoda situación financiera con:

- Cómodo perfil de vencimientos de su Deuda con Recurso. OHL realiza un continuo esfuerzo por optimizar la estructura financiera, estudiando y ejecutando las refinanciaciones con la suficiente anticipación.
- Importante y estable posición de liquidez.

Tiene una sólida presencia en **Bolsa**, con participaciones cotizadas del 13,93% en Abertis y 56,14% en OHL México, que en conjunto tenían un valor de mercado de 3.543 millones de euros a cierre de ejercicio, y en los **mercados de capitales** tanto a largo plazo, con tres emisiones de bonos cotizando en la Bolsa de Londres por importe de 1.125 millones de euros, como a corto plazo, con un programa de papel comercial registrado en la Bolsa de Irlanda, al amparo del cual puede emitir títulos a corto plazo por un importe máximo de 300 millones de euros.

Adicionalmente, ha demostrado a lo largo de su historia su capacidad para cristalizar el valor generado en sus distintas actividades de lo que son claro ejemplo las salidas a Bolsa de OHL Brasil (agosto 2005) y OHL México (noviembre 2010), la operación de intercambio de activos con Abertis (diciembre 2012) o la venta del 5% de Abertis (octubre 2014) y el 7,5% de OHL México (noviembre 2014).

Finalmente, y en relación a la **política corporativa**, el Grupo continuará dando especial importancia al impulso de las políticas de Desarrollo Sostenible y al fomento de las actividades de I+D+i. El Plan Estratégico profundiza en la convicción de que la excelencia del capital humano, la investigación, desarrollo e innovación, y la gestión integral de la Responsabilidad Social Corporativa, son mecanismos de generación de valor para el Grupo y revalida su compromiso con el refuerzo de los mismos.

## 11.-PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio 2014	(213.707)
Distribución:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(213.707)

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 35.039 miles de euros, equivalente a 0,3513 euros por acción, con cargo a:

	Miles de euros
Reservas voluntarias	35.039
<b>Total dividendo</b>	<b>35.039</b>

La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la reserva legal por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores.



ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2014
---------------------------------------	------------

C.I.F.	A-48010573
--------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

PASEO DE LA CASTELLANA, 259 D - TORRE ESPACIO, MADRID



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
18/12/2009	59.844.565,20	99.740.942	99.740.942

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

SI

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	0	58.269.939	58,42%
INVESCO LTD	0	4.106.335	4,12%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	42.937.788
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.	4.865.000
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GVM DEBENTURES LUX1, S.A.	10.467.171
INVESCO LTD	INVESCO ASSET MANAGEMENT LIMITED	3.802.125
INVESCO LTD	OTHER ENTITIES TOTAL HOLDING	304.210

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
SOCIETE GENERALE, S.A.	23/05/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
SOCIETE GENERALE, S.A.	26/05/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
NATIXIS, S.A.	15/04/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
NATIXIS, S.A.	15/04/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
BPCE, S.A.	23/06/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
BPCE, S.A.	04/07/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
BANCO SANTANDER, S.A.	06/05/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
BANCO SANTANDER, S.A.	08/05/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	20/01/2014	Se ha superado el 1% del capital Social (sólo paraísos fiscales)
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	01/12/2014	Se ha descendido el 1% del capital Social (sólo paraísos fiscales)

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	26.040	0	0,03%
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	6.635	0	0,01%
DON LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	2.300	38.066	0,04%
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS	509	0	0,00%
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	0	6.000	0,01%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	INVERSIONES SOLBUS SICAV, S.A.	14.100
DON LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	REVERTER 17, S.L.	23.966
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	FINANCIERA SIACAPITAL, S.L.	6.000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,08%
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI


No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

SI

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:



A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí

No

<b>Nombre o denominación social</b>
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.
<b>Observaciones</b>

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

**A fecha de cierre del ejercicio:**

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
240.455	0	0,24%

**(\*) A través de:**

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
10/02/2014	1.007.252	0	1,00%
09/04/2014	1.012.551	0	1,01%
10/06/2014	1.029.151	0	1,03%
16/07/2014	1.022.794	0	1,02%
05/09/2014	1.029.521	0	1,03%
15/10/2014	1.050.561	0	1,05%
12/11/2014	1.009.887	0	1,01%
28/11/2014	1.011.723	0	1,01%

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 12 de mayo de 2014, aprobó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiera adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 5 años y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 60 euros por acción, sin que se establezca límite inferior de precio y deja sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida en ese sentido en la Junta General Ordinaria de 14 de mayo de 2013.

De conformidad con lo previsto en el artículo 146.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones o de participación en el capital social que hubieran sido debidamente acordados.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No 

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No 

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No 

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

## **B JUNTA GENERAL**

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No 

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No 

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

De conformidad con lo establecido en el Artículo 17 de los Estatutos Sociales, para llevar a cabo cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento del capital de la sociedad con derecho a voto.

En el caso de concurrir accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho a voto sin alcanzar el cincuenta por ciento del capital, la adopción del acuerdo sólo podrá adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
14/05/2013	35,99%	30,93%	0,00%	0,00%	66,92%
12/05/2014	42,28%	32,38%	0,00%	0,00%	74,66%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Si

No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1
---	---

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Si

No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Página web: [www.ohl.es](http://www.ohl.es)

Información sobre Gobierno Corporativo: ruta OHL/info accionista e inversores/Gobierno corporativo.

Otra información sobre Juntas Generales: ruta OHL/info accionistas e inversores/Gobierno Corporativo/Junta General de Accionistas.

## C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	13
Número mínimo de consejeros	7

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR		PRESIDENTE	01/08/1987	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES		VICEPRESIDENTE 1º	25/06/1996	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS		VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	01/10/2013	12/05/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER LÓPEZ MADRID		CONSEJERO	23/06/1992	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON TOMÁS GARCÍA MADRID		CONSEJERO	25/06/1996	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
SAAREMA INVERSIONES, S.A.	DON JOAQUÍN GARCÍA-QUIRÓS RODRÍGUEZ	CONSEJERO	30/07/1996	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LUIS SOLERA GUTIÉRREZ		CONSEJERO	20/04/1999	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES		CONSEJERO	15/01/2008	12/05/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN		CONSEJERO	23/03/2010	18/05/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES		CONSEJERO	23/03/2010	18/05/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA		CONSEJERO	08/05/2012	08/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ		CONSEJERO	08/05/2012	08/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	12
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

### **CONSEJEROS EJECUTIVOS**

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	VICEPRESIDENTE 2º Y CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	16,67%

### **CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES**

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.

Número total de consejeros dominicales	6
% sobre el total del consejo	50,00%

### **CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES**

#### **Nombre o denominación del consejero:**

**DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN**

#### **Perfil:**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, cuenta con un Master en Derecho Fiscal (ICADE) de la Universidad de Comillas de Madrid y es miembro de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios. Ha sido Socio en Arthur Andersen, director del Despacho Arthur Andersen, Asesores Legales y Tributarios, miembro del Consejo Mundial de Socios de Andersen Worldwide, miembro del Comité Ejecutivo de Arthur Andersen en Europa, Managing Partner de la práctica jurídico-fiscal de Andersen en el mundo, socio director del despacho Garrigues-Andersen, Presidente de Andersen para Europa, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Andersen, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Deloitte, Presidente para Latinoamérica y responsable global de la integración de las firmas Deloitte y Andersen en el mundo, miembro del Comité Ejecutivo mundial de Deloitte, y Presidente para Europa, Oriente Medio y África y Managing Partner de la práctica legal y fiscal a nivel mundial. En la actualidad consejero de Indra Sistemas, S.A., consejero de International Consolidated Airlines Group, S.A. (IAG), International Senior Advisor de BNP Paribas, S.A. y consejero no ejecutivo de Aktua, S.A.

#### **Nombre o denominación del consejero:**

**DOÑA MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA**

#### **Perfil:**

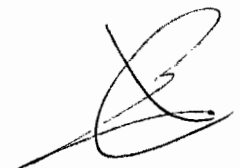
Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y diplomada en Economía de la Unión Europea por la London School of Economics. Ha compatibilizado el desempeño de cargos en empresas y asociaciones con la actividad docente como profesora en la Universidad Complutense de Madrid y en el campus de Madrid de Saint Louis University. Desde 1989 accionista principal y Presidente del Grupo Seguriber-Umano, Presidente de honor del Círculo de Empresarios y de Secot, miembro del Consejo protector de Fundación Vizcaína Aguirre, miembro del Patronato de la Fundación Rafael del Pino, miembro y anterior Presidente del Capítulo de Madrid de YPO, miembro de IWF, consejero independiente de Indra Sistemas, S.A.

#### **Nombre o denominación del consejero:**

**DON LUIS SOLERA GUTIÉRREZ**

#### **Perfil:**

Ingeniero Industrial, ha ocupado puestos de responsabilidad en los sectores de servicios, minería, banca, inmobiliario y, durante veinte años, en el sector de la tecnología de la información y la comunicación. En la actualidad es Presidente de honor en TecnoCom Telecomunicaciones y Energía, S.A. y consejero de Informes y Proyectos, S.A. (INYPISA)





**Nombre o denominación del consejero:**

SAAREMA INVERSIONES, S.A.

**Perfil:**

Sociedad de cartera. El Sr. García-Quirós es ingeniero industrial, ha desarrollado parte de su carrera profesional en Alcatel y posteriormente desempeñó cargos de responsabilidad en el Banco de Crédito Oficial; ha sido miembro de la dirección internacional y del Consejo de Administración de Cortefiel y dentro del sector industrial consejero de Nicolás Correa, S.A. En la actualidad, es Consejero Delegado de Saarema Inversiones, S.A.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	33,33%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

**OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	1	1	1	1	16,67%	16,67%	16,67%	16,67%
Independiente	1	1	1	0	25,00%	25,00%	25,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total:</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>16,67%</b>	<b>16,67%</b>	<b>16,67%</b>	<b>8,33%</b>

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

El Artículo 20.1 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará especialmente para que al proveerse las vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busquen deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatas, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

**Explicación de las medidas**

El Reglamento del Consejo de Administración exige que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vele especialmente para que al proveerse de vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busque deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto.

En cumplimiento de este principio, la Comisión recaba de sus miembros la presentación de candidatas que puedan a priori cumplir con las condiciones profesionales y de especialidades que se consideren relevantes en cada caso para cubrir las vacantes de que se trate.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

**Explicación de los motivos**

El Consejo de Administración cuenta entre sus miembros con dos consejeras.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

El Artículo 8.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece que "El consejo procurará igualmente que dentro del grupo mayoritario de los consejeros externos se integren los titulares o los representantes de los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la sociedad (consejeros dominicales) y profesionales de reconocido prestigio y capacidad que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo o a los accionistas significativos (consejeros independientes)."

Conforme a ésto han sido designados los seis consejeros que representan a Grupo Villar Mir, S.A.U.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:



**Nombre o denominación social del consejero:**

DON JOSEP PIQUÉ CAMPS

**Breve descripción:**

Todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley y con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, que establece como tales las siguientes: aprobación de las estrategias generales de la sociedad; nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad; aprobar la política en materia de autocartera; control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos; identificación de los principales riesgos de la sociedad; determinación de la política de información y comunicación de los accionistas, los mercados y la opinión pública; y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la compañía.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	PRESTADORA DE SERVICIOS VIA RAPIDA PONIENTE, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OPERADORA VIA RAPIDA POETAS, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL INVESTMENTS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	TERMINAL CERROS DE VALPARAISO, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESIONES COLOMBIA, S.A.S.	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESIONES CHILE, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	TRÁFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	EUROGLOSA 45, CONCESIONARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.U.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESIONES, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	METRO LIGERO OESTE, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CERCANÍAS MOSTOLES NAVALCARNERO, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL EMISIONES, S.A.U.	REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA DEL ADMINISTRADOR "OHL CONCESIONES, S.A.U."
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL C.EMISIONES, S.A.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	ADMINISTRADORA MEXIQUENSE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	AUTOPISTA URBANA NORTE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	PACHIRA, S.L.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	AEROPISTAS, S.L.U.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	VINCIDA GRUPO DE INVERSIONES 2006, S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	EUROCONCESIONES, S.L.U.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	PARTICIPES EN METRO LIGERO OESTE, S.L.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONSTRUCCIONES AMOZOC PEROTE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONTROLADORA VIA RAPIDA POETAS, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	COORDINADORA VIA RAPIDA PONIENTE, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	GRUPO AUTOPISTAS NACIONALES, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	LATINA MÉXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V.	VICEPRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL TOLUCA, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	OHL CONCESIONES, S.A.U.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	CENTRO CANALEJAS MADRID, S.L.	PRESIDENTE
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	OHL CONCESIONES, S.A.U.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	AVALORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.	PRESIDENTE
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	OHL CONCESIONES, S.A.U.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	AEROPISTAS, S.L.U.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	CENTRO CANALEJAS MADRID, S.L.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONCESIONARIA AT-AT, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESIONES PERÚ, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	NOVA DARSENA ESPORTIVA DE BARA, S.A.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA DEL CONSEJERO "OHL CONCESIONES, S.A."
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA DEL CONSEJERO "OHL EMISIONES, S.A."
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA DEL CONSEJERO "OHL CONCESIONES, S.A."
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL INVESTMENTS 1407, S.A.	CONSEJERO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	INDRA SISTEMAS, S.A.	CONSEJERO
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (IAG)	CONSEJERO
DOÑA MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA	INDRA SISTEMAS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	BANCO SANTANDER, S.A.	CONSEJERO
DON LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.	CONSEJERO
DON LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	INYPESA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS	AIRBUS GROUP, NV	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	CONSEJERO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Si

No

**Explicación de las reglas**

Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad, en general y salvo excepción debidamente justificada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no podrá ser propuestos como consejeros aquellos que pertenezcan a más de cinco consejos de administración.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Si	No
La política de Inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas Internos de Información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	2.488
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	2.488

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANDRÉS PAN DE SORALUCE MUGUIRO	PRESIDENTE DE OHL DESARROLLOS

Nombre o denominación social	Cargo
DON LUIS ANTONIO GARCÍA-LINARES GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
DON ENRIQUE WEICKERT MOLINA	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO Y FINANCIERO
DON JOSE MARÍA DEL CUVILLO PEMÁN	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DON ANTONIO BERJILLOS DOBLAS	DIRECTOR GENERAL OHL INDUSTRIAL
DON JUAN CARLOS PEÑA FERNÁNDEZ	DIRECTOR AUDITORIA INTERNA
DON IGNACIO BOTELLA RODRÍGUEZ	DIRECTOR GENERAL OHL CONSTRUCCIÓN
DON JUAN-LORENZO MARTIN FERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	5.289
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSEJERO
DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSEJERO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	FERTIBERIA, S.A.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	FERTIBERIA, S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	FERROATLÁNTICA, S.A.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	FERTIBERIA, S.A.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	FERROATLÁNTICA, S.A.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	GVM DEBENTURES LUX1, S.A.	CONSEJERO
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

**Nombre o denominación social del consejero vinculado:**

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:**

INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.

**Descripción relación:**

Apoderado General

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SI

No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Las propuestas de selección, nombramiento y reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas están precedidas de una propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Comisión procurará que la elección recaiga sobre miembros de competencia, solvencia y experiencia (art.20), y en los supuestos de reelección evaluará el trabajo y la dedicación de los consejeros (art. 21 RC).

Anualmente el Consejo evalúa su funcionamiento en una sesión en la que participan todos los consejeros activamente. Previamente los consejeros rellenan un cuestionario de forma anónima y la Secretaría del Consejo prepara un informe con las contestaciones que sirve de base para el debate de autoevaluación del Consejo. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2014 se calificó de satisfactoria.

En la misma sesión del Consejo, en ausencia del Presidente, se procede a su evaluación, dejándose constancia en acta del resultado de la misma. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2014 se calificó como satisfactoria.

El cese de los consejeros se producirá por transcurso del período para el que fue nombrado, o cuando lo decida la Junta General. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando incurran en alguna de las causas de dimisión previstas en el Reglamento del Consejo, siempre previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

SI

No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

**Descripción modificaciones**

No ha dado lugar a cambios importantes en la organización interna.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 23 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en los siguientes casos:

a) Los dominicales, cuando enajenen su participación en el capital de la Sociedad.

- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí  No

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí  No

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí  No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí  No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí  No

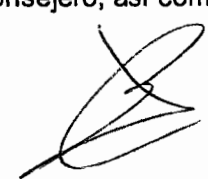
C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí  No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí  No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si





se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Los consejeros que no puedan asistir procurarán que la representación se confiera a favor de otro miembro de la misma condición e incluya las oportunas instrucciones (artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración).

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	8
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	1

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	6
COMISION DE AUDITORIA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	8

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	7
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,98%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Si  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON ENRIQUE WEICKERT MOLINA	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO FINANCIERO

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Las cuentas anuales, al igual que el resto de la información financiera periódica o cualquier otra que la prudencia exija poner a disposición de los mercados, son examinadas por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa en una reunión periódica a la que asisten los auditores externos de la Sociedad e informan de sus trabajos de auditoría, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Igualmente, en el referido Reglamento se establece, en su artículo 43, que el Consejo procurará formular las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor, recomendación ésta que la Sociedad ha venido cumpliendo desde que cotiza en los mercados de valores.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Si

No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

**Procedimiento de nombramiento y cese**

La propuesta de nombramiento o cese del Secretario del Consejo deberá ser informada al pleno del Consejo de Administración por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones según consta en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración. El nombramiento y cese del Secretario deberá ser aprobado por el Consejo.

	Si	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Si

No

**Observaciones**

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Es responsabilidad de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En este mismo sentido y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Reglamento del Consejo de Administración, éste se abstendrá de proponer la contratación de firma de auditores, cuando los honorarios que se prevean satisfacer sean superiores al 10% del total de sus ingresos durante el último ejercicio.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Si

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Si

No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	217	198	415
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	25,06%	9,15%	13,69%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Si

No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	13	13
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	48,00%	54,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Si

No

**Detalle el procedimiento**

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

Con el fin de que los consejeros cuenten en todo momento con el suficiente conocimiento y preparación en las diferentes áreas de negocio de la compañía, en todas las sesiones del Consejo, a la terminación de las cuestiones ordinarias, se invita a la presencia en el Consejo de los responsables ejecutivos de una o varias de las diferentes divisiones del Grupo, que presenta un informe detallado de la situación y estrategia del área de que se trate seguida de un amplio debate.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Si

No

**Detalle el procedimiento**

Los miembros del Consejo de Administración reciben con antelación suficiente (72 horas) la información que será objeto de examen en las reuniones del Consejo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero se halla investido de las mas amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Si

No

**Explique las reglas**

Los consejeros de la Sociedad deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, que incluye, entre otros, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras y cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Si

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

N/A

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

**Número de beneficiarios:** 0

**Tipo de beneficiario:**

N/A

**Descripción del Acuerdo:**

N/A

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	No	No



	<b>Sí</b>	<b>No</b>
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		<b>X</b>

## C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

### **COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo	Tipología
DON LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	PRESIDENTE	Independiente
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	VOCAL	Dominal
SAAREMA INVERSIONES, S.A.	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	33,00%
% de consejeros independientes	67,00%
% de otros externos	0,00%

### **COMISION DE AUDITORIA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

Nombre	Cargo	Tipología
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA	VOCAL	Independiente
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	VOCAL	Dominal
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	VOCAL	Dominal

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	50,00%
% de consejeros independientes	50,00%
% de otros externos	0,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION DE AUDITORIA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	1	0,25%	1	0,25%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:



	SI	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

**C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.**

**COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:**a) Informar a la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la sociedad; b) Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no revocación; c) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; d) En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados por la sociedad por los citados auditores o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de Auditoría de Cuentas; e) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior; f) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría procurando que la opinión sobre las cuentas y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa; g) Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; h) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y revisar la designación y sustitución de sus responsables; i) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección; j) Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión; k) Examinar el cumplimiento del Reglamento interno de Conducta en los Mercados de valores, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Código Ético del Grupo OHL y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la compañía.

l) Informar el consejo con carácter previo a la adopción de acuerdos relativos a la creación, adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

m) identificar, proponer, orientar, impulsar y supervisar la política de Responsabilidad Social Corporativa del grupo OHL, y elaborar anualmente el informe de Responsabilidad Social Corporativa.

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:**a) formular y revisar los criterios que deban seguirse para la composición del Consejo de Administración; b) elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta; c) proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones; d) proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo; e) revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos; f) velar por la transparencia de las retribuciones; g) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y en general, sobre las materias contempladas en el Reglamento; h) considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad; i) informar al pleno del Consejo sobre la propuesta de nombramiento y cese del Secretario del Consejo de Administración; j) informar anualmente al pleno del Consejo sobre la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo; k) informar al Consejo sobre las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán la duración del contrato, plazos de preaviso y cualesquiera cláusulas relativas primas de contratación y a blindajes por resolución anticipada; l) Informar al Consejo sobre

las iniciativas adoptadas para incrementar el número de consejeras; m) examinar y organizar, de la forma que entienda adecuada la sucesión del presidente del Consejo y del primer Ejecutivo, de forma que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las comisiones del Consejo se establece en el Reglamento del Consejo de Administración cuya versión actualizada se encuentra disponible en la web de la sociedad: [www.ohl.es](http://www.ohl.es) (ruta OHL/Relacion con inversores/Gobierno Corporativo/Comisiones del Consejo)

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Si

No

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

No existe Comisión Ejecutiva.

## D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

Para operaciones recurrentes, el Consejo de Administración autoriza con carácter general la contratación con partes vinculadas en aquellos casos en que el objeto del contrato se corresponda con el giro o tráfico ordinario de la sociedad, se realice en condiciones de mercado y no exceda de un límite establecido. Aquellas operaciones que quedan excluidas de esta autorización deben ser objeto de autorización previa y específica por parte del Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Anualmente, esta comisión examina todas las operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio para constatar el cumplimiento de la política general de contratación con partes vinculadas.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

NO

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	20.449
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	3.781

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	10
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	1.894
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	COMERCIAL DE MATERIALES DE INCENDIO, S.L.	Contractual	Prestación de servicios	57
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL EMISIONES, S.A.U.	Contractual	Ventas de inmovilizado financiero	704.918
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Intereses abonados	20
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TENEDORA DE PARTICIPACIONES TECNOLÓGICAS, S.A.	Contractual	Dividendos y otros beneficios distribuidos	900
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	617
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	16.012
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AUTOVÍA DE ARAGÓN-TRAMO1, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	4
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	101
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	177
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CATALANA DE SEGURETAT I COMUNICACIONS, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	12
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	403
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EUROGLOSA 45 CONCESIONARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	163
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EYM INSTALACIONES, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	90
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	216
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	619
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	20
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	1.002
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	179
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	145
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	530
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANÓNIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Recepción de servicios	186
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TRÁFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	35
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ATMOS ESPAÑOLA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD CONCESIONARIA CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	11
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCTORA MAYALUUM, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	2





Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	61
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	175
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	12
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	85
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	21
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TRÁFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	6
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado material	36
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	14
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	14
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANÓNIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Compras de inmovilizado material	8
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado material	895
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	11
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CATALANA DE SEURETAT I COMUNICACIONS, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado material	9
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	11
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado material	14
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	114
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Intereses cargados	43
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	COMERCIAL DE MATERIALES DE INCENDIO, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	2.415
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	148
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	52
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ISLAS DE MAYAKOBA, S.A. DE C.V.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	163
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TRAFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	Contractual	Prestación de servicios	46
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCÓN HUARTE LAIN DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Prestación de servicios	7
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Prestación de servicios	6
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V.	Contractual	Prestación de servicios	39
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INSTITUTO DE GESTION SANITARIA, S.A.U.	Contractual	Prestación de servicios	763
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	METRO LIGERO OESTE, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	4
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONSTRUCTION CANADA, INC	Contractual	Recepción de servicios	9
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL OIL & GAS, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL USA, INC	Contractual	Recepción de servicios	33

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL ZS, a.s.	Contractual	Recepción de servicios	592
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	4
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Compras de bienes terminados o no	12
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.U.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ZPSV, a.s.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	87
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CATALANA DE SEGURETAT I COMUNICACIONS, S.L.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	52
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	MAYAKOBA THAI, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	49
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TERMINAL DE CONTENEDORES DE TENERIFE, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	16
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CERCANIAS MOSTOLES NAVALCARNERO, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL OIL & GAS, S.L.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL OIL & GAS, S.L.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	9
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TRAFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	11
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AUTOVIA DE ARAGON-TRAMO1, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	4

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON GONZALO DE SAN CRISTÓBAL TIERRA	DURINX SERVICIOS, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	169

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 32 mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad y/o grupo y sus consejeros, directivos o accionistas significativos, de forma que el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente. Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a una persona vinculada en los términos en que se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

El consejero no puede aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada, en los términos en que se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, una oportunidad de negocio de la compañía, a no ser que previamente se lo ofrezca a ésta, que ésta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A los efectos del apartado anterior se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios de información de la compañía, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la compañía.

El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la compañía con un accionista significativo.

En ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

Cuando las transacciones de los accionistas significativos sean objeto de la decisión de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración recomendará a los accionistas significativos afectados que se abstengan en la votación.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

#### **Sociedad filial cotizada**

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

## **E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS**

## E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo OHL funciona de forma integral y continua, por divisiones operativas y áreas funcionales corporativas consolidando dicha gestión a nivel Grupo.

## E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

### RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad y según se detalla en el Art. 5 apartado e) de su Reglamento, se obliga a ejercer directamente la responsabilidad de "identificación de los principales riesgos de la sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno, sistema de gestión de riesgos y de información adecuado".

El papel del Consejo de Administración sobre el Sistema de Gestión de Riesgos es el de asumir la responsabilidad y seguimiento del sistema de gestión de riesgos; aprobar la política de gestión de riesgos del Grupo; mantener el compromiso de la Dirección en la mejora del desempeño en gestión de riesgos; revisar y aprobar el Mapa de Riesgos del Grupo OHL; y emitir directrices para el tratamiento de riesgos con el objeto de mantener su nivel de exposición dentro de los límites de tolerancia fijados.

Su labor la realiza a través de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa (en adelante Comisión de Auditoría).

### RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:

La Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, tiene entre sus responsabilidades, según se indica en el Art. 23 f) de los Estatutos sociales y en el Art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración, el "supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría".

Las labores específicas sobre el Sistema de Gestión de Riesgos de la Comisión de Auditoría se centran en revisar y aprobar la política de gestión de riesgos del Grupo, los límites de tolerancia a riesgos, el modelo de gobierno de riesgos y otra documentación relacionada con la gestión de riesgos como pueden ser las categorías de riesgo, las escalas de valoración y los mapas de riesgos; mantener un conocimiento y entendimiento de los niveles de tolerancia al riesgo fijados, de los principales riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos del Grupo, y de las acciones que se están llevando a cabo para mantener los niveles de exposición al riesgo dentro de los límites marcados; emitir directrices para el tratamiento de riesgos con el objeto de mantener su nivel de exposición dentro de los límites de tolerancia fijados; mantener una línea de comunicación directa e independiente con el Director de Riesgos y Control Interno al menos trimestralmente y cuando las circunstancias lo requieran; y asegurar la implementación de procesos adecuados para la identificación, análisis, evaluación, seguimiento y reporte de riesgos.

## E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Sistema de Gestión de Riesgos considera todos los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio. Dichos riesgos se encuentran clasificados en cuatro grandes categorías de riesgo. Las categorías de riesgo son grupos definidos de riesgo que permiten organizar de manera consistente la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los riesgos.

El uso de categorías estandarizadas de riesgo en el Grupo permite la agregación de los riesgos de las distintas Divisiones para determinar el impacto global de los mismos sobre el Grupo.

Los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio se derivan de:

1. Riesgos estratégicos: riesgos relacionados con el mercado y entorno, con la diversidad de mercados/países en los que opera el Grupo, con los derivados de alianzas y proyectos conjuntos, con aquellos riesgos derivados de la estructura organizativa del Grupo, así como a los riesgos asociados a la reputación e imagen del Grupo.
2. Riesgos operativos: riesgos relacionados con los procesos operativos del Grupo de acuerdo a la cadena de valor de cada una de las Divisiones del Grupo. Dentro de esta categoría, se identifican de forma más precisa los riesgos derivados de la contratación/oferta, de la subcontratación y proveedores, de la producción, de la ejecución/explotación, de la gestión de activos, laborales, medioambientales, de tecnología y sistemas, de fuerza mayor y de fraude y corrupción.
3. Riesgos de cumplimiento: riesgos relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los contratos con terceros y de los procedimientos, normas y políticas internas del Grupo.
4. Riesgos financieros: riesgos relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

#### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Grupo OHL cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo (nivel de riesgo aceptable) establecido a nivel corporativo.

La tolerancia al riesgo es la expresión del nivel de riesgo aceptable o inaceptable según lo definido por el Grupo OHL. La tolerancia al riesgo refleja la voluntad del Grupo OHL a aceptar el riesgo que se derive de su capacidad de riesgo. La capacidad de riesgo describe la capacidad del Grupo para asumir riesgos. Como grupo internacional de concesiones y construcción, la capacidad de riesgo del Grupo se basa en su capacidad para manejar tanto los riesgos actuales como los emergentes, en particular los riesgos financieros, de proyecto y operativos derivados de las principales actividades del Grupo estructuradas en sus cinco divisiones operativas: Concesiones (desarrollo, mantenimiento y gestión de infraestructuras de transporte), Construcción (obra civil y edificación selectiva), Industrial (ingeniería y construcción de plantas industriales), Desarrollos (desarrollo de proyectos de máxima categoría en zonas de interés turístico e histórico) y Servicios (servicios de atención a los inmuebles y a las personas). La capacidad de riesgo incluye la habilidad para aprovechar las oportunidades, así como la capacidad para adaptarse a situaciones adversas o contratiempos o el poder de recuperación ante catástrofes.

La tolerancia al riesgo se centra en las principales áreas de riesgo a las que se enfrenta el Grupo, se incluye en la Política de Gestión de Riesgos del Grupo OHL y es aprobada por el Consejo de Administración del Grupo. Para determinar el nivel de riesgo aceptado se consideran factores tales como la filosofía hacia la toma de riesgos, la relación rentabilidad-riesgo, el enfoque principal de respuesta al riesgo y los criterios de decisión de respuesta al riesgo.

A nivel de riesgo específico, el Grupo OHL expresa su nivel de tolerancia para los riesgos clave a través de la valoración de los mismos en función de su impacto y probabilidad y tomando en consideración el nivel de control sobre los mismos y la rapidez de ocurrencia de los mismos. A dichos riesgos se le asignan unas escalas de valoración de acuerdo a una serie de criterios de valoración. Seguidamente a la evaluación de los riesgos en función de su impacto y probabilidad, se les asignan a los riesgos una calificación. Para cada riesgo clave, el Grupo OHL establece un nivel de tolerancia a través de indicadores de riesgo clave y lo gestiona con el objetivo de minimizar su impacto y/o probabilidad y mantenerlo, en la medida de lo posible, por debajo del nivel de tolerancia fijado siempre que sea práctico y económicamente posible.

#### E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Continúan en situación concursal las filiales Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. y Aeropistas, S.L.U. que presentaron declaración voluntaria de concurso y fue declarado mediante Auto de 12 de diciembre de 2013 y que con fecha 27 de enero de 2014 fue publicado en el B.O.E.

En el ejercicio 2014 ante un entorno de mayor incertidumbre y litigiosidad (véase apartado 4.6 de las cuentas anuales consolidadas y 16.3 de las cuentas anuales individuales), el Grupo considerando la situación actual en que se encuentran determinados procesos de reclamación, y conforme a los requisitos contemplados en la norma contable con respecto a estas situaciones, ha procedido a registrar provisiones por importe de 301,1 millones de euros.

Sin perjuicio de lo anterior, y dado que el Grupo mantiene íntegro su legítimo derecho a cobrar la totalidad de los importes correspondientes, continuará realizando todas las actuaciones necesarias para intentar recuperar dichos importes.

#### E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El Grupo OHL reconoce que hay ciertos riesgos inherentes a los sectores en los que opera, y por lo tanto en sus actividades principales. Estos riesgos se dividen en:

- a) Riesgos Intratables: riesgos sin posibilidad económica de mitigación. Un ejemplo sería el riesgo de que se produzca un cambio en el gobierno o de liderazgo en un país donde opera el Grupo OHL.
- b) Riesgos Tratables: riesgos que se pueden mitigar económicamente, donde los esfuerzos para su mitigación se están llevando a cabo o la necesidad de dichos esfuerzos es o debe ser reconocida. Un ejemplo sería el riesgo de contratación de subcontratistas no cualificados que conduzca a la imposibilidad de la entrega del proyecto en plazo, coste y de acuerdo a las condiciones estipuladas en el contrato.

Las respuestas al riesgo para los Riesgos Tratables pueden encuadrarse en los siguientes tipos:

- Reducir: acciones dirigidas a minimizar el impacto y/o la vulnerabilidad ante el riesgo.
- Aceptar: acciones dirigidas a mantener el riesgo en los niveles aceptables.
- Compartir: acciones dirigidas a compartir el riesgo con otros terceros a través de la contratación de seguros, externalización de procesos, distribución del riesgo mediante contratos u otras acciones similares.
- Evitar: acciones dirigidas a eliminar, si es posible, los factores que den origen al riesgo.

Para cada uno de los riesgos se decide, en la medida de lo posible, el tipo de respuesta a dar y se asignan los responsables de llevarla a cabo, de forma que esté alineada la tolerancia al riesgo, y se realice el seguimiento oportuno a través de los indicadores apropiados.

El Grupo OHL utiliza un proceso compuesto por siete etapas para la gestión de sus riesgos. Este proceso proporciona un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, integrar, evaluar, responder, monitorear y comunicar los riesgos de una manera que permite al Grupo OHL tomar decisiones y responder oportunamente a los riesgos y oportunidades a medida que surgen. El proceso adoptado incorpora elementos de la ISO 31000:2009 "Gestión del Riesgo - Principios y Directrices" y del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) "Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado" (2004). A continuación se explican brevemente las siete etapas que componen el Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo:

- 1) Comunicar y Consultar: esta etapa es una parte integral de la creación de una cultura positiva de gestión del riesgo dentro del Grupo OHL. Al adoptar un enfoque consultivo para la gestión de riesgos, en lugar de un flujo unidireccional de información, las partes involucradas entienden la razón de ser de la toma de decisiones así como la importancia que tienen a la hora de gestionar los riesgos del Grupo OHL. Por otra parte, el diálogo multilateral con las partes involucradas en proceso de gestión de riesgos garantiza la comprensión y solidez de cada paso en el proceso de gestión de riesgos.
- 2) Establecer el Contexto: consiste en fijar el contexto interno, externo y de gestión del riesgo en el que se llevará a cabo el proceso. Establecer el contexto permite al Grupo OHL centrar sus esfuerzos de gestión del riesgo en función del entorno en el que opera y define las categorías de riesgo comunes, los criterios y los procedimientos necesarios para gestionar los riesgos del Grupo OHL en su conjunto.
- 3) Identificar los Riesgos: la etapa de "Identificar los Riesgos" busca identificar los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos del Grupo a través de categorías de riesgo comunes, criterios y procedimientos desarrollados en la etapa de "Establecer el Contexto". A la hora de identificar los riesgos, es importante comprender y documentar los factores que puedan desencadenar los eventos de riesgo así como las posibles consecuencias. La identificación de los riesgos y los factores desencadenantes y posibles consecuencias es un primer paso en la comprensión de la exposición al riesgo del Grupo OHL.
- 4) Analizar Riesgos: la etapa de "Analizar Riesgos" busca comprender la magnitud tanto de los aspectos positivos como de las consecuencias negativas de un evento de riesgo, así como la vulnerabilidad ante ese evento de riesgo (probabilidad de que ocurran esas consecuencias teniendo en cuenta el nivel de control actual). La evaluación de la magnitud (impacto) y de la vulnerabilidad ante los posibles riesgos permite al Grupo OHL priorizar sus riesgos, y por lo tanto dar respuesta a los mismos, de forma que se centra en los riesgos que representan la mayor amenaza para el logro de sus objetivos.
- 5) Evaluar Riesgos: esta etapa busca priorizar los riesgos para su tratamiento o respuesta mediante la evaluación de los mismos contra los criterios pre-establecidos de tolerancia al riesgo. Al entender el nivel de exposición al riesgo en relación con la tolerancia al riesgo, se pueden tomar decisiones sobre el tratamiento del riesgo que optimicen la toma de riesgos y maximicen la probabilidad de alcanzar los objetivos.
- 6) Respuesta a Riesgos: la etapa "Respuesta a Riesgos" busca identificar, evaluar, y poner en práctica las opciones de tratamiento o respuesta a los riesgos. El tratamiento del riesgo no sólo busca minimizar los daños potenciales, sino también maximizar el potencial de crecimiento de las oportunidades.
- 7) Seguimiento y Revisión: en esta última etapa se trata de evaluar continuamente la eficacia y relevancia del programa de gestión de riesgos del Grupo OHL. Al realizar un seguimiento continuo de los riesgos y de la eficacia de sus tratamientos, el Grupo OHL es capaz de refinar su programa de gestión de riesgos para evolucionar con las circunstancias dinámicas en las que opera.

## **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **F.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

**F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

#### **RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad y según se detalla en el Art.5 apartado e) de su Reglamento, se obliga a ejercer directamente la responsabilidad de "identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados e implantación y seguimiento de los Sistemas de Control Interno, sistemas de gestión de riesgos y de información adecuado".

El papel del Consejo de Administración sobre el SCIIF es de supervisión, comprendiendo los riesgos sobre los objetivos de la información financiera del Grupo y los controles establecidos por la Dirección para mitigar los mismos.

Su labor de supervisión la realiza a través de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa (en adelante Comisión de Auditoría) y la Dirección de Auditoría Interna.

#### **RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:**



La Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, tiene entre sus responsabilidades, según se indica en el Art. 23 f) de los Estatutos sociales y en el Art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración:

- 1) Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- 2) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- 3) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.

#### RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA DIRECCIÓN:

La Dirección General Económico Financiera tiene la responsabilidad global sobre el sistema de control interno sobre la información financiera del Grupo. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento de los controles internos necesarios para asegurar la calidad de la información. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en el Manual de Funciones y en el Modelo de Supervisión del Sistema de Información Financiera del Grupo.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera de cada sociedad y/o División es responsabilidad del máximo responsable jerárquico de la misma y de su Responsable Económico Financiero.

La Dirección de Riesgos y Control Interno colabora con la Dirección General Económico Financiera en el análisis del impacto de las incidencias reportadas y en el seguimiento de la ejecución de los planes de acción para su resolución. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en las instrucciones de Mantenimiento y Reporte del Sistema de Información Financiera.

La Dirección de Auditoría Interna del Grupo OHL comprueba la fiabilidad de los sistemas de gestión de riesgos y control interno y la calidad de la información y específicamente revisa el Sistema de Control Interno de la Información Financiera y la suficiencia de los controles implantados. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en el Manual de Funciones y en el Modelo de Supervisión del Sistema de Información Financiera del Grupo.

#### F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La política del Consejo de Administración es delegar la gestión ordinaria de la compañía en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la definición de la política empresarial y organizativa y en la función general de supervisión.

En este sentido, el responsable del diseño y revisión de la estructura organizativa es el Presidente del Consejo de Administración, quien propone los cambios en los organigramas básicos y de detalle del Grupo.

La Dirección General de Organización y Sistemas, es responsable de proponer la implantación de mejoras a la estructura orgánica del Grupo e impulsa y coordina el establecimiento y actualización de los organigramas y de la descripción de funciones de la estructura corporativa y de las Divisiones del Grupo y las somete al Presidente.

Los cambios relevantes en dicha estructura organizativa son presentados y aprobados por el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que además tiene entre sus responsabilidades básicas la de proponer al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo.

El Grupo cuenta con organigramas básicos y de detalle de toda su organización. El organigrama básico está disponible en la página web del Grupo [www.ohl.es](http://www.ohl.es), mientras que los organigramas de detalle de toda su organización se encuentran accesibles para los empleados del Grupo a través de la intranet.

Asimismo, dispone de un Manual de Funciones, actualizado el 4 de noviembre de 2014, que describe, para cada Órgano de gobierno, servicios de estructura y Divisiones del Grupo, su dependencia, composición y funciones básicas. Dicho Manual se encuentra accesible para los empleados del Grupo a través de la intranet.

El Organigrama y el Manual de Funciones se actualizan de forma periódica y/o cuando las circunstancias lo requieren.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

#### ÓRGANO DE APROBACIÓN Y FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

El Grupo OHL cuenta con un Código Ético que constituye una declaración expresa de los valores, principios y pautas de conducta que deben guiar el comportamiento de todas las personas del Grupo, en el desarrollo de su actividad profesional.

Su ámbito de aplicación comprende a todos los miembros del Consejo de Administración, al personal directivo y a todos los empleados del Grupo.

El órgano de aprobación del Código Ético es el Consejo de Administración, habiendo aprobado su última actualización el 21 de enero de 2015.

El Código permanecerá vigente mientras el Consejo de Administración no apruebe su actualización, revisión o derogación.

#### PRINCIPIO SOBRE TRANSPARENCIA Y EXACTITUD DE LA INFORMACIÓN:

El Código Ético es el cauce para el desarrollo de los valores corporativos del Grupo:

- Ética profesional, Integridad, honradez, lealtad, eficacia y responsabilidad ante nuestros grupos de interés, en todas las actuaciones del Grupo, siempre con absoluto respeto a la legalidad vigente.
- Espíritu de superación y mejora continua en el desempeño profesional con permanente orientación a la excelencia.
- Transparencia en la difusión de la información, que ha de ser adecuada, veraz, contrastable y completa.
- Creación de valor con búsqueda permanente de la rentabilidad y el crecimiento sostenibles.
- Impulso constante a la calidad comprometida, innovación, seguridad y respeto al medio ambiente.

Partiendo del principio básico de comportamiento que se exige a todo el personal del Grupo de respeto a la legalidad, una pauta de conducta clave en la relación con el mercado es la transparencia y exactitud de la información.

En este sentido en el Código Ético se especifica que:

"OHL se compromete a transmitir información sobre las empresas del Grupo de forma completa y veraz, permitiendo a los accionistas, analistas y a los restantes grupos de interés, formarse un juicio objetivo sobre el Grupo. De igual modo, OHL se compromete a colaborar con los órganos o entidades supervisoras o inspectoras en todo cuanto le sea requerido a fin de facilitar la supervisión administrativa. Las personas del Grupo deberán velar para que todas las operaciones con trascendencia económica que se realicen en nombre de la sociedad, figuren con claridad y exactitud en los registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas. Se deberán seguir estrictamente los estándares y principios de contabilidad, realizar informes financieros completos y precisos y disponer de controles y procedimientos internos adecuados que aseguren que la elaboración de informes financieros y de contabilidad cumple con la ley, los reglamentos y los requisitos derivados de su cotización en los mercados de valores. Quedan expresamente prohibidas aquellas conductas tendentes a la elusión de obligaciones tributarias u obtención de beneficios en detrimento de la Hacienda Pública, Seguridad Social y organismos equivalentes."

#### COMISIÓN DE AUDITORÍA:

El Reglamento del Consejo de Administración en su Art.15 apartado k) indica como responsabilidad de la Comisión de Auditoría: "Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores,....., el Código Ético del Grupo OHL y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora."

Así, en el propio Código Ético del Grupo se indica que "cualquier sugerencia de mejora, duda o crítica debe ser puesta en conocimiento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa, que es el Órgano competente para velar por el cumplimiento de este Código y para promover tanto su difusión como la formación específica para su correcta aplicación".

En este sentido, y dada la importancia que su cumplimiento tiene para el Grupo, se han puesto los medios necesarios para cumplir los objetivos fijados, entre los que destacan la creación de una Dirección de Cumplimiento y la puesta en marcha de un Canal Ético de Comunicación

#### PLAN DE COMUNICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y FORMACIÓN DEL CÓDIGO ÉTICO:

El contenido del Código Ético ha de ser conocido y comprendido por todas las personas que integran el Grupo OHL.

Por este motivo el Grupo ha definido las medidas de comunicación, formación y distribución necesarias para su conocimiento, que están incluidas en un Plan realizado al efecto.

Los principales objetivos son:

- Disponibilidad del Código Ético en la intranet corporativa y en la página web del Grupo OHL (ruta: [www.ohl.es/compromiso/canal-etico](http://www.ohl.es/compromiso/canal-etico)), traducidos a los cinco idiomas principales del Grupo.
- Entrega personalizada del Código Ético al personal directivo, técnico y administrativo de nueva incorporación al Grupo para su acatamiento expreso.
- Inclusión de una cláusula adicional en el contrato de trabajo, exigiendo el conocimiento, comprensión y cumplimiento del Código Ético Diseño de acciones formativas específicas para el personal operario del Grupo.
- Difusión a terceros relevantes. En los casos en los que se ha considerado necesario, el contrato mercantil entre el Grupo OHL y el subcontratista incluye una cláusula que hace mención a la existencia del Código Ético del Grupo OHL, así como a la obligación de su cumplimiento en la prestación de sus servicios al Grupo OHL.

Durante el 2014 se ha continuado profundizando en los objetivos fijados y en especial:





- Se ha continuado con el curso on line sobre el Código Ético participando un total de 4.732 empleados con la siguiente distribución:

España.....49%  
Latinoamérica.....21%  
Europa..... 16%  
EEUU y Canadá.....12%  
Resto de Países.....2%

- Se ha realizado un curso de Derechos Humanos, participando un total de 3.910 alumnos.

- En estos dos cursos se ha dedicado un total de 78.090 horas lectivas por los 7.899 alumnos que han participado. Estos cursos se han impartido en cuatro lenguas (español, inglés, francés y checo).

En los casos en los que no había medios informáticos para realizar los cursos on line se han facilitado documentos escritos. La función de seguimiento de la distribución y conocimiento del Código Ético es responsabilidad de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo.

Anualmente, la Comisión de Auditoría recibe un informe de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo OHL donde se reflejan las acciones realizadas correspondientes al último ejercicio cerrado por cada área delegada, con objeto de poder hacer un seguimiento del grado de cumplimiento y aplicación del Código Ético del Grupo OHL. El informe sobre el seguimiento de la distribución y conocimiento del Código Ético referido al ejercicio 2014 está previsto que se presente en el ejercicio 2015.

Por su importancia destacar que el 1 de octubre de 2013 el Consejo de Administración de Obrascón Huarte Lain, S.A., a propuesta de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa, acordó la creación de la Dirección de Cumplimiento, dependiendo de la Secretaría del Consejo de Administración y reportando a esta Comisión.

Las principales funciones de esta Dirección son:

- Identifica riesgos legales, especialmente los que son origen de responsabilidad penal de las personas jurídicas o conllevan riesgo reputacional.
- Promueve la instauración de los procesos necesarios para evitar incumplimientos legales relacionados con riesgos penales o reputacionales y limita al máximo los supuestos de responsabilidad penal en la compañía, contribuyendo activamente a la prevención y detención de conductas delictivas.
- Promueve una cultura organizativa clara, compartida por todos los empleados del Grupo a todos los niveles, que propicie evitar conductas susceptibles de originar responsabilidad penal a la compañía, sus directivos y consejeros.
- Establece de forma objetiva y demostrable, las medidas de control y supervisión tendentes a evitar tales conductas por los empleados, a todos los niveles y propone las medidas disciplinarias que se impondrían si se llevaran a cabo dichas conductas.
- Informa periódicamente a la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa sobre la ejecución del Plan Anual de Actuaciones en su Dirección.
- Establece medidas para la prevención de conductas delictivas.
- Lleva a efecto la aplicación del Código Ético y propone su revisión para adaptarlo a las modificaciones del marco legal vigente en cada momento.
- Propone la aprobación de la normativa interna de desarrollo del Código Ético que incluirá un régimen sancionador de las conductas infractoras.
- Recibe y tramita las denuncias que se reciban a través del Canal Ético.
- Impulsa y supervisa la actividad de formación sobre el Código Ético.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Canal Ético de Comunicación está disponible en los cinco idiomas principales del Grupo a través de la intranet corporativa y en español e inglés a través de la página web del Grupo, lo que le dota de una gran accesibilidad.

El Grupo valora positivamente la denuncia de comportamientos ilícitos, por parte del personal, ya que sirve para mejorar la política de prevención y las políticas de calidad, convirtiéndose en una herramienta imprescindible para que el Código Ético surta efectos plenos.

El Canal Ético de Comunicación del Grupo OHL se ha creado para que todos los empleados y otros grupos de interés, puedan informar de una posible vulneración o incumplimiento del mismo, garantizando la confidencialidad de los usuarios, al disponer de un procedimiento que asegura la misma. Al mismo tiempo sirve también para realizar consultas relativas a su aplicación en la práctica profesional.

La Dirección de Cumplimiento es la responsable de recibir y tramitar las denuncias y consultas que se reciban a través del Canal Ético. El Canal Ético está accesible vía intranet, vía web([www.ohl.es/compromiso/canal-etico](http://www.ohl.es/compromiso/canal-etico)) o vía correo postal (Canal Ético de Comunicación del Grupo OHL - Dirección de Cumplimiento: Pº Castellana, 259 D. Torre Espacio. 28046 Madrid.).

FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2014:



Como se ha comentado anteriormente, las principales funciones en relación con el Canal Ético son servir de cauce para que los empleados u otros grupos de interés, puedan informar sobre posibles vulneraciones o incumplimientos del Código Ético, y también para canalizar las dudas o consultas sobre el mismo.

El procedimiento del Canal Ético de Comunicación del Grupo especifica, entre otros aspectos, los procesos de tramitación de las denuncias para asegurar la confidencialidad, el trato justo y velar por la no existencia de represalias: notificación, análisis, investigación y resolución. Previo al examen de las denuncias por parte de la Comisión de Auditoría, la Dirección de Cumplimiento recaba la información que considere necesaria para poder formarse una opinión sobre la posible existencia de materia o sustancia que permita determinar o no el inicio de un proceso de investigación. Esta fase finaliza con la propuesta a la Comisión de dos posibles decisiones, que han de constar por escrito:

- 1) Desestimación.
- 2) Inicio de la fase de investigación.

Finalizada la investigación, la Dirección de Cumplimiento informa a la Comisión de las conclusiones de los informes realizados en esta fase y propone la adopción de las medidas, que se consideren necesarias para su resolución definitiva.

Durante 2014 se han recibido un total de 28 denuncias de las que 9 (32%) han sido por vía telefónica, 15 (54%) a través de la web y 4 (14%) por otros canales de comunicación. De las 28 denuncias recibidas, 19 (68%) fueron realizadas por empleados o ex-empleados, 7 (25%) por clientes y 2 (7%) por otros terceros. Se rechazaron 13 (46%) denuncias por no suponer un quebranto del Código Ético, y se aceptaron 15 (54%). Todas las denuncias aceptadas han sido debidamente investigadas, de acuerdo con los procedimientos internos establecidos, permaneciendo al final del ejercicio una en proceso de investigación, resuelta en febrero de 2015.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En relación con la formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, se han incluido en el catálogo de cursos de formación del Grupo los correspondientes a la mejora y actualización en materias económico financieras.

En estos cursos han participado en el ejercicio 2014 un total de 302 personas, dedicando un total de 4.316 horas (22,2% on line y un 77,8% presencial).

Adicionalmente en el ejercicio 2014 se ha elaborado y puesto a disposición un curso de formación e-learning para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información y evaluación del SIF, de carácter teórico y práctico en la utilización de la herramienta informática que se utiliza para el reporte. En este curso han participado un total de 77 personas dedicando un total de 154 horas.

Los participantes, de diferentes categorías, tienen relación con la información financiera en diferentes niveles de responsabilidad. Por otro lado, se encuentra disponible para todo el personal con responsabilidad en la Información financiera del Grupo, un archivo digital con toda la normativa del SCIIF, el Manual de Políticas Contables del Grupo y resto de normativa contable de uso habitual. Asimismo en la intranet del Grupo está disponible toda la normativa interna relacionada con la información financiera y sus procesos.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

### F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

Ver apartado F.2.1.5

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Ver apartado F.2.1.5



- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Ver apartado F.2.1.5

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Ver apartado F.2.1.5

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Los objetivos estratégicos con respecto a la gestión de riesgos están orientados a implantar con éxito un sistema fiable de gestión de riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión. Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión de riesgos con el fin de: 1) Identificar y gestionar riesgos a nivel Grupo y División (Concesiones, Construcción, Industrial y Desarrollos); 2) Establecer un reporte integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave; 3) Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del Grupo; 4) Mejorar la información y comunicación de riesgos; 5) Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo; 6) Reducir la vulnerabilidad del Grupo ante eventos adversos; 7) Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo. Durante el ejercicio 2014, se han dado pasos importantes en la mejora del sistema de gestión de riesgos del Grupo, se ha aprobado la Política de Gestión de Riesgos del Grupo OHL (tomando en consideración las implicaciones prácticas derivadas de la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la CNMV, que establece los modelos de IAGC) por el Consejo de Administración con fecha 16 de julio de 2014, se han elaborado planes de gestión de riesgos a nivel de proyecto, se han creado Direcciones de Riesgo a nivel División y se ha iniciado la implantación de una solución tecnológica que integra los modelos de Control Interno y Gestión de Riesgos en un repositorio compartido. El sistema de gestión de riesgos considera cuatro grandes categorías de riesgo: 1.- Riesgos estratégicos: en esta categoría se gestionan los riesgos relativos a las circunstancias cambiantes y específicas de los mercados en los que opera el Grupo y, en especial, los posibles cambios regulatorios, el riesgo país, los riesgos de alianzas o negocios conjuntos y los riesgos de reputación e imagen. 2.- Riesgos operativos: los principales riesgos operativos que gestiona el Grupo se refieren a riesgos de: a) Contratación/Oferta; b) Subcontratación y proveedores; c) Producción; d) Calidad; e) Laborales; f) Medioambientales; g) Tecnología y sistemas. Para todos ellos, el Grupo cuenta con Políticas que permiten tener un marco de referencia y, junto con los procedimientos establecidos, realizar un seguimiento de los mismos, estableciendo medidas en el caso de observar un riesgo de incumplimiento en los objetivos fijados. 3.- Riesgos de cumplimiento: riesgos relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los compromisos contractuales y de la normativa interna. 4.- Riesgos financieros: riesgos relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros. Los Mapas de Riesgos y sus indicadores de medición, sirven para realizar un seguimiento de los objetivos de control fijados para cada grupo de riesgos. La Comisión de Auditoría lleva a cabo periódicamente un seguimiento de los riesgos más relevantes incluidos en el Mapa de Riesgos del Grupo, a través del Informe de Indicadores de Riesgos Corporativos. Durante el ejercicio 2014, se ha trabajado en la mejora de los indicadores de medición y su adaptación en base a los riesgos críticos identificados en el Mapa de Riesgos del Grupo. La documentación de los procesos que puedan afectar de modo material a la información financiera es objeto de seguimiento y de mejora continua constante. Una parte importante de este seguimiento y mejora consiste en actualizar el alcance del Sistema de la Información Financiera con el objetivo de determinar, dentro del Grupo, las sociedades relevantes y también identificar los procesos operativos o de soporte significativos de esas sociedades y sus riesgos. Todo ello en función de la materialidad y de los factores de riesgo inherentes a cada División. Este alcance se determina en función de criterios de materialidad, tanto cualitativa como cuantitativa, de forma que se identifican las áreas relevantes y los procesos críticos con impacto significativo en la información financiera, las partidas relevantes de los estados financieros y de la información financiera en general y las transacciones más relevantes, así como las Sociedades materiales, considerando el grado de centralización/descentralización existente. Basándose en el alcance determinado en cada momento y en los procesos que intervienen en la generación de la información financiera, se identifican los riesgos que pueden afectar a dicha información, cubriendo la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; derechos y obligaciones; y presentación y comunicación) y teniendo en cuenta las distintas categorías de riesgo mencionadas anteriormente en la medida que afectan a la información financiera. El alcance del SCIF se revisa con una periodicidad mínima anual, antes de fijar el calendario de envío de la información financiera de las filiales, y siempre que se da de baja o se incorpora al perímetro de consolidación del Grupo alguna nueva sociedad con impacto significativo. En este sentido, el Grupo cuenta con un proceso de identificación del perímetro de consolidación por el que, mensualmente, la Dirección de Administración y Control del Grupo actualiza el mismo teniendo en cuenta las notificaciones de cambios recibidas en base al procedimiento definido. La responsabilidad del mantenimiento del alcance y del proceso de identificación de riesgos de la información financiera recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo, a través de su Dirección de Administración y Control del Grupo, siendo además la responsable de informar a la auditoría externa e interna de los cambios que se producen en el alcance.

### F.3 Actividades de control



Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Grupo cuenta con un procedimiento detallado para la difusión de la información financiera a terceros, para que tanto la elaboración como la difusión tengan las máximas garantías.

La elaboración de la información financiera es responsabilidad de la Dirección General Económico Financiera del Grupo.

La aprobación de esa información financiera, antes de ser difundida a los mercados, le corresponde al Consejo de Administración, previo informe favorable de su Comisión de Auditoría, que realiza un análisis de la misma y solicita cuantas aclaraciones estima oportunas internamente y al auditor externo del Grupo.

Estas actividades se realizan tanto para la información financiera intermedia (trimestral o semestral), como para la información anual, siendo ésta última objeto de aprobación por el Consejo de Administración de Obrascón Huarte Lain, S.A. En el procedimiento de difusión de información financiera a terceros adicionalmente se regula cómo actuar en relación a otros temas tales como:

- Hechos relevantes
- Información financiera a otros mercados de valores
- Información financiera para analistas e inversores, entidades financieras y agencias de calificación
- Estadísticas
- Licitaciones y ofertas
- Información financiera exigida en contratos

Para cada caso se fijan los responsables de elaboración de la información financiera pública, las autorizaciones y los responsables de su difusión.

#### DOCUMENTACIÓN DE LOS FLUJOS DE ACTIVIDADES Y CONTROLES:

Para asegurar la fiabilidad de la información un paso fundamental es el análisis de los procesos y subprocesos críticos que afectan a la realización de dicha información, con el objetivo de facilitar la identificación de riesgos, mencionada anteriormente, y la implantación de controles. En este sentido el trabajo que se realiza es:

- 1.-Identificación de los procesos críticos, y de los subprocesos que componen cada uno de ellos, que intervienen directa o indirectamente en la generación de la información financiera para las sociedades incluídas en el alcance.
- 2.-Descripción de los flujos de actividades a través de la flujogramación de los procesos y subprocesos.
- 3.-Identificación de las actividades de control claves que mitigan los riesgos identificados que pueden afectar a la generación de la información financiera, identificando el responsable del control, la periodicidad de la actividad, el tipo de control (detectivo o preventivo), el tipo de ejecución (manual o automática) y la evidencia del mismo.

Durante el ejercicio 2014 se ha continuado la revisión y actualización de todos los procesos y subprocesos, analizando todas las incidencias reportadas.

Los procesos documentados incluyen el proceso de cierre contable, reporting y consolidación, considerando en los mismos la revisión específica de los juicios y estimaciones relevantes.

La información que soporta el SCIIF del Grupo se mantiene almacenada en un archivo digital que actúa como base de datos de todos los procesos y subprocesos materiales de las sociedades del Grupo.

En este ejercicio 2014 se ha implantado una herramienta informática de GRC ("Governance, Risk and Compliance") que permite la gestión integrada del reporte y la supervisión del SCIIF; de todos los procesos y subprocesos materiales de las sociedades del Grupo.

La responsabilidad de la actualización de los procesos críticos y actividades recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo, que informa de forma periódica a la Comisión de Auditoría sobre el avance de los trabajos realizados en relación con el SCIIF y todos los procesos de mejora.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El modelo de control interno de la información financiera de OHL contempla los procesos informáticos que comprenden, tanto el entorno, arquitectura e infraestructura de las tecnologías de la información, como las aplicaciones que afectan a transacciones que directamente tengan efecto en los principales procesos de la compañía y, por ende, impacto en la información financiera y en los procesos de cierre contable.

La Dirección General de Organización y Sistemas es responsable de los sistemas de información, encontrándose entre sus funciones la definición y seguimiento de las políticas y estándares de seguridad para aplicaciones e infraestructuras que soportan el modelo de control interno en el ámbito de las tecnologías de la información.

En referencia al marco de control interno de los sistemas de información se han considerado prioritarias las áreas relativas a accesos a programas y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión de desarrollos, gestión de operaciones y gestión de la documentación.

Dentro de estas cinco áreas, se consideran de especial relevancia la existencia de los siguientes elementos relativos a las aplicaciones que sustentan el sistema de información financiera:

- Matrices de roles y responsabilidades
- Gestión de la demanda de desarrollos y cambios funcionales.
- Especificación y aprobación de pruebas y aceptación de usuarios
- Especificación de requisitos técnicos y funcionales
- Gestión de Incidencias
- Gestión de la continuidad de los procesos económicos
- Seguridad física de los Centros de Procesos de Datos

Durante el ejercicio 2014, OHL ha seguido mejorando la seguridad de la información de la compañía. Como acciones más relevantes, se ha trabajado en la revisión y mejora de las medidas de seguridad de la información de los Centros de Procesos de Datos de las sedes, en la implantación de un sistema global de gestión automatizada de copia de seguridad de la información de los centros de datos de las sedes, y en la definición de un procedimiento de actuación ante situaciones de crisis provocadas por incidencias que impidan o dificulten la continuidad de los procesos de negocio críticos para la recuperación de la operativa normal de las áreas afectadas.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo cuenta con procedimientos de control interno destinados a supervisar la información que se integra en los estados financieros de las Uniones Temporales en las que participa.

Este procedimiento distingue entre las UTES cuya administración es responsabilidad del Grupo de aquellas en las que no tiene tal responsabilidad. En el primer caso, al gestionarse esta información en los sistemas con los que cuenta el Grupo, se aplican los mismos controles que en el resto del Grupo.

En el caso de no tener la responsabilidad en la administración de la UTES, se realizan procesos de revisión y homogeneización de la información, caso de ser necesario, y como se ha mencionado anteriormente, se fijan de común acuerdo los criterios básicos con los socios. En ambos casos también se ejerce una labor de revisión a través de los representantes en los Comités de Gerencia de las Uniones Temporales.

En relación con las valoraciones solicitadas a expertos independientes, se analizan los criterios empleados para verificar su idoneidad y se comentan en detalle las mismas. En el caso de que las conclusiones no sean concluyentes, se solicitan dictámenes adicionales para su clarificación.

Finalmente, para el resto de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, se realiza una revisión detallada, con especial atención a los criterios empleados sobre todo en las proyecciones a medio y largo plazo realizadas por las sociedades concesionarias.

## F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES:



El Grupo cuenta con un Manual de Políticas Contables cuyo objetivo es mostrar de manera resumida los principios contables generales, las normas de valoración y las políticas contables generales del Grupo y las específicas de cada División, y es de obligatorio cumplimiento para todas las sociedades que forman el Grupo OHL.

La responsabilidad en las interpretaciones de políticas contables recae en la Dirección de Administración y Control del Grupo, dependiente de la Dirección General Económico Financiera del Grupo.

Asimismo, dicha Dirección es responsable única de la actualización del Manual, que se realiza al menos con periodicidad anual, incluyendo todos los cambios normativos y, cuando éstos son relevantes, la actualización se realiza de manera inmediata.

En ambos casos, antes de realizar cualquier actualización, se informa previamente por la Dirección General Económica Financiera del Grupo a la Comisión de Auditoría.

#### RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:

Dentro del Reglamento del Consejo de Administración de Obrascon Huarte Lain, S.A. se especifica en su art.15 i) que es responsabilidad básica de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento: "Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección."

Esta responsabilidad la realiza de manera activa al estar informada de las actualizaciones que propone la Dirección General Económico Financiera del Grupo, así como de los borradores de normativa contable que pueden afectar al Grupo.

Esta información además es contrastada con los auditores del Grupo, en las reuniones periódicas que mantienen con la Comisión de Auditoría.

#### F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo dispone de un procedimiento para la obtención de información financiera periódica de todas las Divisiones, dirigido por la Dirección General Económico Financiera del Grupo, a través de su Dirección de Administración y Control, donde se describen los modelos de Información financiera que periódicamente deben remitir las filiales del Grupo, señalando la responsabilidad de su elaboración y su actualización.

Este procedimiento incluye:

- Calendario de cierre del Grupo.
- Modelo de informe financiero mensual estandarizado y de obligada cumplimentación, en la mayoría de los casos con trazabilidad de la información desde el sistema informático, con instrucciones detalladas para su cumplimentación.
- Modelo de informe financiero anual estandarizado para la elaboración de la memoria del Grupo, con instrucciones detalladas para su realización.
- Sistema interno de envío de información societaria relevante, que garantiza la exactitud y corte de operaciones.

De cualquier modificación relevante en el procedimiento establecido se informa a la Comisión de Auditoría.

#### MANTENIMIENTO Y REPORTE DEL SCIIF:

Se cuenta con un procedimiento de mantenimiento y reporte relativo al SCIIF, en lo que se refiere al control interno, con el objetivo de informar periódicamente sobre su funcionamiento.

Los responsables de actualización y mantenimiento del SCIIF en las sociedades incluidas dentro del alcance del SCIIF deben mantener actualizados cada uno de los procesos, de acuerdo con una asignación de responsabilidades definida.

Igualmente, con el objetivo de facilitar internamente el conocimiento del grado de cumplimiento del SCIIF existe un procedimiento de reporte con periodicidad semestral.

El Modelo de Reporte es remitido semestralmente como complemento del Modelo de informe financiero mensual correspondiente al semestre. El reporte a la Dirección General Económico Financiera del Grupo se realiza por el Responsable económico-financiero de cada filial del Grupo.

#### F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:



F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

#### DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:

El Consejo de Administración creó la Dirección de Auditoría Interna en el Grupo, con el objeto de disponer de un servicio independiente y objetivo de aseguramiento, control interno y consulta, para prestar apoyo a la organización en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.

La Dirección de Auditoría Interna está integrada en la organización del Grupo OHL, aunque no es un órgano ejecutivo, y funciona sometido a las políticas establecidas por el Consejo de Administración a través de su Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.

La Auditoría Interna depende de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa y las funciones básicas de esta Dirección son:

- Revisar la veracidad, fiabilidad e integridad de los registros y de la información financiera y operativa tanto interna como externa. Comprueba la fiabilidad, de los sistemas de gestión de riesgos y control interno y la calidad de la información. Específicamente, revisa el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y la suficiencia de los controles implantados.
- Supervisar que la gestión de riesgos está alineada con las políticas y el Código Ético del Grupo OHL.
- Verificar la existencia y situación de los activos y comprobar la idoneidad de las medidas para proteger su integridad.
- Verificar la existencia de normas y procedimientos que regulen adecuadamente las principales actividades y que permitan medir correctamente la economía y eficacia de las mismas.
- Evaluar el grado de cumplimiento de las normas, instrucciones y procedimientos establecidos en el Grupo.
- Proponer las modificaciones, revisiones o adaptaciones de los documentos citados en el apartado anterior necesarias para la mejora de las operaciones.
- Informar sobre la normativa interna de nueva emisión del Grupo OHL o de sus modificaciones, antes de su aprobación definitiva.
- Comprobar, estableciendo sistemas de control, el cumplimiento de todo tipo de contratos establecidos por el Grupo OHL.
- Realiza el seguimiento de las operaciones de inversión y desinversión aprobadas del Grupo OHL.
- Mantener relaciones coordinadas con los trabajos que realiza la auditoría externa, como actividad complementaria y no subsidiaria o sustitutiva.
- Proporcionar información al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa para facilitar la evaluación que ésta pueda realizar acerca de la utilización adecuada y eficiente de los recursos del Grupo.
- Formular recomendaciones para contribuir a la corrección de las anomalías detectadas en el ejercicio de su trabajo y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Elaborar y mantener actualizados sus planificaciones anuales de trabajos, Memoria de actividades, etc.
- Realizar cualquier labor específica encomendada por el Presidente de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.
- Mantener actualizado un inventario de riesgos de fraude y sus controles asociados y probar la efectividad de dichos controles mediante una revisión anual.

Todas estas funciones son realizadas por los integrantes de la Dirección de Auditoría Interna de forma exclusiva, no compaginándolas con otras funciones.

#### DIRECCIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO:

Con la finalidad de impulsar la gestión de riesgos y el control interno, el Grupo cuenta con una Dirección de Riesgos y Control Interno, bajo la dependencia de la Comisión de Auditoría.

Las principales funciones de esta Dirección en relación a la gestión de riesgos son:

- Coordinar, orientar y apoyar las acciones estratégicas, operativas, organizativas y normativas relacionadas con la Gestión de Riesgos, a nivel de todo el Grupo OHL.
- Establecer las metodologías y herramientas que permitan la elaboración del Mapa de Riesgos, así como colaborar en el proceso de identificación y análisis de los riesgos que pueden aparecer en el desarrollo de las actividades del Grupo OHL.
- Definir, implantar y actualizar, en colaboración con las distintas Divisiones, los procedimientos de gestión y seguimiento de los principales riesgos y las propuestas de actuación que se estimen oportunas.
- Elaborar los oportunos informes acerca de la posición de riesgo (Indicadores de riesgo) para ser reportados a la División, a la Comisión de Auditoría y/o al Consejo de Administración.

Realizar las tareas de formación y difusión de las políticas en materia de gestión de riesgos que correspondan.

Las principales funciones de esta Dirección en relación al control interno son:

- Actualizar el Mapa de Procesos, mantener el conocimiento actualizado de la asignación de responsabilidades sobre los procesos y controles y supervisar que se lleva a cabo oportuna y puntualmente la elaboración, revisión, aprobación y mantenimiento del Cuerpo de Normas y Procedimientos vigente
- Elaborar, documentar y mantener el Sistema de Control Interno cuyo cumplimiento por las distintas Divisiones garantiza la mitigación de los riesgos operacionales y de la información financiera.
- Identificar y comunicar las deficiencias de Control Interno detectadas.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA EN EL EJERCICIO 2014:

La Comisión de Auditoría tiene como función principal el servir de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión y vigilancia del funcionamiento del Grupo. Su principal cometido se centra en:

- Supervisar periódicamente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.
- Garantizar la independencia del auditor externo y conocer su opinión sobre las debilidades significativas del sistema de control interno.

La Comisión de Auditoría revisa toda la información financiera pública que el Grupo remite a la CNMV, con anterioridad a su aprobación por el Consejo de Administración y posterior publicación y recaba cuantas explicaciones considera convenientes de la Dirección General Económica Financiera del Grupo o de cualquier otro responsable.

Con ocasión de las reuniones bimensuales que mantiene, revisa la totalidad de informes que emite la Dirección de Auditoría Interna sobre las sociedades filiales del Grupo, sobre proyectos ejecutados de forma directa o en Unión Temporal y sobre cumplimiento de la normativa interna y cualquier otro solicitado por dicha Comisión, así como los informes que emite la Dirección de Riesgos y Control Interno sobre las principales debilidades identificadas y recomendaciones propuestas.

El contenido del Plan Anual de la Dirección de Auditoría Interna, que es aprobado anualmente por la Comisión de Auditoría, Control y Responsabilidad Social Corporativa, está definido a partir de los objetivos generales y específicos del Grupo OHL y los riesgos que pueden amenazar su cumplimiento, con prioridad hacia los asuntos que requieran especial atención en cada área funcional, por lo que incluye la selección de aquella área, procesos o actividades en las que:

- Se detecte la posible existencia de contingencias para el Grupo OHL.
- Hayan presentado algún problema especial con anterioridad o emitan alguna señal que advierta de una posible anomalía.
- Haya transcurrido tiempo significativo desde la última auditoría realizada.
- El Consejo de Administración o la Dirección del Grupo OHL lo consideren necesario.

A efectos de planificación de las actividades de auditoría, la Auditoría Interna presta especial atención al Mapa de Riesgos, considerando el posible impacto de esos riesgos en los procesos.

Durante el ejercicio 2014 se han llevado a cabo auditorías en las Divisiones de Construcción, Concesiones, Desarrollos e Industrial y Servicios cubriendo los siguientes procesos:

- Proyectos de obra/concesión cubriendo aspectos contable/financieros operativos y de cumplimiento tanto legislativo externo como normativo interno.
- Diseño y obtención de indicadores/alertas sobre parámetros específicos e implantación.
- Ciclo de Compras.
- Ciclo de Estudios y ofertas.
- Revisión de Implantación de ERPs en diversas geografías.
- Seguimiento y difusión del Código Ético.

Los trabajos principales se efectuaron en los siguientes localizaciones:

- Estados Unidos de América
- México
- España
- Canadá
- Turquía
- Chile
- República Checa
- Polonia
- Eslovaquia

Si bien los trabajos transversales cubrieron un buen número de geografías adicionales.

Todas las debilidades generan recomendaciones puestas de manifiesto en los informes que se llevan a cabo, adoptando las medidas correctoras oportunas.

Las actuaciones realizadas se incluyen en la Memoria Anual de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría. También supervisa la implantación de cualquier nueva política o normativa interna, así como de cualquier modificación a la existente, garantizando la coherencia y cumplimiento de las políticas establecidas por el Consejo de Administración.

Al mismo tiempo mantiene reuniones de seguimiento del funcionamiento del Sistema de Control Interno, con especial atención al SCIIF, con la Dirección General Económica Financiera del Grupo y los responsables de las Divisiones, realizando sesiones monográficas sobre aspectos concretos del sistema. En el ejercicio 2012 se fijó un plan de revisión del SCIIF por la Dirección de Auditoría Interna que tiene por objeto auditar la totalidad de las sociedades incluidas en el alcance del SCIIF en un periodo de tres años y durante el 2014 ha seguido según lo previsto.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan



comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Reglamento del Consejo de Administración de Obrascon Huarte Lain, S.A. incluye dentro de las responsabilidades de la Comisión de Auditoría, en su Art. 15, las siguientes:

Apartado c): establecer las oportunas relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste, en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría.

Apartado g): supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Estas responsabilidades son ejercidas de manera activa, a través de las reuniones periódicas que la Comisión de Auditoría realiza con los auditores externos del Grupo y con los responsables de gestión de las Divisiones, así como con el Director General Económico Financiero del Grupo, el Director de Riesgos y Control Interno del Grupo y el Director de Auditoría Interna del Grupo OHL, invitados permanentes a todas las reuniones de la Comisión.

De esta manera, y conforme a una programación anual, la Comisión de Auditoría convoca anticipadamente a los responsables de cada una de estas áreas para que comparezcan presencialmente y hagan una presentación específica a los miembros de la Comisión sobre cómo llevan a cabo la gestión de riesgos en su área respectiva.

En relación con los auditores externos mantiene reuniones, al menos anuales, para conocer las debilidades de control interno detectadas en el transcurso de la auditoría, que en su caso se corrigen de forma inmediata, modificando el Sistema de Control Interno.

En relación con la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Riesgos y Control Interno, mencionar que de todas sus actuaciones tiene información la Comisión de Auditoría, y que ésta recibe un informe de seguimiento del cumplimiento de todas las recomendaciones realizadas en el desarrollo de sus trabajos.

Ambas Direcciones tienen una comunicación permanente con la Comisión de Auditoría en las funciones descritas anteriormente, destacando la relativa a elaborar y mantener actualizado:

- La planificación anual de los trabajos
- El presupuesto anual de la Dirección
- Los informes de cada trabajo realizado
- Las Normas de Organización y Procedimientos de la Dirección.

Todo lo anterior con la finalidad de realizar un seguimiento de todas las actividades realizadas, como medio eficaz de desarrollar y cumplir las responsabilidades de supervisión de la Comisión de Auditoría.

## F.6 Otra información relevante

No aplica.

## F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha solicitado al auditor externo un informe de revisión referido a la información relativa al SCIIF descrita en este documento, que se adjunta como Anexo, de acuerdo a la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas, publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web.

## **G** GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) **La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;**

b) **La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;**

c) **Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.**

Ver epígrafe: B.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

Explique



5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

**a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;**

**b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.**

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

**a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:**

**i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;**

**ii) La política de inversiones y financiación;**

**iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;**

**iv) La política de gobierno corporativo;**

**v) La política de responsabilidad social corporativa;**

**vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;**



vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

**b) Las siguientes decisiones :**

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las Inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta general;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

**c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).**

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explicar

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

**Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:**

**1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.**

**2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.**

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

Explique

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Explique

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple  Cumple parcialmente  Explique



18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

**a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;**

**b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;**

**c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.**

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple  Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40



Cumple

Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

**a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;**

**b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.**

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

**a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.**

**b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.**

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

**a) Perfil profesional y biográfico;**

**b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;**

**c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.**





d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiere incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

**También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.**

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple  Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

**Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

**Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

**Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple  Explique  No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple  Explique  No aplicable

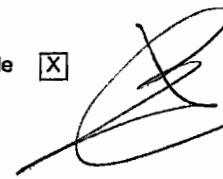
36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple  Explique  No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable



38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple  Explique  No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

**Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:**

a) **Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;**

b) **Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.**

c) **Que sus presidentes sean consejeros independientes.**

d) **Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**

e) **Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple  Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple  Explique



42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

Explique

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) **Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;**

b) **La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;**

c) **Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;**

d) **Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.**

Ver epígrafe: E

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

45. Que corresponda al comité de auditoría:

**1º En relación con los sistemas de información y control interno:**

a) **Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.**

b) **Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.**

c) **Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.**

**2º En relación con el auditor externo:**



a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.



Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

Explique

No aplicable

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**
- b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**
- c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**
- d) **Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

**Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.**

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

**a) Proponer al consejo de administración:**

**i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;**

**ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.**

**iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.**

**b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple  Explique  No aplicable

## **H** OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

C.1.8. EXPLIQUE, EN SU CASO, LAS RAZONES POR LAS CUALES SE HAN NOMBRADO CONSEJEROS DOMINICALES A INSTANCIA DE ACCIONISTAS CUYA PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL ES INFERIOR AL 5% DEL CAPITAL.  
No existen consejeros externos dominicales nombrados a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5%.

C.1.12. DETALLE, EN SU CASO, LOS CONSEJEROS DE SU SOCIEDAD QUE SEAN MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE OTRAS ENTIDADES COTIZADAS EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES DISTINTAS DE SU GRUPO, QUE HAYAN SIDO COMUNICADAS A LA SOCIEDAD.

Respecto de D. Luis Solera Gutiérrez, se aclara que es el representante persona física del consejero Reverter 17, S.L. de las sociedades cotizadas Tecnom, Telecomunicaciones y Energía, S.A. e Informes y Proyectos, S.A.

Respecto de D. Juan-Miguel Villar Mir, D. Juan Villar-Mir de Fuentes y de D. Tomás García Madrid, se informa que desempeñan el cargo de representante de consejero en la sociedad cotizada Abertis Infraestructuras, S.A.

C.1.15. INDIQUE LA REMUNERACIÓN GLOBAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La remuneración global del Consejo de Administración incluye la remuneración anual fija del Consejo de Administración y la retribución recibida por los consejeros ejecutivos en el ejercicio de sus funciones de alta dirección.

C.1.16. IDENTIFIQUE A LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN QUE NO SEAN A SU VEZ CONSEJEROS EJECUTIVOS, E INDIQUE LA REMUNERACIÓN TOTAL DEVENGADA A SU FAVOR DURANTE EL EJERCICIO.

Se informa que D. Gonzalo de San Cristobal Tierra dimitió como consejero y Presidente de OHL Industrial en el primer semestre del ejercicio, nombrándose en el cargo de Presidente a D. Antonio Berjillos Doblas.

Asimismo, se informa que D. Juan Carlos Peña Fernández fue nombrado auditor interno de la sociedad en el primer semestre del ejercicio y que D. Ignacio Botella Rodríguez fue nombrado Director General de Construcción, en sustitución de Francisco Marín Andrés, en el segundo semestre del ejercicio.

C.1.17. INDIQUE, EN SU CASO, LA IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE SEAN, A SU VEZ, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDADES DE ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS Y/O EN ENTIDADES DE SU GRUPO.

Respecto de D. Javier López Madrid, se aclara que es representante persona física del Administrador Único de Espacio Activos Financieros, S.L.U.

C.1.18. INDIQUE SI SE HA PRODUCIDO DURANTE EL EJERCICIO ALGUNA MODIFICACIÓN EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO.

Se informa que con fecha 24 de febrero de 2015, el Consejo de Administración aprobó modificar el Reglamento del Consejo de Administración, de cuyo texto refundido se informará en la próxima Junta General Ordinaria convocada para el día 19 y 20 de mayo de 2015.

C.1.22. INDIQUE SI LA FUNCIÓN DE PRIMER EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD RECAE EN EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO. EN SU CASO, EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO PARA LIMITAR LOS RIESGOS DE ACUMULACIÓN DE PODERES EN UNA ÚNICA PERSONA.

La función de Primer Ejecutivo no recae en el Presidente del Consejo. Además de esta medida, está previsto en el Artículo 17 del Reglamento del Consejo que en caso de que el cargo de Presidente del Consejo recaiga en el Primer Ejecutivo, el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de solicitar la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.

C.1.29. INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO. ASIMISMO SEÑALE, EN SU CASO, LAS VECES QUE SE HA REUNIDO EL CONSEJO SIN LA ASISTENCIA DE SU PRESIDENTE.

El Presidente se ausenta de la reunión cuando el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente en el ejercicio de sus funciones como tal.

C.1.39 INDIQUE EL NÚMERO DE EJERCICIOS QUE LA FIRMA ACTUAL DE AUDITORÍA LLEVA DE FORMA ININTERRUMPIDA REALIZANDO LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD Y/O SU GRUPO. ASIMISMO, INDIQUE EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL NÚMERO DE EJERCICIOS AUDITADOS POR LA ACTUAL FIRMA DE AUDITORÍA SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE EJERCICIOS EN LOS QUE LAS CUENTAS ANUALES HAN SIDO AUDITADAS.

A partir de 2002 fue nombrado auditor de cuentas DELOITTE, S.L. tanto para la Sociedad como para el Grupo. La auditoría de la sociedad de los anteriores 14 años y la auditoría del Grupo de los anteriores 11 años fue llevada a cabo por Arthur Andersen.

C.1.45. IDENTIFIQUE DE FORMA AGREGADA E INDIQUE, DE FORMA DETALLADA, LOS ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE DISPONGAN INDEMNIZACIONES, CLÁUSULAS DE GARANTÍA O BLINDAJE, CUANDO ÉSTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN CONTRACTUAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN U OTRO TIPO DE OPERACIONES.

Se informa que no existen cláusulas de garantía o blindaje.

C.2. COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Consejo de Administración ha considerado y debatido de forma expresa la conveniencia o no de creación de una Comisión de Estrategia y ha concluido que, habida cuenta de la reducida dimensión del Consejo y el carácter esencial que se atribuye a la estrategia del grupo, el procedimiento más adecuado es el de la presentación de un informe ad hoc con carácter anual objeto de debate en el plenario del Consejo, lo que tiene lugar en la sesión en la que se trata del plan a la largo plazo del grupo. Por análogas razones no se ha considerado oportuno la creación de una Comisión Ejecutiva.

D.3. DETALLE LAS OPERACIONES SIGNIFICATIVAS POR SU CUANTIA O RELEVANTES POR SU MATERIA REALIZADAS ENTRE LA SOCIEDAD O ENTIDADES DE SU GRUPO, Y LOS ADMINISTRADORES O DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD.

Se informa que hasta el 2 de junio de 2014, fecha en la que causó baja D. Gonzalo de San Cristobal Tierra, se tiene conocimiento que tenía un vínculo contractual con la sociedad DURINX SERVICIOS, S.A. por recepción de servicios por un importe de 358 (miles de euros).

D.5. INDIQUE EL IMPORTE DE LAS OPERACIONES REALIZADAS CON OTRAS PARTES VINCULADAS.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas:

Miles de euros

Concepto 2014 %s/total 2013 %s/total

Importe neto de la cifra de negocios	24.457	0,66	7.564	0,22
Otros ingresos de explotación	2.812	0,33	531	0,06
Ingresos financieros	20	0,03	116	0,19
Dividendos	900	-	450	-
Aprovisionamientos	769	0,04	1.259	0,07
Otros gastos de explotación	21.031	2,87	18.773	2,64
Gastos financieros	43	0,01	96	0,02
Compra de activos intangibles	2.715	-	2.268	-
Compra de inmovilizado material	1.149	-	553	-
Venta de inmovilizado material	-	-	2.310	-
Venta de activos financieros	704.918	-	-	-

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 25/03/2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Si

No



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el informe de gestión consolidado elaborado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

La formulación del presente informe de gestión consolidado ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 25 de marzo de 2015, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe de gestión está extendido en 82 hojas, todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº83 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

D. Juan Miguel Villar Mir

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

D. Josep Piqué Camps

D. Tomás García Madrid

D. Javier López Madrid

D. Juan Luis Osuna Gómez

D. Mónica de Oriol e Icaza

Saarem Inversiones, S.A.  
representada por  
D. Joaquín García-Quirós Rodríguez

D. Luis Solera Gutiérrez

D. Alberto Terol Esteban

D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes

D<sup>a</sup>. Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. Daniel García Pita Pemán  
(Secretario del Consejo de  
Administración, no consejero)

## INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

A los Administradores de  
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Obrascón Huarte Lain, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de 5 de diciembre de 2014, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto de Obrascón Huarte Lain, S.A. correspondiente al ejercicio 2014, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2014 que se describe en la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

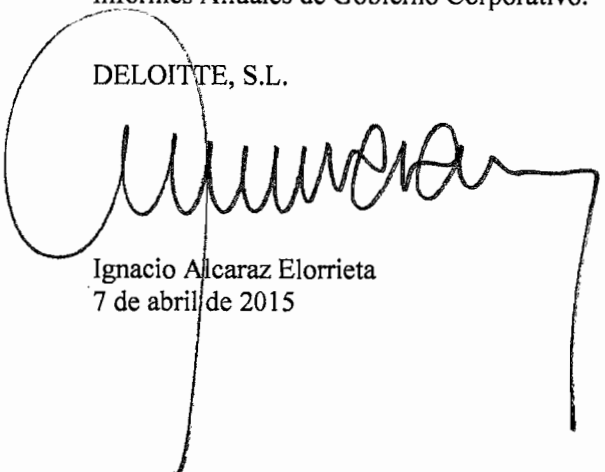
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que sigue el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprende, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Junta General de Accionistas, Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa y otras comisiones de la Sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de fecha 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Ignacio Alcaraz Elorrieta  
7 de abril de 2015



## **Obrascón Huarte Lain, S.A.**

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2014 e Informe de  
Gestión, junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de  
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Obrascón Huarte Lain, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

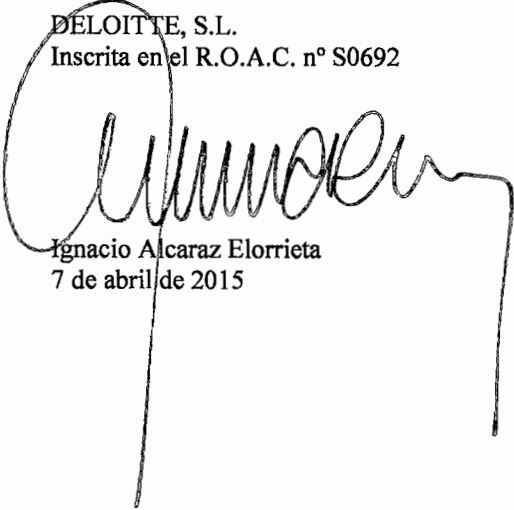
#### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Obrascón Huarte Lain, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Ignacio Alcaraz Elorrieta  
7 de abril de 2015




Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2015 Nº  
COPIA GRATUITA

.....  
Informe sujeto a la tasa establecida en el  
artículo 44 del texto refundido de la Ley  
de Auditoría de Cuentas, aprobado por  
Real Decreto Legislativo 1/2013, de 2 de julio  
.....

# **OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**

Cuentas anuales  
e informe de gestión del ejercicio 2014



# ÍNDICE

## ESTADOS FINANCIEROS

Balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013.....	1
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013.....	3
Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013.....	4
Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013.....	6

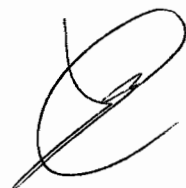
## MEMORIA

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA .....	7
2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES .....	7
2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.....	7
2.2 Imagen fiel.....	7
2.3 Principios contables no obligatorios aplicados .....	8
2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	8
3.- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO .....	8
3.1 Propuesta de distribución del resultado y dividendo.....	8
4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN .....	9
4.1 Inmovilizado intangible .....	9
4.2 Inmovilizado material.....	9
4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales .....	10
4.4 Inversiones inmobiliarias.....	10
4.5 Arrendamientos .....	10
4.6 Instrumentos financieros.....	11
4.7 Existencias .....	14
4.8 Transacciones en moneda extranjera.....	14
4.9 Impuestos sobre beneficios .....	14
4.10 Ingresos y gastos .....	15
4.11 Provisiones .....	15
4.12 Indemnizaciones por despido .....	16
4.13 Elementos patrimoniales y actividades de naturaleza medioambiental.....	16
4.14 Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción .....	16
4.15 Subvenciones, donaciones y legados .....	17
4.16 Uniones Temporales de Empresas .....	17
4.17 Partidas corrientes y no corrientes.....	18
5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE .....	18
6.- INMOVILIZADO MATERIAL .....	20
7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS .....	22
8.- ARRENDAMIENTOS .....	24



8.1	Financieros .....	24
9.-	INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO).....	25
9.1	Inversiones financieras a largo plazo.....	25
9.2	Inversiones financieras a corto plazo.....	26
9.3	Inversiones en empresas del grupo y asociadas .....	27
9.4	Política de gestión de riesgos .....	34
10.-	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS .....	39
11.-	EXISTENCIAS .....	41
12.-	CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ANTICIPOS DE CLIENTES .....	42
13.-	DEUDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS .....	44
13.1	Deudores comerciales, empresas del grupo .....	44
13.2	Deudores comerciales, empresas asociadas .....	45
14.-	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.....	45
15.-	PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS.....	45
15.1	Capital social .....	45
15.2	Reserva legal.....	46
15.3	Prima de emisión de acciones .....	46
15.4	Otras reservas.....	46
15.5	Limitaciones para la distribución de dividendos .....	46
15.6	Acciones propias.....	46
15.7	Subvenciones.....	47
16.-	PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	48
16.1	Provisiones .....	48
16.2	Activos contingentes .....	48
16.3	Pasivos contingentes .....	48
17.-	DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO).....	50
17.1	Pasivos financieros.....	50
17.2	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo .....	53
18.-	ACREEDORES COMERCIALES .....	55
18.1	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio" .....	55
18.2	Acreedores comerciales empresas del grupo y asociadas .....	56
19.-	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL.....	56
19.1	Saldos corrientes con las Administraciones públicas.....	56
19.2	Conciliación resultado contable y base imponible fiscal .....	57
19.3	Desglose del gasto por Impuesto sobre sociedades español .....	58
19.4	Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto.....	59
19.5	Activos por impuesto diferido .....	60
19.6	Pasivos por impuesto diferido .....	61
19.7	Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras .....	61
20.-	UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS .....	62
21.-	INGRESOS Y GASTOS .....	62

21.1	Importe neto de la cifra de negocios .....	62
21.2	Aprovisionamientos .....	64
21.3	Detalle de compras según procedencia .....	65
21.4	Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio .....	65
21.5	Transacciones y saldos en moneda distinta al euro .....	66
21.6	Cartera de pedidos .....	70
22.-	OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS .....	72
22.1	Operaciones con empresas del grupo y asociadas .....	72
22.2	Operaciones y saldos con partes vinculadas .....	73
22.3	Retribuciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y conflictos de interés .....	75
23.-	INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE .....	77
24.-	OTRA INFORMACIÓN .....	77
24.1	Personal .....	77
24.2	Honorarios de auditoría .....	78
25.-	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE .....	78
Anexo I	- Uniones Temporales de Empresas .....	79
Anexo II	- Patrimonio neto de empresas del grupo .....	81
Anexo III	- Participaciones en empresas del grupo .....	82
Anexo IV	- Participaciones en empresas asociadas .....	83
Anexo V	- Identificación de las sociedades incluidas en participaciones en empresas del grupo .....	84
	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES .....	85



## OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013

Activo	Nota	31/12/2014	31/12/2013
<b>Activo no corriente</b>			
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>		
Desarrollo		7.225	6.646
Aplicaciones informáticas		4.898	4.047
Otro inmovilizado intangible		72	92
		<b>12.195</b>	<b>10.785</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>		
Terrenos y construcciones		14.063	14.269
Maquinaria e instalaciones técnicas		35.393	39.799
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		19.150	16.691
Inversiones en concesiones		40	310
Otro inmovilizado material		9.497	10.587
Inmovilizado en curso y anticipos		15.882	13.274
		<b>94.025</b>	<b>94.930</b>
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>7</b>		
Terrenos		1.316	1.316
Construcciones		2.128	2.063
		<b>3.444</b>	<b>3.379</b>
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>9.3.1</b>		
Instrumentos de patrimonio		1.388.308	1.371.980
Créditos a empresas		477.619	388.609
		<b>1.865.927</b>	<b>1.760.589</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>			
Instrumentos de patrimonio	9.1	8	8
Créditos a terceros	9.1	6.002	14.022
Valores representativos de deuda	9.1	195	142
Derivados	9.1 y 10	2.175	8.500
Otros activos financieros	9.1	101.350	4.559
		<b>109.730</b>	<b>27.231</b>
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>19.5</b>	<b>47.267</b>	<b>87.306</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.132.588</b>	<b>1.984.220</b>
<b>Activo corriente</b>			
<b>Existencias</b>	<b>11</b>		
Materias primas y otros aprovisionamientos		24.758	25.340
Trabajos talleres auxiliares e instalaciones de obra		15.107	10.653
Anticipos a proveedores y subcontratistas		28.431	42.051
		<b>68.296</b>	<b>78.044</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12	887.758	976.541
Deudores comerciales, empresas del grupo	13.1	184.045	178.355
Deudores comerciales, empresas asociadas	13.2	25.489	19.560
Deudores varios		36.890	36.667
Personal		408	255
Activos por impuesto corriente	19.1	68.495	31.906
Otros créditos con las Administraciones públicas	19.1	41.240	42.250
		<b>1.244.325</b>	<b>1.285.534</b>
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>9.3.2 y 9.3.3</b>		
Créditos a empresas		829.326	578.234
Otros activos financieros		78.061	102.842
		<b>907.387</b>	<b>681.076</b>
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>			
Instrumentos de patrimonio	9.2	3	3
Créditos a empresas	9.2	2.796	3.646
Valores representativos de deuda	9.2	63	395
Derivados	9.2 y 10	223	73
Otros activos financieros	9.2	9.799	18.690
		<b>12.884</b>	<b>22.807</b>
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>27.667</b>	<b>16.304</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>14</b>		
Tesorería		218.731	148.686
Otros activos líquidos equivalentes		41.920	159.597
		<b>260.651</b>	<b>308.283</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.521.210</b>	<b>2.392.048</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4.653.798</b>	<b>4.376.268</b>

Nota: Las notas 1 a 26 de la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

## OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	31/12/2014	31/12/2013
<b>Patrimonio Neto</b>			
<b>FONDOS PROPIOS</b>			
Capital	15.1		
Capital escriturado		59.845	59.845
Prima de emisión	15.3	385.640	385.640
Reservas			
Legal y estatutarias	15.2	11.969	11.969
Otras reservas	15.4	130.736	94.333
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	15.6	(5.104)	(5.921)
Resultado del ejercicio	3	(213.707)	101.902
Otros instrumentos de patrimonio neto		5.231	2.320
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>		<b>374.610</b>	<b>650.088</b>
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	15.7	<b>1.377</b>	<b>1.477</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>375.987</b>	<b>651.565</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Provisiones a largo plazo	16.1		
Otras provisiones		12.401	98.389
		<b>12.401</b>	<b>98.389</b>
Deudas a largo plazo			
Obligaciones y otros valores negociables	17.1	1.111.028	1.238.231
Deudas con entidades de crédito	17.1	271	419
Acreedores por arrendamiento financiero	8 y 17.1	845	2.865
Derivados		10.083	0
Otros pasivos financieros	17.1	3.954	3.127
		<b>1.128.181</b>	<b>1.244.642</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17.2	395.006	553.472
Pasivos por impuesto diferido	19.6	27.344	56.739
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.560.932</b>	<b>1.953.242</b>
<b>Pasivo Corriente</b>			
Provisiones a corto plazo	16.1	113.620	166.676
Deudas a corto plazo			
Obligaciones y otros valores negociables	17.1	253.890	203.923
Deudas con entidades de crédito	17.1	52.600	57.625
Acreedores por arrendamiento financiero	8 y 17.1	1.089	1.034
Derivados	10 y 17.1	1.264	-
Otros pasivos financieros	17.1	8.821	30.569
		<b>317.664</b>	<b>293.151</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	17.2	1.423.740	472.690
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Deudas por compras o prestaciones de servicios		485.389	399.296
Deudas por efectos a pagar		39.889	79.172
Acreedores comerciales empresas del grupo	16.2	36.878	38.545
Acreedores comerciales empresas asociadas	18.2	4.220	9.232
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		8.312	6.925
Pasivos por impuesto corriente	19.1	53.808	47.711
Otras deudas con las Administraciones públicas	19.1	28.357	42.489
Anticipos de clientes	12	205.002	214.943
		<b>861.855</b>	<b>838.313</b>
Periodificaciones a corto plazo		-	631
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.718.879</b>	<b>1.771.461</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>4.653.798</b>	<b>4.376.268</b>

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

## OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<b>Importe neto de la cifra de negocios:</b>	<b>21.1</b>		
Ventas		589.887	752.470
Ventas en UTES (según % de participación)		629.818	478.344
		1.219.705	1.230.814
<b>Variación de existencias de talleres auxiliares e instalaciones de obra</b>		4.492	3.188
<b>Trabajos efectuados por la empresa para su activo</b>		2.103	1.939
<b>Aprovisionamientos:</b>	<b>21.2</b>		
Consumo de materiales de construcción y repuestos de maquinaria		(206.984)	(204.394)
Trabajos realizados por otras empresas		(440.116)	(474.955)
Deterioro de existencias		-	8
<b>Otros ingresos de explotación:</b>			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		112.012	101.230
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		673	461
<b>Gastos de personal:</b>			
Sueldos, salarios y asimilados		(208.432)	(205.315)
Cargas sociales		(34.083)	(30.942)
<b>Otros gastos de explotación:</b>			
Servicios exteriores		(306.380)	(285.120)
Tributos		(11.216)	(12.693)
Pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales		(261.769)	(2.849)
Otros gastos de gestión corriente		(1.593)	(3.336)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5, 6 y 7</b>	(30.128)	(26.690)
<b>Excesos de provisiones</b>		177	667
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>			
Deterioros y pérdidas	<b>6 y 7</b>	134	905
Resultados por enajenaciones y otras	<b>5, 6 y 7</b>	(466)	(148)
<b>I. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(161.871)</b>	<b>92.770</b>
<b>Ingresos financieros:</b>			
De participaciones en instrumentos de patrimonio:			
En empresas del grupo y asociadas	<b>22.1</b>	134.396	108.444
En terceros			9
De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
En empresas del grupo y asociadas	<b>22.1</b>	65.423	54.972
En terceros		24.424	25.302
<b>Gastos financieros:</b>	<b>22.1</b>		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(57.361)	(34.310)
Por deudas con terceros		(158.625)	(136.123)
Por actualización de provisiones			(28)
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
Cartera de negociación y otros		(21.350)	20.115
Imputac. al resultado del ejerc. por activ. financ. dispon. para la venta		-	1.378
<b>Diferencias de cambio</b>		13.677	(15.513)
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
Deterioros y pérdidas		(1.364)	4.540
Resultados por enajenaciones y otras		(8.883)	(10.872)
<b>II. RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(9.663)</b>	<b>17.914</b>
<b>III. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)</b>		<b>(171.534)</b>	<b>110.684</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>19.2</b>	(42.173)	(8.782)
<b>IV. RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(213.707)</b>	<b>101.902</b>

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2014.

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**

Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014  
y el 31 de diciembre de 2013

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)</b>	<b>(213.707)</b>	<b>101.902</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:</b>	<b>230</b>	<b>1.060</b>
<b>Por valoración de instrumentos financieros:</b>		
a) Activos financieros disponibles para la venta	-	1.449
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
<b>Por coberturas de flujos de efectivo</b>	-	-
<b>Por subvenciones, donaciones y legados</b>	200	65
<b>Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>	-	-
<b>Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	-	-
<b>Efecto impositivo</b>	30	(454)
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>	<b>(330)</b>	<b>(1.127)</b>
<b>Por valoración de instrumentos financieros:</b>		
a) Activos financieros disponibles para la venta	-	(1.378)
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
<b>Por coberturas de flujos de efectivo</b>	-	-
<b>Por subvenciones, donaciones y legados</b>	(472)	(232)
<b>Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	-	-
<b>Efecto impositivo</b>	142	483
<b>TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS</b>	<b>(213.807)</b>	<b>101.835</b>

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2014.

## OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	Fondos propios							Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y particip. en patrimonio propias)	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor		
<b>Saldo final al 31/12/12</b>	<b>59.845</b>	<b>385.640</b>	<b>14.995</b>	<b>(13.705)</b>	<b>148.387</b>	<b>13.594</b>	<b>(49)</b>	<b>1.593</b>	<b>610.300</b>
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>59.845</b>	<b>385.640</b>	<b>14.995</b>	<b>(13.705)</b>	<b>148.387</b>	<b>13.594</b>	<b>(49)</b>	<b>1.593</b>	<b>610.300</b>
<b>Total Ingresos / (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	<b>101.902</b>	-	<b>49</b>	<b>(116)</b>	<b>101.835</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	83.913	-	(148.387)	-	-	-	(64.474)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	7.394	7.784	-	-	-	-	15.178
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	-	-	-	-	(11.274)	-	-	(11.274)
<b>Saldo final al 31/12/13</b>	<b>59.845</b>	<b>385.640</b>	<b>106.302</b>	<b>(5.921)</b>	<b>101.902</b>	<b>2.320</b>	-	<b>1.477</b>	<b>651.565</b>
<b>Total Ingresos / (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	<b>(213.707)</b>	-	-	<b>(100)</b>	<b>(213.807)</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	34.457	-	(101.902)	-	-	-	(67.445)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(847)	817	-	-	-	-	(30)
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	-	2.793	-	-	2.911	-	-	5.704
<b>Saldo final al 31/12/14</b>	<b>59.845</b>	<b>385.640</b>	<b>142.705</b>	<b>(5.104)</b>	<b>(213.707)</b>	<b>5.231</b>	-	<b>1.377</b>	<b>375.987</b>

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2014.

## OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>	<b>341.659</b>	<b>(46.146)</b>
1. Resultado antes de impuestos	(171.534)	110.684
2. Ajustes al resultado	301.442	12.189
(+) Amortización de inmovilizado	30.128	26.690
(+/-) Otros ajustes de resultado (netos)	271.314	(14.501)
3. Cambios en el capital corriente	261.342	(216.656)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(49.591)	47.637
(-) Pagos de intereses	(219.465)	(170.013)
(+) Cobros de dividendos	134.396	108.453
(+) Cobros de intereses	89.847	80.274
(+/-) Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(54.021)	(52.695)
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	(348)	81.618
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2)</b>	<b>(239.608)</b>	<b>(65.204)</b>
1. Pagos por inversiones:	(277.771)	(159.681)
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(52.794)	(87.793)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(32.691)	(58.406)
(-) Otros activos financieros	(192.286)	(13.482)
(-) Otros activos	-	-
2. Cobros por desinversiones:	38.163	94.477
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	36.502	90.668
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	1.661	3.809
(+) Otros activos financieros	-	-
(+) Otros activos	-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3)</b>	<b>(149.683)</b>	<b>87.337</b>
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	171	15.243
(+) Emisión	-	-
(-) Amortización	-	-
(-) Adquisición	(242.220)	(179.654)
(+) Enajenación	242.191	194.832
(+) Subvenciones	200	65
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	(82.409)	136.568
(+) Emisión	822.249	241.723
(-) Devolución y amortización	(904.658)	(105.155)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(67.445)	(64.474)
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(47.632)</b>	<b>(24.013)</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>308.283</b>	<b>332.296</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E+F)</b>	<b>260.651</b>	<b>308.283</b>

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2014.



# OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

### 1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA

Obrascón Huarte Lain, S.A., antes Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A. se constituyó el 15 de mayo de 1911.

El domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, 259-D y su objeto social abarca la construcción de todo tipo de obras civiles y de edificación, tanto para las Administraciones Públicas como para clientes privados, servicios públicos y privados, explotación de concesiones administrativas y complejos hoteleros, así como la promoción inmobiliaria y venta de inmuebles.

### 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### 2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, que incorporan las Uniones Temporales de Empresas en las que participa, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 12 de mayo de 2014.

De acuerdo con la legislación vigente, Obrascón Huarte Lain, S.A. es la cabecera de un conjunto de sociedades que forman el Grupo Obrascón Huarte Lain, por lo que la misma está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Dichas cuentas consolidadas han sido

determinadas según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 de Obrascón Huarte Lain, S.A. y Sociedades Dependientes preparadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), presentan un Patrimonio consolidado atribuible de 2.121.068 miles de euros, así como unos activos y resultados consolidados atribuidos a la Sociedad Dominante de 14.230.142 y 23.222 miles de euros, respectivamente.

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo Obrascón Huarte Lain correspondientes al ejercicio 2014, formuladas por los Administradores, igualmente se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 12 de mayo de 2014.

### 2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### 2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 4.1 y 4.2.).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 4.3.).
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción. (véase nota 4.10.).
- El importe de determinadas provisiones (véanse notas 4.11. y 16.).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase nota 10).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de otros compromisos con el personal (véase nota 21.4.).
- Evaluación de posibles contingencias por riesgos laborales y fiscales (véanse notas 4.12., 19.7. y 16.1.).

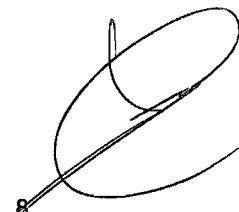
A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## 3.- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO

### 3.1 Propuesta de distribución del resultado y dividendo

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio 2014	(213.707)
Distribución:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(213.707)



Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 35.039 miles de euros, equivalente a 0,3513 euros por acción, con cargo a:

	Miles de euros
Reserva voluntaria	35.039
<b>Total dividendo</b>	<b>35.039</b>

La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la Reserva legal por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores (véase nota 15.2).

#### 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad del 2007 y en su adaptación sectorial a las empresas constructoras del Plan General de Contabilidad de 1990, que permanece vigente en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Nuevo Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### 4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

La totalidad del inmovilizado intangible de la Sociedad tiene vida útil definida.

##### Desarrollo

La Sociedad sigue el criterio de activar los gastos de desarrollo en los que incurre a lo largo del ejercicio cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un período máximo de cinco años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

##### Aplicaciones informáticas

En este capítulo se registran, principalmente, los costes derivados de la instalación y adquisición de aplicaciones informáticas, cuya amortización se efectúa linealmente en un período máximo de cinco años.

##### 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota 4.3.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de dichos bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de los mismos.

Los años de vida útil estimados para cada grupo de inmovilizado son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25 – 50
Maquinaria e instalaciones técnicas	6 – 16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	3 – 5

La inversión en concesiones se amortiza linealmente en función del período de concesión.

#### 4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad revisa la valoración de sus activos intangibles y materiales para comparar dicha valoración con el importe recuperable, a fin de determinar si existe pérdida por deterioro de valor.

El importe recuperable es el valor superior entre:

- El valor razonable.  
Precio que se acordaría entre dos partes independientes, menos los costes de venta y
- El valor de uso.  
Estimación del valor actual de los futuros flujos de efectivo esperados.

Si el importe recuperable de un activo es inferior al valor contable, se registra una pérdida por deterioro de valor.

Cuando las pérdidas por deterioro del valor revierten, se registra un ingreso, siempre hasta el límite del deterioro realizado en el pasado.

#### 4.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.2. relativa al inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2014 no se ha realizado dotación por deterioro.

#### 4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se asumen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas

razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

#### Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

### 4.6 Instrumentos financieros

#### 4.6.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y cuentas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

##### Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

##### Valoración posterior

Los préstamos y cuentas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

##### Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

##### Valoración posterior

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

##### Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

##### Valoración posterior

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

- d) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

#### Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el de deteriorar los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias tales como disputas con clientes y situaciones litigiosas que justifican un ajuste de su valor, aun cuando la Sociedad continúe sus acciones con objeto de recuperar las cantidades en su totalidad.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### 4.6.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y cuentas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y cuentas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### 4.6.3. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el Patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.6.4. Instrumentos financieros derivados y coberturas

Con el fin de mitigar los efectos económicos de las variaciones de tipo de cambio a los que la Sociedad se ve expuesta por su actividad, ésta utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio.

Adicionalmente, la Sociedad tiene contratada una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del plan de incentivos descrito en la nota 21.4.

Cuando la Sociedad contrata un derivado, no lo hace con intención de cancelarlo anticipadamente, ni para comerciar con él. La Sociedad no contrata derivados con fines especulativos, sino para mitigar los efectos económicos que, con motivo de variaciones de los tipos de cambio, pueden derivarse de sus actividades de comercio exterior y de financiación.

A continuación resumimos los aspectos más esenciales de la normativa contable relativa a los instrumentos financieros derivados.

##### Reconocimiento en balance

Los derivados se reconocen en balance por su valor razonable como otros activos o pasivos financieros.

El reconocimiento del valor razonable como otros activos o pasivos financieros tiene como contrapartida una variación en Patrimonio cuando el derivado se considera de cobertura contable. La variación en Patrimonio se produce a través del epígrafe "Ajustes por cambio de valor". Cuando el derivado no se considera de cobertura contable se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de los derivados contempla la valoración del riesgo de crédito o impago de la contraparte que reduce el valor del derivado, lo que supone un menor valor del derivado de activo o de pasivo. Los criterios que aplican en cada caso se exponen a continuación.

##### Efecto directo en Patrimonio o indirecto a través de pérdidas y ganancias

Para que un derivado pueda ser considerado como "derivado de cobertura" desde un punto de vista contable, deben cumplirse fundamentalmente los siguientes requisitos:

- Inicialmente se debe identificar la operación subyacente en relación a la cual se contrata el derivado para mitigar los efectos económicos que pudieran derivarse en dicha operación subyacente con motivo de variaciones en los tipos de cambio, en los tipos de interés, o en ambos a la vez.
- En el momento de la contratación del derivado debe quedar debidamente documentado el motivo por el cual se contrató el derivado y debe quedar identificado el riesgo cubierto.
- Desde el momento de su contratación hasta su extinción, debe probarse que el derivado es una cobertura eficaz, es decir, que cumple con el objetivo inicialmente definido. Para la verificación de este extremo se realizan tests de comprobación de su eficacia que deben dar unos determinados niveles de cumplimiento.

Los importes acumulados en el Patrimonio neto pasan a reflejarse en resultados desde el momento y a medida en que las pérdidas y ganancias derivadas del riesgo cubierto empiezan a reflejarse en resultados.

Cuando el derivado no puede considerarse como "derivado de cobertura" conforme a las normas contables, o la Sociedad renuncia voluntariamente a dicha consideración, sus cambios de valor deben ser reconocidos en pérdidas y ganancias.

#### 4.7 Existencias

Las existencias se valoran al importe menor entre el coste de adquisición, el coste de producción o el valor neto realizable.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción.

#### 4.8 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

#### 4.9 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos fiscales por deducciones no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de Patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en Patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad es cabecera del Grupo Obrascón Huarte Lain en régimen de tributación consolidada.

#### 4.10 Ingresos y gastos

Los ingresos se calculan según el criterio de grado de avance, según el cual, en obras con beneficio final esperado, el resultado dado a lo largo de su ejecución se obtiene por aplicación, a dicho beneficio esperado, del porcentaje que resulta de comparar los costes reales incurridos hasta ese momento con los costes totales previstos en la ejecución completa.

Como es práctica habitual en el sector, las estimaciones utilizadas en el cálculo del grado de avance incorporan el efecto que en el resultado de las obras puede tener el margen de ciertos modificados, complementarios y liquidaciones que se encuentran en fase de tramitación, y que la Sociedad en ese momento estima como razonablemente realizables.

Asimismo se incluyen las reclamaciones como ingresos ordinarios del contrato, cuando las negociaciones han alcanzado un avanzado estado de maduración y es probable la aceptación del cliente.

La Sociedad incluye las reclamaciones presentadas a los clientes cuando son probables y siempre apoyadas en informes jurídicos, internos o externos, que acrediten suficientes mecanismos y garantías jurídicas para su consecución.

La cuenta "Obra ejecutada pendiente de certificar" representa la diferencia entre el importe de la obra ejecutada contabilizada, incluyendo el ajuste al margen registrado por la aplicación del grado de avance, y el de la obra ejecutada certificada hasta la fecha del balance.

Si el importe de la producción a origen de una obra fuese menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe "Anticipos de clientes", en el pasivo del balance de situación.

Los costes estimados para retirada de obra y los gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción, y se registran en el pasivo del balance de situación dentro del epígrafe de "Provisiones a corto plazo".

Para el resto de actividades los ingresos de cada ejercicio se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### 4.11 Provisiones

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación que cubren. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos.

Las provisiones se clasifican como corrientes o no corrientes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Las más significativas son:

##### Provisión para litigios y responsabilidades

Con la finalidad de cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir por los procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad que tienen su origen en el desarrollo habitual de sus actividades, la Sociedad tiene dotadas las correspondientes provisiones (véanse notas 16.1 y 16.3).

##### Provisión para empresas participadas

Tienen por objeto cubrir las pérdidas que tendría que soportar la Sociedad en el caso de enajenación o disolución de sociedades del grupo y asociadas, cuyo Patrimonio neto es negativo y no tienen plusvalías tácitas.

#### Provisión para terminación de obra

Tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

#### Provisión para tasas de dirección y otras tasas

Corresponde al importe devengado por tasas de dirección e inspección de obras, laboratorio, replanteo y otras tasas pendientes de pago a la fecha de cierre del balance de situación. Los importes de dichas tasas vienen fijados en los pliegos de condiciones de las obras y en la legislación vigente. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

#### 4.12 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con los distintos convenios vigentes, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

En el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del pasivo del balance de situación, se incluye una provisión por el pasivo devengado por este concepto para el personal temporal de obra, de acuerdo con el tipo medio de compensación y la antigüedad media.

Los Administradores de la Sociedad estiman que por los posibles despidos de personal fijo que, en circunstancias normales pudieran tener lugar en el futuro y por las cantidades a pagar por los mismos, el pasivo devengado en concepto de indemnizaciones no es significativo, por lo que no se ha constituido provisión por este concepto en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

#### 4.13 Elementos patrimoniales y actividades de naturaleza medioambiental

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

La actividad principal de la Sociedad es la construcción. La mayor parte de los contratos de construcción incluyen un estudio de impacto medioambiental así como la realización de trabajos para preservar, mantener y restaurar el medio ambiente.

La Sociedad no considera como activos y gastos medioambientales aquellos relacionados con las prestaciones de servicios anteriormente mencionadas puesto que son realizadas para terceros. Sin embargo, las reclamaciones y obligaciones de carácter medioambiental se incluyen con independencia de si se trata de operaciones propias u operaciones desarrolladas para terceros.

Las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

#### 4.14 Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Dichos planes son valorados en el momento inicial de otorgamiento de los mismos mediante un método financiero que toma en consideración el precio del ejercicio, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados, el tipo de interés libre de riesgo y las hipótesis realizadas respecto al ejercicio esperado anticipado.

La imputación de la mencionada valoración a resultados, conforme al Plan General de Contabilidad se realiza dentro del epígrafe de gastos de personal durante el período de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para su ejercicio, imputando linealmente dicho valor a la cuenta de resultados durante el período comprendido entre la fecha de concesión y la de ejercicio.

La liquidación se realiza en acciones o efectivo a elección de la Sociedad. Cuando la Dirección de la Sociedad estima que no existe una obligación de liquidar en efectivo, el Plan se registra tomando como contrapartida del gasto de personal el patrimonio de la Sociedad sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valor inicial, conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad en relación a este tipo de Planes.

Por último, con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial de estos Planes de retribución, la Sociedad contrata instrumentos financieros que intentan cubrir los flujos futuros de efectivo necesarios para liquidar este sistema retributivo. Estos instrumentos financieros tienen la consideración de derivados y no son tratados contablemente como de cobertura.

#### 4.15 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Hasta el momento en que se registran en pérdidas y ganancias se presentan dentro del Patrimonio neto, netos de su efecto impositivo.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### 4.16 Uniones Temporales de Empresas

Como es habitual en el sector de la construcción, la ejecución de ciertas obras se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas.

Las principales Uniones Temporales de Empresas participadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 se detallan en el Anexo I de la presente memoria.

Para registrar el resultado de las obras ejecutadas en Unión Temporal de Empresas se sigue el mismo criterio que el aplicado en las obras realizadas de forma directa por la Sociedad, explicado en la nota 4.10.

Los suplidos y otros servicios prestados a las Uniones Temporales de Empresas se registran en el momento en que se realizan. Dichos importes se contabilizan en el epígrafe "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas constructoras, las cuentas anuales recogen el efecto de la integración proporcional de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad al cierre del ejercicio, mediante la incorporación de la cuota-parte correspondiente a su participación en las mismas en los distintos epígrafes, tanto de la cuenta de pérdidas y ganancias como del balance de situación. En las notas siguientes se muestran, cuando son significativos, dichos saldos. Igualmente, en el Estado de cambios en el patrimonio neto y en el Estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas.

#### 4.17 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

### 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

#### Ejercicio 2014

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Traspasos	Saldo final
<b>Desarrollo:</b>						
Coste	15.980	2.077	-	-	-	18.057
Amortización acumulada	(9.334)	(1.498)	-	-	-	(10.832)
	6.646	579	-	-	-	7.225
<b>Aplicaciones informáticas:</b>						
Coste	14.972	2.950	(442)	22	-	17.502
Amortización acumulada	(10.925)	(1.907)	265	(37)	-	(12.604)
	4.047	1.043	(177)	(15)	-	4.898
<b>Otro Inmovilizado intangible:</b>						
Coste	244	993	(993)	-	-	244
Amortización acumulada	(152)	(20)	-	-	-	(172)
Deterioro	-	(993)	993	-	-	-
	92	(20)	-	-	-	72
<b>Total:</b>						
Coste	31.196	6.020	(1.435)	22	-	35.803
Amortización acumulada	(20.411)	(3.425)	265	(37)	-	(23.608)
Deterioro	-	(993)	993	-	-	-
<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>10.785</b>	<b>1.602</b>	<b>(177)</b>	<b>(15)</b>	<b>-</b>	<b>12.195</b>

**Ejercicio 2013**

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Trasposos	Saldo final
<b>Desarrollo:</b>						
Coste	14.873	1.803	-	-	(696)	15.980
Amortización acumulada	(8.891)	(820)	-	-	377	(9.334)
	5.982	983	-	-	(319)	6.646
<b>Aplicaciones Informáticas:</b>						
Coste	12.381	2.380	(80)	(28)	319	14.972
Amortización acumulada	(9.470)	(1.561)	67	39	-	(10.925)
	2.911	819	(13)	11	319	4.047
<b>Otro inmovilizado intangible:</b>						
Coste	144	100	-	-	-	244
Amortización acumulada	(144)	(8)	-	-	-	(152)
	-	92	-	-	-	92
<b>Total:</b>						
Coste	27.398	4.283	(80)	(28)	(377)	31.196
Amortización acumulada	(18.505)	(2.389)	67	39	377	(20.411)
<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>8.893</b>	<b>1.894</b>	<b>(13)</b>	<b>11</b>		<b>10.785</b>

Las adiciones del ejercicio 2014 registradas en el epígrafe "Desarrollo" corresponden a la ejecución de dieciocho proyectos.

El resultado neto por enajenación de elementos del inmovilizado intangible en el ejercicio 2014 ha ascendido a 994 mil euros de pérdida (mil euros de pérdida en el ejercicio 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 en el coste y en la amortización acumulada se incluyen 620 y 522 mil euros, respectivamente, correspondientes a Uniones Temporales de Empresas (622 y 452 mil euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 el coste y la amortización acumulada del inmovilizado intangible situado en el extranjero ascienden a 294 y 215 mil euros respectivamente (296 y 187 mil euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 el inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso asciende a 18.810 miles de euros (17.320 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

En el ejercicio 2014 la Sociedad ha recibido subvenciones oficiales por un importe de 200 mil euros destinadas a diversos proyectos de I+D (100 mil euros en el ejercicio 2013) (véase nota 15.7.). Al cierre del ejercicio 2014 el importe activado en dichos proyectos asciende a 642 miles de euros.

## 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2014

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Trasposos	Saldo final
<b>Terrenos y construcciones:</b>						
Coste	20.172	-	-	-	-	20.172
Amortización acumulada	(5.903)	(206)	-	-	-	(6.109)
	14.269	(206)	-	-	-	14.603
<b>Maquinaria e instalaciones técnicas:</b>						
Coste	100.407	12.547	(6.289)	994	2.576	110.235
Amortización acumulada	(60.608)	(16.077)	1.459	53	331	(74.842)
	39.799	(3.530)	(4.830)	1.047	2.907	35.393
<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:</b>						
Coste	69.690	8.661	(4.349)	2.075	(15)	76.062
Amortización acumulada	(52.999)	(5.691)	3.584	(1.898)	92	(56.912)
	16.691	2.970	(765)	177	77	19.150
<b>Inversiones en concesiones:</b>						
Coste	459	-	-	-	(340)	119
Amortización acumulada	(81)	(2)	-	-	72	(11)
Deterioro	(68)	-	-	-	-	(68)
	310	(2)	-	-	(268)	40
<b>Otro inmovilizado material:</b>						
Coste	30.894	2.423	(1.771)	796	1.830	34.172
Amortización acumulada	(20.307)	(4.697)	1.729	(977)	(423)	(24.675)
	10.587	(2.274)	(42)	(181)	1.407	9.497
<b>Inmovilizado en curso y anticipos:</b>						
Coste	13.274	8.345	(1.346)	-	(4.391)	15.882
	13.274	8.345	(1.346)	-	(4.391)	15.882
<b>Total:</b>						
Coste	234.896	31.976	(13.755)	3.865	(340)	256.642
Amortización acumulada	(139.898)	(26.673)	6.772	(2.822)	72	(162.549)
Deterioro	(68)	-	-	-	-	(68)
<b>Total inmovilizado material</b>	<b>94.930</b>	<b>5.303</b>	<b>(6.983)</b>	<b>1.043</b>	<b>(268)</b>	<b>94.025</b>

## Ejercicio 2013

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Trasposos	Saldo final
<b>Terrenos y construcciones:</b>						
Coste	20.172	-	-	-	-	20.172
Amortización acumulada	(5.697)	(206)	-	-	-	(5.903)
	14.475	(206)	-	-	-	14.269
<b>Maquinaria e instalaciones técnicas:</b>						
Coste	74.330	34.910	(10.297)	(2.654)	4.118	100.407
Amortización acumulada	(54.472)	(12.988)	4.872	1.888	92	(60.608)
	19.858	21.922	(5.425)	(766)	4.210	39.799
<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:</b>						
Coste	71.144	5.439	(4.524)	(2.384)	15	69.690
Amortización acumulada	(53.490)	(4.962)	3.676	1.877	(100)	(52.999)
	17.654	477	(848)	(507)	(85)	16.691
<b>Inversiones en concesiones:</b>						
Coste	459	-	-	-	-	459
Amortización acumulada	(76)	(5)	-	-	-	(81)
Deterioro	(68)	-	-	-	-	(68)
	315	(5)	-	-	-	310
<b>Otro Inmovilizado material:</b>						
Coste	29.911	3.746	(567)	(2.217)	21	30.894
Amortización acumulada	(15.650)	(6.247)	521	1.061	8	(20.307)
	14.261	(2.501)	(46)	(1.156)	29	10.587
<b>Inmovilizado en curso y anticipos:</b>						
Coste	436	16.992	-	-	(4.154)	13.274
	436	16.992	-	-	(4.154)	13.274
<b>Total:</b>						
Coste	196.452	61.087	(15.388)	(7.255)	-	234.896
Amortización acumulada	(129.385)	(24.408)	9.069	4.826	-	(139.898)
Deterioro	(68)	-	-	-	-	(68)
<b>Total inmovilizado material</b>	<b>66.999</b>	<b>36.679</b>	<b>(6.319)</b>	<b>(2.429)</b>	<b>-</b>	<b>94.930</b>

No existen compromisos significativos de inversión en relación con el inmovilizado en curso y anticipos.

El resultado neto por enajenación de elementos de inmovilizado material en el ejercicio 2014 ha ascendido a 672 mil euros de beneficio (771 mil euros de beneficio en el ejercicio 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, en el coste y en la amortización acumulada se incluyen 35.933 y 15.905 miles de euros, respectivamente, correspondientes a Uniones Temporales de Empresas (31.263 y 13.270 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

Al cierre del ejercicio 2014, el coste y la amortización acumulada del inmovilizado material situado en el extranjero asciende a 108.742 y 74.619 miles de euros respectivamente (97.255 y 58.190 miles de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2013).

El inmovilizado material totalmente amortizado y en uso al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 78.003 miles de euros (69.728 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Tal y como se indica en la nota 8, al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

## 7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2014

Concepto	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Trasposos	Saldo final
<b>Solares:</b>					
Coste	1.316	-	-	-	1.316
	1.316	-	-	-	1.316
<b>Viviendas:</b>					
Coste	2.686	-	(359)	-	2.327
Amortización acumulada	(110)	(28)	15	-	(123)
Deterioro	(1.011)	-	134	-	(877)
	1.565	(28)	(210)	-	1.327
<b>Oficinas:</b>					
Coste	55	-	-	-	55
Amortización acumulada	(2)	-	-	-	(2)
	53	-	-	-	53
<b>Aparcamientos:</b>					
Coste	235	60	(15)	340	620
Amortización acumulada	(17)	(8)	1	(72)	(96)
Deterioro	(16)	-	1	-	(15)
	202	52	(13)	268	509
<b>Otros:</b>					
Coste	310	-	-	-	310
Amortización acumulada	(18)	(4)	-	-	(22)
Deterioro	(49)	-	-	-	(49)
	243	(4)	-	-	239
<b>Total:</b>					
Coste	4.602	60	(374)	340	4.628
Amortización acumulada	(147)	(40)	16	(72)	(243)
Deterioro	(1.076)	-	135	-	(941)
<b>Total inversiones inmobiliarias</b>	<b>3.379</b>	<b>20</b>	<b>(223)</b>	<b>268</b>	<b>3.444</b>



**Ejercicio 2013**

Concepto	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Saldo final
<b>Solares:</b>				
Coste	1.316	-	-	1.316
	1.316	-	-	1.316
<b>Viviendas:</b>				
Coste	4.740	-	(2.054)	2.686
Amortización acumulada	(141)	(40)	71	(110)
Deterioro	(1.916)	-	905	(1.011)
	2.683	(40)	(1.078)	1.565
<b>Oficinas:</b>				
Coste	55	-	-	55
Amortización acumulada	(2)	-	-	(2)
	53	-	-	53
<b>Aparcamientos:</b>				
Coste	269	-	(34)	235
Amortización acumulada	(15)	(4)	2	(17)
Deterioro	(16)	-	-	(16)
	238	(4)	(32)	202
<b>Otros:</b>				
Coste	310	-	-	310
Amortización acumulada	(13)	(5)	-	(18)
Deterioro	(49)	-	-	(49)
	248	(5)	-	243
<b>Total:</b>				
Coste	6.690	-	(2.088)	4.602
Amortización acumulada	(171)	(49)	73	(147)
Deterioro	(1.981)	-	905	(1.076)
<b>Total inversiones inmobiliarias</b>	<b>4.538</b>	<b>(49)</b>	<b>(1.110)</b>	<b>3.379</b>

Del saldo neto en el ejercicio 2014, 9 mil euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (9 mil euros a 31 de diciembre de 2013).

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad corresponden principalmente a inmuebles destinados a obtener plusvalías mediante su venta.

El valor neto de las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 son las siguientes:

- Viviendas, garajes y trasteros en Fuengirola por importe de 427 miles de euros (612 miles de euros en el ejercicio 2013).
- Solar Haría en Lanzarote por importe de 1.127 miles de euros (1.127 miles de euros en el ejercicio 2013).
- Apartamentos en Fuerteventura por un importe de 858 miles de euros (932 miles de euros en el ejercicio 2013).
- Local en Barcelona por importe de 199 mil euros (202 mil euros en el ejercicio 2013).
- Viviendas en Vera por un importe de 114 mil euros (117 mil euros en el ejercicio 2013).

El resultado neto por enajenación de inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2014 ha ascendido a 144 mil euros de pérdida (918 mil euros de pérdida en el ejercicio 2013).

En el ejercicio 2014 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 75 mil euros (83 mil euros en el ejercicio 2013) y corresponden a la explotación del aparcamiento de Almería y al alquiler de las oficinas en Las Palmas y de las viviendas en Fuengirola. El resto de inversiones inmobiliarias no generan ingresos para la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2014 determinadas inversiones inmobiliarias, con un valor neto en libros de 387 mil euros (570 miles de euros en el ejercicio 2013), se encuentran hipotecadas en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto asciende a 297 miles de euros (456 miles de euros en el ejercicio 2013) (véase nota 17.1).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 calculado en función de estimaciones propias y referencias catastrales, cubre el valor de las mismas.

## 8.- ARRENDAMIENTOS

### 8.1 Financieros

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 corresponden a maquinaria, utillaje y medios auxiliares y elementos de transporte.

A continuación se resumen las cifras totales correspondientes a las operaciones de arrendamiento financiero, en las que la Sociedad actúa como arrendatario, todas ellas valoradas al valor actual de pagos mínimos, siendo la duración media de los contratos vigentes en el ejercicio 2014 de 52 meses. (58 meses en el ejercicio 2013).

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Valor registrado en Inmovilizado:</b>		
Coste en origen, sin incluir opción de compra	10.031	11.944
Valor opción de compra	282	316
<b>Total valor bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero</b>	<b>10.313</b>	<b>12.260</b>
<b>Cuotas:</b>		
Satisfechas en años anteriores	5.400	5.186
Satisfechas en el ejercicio	2.979	3.175
<b>Pendientes:</b>		
Hasta 1 año	1.089	1.034
Desde 1 año a 5 años	845	2.865
<b>Total cuotas</b>	<b>10.313</b>	<b>12.260</b>

El importe de los intereses reconocidos como gasto en el ejercicio 2014 asciende a 274 mil euros (746 mil euros en el ejercicio 2013).

## 9.- INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

### 9.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

#### Ejercicio 2014

Concepto	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Valores representativos de deuda	Derivados	Otros activos financieros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	195	-	604	799
Activos disponibles para la venta:						
- Valorados a coste	8	-	-	-	-	8
Préstamos y partidas a cobrar	-	6.002	-	-	100.746	106.748
Derivados	-	-	-	2.175	-	2.175
<b>Total inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>6.002</b>	<b>195</b>	<b>2.175</b>	<b>101.350</b>	<b>109.730</b>

#### Ejercicio 2013

Concepto	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Valores representativos de deuda	Derivados	Otros activos financieros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	142	-	-	142
Activos disponibles para la venta:						
- Valorados a coste	8	-	-	-	-	8
Préstamos y partidas a cobrar	-	14.022	-	-	4.559	18.581
Derivados	-	-	-	8.500	-	8.500
<b>Total inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>14.022</b>	<b>142</b>	<b>8.500</b>	<b>4.559</b>	<b>27.231</b>

Al 31 de diciembre de 2014, dentro de la partida de "Préstamos y partidas a cobrar" se incluye un importe de 97.087 miles de euros correspondiente a los avales indebidamente ejecutados por Qatar Foundation derivados del litigio con ese cliente por el contrato "Design and Construction of the Sidra Medical Research Center" (Doha, Qatar) (véase nota 16.3.) y que la Sociedad, conforme a la opinión de sus asesores legales, considera totalmente recuperables.

Al 31 de diciembre de 2014, dentro de la partida "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", la Sociedad tiene registrada una inversión en un fondo de inversión por un importe de 237 miles de dólares (195 miles de euros).

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" es el siguiente:

Clasificación	Miles de euros					Total
	2016	2017	2018	2019	Resto	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	604	-	-	-	195	799
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	8	8
Préstamos y partidas a cobrar	3.922	783	98.298	1	3.744	106.748
Derivados	2.175	-	-	-	-	2.175
<b>Total inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>6.701</b>	<b>783</b>	<b>98.298</b>	<b>1</b>	<b>3.947</b>	<b>109.730</b>

#### Deterioros:

Las variaciones derivadas de los deterioros/reversiones registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido las siguientes:

##### Ejercicio 2014

Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Activos disponibles para la venta	141	-	141

##### Ejercicio 2013

Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Activos disponibles para la venta	668	(527)	141

## 9.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

##### Ejercicio 2014

Concepto	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio	Creditos a empresas	Valores representativos de deuda	Derivados	Otros activos financieros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3	-	63	-	3.853	3.919
Activos disponibles para la venta:						
- Valorados a coste	-	-	-	-	-	-
Préstamos y cuentas a cobrar	-	2.796	-	-	5.946	8.742
Derivados	-	-	-	223	-	223
<b>Total inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>3</b>	<b>2.796</b>	<b>63</b>	<b>223</b>	<b>9.799</b>	<b>12.884</b>

## Ejercicio 2013

Concepto	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio	Créditos a empresas	Valores representativos de deuda	Derivados	Otros activos financieros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3	-	395	-	5.781	6.179
Activos disponibles para la venta:						
- Valorados a coste	-	-	-	-	-	-
Préstamos y cuentas a cobrar	-	3.646	-	-	12.909	16.555
Derivados	-	-	-	73	-	73
<b>Total inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>3</b>	<b>3.646</b>	<b>395</b>	<b>73</b>	<b>18.690</b>	<b>22.807</b>

Los valores representativos de deuda a corto plazo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por importe de 63 y 395 miles de euros respectivamente, corresponden en su totalidad a valores de renta fija y fondos de inversión de Uniones Temporales de Empresas.

### 9.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

#### 9.3.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en las diferentes cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" ha sido el siguiente:

#### Ejercicio 2014

Concepto	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Traspasos	Saldo final
<b>Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo:</b>					
Coste	1.463.598	41.845	(35.317)	-	1.470.126
Deterioro	(99.272)	(561)	3.342	-	(96.491)
Desembolsos pendientes	(19.406)	(3.596)	14.347	-	(8.655)
	<b>1.344.920</b>	<b>37.688</b>	<b>(17.628)</b>	<b>-</b>	<b>1.364.980</b>
<b>Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas</b>					
Coste	28.691	18	(3.750)	-	24.959
Deterioro	(150)	-	-	-	(150)
Desembolsos pendientes	(1.481)	-	-	-	(1.481)
	<b>27.060</b>	<b>18</b>	<b>(3.750)</b>	<b>-</b>	<b>23.328</b>
<b>Créditos a empresas del grupo:</b>					
Coste	376.010	100.994	(5.166)	(4.339)	467.499
Deterioro	(32.887)	(2.692)	-	-	(35.579)
	<b>343.123</b>	<b>98.302</b>	<b>(5.166)</b>	<b>(4.339)</b>	<b>431.920</b>
<b>Créditos a empresas asociadas:</b>					
Coste	45.486	235	(22)	-	45.699
	<b>45.486</b>	<b>235</b>	<b>(22)</b>	<b>-</b>	<b>45.699</b>
<b>Total:</b>					
Coste	1.913.785	143.092	(44.255)	(4.339)	2.008.283
Deterioro	(132.309)	(3.253)	3.342	-	(132.220)
Desembolsos pendientes	(20.887)	(3.596)	14.347	-	(10.136)
<b>Total inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>1.760.589</b>	<b>136.243</b>	<b>(26.566)</b>	<b>(4.339)</b>	<b>1.865.927</b>

Ejercicio 2013

Concepto	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Traspasos	Saldo final
<b>Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo:</b>					
Coste	1.577.766	27.936	(142.104)	-	1.463.598
Deterioro	(213.744)	(1.342)	115.814	-	(99.272)
Desembolsos pendientes	(19.391)	(724)	709	-	(19.406)
	<b>1.344.631</b>	<b>25.870</b>	<b>(25.581)</b>	-	<b>1.344.920</b>
<b>Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas:</b>					
Coste	39.812	72.676	(83.797)	-	28.691
Deterioro	(150)	-	-	-	(150)
Desembolsos pendientes	(1.819)	-	338	-	(1.481)
	<b>37.843</b>	<b>72.676</b>	<b>(83.459)</b>	-	<b>27.060</b>
<b>Créditos a empresas del grupo:</b>					
Coste	74.159	299.793	(3.743)	5.801	376.010
Deterioro	(32.513)	(374)	-	-	(32.887)
	<b>41.646</b>	<b>299.419</b>	<b>(3.743)</b>	<b>5.801</b>	<b>343.123</b>
<b>Créditos a empresas asociadas:</b>					
Coste	45.632	2.226	(2.372)	-	45.486
	<b>45.632</b>	<b>2.226</b>	<b>(2.372)</b>	-	<b>45.486</b>
<b>Total:</b>					
Coste	1.737.369	402.631	(232.016)	5.801	1.913.785
Deterioro	(246.407)	(1.716)	115.814	-	(132.309)
Desembolsos pendientes	(21.210)	(724)	1.047	-	(20.887)
<b>Total inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>1.469.752</b>	<b>400.191</b>	<b>(115.155)</b>	<b>5.801</b>	<b>1.760.589</b>

Las principales adiciones del ejercicio 2014 en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a largo plazo han sido las siguientes:

- Ampliaciones de capital realizadas en OHL Industrial, S.L. por un importe de 37.045 miles de euros.
- Constitución de la Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A., participando Obrascón Huarte Lain, S.A. en un 65%, por un importe de 4.791 miles de euros.

Dentro de la columna de retiros se incluyen, principalmente, la bajas de las sociedades Autovía de Aragón Tramo 1, S.A. y Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A., la reducción de capital en OHL Concesiones Argentina, S.A. y la venta a terceros de la sociedad Nova Bocana Business, S.A.

El Patrimonio neto de las empresas del grupo figura en el Anexo II y ha sido obtenido de las cuentas anuales de las respectivas sociedades, auditadas las principales, al 31 de diciembre de 2014, el cual forma parte integrante de esta nota.

Los movimientos de las participaciones en empresas del grupo y asociadas figuran en los Anexos III y IV.

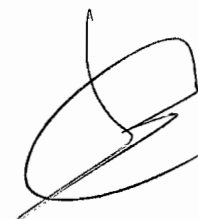
Las actividades y domicilios de las empresas del grupo figuran en el Anexo V.

El detalle de los "Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo", neto de provisiones, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Créditos a empresas del grupo:</b>		
OHL Concesiones, S.A.	394.800	294.000
Sacova Centros Residenciales, S.L.	24.184	24.184
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	4.205	6.666
OHL Concesiones Argentina, S.A.	-	5.305
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	5.000	5.000
Autovía de Aragón - Tramo 1, S.A.	-	4.200
Superficialia los Bermejales, S.A.	3.731	3.731
Otras	-	37
<b>Total</b>	<b>431.920</b>	<b>343.123</b>
<b>Créditos a empresas asociadas:</b>		
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	41.886	41.886
Phunciona Gestió Hospitalaria, S.A.	3.191	3.009
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	622	591
<b>Total</b>	<b>45.699</b>	<b>45.486</b>
<b>Total créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>477.619</b>	<b>388.609</b>

El crédito a OHL Concesiones, S.A. vence en el año 2019.

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2014 a los créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo ha sido el 5,10% (4,65% en el ejercicio 2013).



### 9.3.2. Inversiones en empresas del grupo a corto plazo

El detalle de las "Inversiones en empresas del grupo a corto plazo" al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014	Miles de euros		
	Sociedad	Créditos	Otros Activos Financieros
Obrascon Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	383.045	-	383.045
Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	191.762	-	191.762
OHL Industrial, S.L.	126.838	496	127.334
OHL Emisiones, S.A.U.	38.356	-	38.356
OHL Central Europe, a.s.	17.398	-	17.398
EyM Instalaciones, S.A.	15.683	1.546	17.229
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	16.891	48	16.939
Sacova Centros Residenciales, S.L.	8.355	31	8.386
S.A. Trabajos y Obras (SATO)	5.197	4	5.201
Elsengrund Bau GmbH	5.018	-	5.018
Constructora e Inmobiliaria Huarte, Ltda.	-	4.943	4.943
OHL Concesiones, S.A.	3.935	955	4.890
OHL Arabia LLC	218	3.659	3.877
OHL Concesiones Chile, S.A.	-	3.633	3.633
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	3.372	-	3.372
Euroconcesiones, S.L.	3.066	-	3.066
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	2.033	7	2.040
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	-	1.928	1.928
OHL Construction Pacific PTY Ltd.	-	1.747	1.747
Superficialía Los Bermejales, S.A.	1.509	-	1.509
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	1.277	14	1.291
OHL Uruguay, S.A.	878	-	878
OHL ZS, a.s.	428	350	778
OHL USA, Inc.	-	479	479
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	-	470	470
Inferiores a 300 mil	29	320	349
<b>Total inversiones en empresas del grupo a corto plazo</b>	<b>825.288</b>	<b>20.630</b>	<b>845.918</b>



## Ejercicio 2013

Sociedad	Miles de euros		
	Créditos	Otros Activos Financieros	Total
Obrascon Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	256.330	-	256.330
Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	116.307	-	116.307
OHL Industrial, S.L.	101.143	6	101.149
OHL Andina, S.A.	25	20.890	20.915
OHL Central Europe, a.s.	17.465	-	17.465
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	17.189	-	17.189
Sacova Centros Residenciales, S.L.	10.988	-	10.988
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	10.833	-	10.833
OHL Concesiones, S.A.	9.407	33	9.440
EyM Instalaciones, S.A.	7.551	495	8.046
OHL Concesiones Argentina, S.A.	5.907	-	5.907
Constructora e Inmobiliaria Huarte, Ltda.	-	5.002	5.002
Elsengrund Bau GmbH	4.898	-	4.898
S.A. Trabajos y Obras	4.262	1	4.263
OHL Concesiones Chile, S.A.	-	4.002	4.002
Euroconcesiones, S.L.	2.700	-	2.700
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	2.267	-	2.267
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	1.065	1.121	2.186
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2.022	-	2.022
OHL Uruguay, S.A.	878	25	903
Ecolaire España, S.A.	854	1	855
Superficialia Los Bermejales, S.A.	780	-	780
OHL ZS, a.s.	634	-	634
OHL USA, Inc.	-	403	403
Inferiores a 300 mil	240	441	681
<b>Total inversiones en empresas del grupo a corto plazo</b>	<b>573.745</b>	<b>32.420</b>	<b>606.165</b>

En la columna de "Créditos" se incluyen aportaciones financieras, intereses y créditos por efecto impositivo.

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2014 a las aportaciones financieras incluidas en créditos ha sido el 5,05% (5,36% en el ejercicio 2013). Los ingresos financieros generados por las aportaciones financieras en el ejercicio 2014 han sido de 62.004 miles de euros (51.557 miles de euros en el ejercicio 2013). El resto de saldos incluidos en otros activos financieros y relacionados con la operativa habitual de la Sociedad no devengan intereses.

### 9.3.3 Inversiones en empresas asociadas a corto plazo

El detalle de las "Inversiones en empresas asociadas a corto plazo", así como los saldos resultantes al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 de las Uniones Temporales de Empresas, tras la integración proporcional de sus balances y las eliminaciones correspondientes, es el siguiente:

#### Ejercicio 2014

Entidad	Miles de euros		
	Creditos	Otros activos financieros	Total
UTE Marmaray. Turquía	-	41.995	41.995
UTE Hospital Sidra. Qatar	-	4.289	4.289
UTE Estaciones Metro Doha. Qatar	-	1.846	1.846
UTE FFCC Cuantitlan Buenavista .México	-	1.047	1.047
UTE Guía Pagador	-	1.016	1.016
UTE Rizzani OHL Boodal Trevi (JV4). Kuwait	-	903	903
UTE Aparcamiento C/Virgen de Luján. España	-	898	898
UTE Hospital Evita de la Matanza. Argentina	-	798	798
UTE Schofields Road Two. Australia	-	674	674
UTE Servicios Madrid 4. España	-	632	632
Consortio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	612	-	612
UTE Bidasoa I. España	-	464	464
UTE Sede Ministerio de Ciencia. Argentina	-	423	423
UTE Túnel Espiño Vía Izquierda. España	-	186	186
UTE Bidasoa II. España	-	182	182
UTE Etap Llanura Manchega. España	-	155	155
Consortio Hospital Alajuela. Costa Rica	148	-	148
UTE Lain S.A. - Lasan S.A. España	-	127	127
UTE Ciudad de la Justicia. España	-	113	113
UTE GR-43 Pinos Puente – Atarfe. España	-	62	62
Inferiores a 60 mil	-	530	530
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	2.484	-	2.484
Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited	-	1.085	1.085
Consortio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A.	688	-	688
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	106	-	106
Proyecto Cenit-Oais, A.I.E.	-	4	4
Acción Sigmas A.I.E.	-	2	2
<b>Total inversiones en empresas asociadas a corto plazo</b>	<b>4.038</b>	<b>57.431</b>	<b>61.469</b>

## Ejercicio 2013

Entidad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Total
UTE Marmaray. Turquía	-	23.757	23.757
UTE Hospital Sidra. Qatar	-	23.645	23.645
UTE FFCC Cuantitlan Buenavista .México	-	15.115	15.115
UTE Duplicación Sta. María-El Pagador. España	-	1.462	1.462
Consortio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	1.074	-	1.074
UTE Aparcamiento C/Virgen de Luján. España	-	898	898
UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4). Kuwait	-	825	825
UTE Sede Ministerio de Ciencia. Argentina	-	484	484
UTE Bidasoa I. España	-	464	464
UTE La Aldea. España	-	314	314
UTE Carretera de Panamá. Panamá	-	254	254
UTE Encants. España	-	219	219
UTE Depuradora Konya. Turquía	-	191	191
UTE Bidasoa II. España	-	182	182
Consortio Hospital Alajuela. Costa Rica	157	-	157
UTE Servicios Madrid 4. España	-	142	142
UTE Hospital Evita de la Matanza. Argentina	-	138	138
UTE Lain S.A. - Lasan S.A. España	-	127	127
UTE L-9 Metro Aeropuerto-P Logístico. España	-	115	115
UTE Túnel Espiño Vía Izquierda. España	-	112	112
UTE Puente de Ayamonte. España	-	78	78
UTE Edar de Segovia. España	-	77	77
UTE Túnel Aeropuerto II. España	-	68	68
UTE Etap Llanura Manchega. España	-	67	67
UTE Cárcel Cruz del Eje. Argentina	-	64	64
UTE Depuración Cuenca Río Sama. España	-	60	60
Inferiores a 60 mil	-	473	473
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	2.494	-	2.494
Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited	-	1.085	1.085
Consortio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A.	665	-	665
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	99	-	99
Proyecto Cenit-Oais, A.I.E.	-	4	4
Acción Sigmas A.I.E.	-	2	2
<b>Total inversiones en empresas asociadas a corto plazo</b>	<b>4.489</b>	<b>70.422</b>	<b>74.911</b>

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2014 a las aportaciones financieras incluidas en créditos ha sido el 5,05% (5,36% en el ejercicio 2013). El resto de saldos incluidos en otros activos financieros y relacionados con la operativa habitual de la Sociedad no devengan intereses.

## 9.4 Política de gestión de riesgos

Los principales objetivos estratégicos de la Sociedad con respecto a la Gestión de Riesgos están orientados a implantar con éxito un sistema fiable de Gestión de Riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión de riesgos con el fin de:

- Identificar y gestionar riesgos a nivel Sociedad y División.
- Establecer un reporte integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos de la Sociedad.
- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Reducir la vulnerabilidad de la Sociedad ante eventos adversos.
- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

El Sistema de Gestión de Riesgos considera cuatro grandes categorías de riesgo. Las categorías de riesgo son grupos definidos de riesgo que permiten organizar de manera consistente la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los riesgos. El uso de categorías estandarizadas de riesgo en la Sociedad permite la agregación de los riesgos de las distintas Divisiones para determinar el impacto global de los mismos sobre la Sociedad.

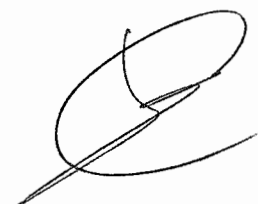
La Sociedad ha adoptado las siguientes categorías de riesgo:

1. Riesgos estratégicos: riesgos relacionados con el mercado y entorno, con la diversidad de mercados/países en los que opera la Sociedad, con los derivados de alianzas y proyectos conjuntos, con aquellos riesgos derivados de la estructura organizativa de la Sociedad, así como a los riesgos asociados a la reputación e imagen de la Sociedad.
2. Riesgos operativos: riesgos relacionados con los procesos operativos de la Sociedad de acuerdo a la cadena de valor de cada una de las Divisiones de la Sociedad. Dentro de esta categoría, se identifican de forma más precisa los riesgos derivados de la contratación/oferta, de la subcontratación y proveedores, de la ejecución/explotación, de la gestión de activos, laborales, medioambientales, de tecnología y sistemas, de fuerza mayor y de fraude y corrupción.
3. Riesgos de cumplimiento: riesgos relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los contratos con terceros y de los procedimientos, normas y políticas internas de la Sociedad.
4. Riesgos financieros: riesgos relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

La Sociedad utiliza un proceso compuesto por siete etapas para la gestión de sus riesgos. Este proceso proporciona un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, integrar, evaluar, responder, monitorear y comunicar los riesgos de una manera que permite a la Sociedad tomar decisiones y responder oportunamente a los riesgos y oportunidades a medida que surgen. El proceso adoptado incorpora elementos de la ISO 31000:2009 "Gestión del Riesgo - Principios y Directrices" y del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) "Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado" (2004). A continuación se explican brevemente las siete etapas que componen el Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad:

1. Comunicar y Consultar: esta etapa es una parte integral de la creación de una cultura positiva de gestión del riesgo dentro de la Sociedad. Al adoptar un enfoque consultivo para la gestión de riesgos, en lugar de un flujo unidireccional de información, las partes involucradas entienden la razón de ser de la toma de decisiones así como la importancia que tienen a la hora de gestionar los riesgos de la Sociedad. Por otra parte, el diálogo multilateral con las partes involucradas en proceso de gestión de riesgos garantiza la comprensión y solidez de cada paso en el proceso de gestión de riesgos.
2. Establecer el Contexto: consiste en fijar el contexto interno, externo y de gestión del riesgo en el que se llevará a cabo el proceso. Establecer el contexto permite a la Sociedad centrar sus esfuerzos de gestión del riesgo en función del entorno en el que opera y define las categorías de riesgo comunes, los criterios y los procedimientos necesarios para gestionar los riesgos de la Sociedad en su conjunto.
3. Identificar los Riesgos: la etapa de "Identificar los Riesgos" busca identificar los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos de la Sociedad a través de categorías de riesgo comunes, criterios y procedimientos desarrollados en la etapa de "Establecer el Contexto". A la hora de identificar los riesgos, es importante comprender y documentar los factores que puedan desencadenar los eventos de riesgo así como las posibles consecuencias. La identificación de los riesgos y los factores desencadenantes y posibles consecuencias es un primer paso en la comprensión de la exposición al riesgo de la Sociedad.
4. Analizar Riesgos: la etapa de "Analizar Riesgos" busca comprender la magnitud tanto de los aspectos positivos como de las consecuencias negativas de un evento de riesgo, así como la vulnerabilidad ante ese evento de riesgo (probabilidad de que ocurran esas consecuencias teniendo en cuenta el nivel de control actual). La evaluación de la magnitud (impacto) y de la vulnerabilidad ante los posibles riesgos permite a la Sociedad priorizar sus riesgos, y por lo tanto dar respuesta a los mismos, de forma que se centre en los riesgos que representan la mayor amenaza para el logro de sus objetivos.
5. Evaluar Riesgos: esta etapa busca priorizar los riesgos para su tratamiento o respuesta mediante la evaluación de los mismos contra los criterios pre-establecidos de tolerancia al riesgo. Al entender el nivel de exposición al riesgo en relación con la tolerancia al riesgo, se pueden tomar decisiones sobre el tratamiento del riesgo que optimicen la toma de riesgos y maximicen la probabilidad de alcanzar los objetivos.
6. Respuesta a Riesgos: la etapa "Respuesta a Riesgos" busca identificar, evaluar, y poner en práctica las opciones de tratamiento o respuesta a los riesgos. El tratamiento del riesgo no sólo busca minimizar los daños potenciales, sino también maximizar el potencial de crecimiento de las oportunidades.
7. Seguimiento y Revisión: en esta última etapa se trata de evaluar continuamente la eficacia y relevancia del programa de gestión de riesgos de la Sociedad. Al realizar un seguimiento continuo de los riesgos y de la eficacia de sus tratamientos, la Sociedad es capaz de refinar su programa de gestión de riesgos para evolucionar con las circunstancias dinámicas en las que opera.

La Política de Gestión de Riesgos de OHL es revisada anualmente para asegurar que permanece alineada con los intereses del Grupo y sus grupos de interés. La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa de OHL tiene la responsabilidad final de asegurar que los compromisos recogidos en la Política de Gestión de Riesgos se encuentran actualizados y se llevan a cabo de forma continua.



#### 9.4.1 Gestión del riesgo financiero

La Sociedad por el desarrollo de su actividad está expuesta al riesgo financiero.

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad.
- De la evolución de la cotización de las acciones de determinadas sociedades participadas.

##### Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

La Sociedad se financia mediante productos financieros a tipo de interés fijo o variable de acuerdo con las estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda. Pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos, o bien se financia a tipo de interés fijo.

Sobre el total de endeudamiento de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 no existen instrumentos derivados designados como cobertura y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 96,27%.

La sensibilidad del resultado de la Sociedad a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 264 mil euros en el resultado de la Sociedad antes de impuestos.

##### Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

La gestión de riesgo de tipo de cambio se lleva de forma centralizada y se emplean distintos mecanismos de cobertura para minimizar el impacto de la variación de las divisas contra el euro.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad o sus sucursales en el extranjero.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad o de sus sucursales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

La Sociedad contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sucursales extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sucursales en el proceso de integración.

En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera la Sociedad, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, siendo el impacto en resultados el siguiente:

Moneda	Miles de euros	
	Resultados	
	2014	2013
Dinar argelino	10.905	18.772
Dinar kuwaití	7.007	1.123
Dólar estadounidense	108	1.013
Nuevo sol peruano	5.346	334
Peso argentino	534	(934)
Peso chileno	2.031	3.086
Peso mexicano	(9.920)	(9.784)
Ryial qatarí	22.295	995
Zloty polaco	3.650	2.878
<b>Total</b>	<b>41.956</b>	<b>17.483</b>

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el impacto en resultados sería el siguiente:

Moneda	Miles de euros	
	Resultados	
	2014	2013
Dinar argelino	(9.913)	(17.065)
Dinar kuwaití	(6.370)	(1.021)
Dólar estadounidense	(99)	(921)
Nuevo sol peruano	(4.860)	(304)
Peso argentino	(486)	849
Peso chileno	(1.846)	(2.805)
Peso mexicano	9.018	8.894
Ryial qatarí	(20.269)	(904)
Zloty polaco	(3.319)	(2.616)
<b>Total</b>	<b>(38.144)</b>	<b>(15.893)</b>

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

La Sociedad ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en la Sociedad, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas. Los clientes privados representan el 43,48% del total (4,86% los nacionales y 38,62% los extranjeros).

En todos los casos previamente a la contratación, se realiza una evaluación de los clientes, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, se hace un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

En este sentido, en el año 2014 se ha dotado una provisión por 261.100 miles de euros con objeto de mitigar el riesgo de crédito de determinados proyectos de construcción (véase nota 12).

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por la Sociedad manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez la Sociedad actúa en:

- Gestión permanente sobre el capital circulante y en especial en los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad presenta en la nota 17.1 el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2015 asciende a 306.490 miles de euros.

La posición de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 se materializa en:

- Activos financieros corrientes por importe de 920.271 miles de euros (véanse notas 9.2; 9.3.2; 9.3.3 y 10).
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 260.651 miles de euros (véase nota 14).
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 762.056 miles de euros (véase nota 17.1).

Esta posición minimiza el riesgo de liquidez de la Sociedad.

#### Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad

La Sociedad contrata permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio de los planes de incentivos descritos en la nota 21.4.

En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del



derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia (véase nota 10).

Riesgo de la evolución de la cotización de las acciones de determinadas sociedades participadas

En las permutas financieras referenciadas al precio de la acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia (véase nota 10).

## 10.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de las variaciones de tipo de cambio a los que se ve expuesta por su actividad. Con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del plan de incentivos descrito en la nota 21.4., la Sociedad tiene contratada una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción.

La contratación de derivados con fines especulativos no está permitida dentro de la Sociedad.

No se esperan riesgos de cobro en relación con las cantidades que las entidades financieras se han comprometido a pagar a la Sociedad en el futuro de acuerdo con los derivados contratados, dado que las entidades financieras con las que se han contratado los derivados son de elevada solvencia.

La valoración de los derivados contratados por la Sociedad se realiza fundamentalmente mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado vigentes en el momento de la valoración.

Los principales criterios en relación con los derivados se describen en la nota 4.6. El reflejo contable a 31 de diciembre de 2014 de los valores de mercado de los derivados contratados por la Sociedad como otros activos o pasivos financieros y su impacto en patrimonio, neto de impuestos, se detalla a continuación.

Derivados de tipo de interés

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad no tiene contratada ninguna permuta de tipo de interés.

Derivados de tipo de cambio

La Sociedad contrata seguros de cambio con el fin de evitar el impacto económico que las variaciones de tipo de cambio pudieran producir en relación con obligaciones de pago y derechos de cobro en moneda extranjera.

A continuación se detallan los seguros de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2014, indicando, por un lado, los importes nominales en euros de los seguros de cambio, es decir, los importes que la Sociedad y las entidades financieras se han comprometido a intercambiar en euros a cambio de dar o recibir determinados importes en moneda extranjera clasificados por sus vencimientos, y por otro, los valores de mercado de los seguros de cambio, agrupados como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de cambio y los nominales en moneda extranjera contratados.



Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en miles de moneda extranjera (al día de contratación)
	Nominal (al día de contratación)	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en		Impacto en patrimonio (neto de efecto fiscal)		
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Derivados de activo	Derivados de pasivo			
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar la Sociedad a dicha consideración								
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euro	26.782	26.782	-	68	(1.264)	(836)	1,2207-1,3725	34.145
Venta de rublos a futuro contra euro	481	481	-	155	-	108	51,6235	24.834
<b>Total</b>	<b>27.263</b>	<b>27.263</b>	<b>-</b>	<b>223</b>	<b>(1.264)</b>	<b>(728)</b>		<b>58.979</b>

El correspondiente detalle de los seguros de cambio contratados al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en miles de moneda extranjera (al día de contratación)
	Nominal (al día de contratación)	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en		Impacto en patrimonio (neto de efecto fiscal)		
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Derivados de activo	Derivados de pasivo			
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar la Sociedad a dicha consideración								
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euro	8.337	8.337	-	70	-	49	1,3675	11.400
Venta de rublos a futuro contra euro	546	546	-	3	-	2	45,5152	24.834
<b>Total</b>	<b>8.883</b>	<b>8.883</b>	<b>-</b>	<b>73</b>	<b>-</b>	<b>51</b>		<b>36.234</b>

La columna "Impacto en patrimonio" recoge el resultado neto de impuestos correspondiente a las valoraciones de los derivados de tipo de cambio, existentes al 31 de diciembre de cada año cuya variación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias al no considerarse cobertura contable.

#### Derivados sobre acciones propias

En las permutas financieras referenciadas al precio de una acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

La Sociedad contrató en 2013 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción.

El nocional del derivado contratado en 2013 y vigente a 31 de diciembre de 2014 fue de 51.775 miles de euros, que es el equivalente a 1.950.500 acciones al precio de referencia de 26,545 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción será positivo para la Sociedad si la cotización supera 26,545 euros y negativo si el precio de la acción resulta inferior a dicho precio.

Al 31 de diciembre de 2014, el valor del derivado sobre acciones propias es de (15.754) miles de euros (5.491 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) y su impacto acumulado, neto de efecto fiscal, es de (11.432) miles de euros (3.729 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

## 11.- EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

### Ejercicio 2014

Concepto	Miles de euros		
	Saldo bruto	Deterioro de valor	Saldo Neto
Materias primas y otros aprovisionamientos	25.949	(1.191)	24.758
Trabajos talleres auxiliares e instalaciones de obra	15.107	-	15.107
Anticipos a proveedores y subcontratistas	28.431	-	28.431
<b>Total existencias</b>	<b>69.487</b>	<b>(1.191)</b>	<b>68.296</b>

### Ejercicio 2013

Concepto	Miles de euros		
	Saldo bruto	Deterioro de valor	Saldo neto
Materias primas y otros aprovisionamientos	26.531	(1.191)	25.340
Trabajos talleres auxiliares e instalaciones de obra	10.653	-	10.653
Anticipos a proveedores y subcontratistas	42.051	-	42.051
<b>Total existencias</b>	<b>79.235</b>	<b>(1.191)</b>	<b>78.044</b>

Del saldo neto al 31 de diciembre de 2014, 35.866 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (51.792 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

No existen compromisos de compra significativos relacionados con los anticipos a proveedores y subcontratistas.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe de "Existencias" del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	1.191	1.199
Adiciones	-	-
Reversiones	-	(8)
Saldo final	1.191	1.191

## 12.- CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ANTICIPOS DE CLIENTES

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Cientes por ventas y prestaciones de servicios:</b>		
Por obras o servicios pendientes de certificar o facturar	714.256	784.154
Por certificaciones	110.801	152.288
Por efectos comerciales	9.023	1.683
Por retenciones de clientes	53.678	38.416
<b>Subtotal</b>	<b>887.758</b>	<b>976.541</b>
Anticipos de clientes	(205.002)	(214.943)
<b>Total neto</b>	<b>682.756</b>	<b>761.598</b>

El desglose del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, por tipo de cliente, es el siguiente:

Tipo de cliente	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Nacionales:</b>	<b>172.769</b>	<b>194.211</b>
<b>Sector público:</b>	<b>129.662</b>	<b>160.705</b>
Administración central	23.603	35.497
Administración autonómica	51.718	86.224
Administración local	14.337	7.950
Otros organismos	40.004	31.034
<b>Sector privado</b>	<b>43.107</b>	<b>33.506</b>
<b>Exterior:</b>	<b>714.989</b>	<b>782.330</b>
<b>Sector público</b>	<b>372.101</b>	<b>319.071</b>
<b>Sector privado</b>	<b>342.888</b>	<b>463.259</b>
<b>Total</b>	<b>887.758</b>	<b>976.541</b>

Del saldo total neto, al 31 de diciembre de 2014, de Clientes por ventas y prestaciones de servicios y anticipos de clientes 465.360 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (219.835 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Durante el ejercicio 2014, se negociaron en bancos 15.923 miles de euros de efectos comerciales, correspondientes a este epígrafe del balance de situación (3.677 miles de euros en el ejercicio 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de clientes está minorado en 87.180 miles de euros (135.494 miles de euros en 2013) por las cesiones a entidades financieras de créditos frente a clientes, sin posibilidad de recurso en el caso de impago por éstos, razón por la cual se minoró el citado saldo. Estas operaciones devengan intereses en las condiciones normales del mercado, hasta la fecha en que la entidad financiera cobra de nuestros clientes, o bien hasta la fecha tope estipulada en el contrato de cesión de créditos.

En el ejercicio 2014, ante un entorno de mayor incertidumbre y litigiosidad, la Sociedad considerando la situación actual en que se encuentran determinados procesos de reclamación (véase nota 16.3), y conforme a los requisitos contemplados en la normativa contable con respecto a estas situaciones, ha procedido a registrar provisiones por importe de 261.100 miles de euros, que están minorando este epígrafe.

Esta dotación se ha realizado estimando la recuperabilidad de saldos por proyectos, teniendo en cuenta la tipología de clientes y obras y a la vista de la situación litigiosa (véase nota 16.3).

Adicionalmente se ha traspasado desde el epígrafe "Provisiones no corrientes" un importe de 75.000 miles de euros que se presentan también minorando este epígrafe y que se encontraban asociadas a riesgos de determinados proyectos cuya evolución ha supuesto el registro de las provisiones anteriormente indicadas (véase nota 16.1).

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo total de provisiones incluidas en el epígrafe clientes por ventas y prestaciones de servicios ascendía a 156.368 miles de euros y tras las dotaciones antes descritas y otras menores, el saldo al 31 de diciembre de 2014 asciende a 546.605 miles de euros.

Sin perjuicio de lo anterior y dado que la Sociedad mantiene íntegro su legítimo derecho a cobrar la totalidad de los importes correspondientes, continuará realizando todas las actuaciones necesarias para intentar su recuperación.

Dentro del saldo de clientes por obras o servicios pendientes de certificar o facturar, la Sociedad incluye el importe de las reclamaciones presentadas a los clientes y también las que se encuentran en situación litigiosa que estima como de probable consecución, conforme a lo indicado en la nota 4.10.

Actualmente la Sociedad tiene reclamaciones presentadas a los clientes por un importe aproximado de 1.016.700 miles de euros relacionados con proyectos en curso. De dicho importe la Sociedad tiene registrado en el epígrafe de Clientes por ventas y prestaciones de servicios (por obras o servicios pendientes de certificar o facturar) un importe de 936.700 miles de euros. Del total provisionado al 31 de diciembre de 2014, 463.311 miles de euros corresponden a estas reclamaciones, por lo que el importe neto reconocido asciende a 473.389 miles de euros.

Otra información complementaria de contratos de construcción y otros contratos registrados por el método del grado de avance.

El reconocimiento de ingresos en los contratos de construcción así como en determinados contratos de servicios se realiza en función de su grado de avance conforme a los criterios establecidos en la nota 4.10.

Como se indica en dicha nota, sistemáticamente se analiza contrato a contrato la diferencia entre los ingresos reconocidos y los importes efectivamente facturados al cliente. Si la facturación es menor que los ingresos reconocidos la diferencia se registra como un activo denominado Obra ejecutada pendiente de certificar, dentro del apartado "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", mientras que si el nivel de reconocimiento de ingresos va por detrás del importe facturado se reconoce un pasivo denominado Obra certificada por anticipado, dentro del apartado "Anticipos de clientes" del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

Adicionalmente, en determinados contratos de construcción se acuerdan pagos en concepto de anticipos que son pagados por el cliente al inicio del contrato y cuyo saldo se va liquidando contra las diferentes certificaciones en la medida que la obra se está ejecutando. Dicho saldo figura en el pasivo del balance dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

Asimismo, en determinados contratos el cliente retiene parte del precio a abonar en cada una de las certificaciones en garantía del cumplimiento de determinadas obligaciones del contrato no produciéndose la devolución de las mismas hasta la liquidación definitiva del contrato. Dichos saldos figuran en el activo del balance dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

A continuación se presenta un desglose de los importes reconocidos por estos conceptos a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Concepto	Miles de euros			
	2014	2013	Diferencia	Var. %
Obra ejecutada pendiente de certificar	714.256	784.154	(69.898)	-8,91%
Anticipos de clientes	(205.002)	(214.943)	9.941	-4,62%
Contratos de construcción, neto	509.254	569.211	(59.957)	-10,53%
Retenciones	53.678	38.416	15.262	39,73%
Importe neto de anticipos y retenciones	562.932	607.627	(44.695)	-7,36%

## 13.- DEUDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

### 13.1 Deudores comerciales, empresas del grupo

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

#### Ejercicio 2014

Sociedad	Miles de euros	
	2014	2013
Autopista del Norte, S.A.C.	42.993	45.321
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	42.649	42.653
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	28.377	27.573
OHL Concesiones, S.A.	25.640	6.966
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	7.963	7.973
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	7.956	10.626
Constructora de Proyectos Viales de México S.A. de C.V.	6.874	9.169
OHL Industrial, S.L.	3.308	963
Euroglosa 45 Concesionaria Comunidad Madrid, S.A.	3.000	3.002
Constructora TP, S.A.C.	2.346	4.031
Ecolaire España, S.A.	1.858	2.903
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	1.258	496
OHL Arabia LLC	1.194	1.550
OHL ZS, a.s.	926	822
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	846	1.297
S.A. Trabajos y Obras	761	983
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	653	362
OHL Colombia, S.A.S	620	448
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	453	-
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	431	-
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	383	441
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	359	396
Community Asphalt Corp.	329	478
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	323	479
Sector Huesca Tres, S.A.	320	796
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	304	-
OHL Construction Canadá Inc.	-	5.993
EyM Instalaciones, S.A.	-	423
Inferiores a 300 mil euros	1.921	2.211
<b>Totales deudores comerciales, empresas del grupo</b>	<b>184.045</b>	<b>178.355</b>

### 13.2 Deudores comerciales, empresas asociadas

En este epígrafe se recogen los saldos deudores comerciales de empresas asociadas, así como los saldos deudores comerciales resultantes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de las Uniones Temporales de Empresas, tras la integración proporcional de sus balances y las eliminaciones correspondientes, cuyo detalle es el siguiente:

#### Ejercicio 2014

Entidad	Miles de euros	
	2014	2013
UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4). Kuwait	13.268	8.704
UTE Ayacucho Kishuara. Perú	5.241	2.622
UTE Duplicación Sta. María-El Pagador. España	58	144
UTE Marmaray. Turquía	37	809
UTE FFCC Cuantitlan Buenavista. México	-	222
UTE Servicios Madrid. España	-	163
Centro Canalejas Madrid, S.L.	3.085	1.224
Urbs Iudex Et Causidicus, S.A.	2.773	2.853
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	510	1.576
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	392	957
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	87	235
E.M.V. de Alcalá de Henares, S.A.	18	17
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	17	30
Arenales Solar PS, S.L.	2	2
Aise Park, S.L.	1	-
Nova Bocana Business, S.A.	-	2
<b>Total deudores comerciales, empresas asociadas</b>	<b>25.489</b>	<b>19.560</b>

### 14.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del Patrimonio de la Sociedad y está constituido por los saldos efectivos en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Del saldo al 31 de diciembre de 2014, 130.887 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (140.524 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor.

### 15.- PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

#### 15.1 Capital social

El capital social, al 31 de diciembre de 2014, asciende a 59.845 miles de euros, representado por 99.740.942 acciones al portador, de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2014, tenía participaciones directas e indirectas, iguales o superiores al 10% en el capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A., la siguiente sociedad:

Sociedad	% de participación
Inmobiliaria Espacio, S.A.	59,726

Las acciones representativas del capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A. están admitidas a cotización en el mercado continuo en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

### 15.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

En la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014 no se contempla dotación alguna a la reserva legal por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores.

### 15.3 Prima de emisión de acciones

El Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la Prima de emisión para ampliar el capital, y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### 15.4 Otras reservas

A 31 de diciembre de 2014, este epígrafe incluye la reserva voluntaria por un importe de 126.789 mil euros, la reserva por capital amortizado por importe de 3.856 miles de euros y la diferencia por ajuste del capital a euros de 91 mil euros.

La reserva por capital amortizado se creó como consecuencia de las reducciones de capital efectuadas en los años 2006 y 2009 por amortización de acciones en autocartera, y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, que aseguran la garantía de los Fondos propios ante terceros.

Esta reserva tiene el carácter de indisponible y sólo se podría disponer de ella con los mismos requisitos que se establecen para la reducción de capital, es decir, que sea la Junta General de Accionistas quien decida sobre su disponibilidad.

### 15.5 Limitaciones para la distribución de dividendos

Hasta que la partida de gastos de desarrollo no haya sido totalmente amortizada está prohibida la distribución de dividendos, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, al cierre del ejercicio 2014 los saldos de los epígrafes "Prima de emisión" y "Otras reservas" eran indisponibles por un importe de 7.225 miles de euros.

### 15.6 Acciones propias

Al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad tenía en su poder 240.455 acciones propias cuyo valor asciende a 5.104 miles de euros.

El movimiento registrado en los ejercicios 2014 y 2013 con acciones propias ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2012	845.641	13.705
Compras	6.524.876	179.653
Ventas y entregas	7.123.983	187.437
Saldo al 31 de diciembre de 2013	246.534	5.921
Compras	8.801.779	242.220
Ventas y entregas	8.807.858	243.037
Saldo al 31 de diciembre de 2014	240.455	5.104



## 15.7 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad en los ejercicios 2014 y 2013, las cuales forman parte del Patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

### Ejercicio 2014

Organismo	Ambito	Miles de euros				Saldo final
		Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Cambio efecto impositivo	
Ministerio de Economía y Competitividad	Administración Estatal	88	-	(53)	-	35
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración Estatal	25	-	(10)	-	15
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Administración Estatal	1.877	69	(402)	-	1.544
Instituto Madrileño de Desarrollo	Administración Local	65	-	(8)	-	57
Comisión Europea	Otros organismos	55	131	-	-	186
Efecto impositivo		(633)	(60)	142	91	(460)
<b>Total subvenciones</b>		<b>1.477</b>	<b>140</b>	<b>(331)</b>	<b>91</b>	<b>1.377</b>

### Ejercicio 2013

Organismo	Ambito	Miles de euros				Saldo final
		Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Devoluciones	
Ministerio de Economía y Competitividad	Administración Estatal	113	-	(25)	-	88
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración Estatal	38	-	(13)	-	25
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Administración Estatal	2.005	100	(193)	(35)	1.877
Instituto Madrileño de Desarrollo	Administración Local	65	-	-	-	65
Comisión Europea	Otros organismos	55	-	-	-	55
Efecto impositivo		(683)	(30)	70	10	(633)
<b>Total subvenciones</b>		<b>1.593</b>	<b>70</b>	<b>(161)</b>	<b>(25)</b>	<b>1.477</b>

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

## 16.- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 16.1 Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y su variación, es el siguiente:

Provisiones a largo plazo	Miles de euros				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	Saldo final
Provisiones para impuestos	3.249	-	-	1.700	4.949
Provisiones para litigios y responsabilidades	75.821	-	(321)	(75.000)	500
Provisiones empresas participadas	1.848	199	-	-	2.047
Otras provisiones	17.471	-	(10.866)	(1.700)	4.905
<b>Total provisiones a largo plazo</b>	<b>98.389</b>	<b>199</b>	<b>(11.187)</b>	<b>(75.000)</b>	<b>12.401</b>

En el saldo de provisiones a largo plazo se incluye una provisión para litigios y responsabilidades cuya finalidad es cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir de los pasivos contingentes (véase nota 16.3).

En el ejercicio 2014 se ha procedido a traspasar 75.000 miles de euros de la provisión para litigios y responsabilidades minorando el saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios (véase nota 12).

Provisiones a corto plazo	Miles de euros				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	Saldo final
Terminación de obra	29.963	4.659	(8.080)	-	26.542
Tasas de dirección y otras tasas	6.823	58	(1.450)	-	5.431
Otras provisiones	129.890	2.805	(51.048)	-	81.647
<b>Total provisiones a corto plazo</b>	<b>166.676</b>	<b>7.522</b>	<b>(60.578)</b>		<b>113.620</b>

Del saldo total de las provisiones a corto plazo, al 31 de diciembre de 2014, 37.513 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (82.113 miles de euros en 2013).

En Otras provisiones cuyo saldo al 31 de diciembre de 2014 asciende a 81.647 miles de euros se incluyen importes correspondientes a diversos conceptos tales como indemnizaciones por despido, avales y fianzas, seguros, impuestos, responsabilidades con terceros y otros. Estos importes considerados individualmente son poco significativos y corresponden a multitud de contratos.

### 16.2 Activos contingentes

No existen activos contingentes al 31 de diciembre de 2014.

### 16.3 Pasivos contingentes

#### Garantías comprometidas con terceros

Entre los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra, tanto los suscritos por la propia Sociedad como los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participa. Asimismo, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de sus subcontratistas con los Organismos de la Seguridad Social respecto a su personal en obra. Se estima que no se producirá quebranto alguno para la Sociedad por estos conceptos.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tenía prestados avales por un importe total de 1.388.924 miles de euros (1.520.934 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), de los cuales 1.251.165 miles de euros (1.205.787 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) habían sido prestados, como es práctica habitual del sector, en relación con contratos de ejecución de obras y el resto a avales provisionales en licitaciones de obras.

Adicionalmente la Sociedad tenía prestada garantía personal y solidaria a diversas entidades, principalmente bancarias, como garantía por diversas operaciones bancarias concedidas a distintas sociedades del grupo y asociadas, cuyo importe al 31 de diciembre de 2014, ascendía a 16.043 miles de euros (13.286 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2014.

### Litigios

Al cierre del ejercicio 2014, se encuentran en curso distintos litigios contra la Sociedad, por el desarrollo habitual de su actividad.

Los litigios más relevantes son:

- El 6 de diciembre de 2012 la Sociedad interpuso demanda arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional contra Societe Nationale Pour La Recherche, La Production, Le Transport, La Transformation, et La Commercialisation des Hydrocarbures, S.P.A. (**Sonatrach**), derivada del contrato para la construcción del Centro de Convenciones de Orán. Conforme al calendario previsto del procedimiento, el pasado 14 de febrero de 2014 la sociedad formuló su demanda definitiva, requiriendo un pago de 172.188 miles de euros y 4.952 millones de dinares argelinos (46.678 miles de euros), apoyada en el informe realizado por un consultor externo. Sonatrach ha presentado su réplica definitiva, en la que (i) se opone al pago de 111.218 miles de euros y 1.734 millones de dinares argelinos (16.345 miles de euros), (ii) no se opone al pago a la Sociedad de 60.970 miles de euros y 3.217 millones de dinares argelinos (30.323 miles de euros), y (ii) reclama 14,126 miles de euros, 190 miles de dólares USA y 4,5 millones de dinares argelinos (42,4 miles de euros).
- El 20 de septiembre de 2013 la Sociedad interpuso demanda arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional contra **L'Agence Nationale des Autorutes** argelina, derivada del contrato para la construcción de la Segunda Circunvalación de Argel, entre Boudouau y Zeralda. El procedimiento se encuentra en su fase inicial, en la que se tramita un incidente de objeción de jurisdicción. La Sociedad ha planteado en su demanda inicial una reclamación de 12.512 millones de dinares argelinos (117.938 miles de euros) y la ANA ha anunciado una reconvencción que inicialmente valora en 6.997 millones de dinares argelinos (65.953 miles de euros). La Sociedad ha elaborado su reclamación inicial en colaboración con un consultor externo.
- Derivado del contrato Design and Construction of the Sidra Medical Research Centre (Doha, Qatar), **Qatar Foundation for Education, Science and Community Development (QF)** y la Joint Venture (JV) formada por la sociedad y Contrack Cyprus Ltda (55% - 45% respectivamente) mantienen un litigio arbitral, iniciado el 30 de julio de 2014, ante la Cámara de Comercio Internacional. QF reclama el reconocimiento de la terminación del contrato por incumplimiento de la JV, los costes de terminación de la obra en exceso del precio contractual, penalidades por retraso y otros daños. Por su parte, la JV reclama que se declare incorrecta la terminación del contrato por incumplimiento, las consecuencias de dicho incumplimiento y el pago de cantidades adeudadas por la ejecución de la obra. En su demanda inicial QF no cuantificó sus pretensiones económicas. En su contestación y reconvencción inicial la JV cuantificó provisionalmente sus reclamaciones en 3.933 millones de Qatari Rials (889.819 miles de euros). Dicha cantidad comprende la reclamación de devolución del importe de avales indebidamente ejecutados por importe de 880 millones Qatari Rials (199.095 miles de euros).

Conforme al Calendario y Normas del Procedimiento aprobados, QF presentó su demanda definitiva el pasado 26 de enero de 2015. En dicho documento continúa sin cuantificar sus reclamaciones económicas.

Además de los litigios mencionados anteriormente la Sociedad tiene abiertos otros litigios menores, que tienen su origen en el desarrollo habitual de los negocios, ninguno de los cuales tiene un importe significativo considerado individualmente.

Con la finalidad de cubrir los efectos económicos adversos que pudieran surgir, la Sociedad tiene dotadas las provisiones suficientes (véase nota 4.11. y 16.1).

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, como consecuencia de los litigios en curso, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2014.

## 17.- DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

### 17.1 Pasivos financieros

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

#### Ejercicio 2014

Concepto	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a largo plazo					
Clasificación	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Derivados	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	1.111.028	271	845	10.083	3.954	1.126.181
Total deudas a largo plazo	1.111.028	271	845	10.083	3.954	1.126.181

#### Ejercicio 2013

Concepto	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a largo plazo					
Clasificación	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Derivados	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	1.238.231	419	2.865	-	3.127	1.244.642
Total deudas a largo plazo	1.238.231	419	2.865	-	3.127	1.244.642

Del total de las "Deudas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2014, 504 mil euros, corresponden a Uniones Temporales de Empresas.

En "Obligaciones y otros valores negociables", de los epígrafes "Deudas a largo plazo" y "Deudas a corto plazo", se incluye el principal y los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2014 de las siguientes emisiones de bonos a largo plazo realizadas en Europa:

- Emisión realizada en marzo de 2011 por un importe nominal inicial de 425.000 miles de euros con vencimiento en el año 2018.  
Con esta emisión se lanzó en paralelo una oferta de pre-cancelación de los bonos emitidos en 2007 a la que acudieron un 56% (234.050 miles de euros) quedando pendientes 187.550 miles de euros que fueron amortizados en 2012. El tipo de interés anual es del 8,75%.
- Emisión realizada en marzo de 2012 por un importe nominal inicial de 300.000 miles de euros con vencimiento en el año 2020.  
De esta emisión se destinaron 176.250 miles de euros a la recompra parcial de los bonos emitidos en 2010 y cuyo vencimiento era en el 2015. El tipo de interés anual es del 7,625%.
- Emisión realizada en marzo de 2014 por un importe nominal inicial de 400.000 miles de euros con vencimiento en el año 2.022. El tipo de interés inicial es del 4,75%.

El saldo de emisión de bonos al 31 de diciembre de 2014 asciende a 1.134.206 miles de euros (1.262.612 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), siendo su desglose el siguiente:

Concepto	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión
	2014	2013		
Emisión 2010	-	527.452	2015	Euros
Emisión 2011	433.471	432.851	2018	Euros
Emisión 2012	302.877	302.309	2020	Euros
Emisión 2014	397.858	-	2022	Euros
<b>Total</b>	<b>1.134.206</b>	<b>1.262.612</b>		

Con fecha 23 de diciembre de 2014, la Sociedad ha procedido a amortizar anticipadamente, la emisión de bonos realizada en 2010, por importe nominal de 523.750 miles de euros cuyo vencimiento era en abril de 2015. La prima por amortización anticipada abonada ha sido de 12.538 miles de euros y los gastos de cancelación 984 miles de euros, todo ello registrado como Gastos Financieros por deudas con terceros.

En relación con las emisiones de 2011, 2012 y 2014 se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre de 2014 se cumplen en su totalidad.

El tipo de interés medio devengado durante 2014 por las emisiones de bonos ha sido del 7,26% (7,90% en 2013).

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al 31 de diciembre 2014 y 2013 es el siguiente:

#### Ejercicio 2014

Concepto	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Derivados	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	253.890	52.600	1.089	1.264	8.821	317.664
<b>Total deudas a corto plazo</b>	<b>253.890</b>	<b>52.600</b>	<b>1.089</b>	<b>1.264</b>	<b>8.821</b>	<b>317.664</b>

#### Ejercicio 2013

Concepto	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Derivados	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	203.923	57.625	1.034	-	30.569	293.151
<b>Total deudas a corto plazo</b>	<b>203.923</b>	<b>57.625</b>	<b>1.034</b>	<b>-</b>	<b>30.569</b>	<b>293.151</b>

Del total de las "Deudas a corto plazo", al 31 de diciembre de 2014, 364 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (2.662 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

En abril de 2013, la Sociedad registró en el Irish Stock Exchange (ISE) un Programa de Papel Comercial (Euro Commercial Paper ECP) en el marco del cual podrá emitir notas a corto plazo (con vencimiento entre 1 y 364 días) por un importe máximo en circulación de hasta 300 millones de euros. Este Programa proporciona una mayor diversificación a la estructura financiera, dotándole de una nueva fuente de financiación a corto plazo en el mercado de capitales que constituye una alternativa al mercado bancario tradicional. Al 31 de diciembre de 2014 se han emitido notas en este programa por importe de 522.999 miles de euros, existiendo un saldo vivo de 230.712 miles de euros. El tipo de interés medio devengado durante 2014 por la emisión de las notas ha sido el 2,72%.

El detalle por vencimiento de las partidas que forman parte de los epígrafes "Deudas a largo plazo y a corto plazo" es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Total
	2015	2016	2017	2018	2019	Resto	
Obligaciones y otros valores negociables	253.890	-	-	422.569	-	688.459	1.364.918
Deudas con entidades de crédito	52.600	27	28	28	29	159	52.871
<b>Subtotal obligaciones y otros valores negociables y deudas con entidades de crédito</b>	<b>306.490</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>422.597</b>	<b>29</b>	<b>688.618</b>	<b>1.417.789</b>
Acreeedores por arrendamiento financiero	1.089	483	146	151	65	-	1.934
Derivados	1.264	10.083	-	-	-	-	11.347
Otros pasivos financieros	8.821	2.037	407	496	321	693	12.775
<b>Total deudas a largo y corto plazo</b>	<b>317.664</b>	<b>12.630</b>	<b>581</b>	<b>423.244</b>	<b>415</b>	<b>689.311</b>	<b>1.443.845</b>

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tiene concedido un préstamo por importe de 297 miles de euros (456 miles de euros en 2013), el cual está garantizado por una hipoteca sobre las inversiones inmobiliarias viviendas y garajes en Fuengirola (véase nota 7).

La sensibilidad del resultado de la Sociedad al incremento de un 0,5% en el tipo de interés aplicable a las deudas con entidades de crédito, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 264 miles de euros en el resultado de la Sociedad antes de impuestos.

La Sociedad tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013 con los siguientes límites:

Concepto	Miles de euros			
	2014		2013	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Líneas de descuento	12.048	3.782	29.493	28.157
Pólizas de crédito	802.347	758.274	1.059.919	999.583
<b>Total</b>	<b>814.395</b>	<b>762.056</b>	<b>1.089.412</b>	<b>1.027.740</b>

Del importe de las Pólizas de crédito dispuesto por la Sociedad, con vencimiento en 2014, 2.025 miles de euros corresponden a líneas firmadas con cláusula de renovación.

El tipo medio de interés devengado durante 2014 para las líneas de descuento y para las pólizas de crédito ha sido del 2,08% y 2,30% respectivamente (3,22% y 3,41% respectivamente durante 2013).

## 17.2 Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014	Miles de euros			
	Entidad	Grupo		Asociadas
		Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo
OHL Investments, S.A.	394.800	3.935	-	
OHL Concesiones, S.A.	-	1.076.142	-	
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	-	155.415	-	
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	-	44.900	-	
S.A. Trabajos y Obras (SATO)	-	27.942	-	
OHL Andina, S.A.	-	21.634	-	
Sociedad Concesionaria Centro Justicia de Santiago, S.A.	-	20.161	-	
OHL Industrial, S.L.	-	14.768	-	
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	-	14.076	-	
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	-	7.087	-	
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	-	3.710	-	
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	-	3.643	-	
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	-	2.989	-	
Pachira, S.L.	-	2.964	-	
OHL Austral, S.A.	-	2.714	-	
OHL Industrial Power, S.A.	-	1.558	-	
Ecolaire España, S.A.	-	1.504	-	
OHL Industrial Oil & Gas S.L.U.	-	1.074	-	
Comercial de Materiales de Incendios, S.L.	-	833	-	
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	-	819	-	
Josefa Valcarcel 42, S.A.	-	450	-	
OHL Uruguay, S.A.	-	361	-	
OHL México S.A.B. de C.V.	-	352	-	
Inferiores a 300 mil	206	1.017	-	
UTE FFCC Ankara-Estambul. Turquía	-	-	5.151	
Consorcio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	-	-	1.766	
UTE Depuradora Konya. Turquía	-	-	1.066	
UTE Kuwait JV2	-	-	838	
UTE HW10 Pacific K2K. Australia	-	-	474	
Consorcio Hospital Alajuela. Costa Rica	-	-	362	
UTE Hospital de Córdoba. Argentina	-	-	327	
UTE Carretera de Panamá. Panamá	-	-	306	
UTE La Aldea. España	-	-	179	
UTE Arucas – Pagador. España	-	-	161	
UTE Sarria Cent Hidráulica. España	-	-	112	
UTE Reforma Edar Pilar Horadada. España	-	-	93	
UTE Logística. España	-	-	61	
UTE Renovación Canal Murcia. España	-	-	61	
Inferiores a 60 mil	-	-	623	
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	-	2.112	
<b>Totales</b>	<b>395.006</b>	<b>1.410.048</b>	<b>13.692</b>	

**Ejercicio 2013**

Entidad	Miles de euros		
	Grupo		Asociadas
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo
OHL Investments, S.A.	394.800	5.390	-
OHL Concesiones, S.A.	-	232.129	-
OHL Andina, S.A.	-	41.462	-
S.A. Trabajos y Obras (SATO)	-	33.827	-
Constructora de Proyectos Viales México, S.A. de C.V.	134.872	26.524	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	-	18.769	-
Sociedad Concesionaria Centro Justicia de Santiago, S.A.	-	18.010	-
OHL Concesiones Argentina, S.A.	23.594	12.645	-
OHL Emisiones, S.A.U.	-	10.809	-
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	-	10.396	-
OHL Arabia LLC	-	4.246	-
OHL Industrial, S.L.	-	3.166	-
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	-	2.456	-
OHL Austral, S.A.	-	2.456	-
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	-	2.006	-
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	-	566	-
OHL Industrial Power, S.A.	-	434	-
Josefa Valcarcel 42, S.A.	-	421	-
Comercial de Materiales de Incendios, S.L.	-	396	-
Inferiores a 300 mil	206	948	-
UTE Hospital Sidra. Qatar	-	-	16.582
UTE FFCC Cuantitlan Buenavista .México	-	-	12.262
UTE FFCC Ankara-Estambul. Turquía	-	-	5.198
Consortio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	-	-	1.643
UTE Depuradora Konya. Turquía	-	-	1.389
UTE Estaciones Metro Doha. Qatar	-	-	900
UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4). Kuwait	-	-	827
UTE Centro Botín. España	-	-	815
UTE Costa Calma. España	-	-	640
Consortio Hospital Alajuela. Costa Rica	-	-	366
UTE Hospital de Córdoba. Argentina	-	-	329
UTE Arucas – Pagador. España	-	-	168
UTE Sarria Cent Hidráulica. España	-	-	112
UTE Reforma Edar Pilar Horadada. España	-	-	93
UTE Schofields Road. Australia	-	-	73
UTE Peak Down Highway. Australia	-	-	69
UTE Dársena de San Andrés. España	-	-	68
UTE Caldereta-Corralejo. España	-	-	62
UTE Edificio Cisga Fil. España	-	-	62
Inferiores a 60 mil	-	-	488
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	-	2.723
Nova Bocana Business, S.A	-	-	765
<b>Totales</b>	<b>553.472</b>	<b>427.056</b>	<b>45.634</b>



La deuda a largo plazo con OHL Investments, S.A. corresponde a un préstamo con vencimiento en el año 2019.

En la columna "Grupo Corto plazo" se incluyen principalmente préstamos y deudas por efecto impositivo. Los gastos financieros generados por los préstamos en el ejercicio 2014 ascienden a 57.292 miles de euros (34.195 miles de euros en el año 2013).

El tipo de interés medio aplicado a las aportaciones financieras a largo y corto plazo de empresas del grupo durante el 2014 ha sido del 5,10% y 5,05% respectivamente (4,65% y 5,36%, durante el 2013). El resto de saldos no devengan intereses por corresponder a operaciones de tráfico.

## 18.- ACREEDORES COMERCIALES

### 18.1 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La Ley 15/2010 de 5 de julio establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 29 de diciembre de 2010 desarrolla la obligación de información establecida en la disposición adicional 3ª de dicha ley.

La información de los pagos realizados y pendientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2014		2013	
Dentro del plazo máximo legal	271.032	88,83%	336.386	91,27%
Resto	34.069	11,17%	32.178	8,73%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>305.101</b>	<b>100,00%</b>	<b>368.564</b>	<b>100,0%</b>
PMPE (días) de pagos	106,75		33,57	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	9.724		7.798	

En "Resto" se encuentran aquellos pagos que exceden el plazo máximo permitido por la Ley.

El pago medio ponderado excedido de pago (PMPE) se calcula como el cociente formado por el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal del pago.

En la línea de "Aplazamientos" se incluye el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio sobrepasa el plazo máximo legal.

## 18.2 Acreedores comerciales empresas del grupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de estos epígrafes tenían el siguiente detalle:

### Ejercicio 2014

Entidad	Miles de euros	
	Grupo	Asociadas
Autopista del Norte, S.A.C.	22.990	-
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	7.046	-
Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	3.645	-
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	1.118	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	670	-
Constructora TP, S.A.C.	615	-
EyM Instalaciones, S.A.	307	-
UTE Kuwait JV2	-	3.567
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	623
Inferiores a 300 mil	487	30
<b>Totales</b>	<b>36.878</b>	<b>4.220</b>

### Ejercicio 2013

Entidad	Miles de euros	
	Grupo	Asociadas
Autopista del Norte, S.A.C.	24.927	-
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	7.063	-
Constructora TP, S.A.C.	2.758	-
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	1.744	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	587	-
EyM Instalaciones, S.A.	467	-
Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	438	-
UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4).Kuwait	-	4.635
UTE Ayacucho Kishuara. Perú	-	3.386
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	1.202
Inferiores a 300 mil	561	9
<b>Totales</b>	<b>38.545</b>	<b>9.232</b>

Estos saldos no devengan intereses por corresponder a operaciones de tráfico.

## 19.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

### 19.1 Saldos corrientes con las Administraciones públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones públicas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

## Saldos deudores

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Activos por impuesto corriente:</b>	<b>68.495</b>	<b>31.906</b>
Hacienda Pública, pagos a cuenta Impuesto de Sociedades	12.889	1.331
Hacienda Pública, retenciones de IRC	8.385	6.090
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	47.221	24.485
<b>Otros créditos con las Administraciones públicas:</b>	<b>41.240</b>	<b>42.250</b>
Hacienda Pública deudora por IVA/IGIC	40.136	39.648
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	701	1.873
Seguridad Social deudora	403	729
<b>Total</b>	<b>109.735</b>	<b>74.156</b>

## Saldos acreedores

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Pasivos por impuesto corriente:</b>	<b>53.808</b>	<b>47.711</b>
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	53.808	47.711
<b>Otros deudas con las Administraciones públicas:</b>	<b>28.357</b>	<b>42.489</b>
Hacienda Pública acreedora por IVA/IGIC	17.088	31.235
Hacienda Pública acreedora por IRPF	3.099	3.230
Hacienda Pública acreedora por IRC/ IRAI/ IRNR	551	464
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	3.647	2.772
Seguridad Social acreedora	3.972	4.788
<b>Total</b>	<b>82.165</b>	<b>90.200</b>

## 19.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La Sociedad está acogida al régimen de consolidación fiscal desde el año 1999, siendo la Sociedad la cabecera del grupo fiscal consolidado.

La partida de gasto (ingreso) por Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2014 recoge los siguientes conceptos:

- (5.981) miles de euros por el Impuesto sobre sociedades español.
- 8.557 miles de euros por el ajuste negativo como consecuencia de la regularización de los saldos de activos y pasivos por impuesto diferido por pasar de un tipo impositivo del 30% al tipo impositivo del 25%.
- 39.597 miles de euros por el impuesto de naturaleza similar al español que ha sido satisfecho en el extranjero por las sucursales y las Uniones Temporales de Empresas.

El Impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

#### Ejercicio 2014

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(171.534)
Diferencias permanentes	521.757	271.987	249.770
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	43.194	36.642	6.552
Con origen en ejercicios anteriores	44.183	40.376	3.807
Compensación bases negativas			(52.261)
Base imponible fiscal			36.334

#### Ejercicio 2013

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			110.684
Diferencias permanentes	115.249	211.935	(96.686)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	21.646	69.643	(47.997)
Con origen en ejercicios anteriores	30.087	78.129	(48.042)
Base imponible fiscal			(82.041)

Las diferencias permanentes corresponden fundamentalmente a gastos considerados fiscalmente no deducibles, a beneficios obtenidos en el extranjero, a la dotación y aplicación de provisiones consideradas como diferencias permanentes, al exceso de gastos financieros sobre el límite previsto en la normativa y a la eliminación de dividendos procedentes de empresas del grupo fiscal.

Las diferencias temporarias se producen fundamentalmente por:

- El resultado de las Uniones Temporales de Empresas, cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio.
- La dotación y aplicación de provisiones que se consideran fiscalmente no deducibles o imponibles.
- La amortización del inmovilizado que es considerada no deducible fiscalmente.

#### 19.3 Desglose del gasto por Impuesto sobre sociedades español

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre sociedades español al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Impuesto corriente	(2.873)	(24.612)
Impuesto diferido	(3.108)	28.811
Ajustes positivos/negativos en la imp. s/beneficios	8.557	(19.495)
Total gasto (ingreso) por impuesto	2.576	(15.296)

## 19.4 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente			
<b>Total impuesto corriente</b>			
<b>Por impuesto diferido</b>			
Con origen en el ejercicio:			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Subvenciones	-	60	(60)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Subvenciones	232	-	232
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>232</b>	<b>60</b>	<b>172</b>
<b>Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio neto</b>	<b>232</b>	<b>60</b>	<b>172</b>

Ejercicio 2013	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente			
<b>Total impuesto corriente</b>			
<b>Por impuesto diferido</b>			
Con origen en el ejercicio:			
Activos financieros disponibles para la venta	494	494	-
Subvenciones	-	20	(20)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Activos financieros disponibles para la venta	80	101	(21)
Subvenciones	70	-	70
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>644</b>	<b>615</b>	<b>29</b>
<b>Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio neto</b>	<b>644</b>	<b>615</b>	<b>29</b>

## 19.5 Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Diferencias temporarias deducibles	46.506	71.271
Créditos por pérdidas a compensar	761	16.035
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>47.267</b>	<b>87.306</b>

Al 31 de diciembre de 2014 el impuesto diferido de activo correspondiente a crédito por pérdidas a compensar corresponde exclusivamente a las bases negativas de determinadas empresas del grupo fiscal que han sido reconocidas en Obrascón Huarte Lain, S.A., en virtud de un acuerdo firmado con ellas, y cuya contrapartida es una deuda con dichas empresas por el mismo importe. A 31 de diciembre de 2013 el saldo de esta cuenta estaba compuesto por 15.122 miles de euros atribuibles a las bases negativas de Obrascón Huarte Lain, S.A., mientras que 913 miles de euros correspondían a las empresas mencionadas anteriormente.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de las sociedades que componen el grupo fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

La Sociedad dispone a 31 de diciembre de 2014 de 330.333 miles de euros de las bases imponibles negativas fiscales pendientes de compensar en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria que, de acuerdo con la nueva Ley del Impuesto sobre Sociedades, no tienen periodo máximo de compensación.

El detalle de las deducciones pendientes de aplicación en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria vigentes al 31 de diciembre de 2014 son las siguientes:

Modalidad	Miles de euros	
	Importe	Caducan a partir de:
Dívidendos	192	Ilimitado
Internacional	618	Ilimitado
Reinversión	4.524	2017
I + D + I	10.201	2018
Resto	8.530	2015



## 19.6 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Diferencias temporarias imponibles	27.344	56.739
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>27.344</b>	<b>56.739</b>

## 19.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

En los ejercicios anteriores la Sociedad ha generado deducciones por reinversión y los ejercicios y los elementos en los que se ha materializado la reinversión se describen a continuación:

Concepto	Miles de euros			
	2010	2011	2012	2013
Inmovilizado intangible	-	-	-	-
Inmovilizado material	513	751	292	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	-	20.060

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Al cierre del ejercicio 2014, la Sociedad y sus Uniones Temporales de Empresas tienen abiertos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación, cuyo plazo de declaración haya concluido en los cuatro últimos años.

La Sociedad tiene pendiente de resolver en los tribunales la liquidación del IVA de 2007 cuyo importe asciende a 21.711 miles de euros, de los cuales 18.187 corresponden a cuota y el resto a intereses desde el 30 de enero de 2008 hasta el momento en que se dictó el acuerdo de liquidación en 2011. El objeto de la discusión lo constituye el momento en que se devenga el IVA repercutido por los subcontratistas por lo que, al tratarse de un tema temporal, el coste para la Sociedad, en el peor de los escenarios, se limitaría a los intereses correspondientes al periodo de tiempo que transcurre entre que la Sociedad se dedujo el IVA, 2007, y el momento en el que la Administración considera que debía haberse deducido, fundamentalmente en 2008.

En el presente ejercicio ha concluido una comprobación parcial de IRPF limitada a los ejercicios 2009 a 2011. Esta actuación se ha cerrado en disconformidad y se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Económico-Administrativo Central. El monto de la liquidación asciende a 1.705 miles de euros de cuota e intereses y 753 miles de euros de sanción.

Además la Sociedad, como consecuencia de la salida del grupo fiscal de dos de sus empresas durante el ejercicio 2013, ha presentado una rectificación de la autoliquidación presentada en 2012, la cual se encuentra pendiente de confirmación por la administración tributaria. Como resultado de dicha rectificación la Sociedad pasa a registrar una base imponible individual positiva, que es compensada por las bases negativas de otras empresas del grupo fiscal, por lo que el grupo fiscal sigue registrando una base imponible negativa en dicho ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

## 20.- UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

Las ventas, activos y pasivos correspondientes a Uniones Temporales de Empresas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Importe neto de la cifra de negocios	629.818	478.344
Activos no corrientes	118.144	18.458
Activos corrientes	303.334	423.707
Pasivos no corrientes	504	-
Pasivos corrientes	420.974	442.165

Los datos del porcentaje de participación y cifra de negocios relativos a las principales Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad se detallan en el Anexo I.

## 21.- INGRESOS Y GASTOS

### 21.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de Obrascón Huarte Lain, S.A. en el ejercicio 2014 ha ascendido a 1.219.705 miles de euros (1.230.814 miles de euros en 2013) siendo su distribución por tipo de actividad, clientes y zonas geográficas, la siguiente:



Tipo de actividad	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Obra civil nacional</b>	<b>178.405</b>	<b>184.892</b>
Carreteras	46.033	57.167
Hidráulicas	26.609	18.877
Ferrovias	68.729	87.444
Marítimas	25.738	11.907
Otras obras civiles	11.296	9.497
<b>Edificación nacional</b>	<b>120.791</b>	<b>113.280</b>
Edificación residencial	12.364	6.634
Otros edificios	108.427	106.646
<b>Otros</b>	<b>20.822</b>	<b>6.774</b>
<b>Total construcción nacional</b>	<b>320.018</b>	<b>304.946</b>
<b>Obra civil Internacional</b>	<b>487.887</b>	<b>632.487</b>
Carreteras	244.300	380.808
Hidráulicas	61.225	49.378
Ferrovias	168.722	187.796
Marítimas	6.468	12.619
Otras obras civiles	7.172	1.886
<b>Edificación Internacional</b>	<b>411.800</b>	<b>281.583</b>
Otros edificios	411.800	281.583
<b>Total construcción internacional</b>	<b>899.687</b>	<b>914.070</b>
<b>Total construcción</b>	<b>1.219.705</b>	<b>1.219.016</b>
<b>Total concesiones</b>	-	<b>11.798</b>
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.219.705</b>	<b>1.230.814</b>

Tipo de cliente	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Nacional:</b>		
<b>Cientes públicos:</b>	<b>205.416</b>	<b>224.796</b>
Administración central	41.681	69.204
Administración autonómica	41.426	56.209
Administración local	38.292	21.991
Otros organismos	84.017	77.392
<b>Cientes privados</b>	<b>114.602</b>	<b>91.948</b>
<b>Total nacional</b>	<b>320.018</b>	<b>316.744</b>
<b>Exterior:</b>		
Cientes públicos	254.717	311.335
Cientes privados	644.970	602.735
<b>Total exterior</b>	<b>899.687</b>	<b>914.070</b>
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.219.705</b>	<b>1.230.814</b>

Zona geográfica	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Nacional:</b>		
Andalucía	32.288	28.768
Aragón	9.125	6.827
Asturias	4.518	5.131
Baleares	3.993	2.589
Canarias	54.300	20.883
Cantabria	11.703	14.047
Castilla La Mancha	6.449	3.280
Castilla y León	8.787	34.180
Cataluña	47.842	28.421
Extremadura	26.945	12.093
Galicia	28.485	51.345
La Rioja	149	70
Madrid	62.116	85.408
Murcia	(1.050)	215
Navarra	460	185
País Vasco	451	-
Valencia	23.457	23.303
<b>Total nacional</b>	<b>320.018</b>	<b>316.745</b>
<b>Internacional:</b>		
Chile	93.161	91.638
Perú	180.173	235.668
República Checa y área de influencia	106.303	124.450
Resto del mundo	520.050	462.313
<b>Total internacional</b>	<b>899.687</b>	<b>914.069</b>
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.219.705</b>	<b>1.230.814</b>

Del total del importe neto de la cifra de negocios al 31 de diciembre de 2014, 629.818 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (478.344 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Las zonas geográficas en las que la Sociedad desarrolla su actividad de forma permanente, ya que cuenta con estructuras locales, son España, Chile, Perú, República Checa y su área de influencia. Adicionalmente la Sociedad está presente en otros países que actualmente no son considerados como mercados locales y que se agrupan en "Resto del mundo".

## 21.2 Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
Compras de materiales de construcción y repuestos de maquinaria	205.921	209.570
Variación de existencias de materiales de construcción y repuestos de maquinaria	1.063	(5.176)
<b>Consumo de materiales de construcción y repuestos de maquinaria</b>	<b>206.984</b>	<b>204.394</b>
Trabajos realizados por otras empresas	440.116	474.955
Deterioro de existencias	-	(8)
<b>Total aprovisionamientos</b>	<b>647.100</b>	<b>679.341</b>

Al 31 de diciembre de 2014, en la cifra de aprovisionamientos se incluyen 312.992 miles de euros procedentes de Uniones Temporales de Empresas (302.224 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

### 21.3 Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2014 y 2013, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

Ejercicio 2014	Miles de euros		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	57.948	36.499	111.474

Ejercicio 2013	Miles de euros		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	51.377	40.407	117.786

### 21.4 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

#### Plan de incentivos 2007-2013

Con fecha 13 de noviembre de 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó implantar un Plan de Incentivos dirigido al equipo directivo del Grupo Obrascón Huarte Lain, en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, con el propósito de incentivar su fidelización.

El Plan permitía a los directivos incluidos en el mismo, percibir en 2010 un incentivo vinculado a su permanencia en el Grupo Obrascón Huarte Lain durante el período comprendido entre el 13 de noviembre de 2007 y el 13 de noviembre de 2010, en función de la revalorización de la acción de Obrascón Huarte Lain.

Con fecha 9 de marzo de 2010 el Consejo de Administración de la Sociedad, a la vista de las alteraciones extraordinarias experimentadas en los mercados de valores, acordó aprobar y someter a la Junta General de Accionistas, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la modificación al Plan de Incentivos consistente en su prórroga hasta el 1 de abril de 2013, el establecimiento de un nuevo valor de referencia de la acción, la modificación del régimen aplicable en el caso de cese en la sociedad durante la vigencia del plan y el incremento en 184.033 del número de unidades en qué consistía el Plan para compensar el efecto dilutivo de la ampliación de capital llevada a cabo en 2009, dejándolo fijado en 1.496.414 unidades, equivalentes al 1,5% del capital social. A su vencimiento, el 1 de abril de 2013, se ha procedido a la liquidación de dicho Plan.

Los gastos de personal relativos a este plan ascendieron al 31 de diciembre de 2013 a 599 miles de euros.

La Sociedad firmó en noviembre de 2007 un contrato de permuta financiera para cubrir el posible quebranto patrimonial que pudiera significar el ejercicio de este Plan de Incentivos referenciados al valor de la acción. A raíz de la ampliación de capital efectuada en 2009, se produjo un ajuste del número de acciones y del precio de referencia. La Junta General de Accionistas aprobó dicha modificación con fecha 18 de mayo de 2010 y la Sociedad procedió en mayo de 2010 a la cancelación anticipada de la permuta financiera existente y contrató una nueva permuta financiera. En el año 2013 se procedió, en su vencimiento, a la cancelación de la permuta financiera asociada a este Plan y el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, incluido en el epígrafe de variación de valor razonable en instrumentos financieros, ha sido de 7.256 miles de euros.

## Plan de incentivos 2013-2016

Con fecha 22 de marzo de 2013 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó implantar un Plan de Incentivos dirigido a los miembros del equipo directivo de la Sociedad y del grupo de sociedades controladas por ésta, en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, con el propósito de incentivar su fidelización.

El Plan permite a los directivos incluidos en el mismo percibir voluntariamente durante los años 2013, 2014 y 2015 parte de su retribución bruta anual mediante la entrega de acciones de Obrascón Huarte Lain. Además en el año 2016 los directivos incluidos en el Plan podrán recibir un determinado número de acciones adicionales siempre que se cumplan determinadas condiciones y requisitos, entre otras la revalorización de la acción de Obrascón Huarte Lain. El Plan se inició el 22 de marzo de 2013 y finalizará el 21 de marzo de 2016.

Las principales características de este Plan son las siguientes:

- Beneficiarios: Directivos de Obrascón Huarte Lain, S.A. y su grupo de sociedades, designados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Al 31 de diciembre de 2014, son beneficiarios 123 directivos del Grupo Obrascón Huarte Lain a los cuales les fueron adjudicadas un total de 20.118 unidades.
- Número de unidades concedidas: 2.009.401
- Precio de ejercicio: 26,545 euros

Las principales hipótesis empleadas para la valoración de este Plan han sido las siguientes:

- Tiempo de permanencia para ejercicio: 3 años
- Tasa libre de riesgo: 0,61%
- Rentabilidad del dividendo: 2,81%

El plan es valorado y reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo indicado en la nota 4.14. Los gastos de personal relativos a este plan ascienden al 31 de diciembre de 2014 a 1.588 miles de euros (2.320 miles de euros en 2013).

La Sociedad firmó en 2013 un contrato de permuta financiera para cubrir el posible quebranto patrimonial que pudiera significar el ejercicio de este Plan de Incentivos referenciados al valor de la acción. Las características principales de este contrato son las siguientes:

- El nocional de la permuta financiera es de 51.776 miles de euros, equivalente a 1.950.500 acciones, a un precio de 26,545 euros por acción.
- La Sociedad paga a la entidad financiera un rendimiento sobre el nocional basado en un Euribor más un margen.

El contrato de permuta financiera tiene la consideración contable de derivado, si bien no se considera de cobertura conforme a lo indicado en la nota 4.14. Al 31 de diciembre de 2014 los resultados financieros negativos asociados a este contrato ascienden a 21.659 miles de euros.

### 21.5 Transacciones y saldos en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda distinta al euro realizadas en los ejercicios 2014 y 2013, por tipo de moneda y para los principales epígrafes de los ingresos y gastos de explotación, valorados a tipo de cambio medio, han sido los siguientes:



## Ejercicio 2014

Moneda	Miles de euros			
	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Colón costarricense	-	-	-	17
Corona checa	-	15	-	14
Corona danesa	-	-	-	17
Corona Noruega	-	-	-	91
Corona Sueca	-	-	-	47
Dinar argelino	15.856	885	7.716	6.547
Dinar kuwaití	87.709	2.320	50.816	11.659
Dirham Emiratos Árabes	-	-	325	16
Dólar australiano	13.487	158	11.114	2.850
Dólar canadiense	-	-	19	1
Dólar estadounidense	99.759	14	25.821	1.177
Dólar Neozelandés	-	-	-	2
Dólar Singapur	-	-	-	6
Dong Vietnamita	5.654	135	4.997	833
Lev rumano	-	-	-	158
Libra esterlina	-	3.993	36	10.401
Lira turca	-	2.236	43.725	11.076
Peso argentino	480	28	51	1.208
Peso chileno	93.161	172	40.205	56.908
Peso mexicano	-	3.691	-	3.948
Peso Uruguayo	-	-	-	249
Real Arabia Saudí	-	-	-	1.576
Real brasileño	-	-	-	176
Riyal qatarí	304.399	29.179	129.174	15.226
Sol Peruano	80.414	4.366	22.227	101.171
Zloty polaco	106.303	5.439	90.605	15.988
<b>Total</b>	<b>807.222</b>	<b>52.631</b>	<b>426.831</b>	<b>241.362</b>

## Ejercicio 2013

Moneda	Miles de euros			
	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Colón costarricense	-	-	-	9
Corona checa	-	-	1	41
Corona danesa	-	-	-	57
Dinar argelino	95.023	55	75.554	8.464
Dinar bahrení	-	-	190	-
Dinar kuwaití	53.690	42	22.557	8.370
Dirham Emiratos Árabes	-	-	1.503	479
Dólar australiano	30.315	1.117	16.460	12.746
Dólar canadiense	-	-	14	-
Dólar estadounidense	29.468	551	8.137	35.566
Lev rumano	-	-	-	255
Libra esterlina	-	13	256	9.270
Lira turca	-	1.826	51.945	11.984
Nuevo sol peruano	206.201	3.212	50.560	74.334
Peso argentino	4.881	129	2.630	3.511
Peso chileno	91.638	1.287	55.440	474
Peso mexicano	(3.816)	3.473	(3)	2.724
Real Arabia Saudí	-	-	-	2
Real brasileño	-	-	-	100
Riyal qatarí	130.548	88	59.547	4.785
Yuan chino	-	-	-	51
Zloty polaco	124.450	1.072	95.773	11.656
<b>Total</b>	<b>762.398</b>	<b>12.865</b>	<b>440.564</b>	<b>184.878</b>

Los saldos acreedores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del pasivo del balance, valorados a tipo de cambio de cierre, han sido los siguientes:

#### Ejercicio 2014

Moneda	Miles de euros				
	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales	Otros pasivos	
				No corrientes	Corrientes
Colón costarricense	-	-	81	-	-
Corona checa	-	-	2	-	4
Dinar argelino	-	-	31.135	-	6.048
Dinar kuwaití	-	-	30.856	-	70
Dirham Emiratos Árabes	-	-	91	-	-
Dólar australiano	-	-	7.342	-	293
Dólar estadounidense	7.444	-	706	-	9.158
Dong Vietnamita	-	-	7.946	5	121
Lev rumano	-	-	2	-	26
Libra esterlina	-	-	182	-	236
Lira turca	-	-	5.067	-	119
Peso argentino	-	-	1.231	-	2.483
Peso chileno	-	1.240	34.961	-	41.077
Peso mexicano	-	-	13.329	-	145.340
Peso Uruguayo	-	-	10	-	494
Real brasileño	-	-	3	-	7
Riyal qatarí	-	-	139.815	-	1
Sol Peruano	-	-	16.609	-	57.372
Zloty polaco	-	-	23.954	-	-
<b>Total</b>	<b>7.444</b>	<b>1.240</b>	<b>313.322</b>	<b>5</b>	<b>262.849</b>

#### Ejercicio 2013

Moneda	Miles de euros				
	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales	Otros pasivos	
				No corrientes	Corrientes
Colón costarricense	-	-	77	-	-
Corona checa	-	-	2	-	4
Dinar argelino	-	-	114.324	-	19.687
Dinar kuwaití	-	-	33.552	-	-
Dirham Emiratos Árabes	-	-	64	-	-
Dólar australiano	-	-	479	-	-
Dólar estadounidense	6.265	-	17.496	-	6.735
Lev rumano	-	-	39	-	-
Libra esterlina	-	-	-	-	264
Lira turca	-	-	11.064	-	945
Nuevo sol peruano	-	-	64.884	-	36.763
Peso argentino	126	-	1.783	23.594	14.950
Peso chileno	-	3.464	39.437	-	31.826
Peso mexicano	-	-	1.559	134.872	30.192
Real Brasileño	-	-	5	-	2
Riyal qatarí	-	-	52.074	-	4.782
Zloty polaco	-	-	9.768	-	1.934
<b>Total</b>	<b>6.391</b>	<b>3.464</b>	<b>346.607</b>	<b>158.466</b>	<b>148.084</b>

Los saldos deudores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del activo del balance, valorados a tipo de cambio de cierre, han sido los siguientes:

Moneda	Miles de euros					
	2014			2013		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Colón costarricense	-	-	11	-	-	58
Corona checa	-	-	19	-	-	20
Dinar argelino	-	-	192.965	-	-	402.178
Dinar kuwaití	-	-	131.026	-	-	49.593
Dólar australiano	-	-	5.379	-	-	1.524
Dólar estadounidense	195	-	18.856	142	-	44.825
Dong Vietnamita	-	-	11.652	-	-	-
Lev rumano	-	-	3	-	-	-
Libra esterlina	-	-	792	-	-	740
Lira turca	-	-	24.028	-	-	10.343
Peso argentino	2.828	3.245	8.104	5.305	-	21.806
Peso chileno	-	-	103.460	-	-	118.811
Peso mexicano	1	-	16.959	1	-	26.852
Peso Uruguayo	-	-	112	-	-	-
Real brasileño	-	-	11	-	-	10
Riyal qatarí	-	-	458.323	-	-	71.067
Rublo ruso	-	-	428	-	-	634
Sol Peruano	-	-	150.356	-	-	106.422
Zloty polaco	-	-	76.103	-	-	52.816
<b>Total</b>	<b>3.024</b>	<b>3.245</b>	<b>1.198.587</b>	<b>5.448</b>		<b>907.699</b>

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, siendo el impacto en resultados el siguiente:

Moneda	Miles de euros	
	Resultados	
	2014	2013
Dinar argelino	10.905	18.772
Dinar kuwaití	7.007	1.123
Dólar estadounidense	108	1.013
Nuevo sol peruano	5.346	334
Peso argentino	534	(934)
Peso chileno	2.031	3.086
Peso mexicano	(9.920)	(9.784)
Riyal qatarí	22.295	995
Zloty polaco	3.650	2.878
<b>Total</b>	<b>41.956</b>	<b>17.483</b>

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el impacto en resultados sería el siguiente:

Moneda	Miles de euros	
	Resultados	
	2014	2013
Dinar argelino	(9.913)	(17.065)
Dinar kuwaití	(6.370)	(1.021)
Dólar estadounidense	(99)	(921)
Nuevo sol peruano	(4.860)	(304)
Peso argentino	(486)	849
Peso chileno	(1.846)	(2.805)
Peso mexicano	9.018	8.894
Riyal qatarí	(20.269)	(904)
Zloty polaco	(3.319)	(2.616)
<b>Total</b>	<b>(38.144)</b>	<b>(15.893)</b>

## 21.6 Cartera de pedidos

Al 31 de diciembre de 2014 la cartera de pedidos de la Sociedad ascendía a 3.114.260 miles de euros (3.124.478 miles de euros en 2013).

Su distribución por tipo de actividad y zonas geográficas es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Obra civil nacional</b>	<b>636.447</b>	<b>686.004</b>
Carreteras	267.513	289.882
Hidráulicas	125.416	72.161
Ferrovias	213.572	286.246
Marítimas	23.590	26.555
Otras obras civiles	6.356	11.160
<b>Edificación nacional</b>	<b>285.947</b>	<b>311.450</b>
Edificación residencial	11.161	21.258
Otros edificios	274.786	290.192
<b>Otros</b>	<b>114.536</b>	<b>136.235</b>
<b>Total construcción nacional</b>	<b>1.036.930</b>	<b>1.133.689</b>
<b>Obra civil Internacional</b>	<b>1.983.888</b>	<b>1.819.349</b>
Carreteras	1.118.825	582.884
Hidráulicas	11.500	26.140
Ferrovias	849.653	975.373
Marítimas	-	185.000
Otras obras civiles	3.910	49.952
<b>Edificación Internacional</b>	<b>93.442</b>	<b>171.440</b>
Otros edificios	93.442	171.440
<b>Total construcción internacional</b>	<b>2.077.330</b>	<b>1.990.789</b>
<b>Total construcción</b>	<b>3.114.260</b>	<b>3.124.478</b>
<b>Total cartera</b>	<b>3.114.260</b>	<b>3.124.478</b>



Zona geográfica	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Nacional:</b>		
Andalucía	274.243	284.606
Aragón	8.100	10.467
Asturias	10	3.725
Baleares	4.374	1.045
Canarias	115.006	150.761
Cantabria	14.525	17.479
Castilla La Mancha	47.127	48.386
Castilla y León	18.938	47.256
Cataluña	129.371	145.930
Extremadura	7.599	29.165
Galicia	64.103	83.805
La Rioja	561	142
Madrid	260.334	256.694
Murcia	18.313	14.475
Navarra	48.686	1.538
País Vasco	2.480	-
Valencia	23.160	38.215
<b>Total nacional</b>	<b>1.036.930</b>	<b>1.133.689</b>
<b>Internacional:</b>		
Chile	881.586	552.300
Perú	93.718	183.720
República Checa y otras áreas de influencia	21.043	113.496
Resto del mundo	1.080.983	1.141.273
<b>Total internacional:</b>	<b>2.077.330</b>	<b>1.990.789</b>
<b>Total cartera</b>	<b>3.114.260</b>	<b>3.124.478</b>

Del total de la cartera al 31 de diciembre de 2014, 962.394 miles de euros corresponden a obra directa y 2.151.866 miles de euros a Uniones Temporales de Empresas (1.132.282 y 1.992.196 miles de euros, respectivamente, en 2013).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014, 2.146.473 miles de euros corresponden a obra pública y 967.787 miles de euros a obra privada (2.468.112 y 656.366 miles de euros, respectivamente, en 2013).

## 22.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

### 22.1 Operaciones con empresas del grupo y asociadas

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
Importe neto de la cifra de negocios	68.596	128.633
Otros ingresos de explotación	66.098	52.406
Ingresos financieros	62.004	51.557
Dividendos recibidos	130.987	107.017
Ventas de inmovilizado	4.088	1.288
Ventas de instrumentos financieros	-	76.157
Aprovisionamientos	4.494	2.791
Otros gastos de explotación	7.132	4.907
Gastos financieros	57.292	34.195
Compras de inmovilizado	6	149

El desglose de los dividendos recibidos es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2014	2013
OHL Concesiones, S.A.	122.700	99.200
S.A. Trabajos y Obras (SATO)	4.992	-
Otras	3.295	7.817
<b>Total</b>	<b>130.987</b>	<b>107.017</b>

El detalle de las operaciones realizadas con empresas asociadas durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2014	2013
Importe neto de la cifra de negocios	13.332	-
Otros ingresos de explotación	833	1.115
Ingresos financieros	3.350	3.349
Dividendos recibidos	3.409	1.427
Aprovisionamientos	(225)	1.119
Otros gastos de explotación	2.619	1.656
Gastos financieros	69	114
Compras de inmovilizado	2.047	481

## 22.2 Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con empresas vinculadas durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2014	% s/Total	2013	% s/Total
Importe neto de la cifra de negocios	20.449	1,68	3.238	0,26
Otros ingresos de explotación	1.894	1,69	457	0,45
Ventas de inmovilizado	-	-	6	-
Aprovisionamientos	617	0,10	1.259	0,19
Servicios exteriores	16.181	5,28	15.160	5,32
Gastos financieros	43	0,02	96	0,06
Compras de inmovilizado	3.310	-	1.978	-



El desglose de las operaciones anteriores correspondientes al año 2014 es el siguiente:

NIF o CIF de la entidad vinculada	Nombre o denominación social de la entidad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Miles de euros
B-86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	13.332
B-85034783	Espacio Alborán, S.L.U.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	2.827
B-86413846	Espacio Arpada, Desarrollos, S.L.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	3.484
A-28027399	Inmobiliaria Colonial, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	806
B-86830536	Else Park, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	2
A-80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	52
B-86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	27
B-86270659	Espacio Arpada Gestión, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	(1)
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	200
A-28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	32
A-82500257	Grupo Villar Mir, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1.572
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	8
B-82607839	Promociones y propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1
A-80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	366
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	251
B-56830536	Else Park, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	5
A-80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	2.584
B-84033935	Durinx Servicios, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	169
B-83393066	Energía VM Gestión de Energía, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	145
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	3.405
B-84481506	Fórmula Jet, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	1.286
A-28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	2
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	8
A-78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	8.487
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	37
B-86727500	Torre Espacio Restauración, S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	53
A-80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado	2.047
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado	1.263
A-80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Gastos financieros	43

Las referidas operaciones han sido realizadas en condiciones de mercado.



Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los saldos con empresas vinculadas son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	2014	% s/Total	2013	% s/Total
<b>Activo:</b>				
Otros activos financieros a largo plazo	1.210	1,19	1.210	26,54
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.097	0,56	2.111	0,20
Resto deudores	193	0,31	114	0,20
<b>Pasivo:</b>				
Acreedores comerciales	758	0,14	1.408	0,26
Otros pasivos financieros a corto plazo	2.298	0,16	3.173	0,63

## 22.3 Retribuciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y conflictos de interés

La Junta general de accionistas de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2007 aprobó la política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, fijando una retribución fija anual de setecientos cincuenta mil euros (750.000 euros) para el ejercicio 2007 y sucesivos, cantidad que se ha mantenido inalterada. La distribución de esta cantidad fija entre sus miembros se realiza mediante el pago de dietas de asistencia y el reparto del remanente de conformidad con los criterios aprobados por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, quedando excluidos de este reparto los consejeros ejecutivos.

Durante el ejercicio 2014, al igual que en ejercicios anteriores, no han existido otros conceptos retributivos de carácter variable ni sistemas de previsión para los consejeros externos.

Los consejeros ejecutivos han sido retribuidos con un salario fijo y variable, basado en la obtención de objetivos, cuyo importe es fijado anualmente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, incluyendo su retribución, aportaciones a un seguro de vida, sin existir durante el ejercicio 2014 aportaciones a fondos de pensiones.

En aplicación de los criterios anteriormente citados la remuneración devengada durante el ejercicio 2014 por los consejeros de la Sociedad como miembros del Consejo de administración es la que se detalla a continuación de forma individualizada:

Consejeros	Sesiones Consejo	Sesiones Comisión Auditoría	Sesiones Comisión Nombramientos	Dietas (euros)	Remanente Dietas (euros)	Retribución Total (euros)
D. Juan-Miguel Villar Mir (Dominical)	7	-	-	-	89.464	89.464
D. Juan Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	8	8	-	-	78.281	78.281
D. Josep Piqué Camps (Ejecutivo)	8	-	-	-	-	-
D. Tomás García Madrid (Dominical)	8	8	-	-	53.679	53.679
D. Javier López Madrid (Dominical)	8	-	4	-	53.679	53.679
D. Juan Luis Osuna Gómez (Ejecutivo)	8	-	-	-	-	-
Dña. Mónica de Oriol e Icaza (Independiente)	8	5	-	29.250	53.679	82.929
SAAREMA INVERSIONES, S.A., representada por D. Joaquín García-Quirós Rodríguez (Independiente)	7	-	5	27.000	53.679	80.679

Consejeros	Sesiones Consejo	Sesiones Comisión Auditoría	Sesiones Comisión Nombramientos	Dietas (euros)	Remanente Dietas (euros)	Retribución Total (euros)
D. Luís Solera Gutiérrez (Independiente)	8	-	6	31.500	73.808	105.308
D. Alberto Terol Esteban (Independiente)	8	8	-	36.000	80.517	116.517
D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	8	-	-	-	44.732	44.732
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	8	-	-	-	44.732	44.732
<b>TOTAL</b>				<b>123.750</b>	<b>626.250</b>	<b>750.000</b>

Los consejeros ejecutivos percibieron durante el ejercicio 2014 por sus funciones ejecutivas una retribución total de 1.713 miles de euros (1.258 miles de euros durante 2013) y otros beneficios, 13 miles de euros en concepto de primas de seguro de vida, sin haberse realizado durante este ejercicio aportaciones a planes de pensiones (341 miles de euros durante 2013).

El Consejo de administración de la Sociedad aprobó el 22 de marzo de 2013 el Plan de Participación en el Capital dirigido a directivos del Grupo OHL para el período 2013-2016, como sistema de incentivos establecidos por la Sociedad para su equipo directivo y al que se adhirieron todos los consejeros ejecutivos tras aprobarlo la Junta General de Accionistas. En virtud de este Plan los consejeros ejecutivos percibieron en el ejercicio 2014 en total 12 mil euros (24 mil euros en 2013).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración.

#### Retribuciones a la Alta Dirección

Las remuneraciones de los directores generales de la Sociedad y de las personas que han desempeñado funciones asimiladas (excluidos quienes, simultáneamente tienen la condición de miembro del Consejo de Administración, cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) durante el ejercicio 2014 ha ascendido en 5.289 miles de euros (3.945 miles de euros durante 2013).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros de la Alta Dirección.

#### Conflictos de intereses

A la fecha de cierre del ejercicio 2014 ningún consejero había comunicado al Consejo de Administración conflicto, directo o indirecto, que ellos, o de personas a ellos vinculadas, hubiesen podido tener con el interés de la Sociedad durante el ejercicio 2014.

## 23.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En el ejercicio 2014, la Sociedad ha incurrido en gastos derivados de actividades medioambientales por importe de 662 mil euros (647 mil euros en 2013). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la sociedad no tenía activos medioambientales registrados en balance.

## 24.- OTRA INFORMACIÓN

### 24.1 Personal

El número medio de personas empleadas, en el curso de los ejercicios 2014 y 2013, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2014	2013
Directivos y titulados superiores	1.062	847
Titulados medios	632	578
Técnicos no titulados	1.167	863
Administrativos	528	413
Resto de personal	4.867	4.543
<b>Total</b>	<b>8.256</b>	<b>7.244</b>
Personal fijo	1.928	1.521
Personal eventual	6.328	5.723
<b>Total</b>	<b>8.256</b>	<b>7.244</b>

El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33%, en el curso de los ejercicios 2014 y 2013, ascendió a 12 y a 8 personas, respectivamente.

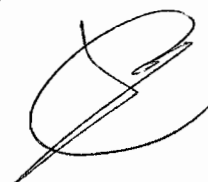
Adicionalmente, el número medio de empleados eventuales correspondientes a Uniones Temporales de Empresas en el curso del ejercicio 2014 ascendió a 2.259 personas (1.374 personas en 2013).

El número de personas empleadas, al final de los ejercicios 2014 y 2013, distribuido por sexos y categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Número final de empleados					
	31/12/14			31/12/13		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y titulados superiores	826	240	1.066	709	190	899
Titulados medios	513	53	566	527	73	600
Técnicos no titulados	753	47	800	1.328	56	1.384
Administrativos	352	148	500	328	168	496
Resto de personal	3.778	246	4.024	4.916	276	5.192
<b>Total</b>	<b>6.222</b>	<b>734</b>	<b>6.956</b>	<b>7.808</b>	<b>763</b>	<b>8.571</b>

Adicionalmente, el número de empleados eventuales correspondientes a Uniones Temporales de Empresas al 31 de diciembre de 2014 asciende a 2.329 personas (562 personas al 31 de diciembre de 2013).

La distribución por sexos del Consejo de Administración es de diez hombres y dos mujeres.



## 24.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor principal de la Sociedad, Deloitte, S.L. o por otras empresas vinculadas a los mismos y por otros auditores han sido los siguientes:

Concepto	Miles de euros					
	Auditor principal		Resto auditores		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Servicios de auditoría de cuentas	534	584	48	26	582	610
Otros servicios de verificación	115	64	5	13	120	77
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>649</b>	<b>648</b>	<b>53</b>	<b>39</b>	<b>702</b>	<b>687</b>
Servicios de asesoramiento fiscal	2	2	13	45	15	47
Otros servicios	215	208	9	2	224	210
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>217</b>	<b>210</b>	<b>22</b>	<b>47</b>	<b>239</b>	<b>257</b>
<b>Total</b>	<b>866</b>	<b>858</b>	<b>75</b>	<b>86</b>	<b>941</b>	<b>944</b>

En el epígrafe de servicios de auditoría de cuentas, se incluyen los honorarios por servicios profesionales que, el auditor en su calidad de tal puede realizar, normalmente por requerimientos regulatorios tanto españoles como internacionales, como auditorías estatutarias, informes de revisión de control interno, revisión limitada de información pública periódica realizada en entidades cotizadas, etc.

En el epígrafe de otros servicios de verificación, se incluyen los honorarios por servicios profesionales, en los que se expresa algún tipo de seguridad pero que no se encuentran regulados por alguna normativa de obligado cumplimiento, como revisiones limitadas de naturaleza puntual, informes especiales en procesos de colocación de títulos, informes de procedimientos acordados, informes de covenants, etc.

En el epígrafe de servicios de asesoramiento fiscal, se incluyen los honorarios de servicios prestados, relativos a asesoramiento fiscal en todas sus vertientes.

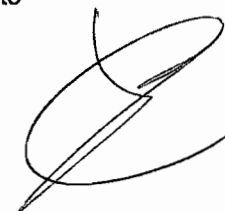
En el epígrafe de otros servicios, se incluyen los honorarios por los restantes servicios profesionales no incluidos en los apartados anteriores y cuya naturaleza, es más propia de un servicio de consultoría o un servicio de terceros independientes.

## 25.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 19 de marzo de 2015 la Sociedad informó sobre la fijación de los términos de una emisión de bonos simples por importe de trescientos veinticinco millones de euros (325.000.000 euros) con vencimiento en 2023 (la "Emisión"). Los bonos serán emitidos a la par a los Bancos coordinadores y colocadores de la Emisión y devengarán un cupón fijo del 5,50% anual pagadero semestralmente.

El cierre y desembolso de la Emisión tendrá lugar previsiblemente el 31 de marzo de 2015, sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas habituales en este tipo de emisiones. Asimismo, está previsto que se solicite la admisión a negociación de los bonos en el mercado regulado de la Bolsa de Londres.

La Sociedad tiene previsto destinar íntegramente los fondos procedentes de la Emisión al repago anticipado parcial de la emisión existente de 425.000.000 euros con vencimiento en 2018 y cupón del 8,75%, logrando con ello una importante mejora del coste financiero y del perfil de vencimiento de su deuda a largo plazo.





**ANEXO I**  
**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**  
**(Datos expresados en miles de euros)**  
**UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS**

Denominación de la Unión Temporal de Empresas	Porcentaje de participación	Cifra de negocios de la Unión Temporal en 2014	Obra contratada por la Unión Temporal
A-3 BUNOL-VALENCIA	65,00	15.697	76.911
AGUAS DE NAVARRA	64,00	-	75.020
AMP DIP ÁVILA 1ª FASE	70,00	124	507
AVILES MARGEN DERECHA	40,00	8.231	37.077
BOMBEROS TARAZONA	50,00	1.710	1.710
BÚRDALO	75,00	6.175	36.369
BUSINESS	25,00	163	37.553
C.S. CABEZON	90,00	1.041	2.481
CALDERETA-CORRALEJO	99,50	5.868	61.853
CANAL DE MURCIA TRAMO III	60,00	20	6.054
CAT DE SEGOVIA	50,00	567	1.516
CAUDÉ	65,00	1.706	2.819
CENTRO BOTIN	55,00	13.413	52.570
CINBIO	50,00	2.227	4.393
CLINICA APE 20.20	70,00	949	1.224
COLA MANIOBRA AEROPUERTO L9	36,00	299	3.159
CONSERVACION A-1 MADRID	20,00	-	40.747
CONSERVACION CAMPUS	50,00	167	512
CONSORCIO AYACUCHO KISUARA (PERÚ)	43,00	47.163	133.655
COSTA CALMA	99,50	6.288	38.775
CUESB	50,00	1.004	1.998
DÁRSENA SAN ANDRÉS	50,00	224	13.058
DECMIL AUSTR. Y OHL 7TH AVENUE (AUSTRALIA)	50,00	4.041	6.400
DEPOSITO LA HOZ	90,00	283	1.264
EDAR ALICANTÍ NORTE	40,00	524	38.595
EDAR DE SEGOVIA	50,00	4.357	21.335
EDAR LAGARES-VIGO	25,00	21.781	115.886
EDIFICIO CISGA FASE II	50,00	2.740	4.620
EDIFICIO FIRCE LEUCEMIA	50,00	2.336	2.432
EL FRANCO	55,00	2.434	10.725
ESTACIONES LINEA 9 BARCELONA	17,00	-	215.443
ESTACIONES METRO DOHA (QATAR)	30,00	78.679	1.333.333
ESTACIONES TARRASA	36,00	17.570	47.116
ETAP LLANURA MANCHEGA	50,00	1.634	23.822
FACULTAD DE EDUCACION	70,00	70	20.478
GRANELES	50,00	-	3.946
GUADARRAMA SUR	15,37	33.372	808.822
GUÍA-PAGADOR	87,50	333	96.933
HOSPITAL DE CUENCA	50,00	-	109.420
HOSPITAL EVITA DE LA MATANZA. (ARGENTINA)	70,00	65	23.071
HOSPITAL SIDRA. (QATAR)	55,00	50.420	1.663.636
HOSPITAL VALL HEBRÓN	50,00	330	34.166
IFA	55,50	27	19.007
INTERFICIES AEROP L-9	36,00	4.797	11.930
ITES LOTE 2	50,00	473	3.552
J.V. 2 KUWAIT	50,00	163.204	648.800
LA ALDEA	50,00	1.819	103.809
LEZUZA	50,00	-	8.318
LOCALES RENFE	50,00	-	1.552
LOGISTICA	33,33	6.038	6.509
MANTENIMIENTO PRESAS	50,00	308	616
MARINA PORT VELL	50,00	5.496	19.691
MARMARAY. TURQUÍA	70,00	124.194	1.262.442
MCCONNELL DOWELL CONST Y OHL K2K (AUSTRALIA)	50,00	6.042	103.400
MEL9	36,00	11.313	158.310
MORATALLA	60,00	-	17.732
MOTAS	45,00	811	6.322
MUELLE DE TARIFA	25,00	877	1.417
NUEVOS CONTROLES	25,00	1.534	2.623
OHL Y YORK JV SCHOFIELDS 2 (AUSTRALIA)	50,00	8.018	8.018
PAVIMENTO ISLA VERDE	25,00	801	2.541
PEAK DOWN HIGHWAY (AUSTRALIA)	50,00	344	330.000
PINOS PUENTE-ATARFE	85,00	496	89.139
PONZANO	65,00	259	58.926
REFORMAS HOSPITAL DE BURGOS	50,00	877	4.698
REINA SOFIA	75,00	-	2.481
REURBANIZ.ANTONI CAPMANY	50,00	5.286	5.468

**ANEXO I**  
**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**  
**(Datos expresados en miles de euros)**  
**UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS**

Denominación de la Unión Temporal de Empresas	Porcentaje de participación	Cifra de negocios de la Unión Temporal en 2014	Obra contratada por la Unión Temporal
RONDA ESTE. CUARTO CINTURÓN ZARAGOZA	70,00	2.255	98.585
SANTA JUSTA	36,00	-	208.304
SCHOFIELDS (AUSTRALIA)	50,00	8.530	30.280
SERVICIOS MADRID 4	50,00	33.932	283.035
TEATRO DA MUSICA	33,33	1.374	12.589
TRAMO II CATARROJA-BENIFAYO	65,00	405	18.211
TRAVESÍA DE CÁRDENAS	60,00	258	366
TÚNEL AEROPUERTO (L-9) BARCELONA	17,00	-	523.745
TÚNEL AEROPUERTO II (L-9) BARCELONA	17,00	9.000	335.819
TUNEL ESPIÑO VIA IZQUIERDA	70,00	20.754	95.681
TÚNEL TARRASA	36,00	18.337	245.579
TÚNELES NORTE SEVILLA	40,00	-	203.647
URBISERVEIS	20,00	104	3.095
VARIANTE BAEZA	62,00	1.568	29.165
VERTEDERO VILLAR DE CAÑAS	85,00	2.501	2.617
ZONA MANIOBRA	50,00	785	7.072
<b>TOTAL</b>		<b>776.822</b>	<b>10.186.473</b>



**ANEXO II  
OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A.**

Patrimonio neto de las empresas del Grupo (Datos expresados en miles de euros)

SOCIEDAD	Capital	Desembolsos pendientes	Reservas	Resultados ejercicio 2014	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por cambio de valor	Subvenciones	Total Patrimonio neto	Crédito participativo	Total Patrimonio neto + Crédito
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	30.050	-	33.975	5.552	-	69.577	-	-	69.577	-	69.577
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	7.603	-	(3.077)	(395)	-	4.131	-	1.004	5.135	5.000	10.135
Community Asphalt Corp.	2	-	62.950	(2.077)	-	60.875	-	-	60.875	-	60.875
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	1.520	-	4.899	849	-	7.268	-	-	7.268	-	7.268
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	2.801	-	147.635	12.766	-	163.202	-	-	163.202	-	163.202
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	706	-	(33)	(60)	-	613	-	-	613	-	613
Elsengrund Bau GmbH	1.534	-	(4.814)	(234)	-	(3.314)	-	-	(3.314)	-	(3.314)
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	18	(17)	235	-	-	236	-	-	236	-	236
Entorno 2000, S.A.	601	(225)	(1.272)	-	-	(896)	-	-	(896)	466	(430)
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	36.824	(494)	(20.381)	(1.997)	-	13.952	-	-	13.952	-	13.952
Golf de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	3	-	66	14	-	83	-	-	83	-	83
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	790	-	5.202	2.968	-	8.960	-	-	8.960	-	8.960
Josefa Valcárcel 42, S.A.	69	-	(977)	(56)	-	(964)	-	-	(964)	962	(2)
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	34.180	-	(27.638)	(38)	-	6.504	-	-	6.504	-	6.504
Marina Uroia, S.A.	503	-	667	22	-	1.192	-	-	1.192	-	1.192
Mongas, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	41.330	-	83.650	(12.877)	-	112.103	-	-	112.103	-	112.103
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	80.334	-	259.825	(6.551)	-	333.608	-	-	333.608	-	333.608
OHL Andina, S.A.	3.158	-	17.575	1.475	-	22.208	-	-	22.208	-	22.208
OHL Arabia LLC.	110	-	22.347	15.867	-	38.324	-	-	38.324	-	38.324
OHL Brasil, S.A.	401	-	-	(75)	-	326	-	-	326	-	326
OHL Concesiones Argentina, S.A.	876	(815)	37	(216)	-	(118)	-	-	(118)	-	(118)
OHL Concesiones Chile, S.A.	43.108	-	2.173	366	(108)	45.539	-	-	45.539	-	45.539
OHL Concesiones, S.A.	167.455	-	967.878	90.102	-	1.225.435	(1.447)	-	1.223.988	-	1.223.988
OHL Construction India Private Limited	334	-	155	(397)	-	92	-	-	92	-	92
OHL Construction Pacific PTY LTD	-	-	-	(1.388)	-	-	-	-	-	-	-
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	419.110	-	(51.672)	7.801	-	375.239	-	-	375.239	-	375.239
OHL Industrial Chile, S.A.	21.480	-	(18.957)	(2.412)	-	111	-	-	111	-	111
OHL Industrial, S.L.	23.733	-	48.364	(32.237)	-	39.860	-	-	39.860	-	39.860
OHL México, S.A.B. de C.V.	858.211	-	650.750	(16.647)	-	1.492.314	(147)	-	1.492.167	-	1.492.167
OHL Uruguay, S.A.	3	-	(48)	(158)	-	(199)	-	-	(199)	-	(199)
S.A. Trabajos y Obras	1.854	-	35.607	(876)	-	36.785	-	140	36.925	-	36.925
Sacova Centros Residenciales, S.L.	19.161	-	(10.468)	1.425	-	10.118	-	-	10.118	8.300	18.418
Sector Huesca Tres, S.A.	12.035	(9.026)	253	(20)	-	3.242	-	-	3.242	-	3.242
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	7.370	(5.528)	(39)	3	-	1.806	-	-	1.806	-	1.806
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	14.128	-	3.000	2.276	-	19.404	-	-	19.404	-	19.404
Superficialia los Bermejales, S.A.	4.900	-	1.933	1.878	-	8.511	(6.718)	-	1.793	3.731	5.524
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	601	-	(32.097)	(2.461)	-	(33.957)	-	-	(33.957)	38.162	4.205
Vacua, S.A.	15.564	-	(14.958)	12	-	618	-	-	618	-	618
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	3	-	(3)	-	-	-	-	-	-	-	-
ZPSV, a.s.	21.501	-	24.906	2.382	-	48.789	-	-	48.789	-	48.789

## ANEXO III

## OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A.

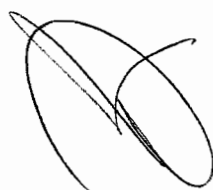
Participaciones en las empresas del Grupo (Datos expresados en miles de euros)

SOCIEDAD	Participación			Coste 31-12-13	Adiciones	Retiros	Trasposos	Coste 31-12-14
	Directa	Indirecta	Total					
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	100,00	-	100,00	69.056	-	-	-	69.056
Asfaltos y Construcciones Eisan, S.A.	100,00	-	100,00	25.983	-	-	-	25.983
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	-	95,00	95,00	10.658	-	(10.658)	-	-
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	-	100,00	100,00	19.110	-	(19.110)	-	-
Community Asphalt Corp.	6,50	65,25	91,75	8.425	-	-	-	8.425
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	100,00	-	100,00	21.818	-	-	-	21.818
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	20,09	79,91	100,00	1.208	-	-	-	1.208
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	89,90	10,10	100,00	850	-	-	-	850
Eisengrund Bau GmbH	100,00	-	100,00	1.426	-	-	-	1.426
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	95,00	5,00	100,00	17	-	-	-	17
Entorno 2000, S.A.	100,00	-	100,00	323	-	-	-	323
Golf de Meyakoba, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
Golf de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	100,00	-	100,00	1.172	-	-	-	1.172
Josefa Valcárcel 42, S.A.	100,00	-	100,00	45.469	-	-	-	45.469
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	30,20	69,80	100,00	12.632	-	-	-	12.632
Marina Urola, S.A.	39,17	39,17	78,34	353	-	-	-	353
Mongas, S.A.	100,00	-	100,00	2.583	-	-	-	2.583
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	100,00	-	100,00	121.064	-	-	-	121.064
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	100,00	-	100,00	391.796	-	-	-	391.796
OHL Andina, S.A.	99,00	1,00	100,00	3.246	-	-	-	3.246
OHL Arabia LLC	95,00	5,00	100,00	100	-	-	-	100
OHL Brasil, S.A.	1,00	99,00	100,00	-	4	-	-	4
OHL Concesiones Argentina, S.A.	10,00	90,00	100,00	5.519	-	(5.358)	-	161
OHL Concesiones Chile, S.A.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
OHL Concesiones, S.A.	100,00	-	100,00	600.078	-	-	-	600.078
OHL Construction India Private Limited	1,00	99,00	100,00	4	5	-	-	9
OHL Construction Pacific PTY LTD	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
OHL Industrial Chile, S.A.	0,01	99,99	100,00	1	-	-	-	1
OHL Industrial, S.L.	100,00	-	100,00	34.153	37.045	-	-	71.198
OHL México, S.A.B. de C.V.	0,00	56,14	56,14	1	-	-	-	1
OHL Uruguay, S.A.	100,00	-	100,00	130	-	-	-	130
S.A. Trabajos y Obras	100,00	-	100,00	43.348	-	-	-	43.348
Sacova Centros Residenciales, S.L.	100,00	-	100,00	9.191	-	-	-	9.191
Sector Huesca Tres, S.A.	55,00	20,00	75,00	6.619	-	-	-	6.619
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	65,00	-	65,00	-	4.791	-	-	4.791
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	100,00	-	100,00	11.454	-	(191)	-	11.263
Superficialia los Bermejales, S.A.	100,00	-	100,00	4.900	-	-	-	4.900
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	100,00	-	100,00	526	-	-	-	526
Vacua, S.A.	99,11	0,89	100,00	599	-	-	-	599
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	25,00	75,00	100,00	1	-	-	-	1
ZPSV, a.s.	8,00	88,63	96,63	9.785	-	-	-	9.785
<b>Totales</b>				<b>1.463.598</b>	<b>41.845</b>	<b>(35.317)</b>	<b>-</b>	<b>1.470.126</b>

**ANEXO IV**  
**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**

Participaciones de las empresas asociadas (Datos expresados en miles de euros)

SOCIEDAD	Participación			Coste 31-12-13	Adiciones	Retiros	Traspasos	Coste 31-12-14
	Directa	Indirecta	Total					
Abertis Infraestructuras, S.A.	-	13,93	13,93	-	-	-	-	-
Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited	26,00	-	26,00	199	-	-	-	199
Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A.	36,00	-	36,00	375	-	-	-	375
Consortio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A.	6,29	-	6,29	3	-	-	-	3
Consortio Ruta 1, S.A.	10,00	-	10,00	161	-	-	-	161
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	34,00	-	34,00	409	-	-	-	409
Navarra Gestión del Agua, S.A.	30,00	-	30,00	-	18	-	-	18
Nova Bocana Business, S.A.	-	-	-	3.750	-	(3.750)	-	-
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	20,71	-	20,71	11.405	-	-	-	11.405
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	33,33	-	33,33	2.189	-	-	-	2.189
Port Torredembarra, S.A.	24,08	-	24,08	451	-	-	-	451
Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A.	1,20	-	1,20	9	-	-	-	9
Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A.	35,00	-	35,00	1.960	-	-	-	1.960
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	20,00	-	20,00	7.780	-	-	-	7.780
<b>Totales</b>				<b>28.691</b>	<b>18</b>	<b>(3.750)</b>	<b>-</b>	<b>24.959</b>



**ANEXO V  
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**

Identificación de las sociedades incluidas en participaciones de empresas del Grupo

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
<b>Construcción</b>		
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	C/ Tarragona, 149-157 planta 15 (08014 Barcelona)	Construcción
Asfáltos y Construcciones Elsan, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios de infraestructuras y urbanos
Community Asphalt Corp.	9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 110, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	Plaza circular, nº 4-5.48001 Bilbao	Construcción
Construtora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción y explotación
OHL Andina, S.A.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
OHL Arabia LLC	Level 8 Jameel Square, Office 801. Corner of Thalia Street and Al Andalus Street; P.O.Box : 8909; Jeddah 23326 , KSA.Arabia Saudi	Construcción y mantenimiento
OHL Brasil, S.A.	Rua Tabapua, 1.123-16º Andar Brasil	Construcción
OHL Construction India Private Limited	Unit No.701,7th floor Tower 4A DLF, Corporate Park, DLF Phase 3, Gurgaon, 122010, Haryana, India	Construcción
OHL Construction Pacific PTY LTD	Level 21, 110 Mary Street - Brisbane QLD 4000 - Australia	Construcción
OHL Uruguay, S.A.	Edificio Argela, calle Rio Negro, 1354, piso 3, escritorio 16, Montevideo, CP 11105, Uruguay	Construcción
S.A. Trabajos y Obras	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción
Sector Huesca Tres, S.A.	C/Madre Refols, nº2 Oficina 5, (Edificio Alda) (50004 Zaragoza)	Construcción y explotación
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
Superficialia los Bermejales, S.A.	Avda. República Argentina, 24 (41011 Sevilla)	Construcción y explotación
ZPSV, a.s.	C/ Trebizskeho 207, 687 24 (Uhersky Ostroh - República Checa)	Construcción
<b>Concesiones</b>		
Marina Urola, S.A.	Barrio Santiago - Puerto deportivo- (Zumala - Guipúzcoa)	Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya
OHL Concesiones Argentina, S.A.	C/ Esmeralda 315 3º piso (Buenos Aires-Argentina)	Explotación concesiones
OHL Concesiones Chile, S.A.	C/ Los Militares, nº 6191 Piso 8. Los Condes oficina 001 (Santiago de Chile-Chile)	Explotación concesiones
OHL Concesiones, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D, planta 16, (28046 Madrid)	Explotación concesiones
OHL México, S.A.B. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	Camino de la Bianco, 45, Mutilva Alta (31192 Navarra)	Explotación concesiones
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Estudios financieros
<b>Industrial</b>		
OHL Industrial Chile, S.A.	C/ Padre Mariano 82 Of.603 Providencia. Santiago de Chile.Chile	Asesoría técnica, depuración y distribución de agua
OHL Industrial, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
<b>Desarrollos</b>		
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación campo de Golf
Golf de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación campo de Golf
L 8 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
<b>Servicios</b>		
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Mantenimiento y conservación de edificios
Sacova Centros Residenciales, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación centros geriátricos
<b>Otros</b>		
Eisengrund Bau GmbH	LG Berliner Stadtbank, A.G. (Berlín - Alemania)	Construcción
Entomo 2000, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Otras
Josefa Vascárcel 42, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Otras
Mongas, S.A.	Rb de Cataluña, 20 (Barcelona)	Otras
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Nuevas tecnologías
Vacua, S.A.	Oficina Petronilla 191 Antofagasta (Chile)	Sociedad de Inversión

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A.

La formulación de las presentes cuentas anuales individuales ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 25 de marzo de 2015, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 84 hojas (incluidos balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo, memoria y anexos de la memoria), todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 85 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

D. Juan-Miguel Villar Mir

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

D. Josep Piqué Camps

D. Tomás García Madrid

D. Javier López Madrid

D. Juan Luis Osuna Gómez

D<sup>a</sup>. Mónica de Ochoa Icaza

~~Saarema Inversiones, S.A.  
representada por  
D. Joaquín García-Quirós Rodríguez~~

D. Luis Solera Gutiérrez

D. Aidero Ieroi Esteban

D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes

D<sup>a</sup>. Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. Daniel García-Pita Pemán  
(Secretario del Consejo de  
Administración, no consejero)

# **OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**

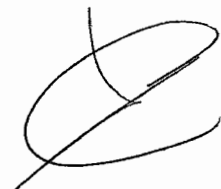
Informe de gestión del ejercicio 2014

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, located in the bottom right corner of the page.



# ÍNDICE

1.- EVOLUCIÓN DE LA ECONOMIA	1
2.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE	1
3.- EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD	1
4.- ACCIONES PROPIAS	2
5.- DESARROLLO	3
6.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES	3
7.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	5
8.- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO	5
INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS	7
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN	63



# OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

## INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2014

### 1.- EVOLUCIÓN DE LA ECONOMIA

La evolución de los mercados bursátiles en 2014 estuvo, de nuevo marcada por acontecimientos, tanto macroeconómicos (actuaciones de los Bancos Centrales, reformas en España, precio de las commodities), como por acontecimientos políticos (conflicto entre Rusia y Ucrania).

En España, la senda de recuperación iniciada en el cuarto trimestre de 2013, se afianzó hasta lograr que los últimos informes (FMI, CE, agencias de rating, analistas financieros y gobierno de España), esperen un crecimiento del PIB del entorno del +2,0% para el 2015, por encima del +1,0% estimado para Europa en su conjunto.

La construcción en España durante el 2014 (según datos de Seopan), mejoró con respecto al 2013 con subidas del +40,1% en los volúmenes de licitación pública en obra civil. Además, cabe destacar, que tras la publicación de los Presupuestos Generales del Estado para 2015, la situación de la actividad constructora parte de una mejor posición. Por su parte, FUNCAS espera que la inversión en construcción suba hasta niveles del +1,7% en 2015.

### 2.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Tras la salida técnica de la recesión en el cuarto trimestre de 2013, la actividad económica mundial mejoró durante el 2014, siendo el crecimiento mundial del +3,3% (FMI). Se espera que esta mejoría continúe durante el 2015, gracias al impulso de las economías avanzadas, compensando una ligera reducción de los crecimientos en las economías emergentes, en parte por: las actuaciones del BCE, reformas estructurales de los países y precios de las materias primas. Según el último informe del Fondo Monetario Internacional (enero de 2015), el crecimiento registrado en el tercer trimestre de 2014 en la zona del euro, fue ligeramente más débil de lo esperado, en gran medida como consecuencia de la debilidad de la inversión, la inflación y sus las expectativas. Se prevé que el crecimiento venga por el descenso de los precios del petróleo, el Quantitative Easing europeo, una orientación más neutral de la política fiscal y la depreciación del euro.

Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional, la economía mundial crecerá en los próximos dos años a tasas del +3,5% en 2015 y +3,7% en 2016. El mundo continuará creciendo a dos velocidades durante este periodo, alcanzándose estas tasas como combinación de tasas elevadas de +4,3% y + 4,7% en las economías emergentes, y de +2,4 en las economías avanzadas. En la zona Euro, se prevé un crecimiento del +1,2% y +1,4%, respectivamente para el 2015 y 2016.

En cuanto a las geografías que afectan más directamente a la Sociedad, para España se espera que sea uno de los países que más crezcan en la zona Euro (+2,0 en 2015 y +1,8% en 2016). Las perspectivas para EE.UU. y México son, sin embargo mucho mejores, geografías muy relevantes para la Sociedad ya que suponen el 16,5% y el 13,3% de las ventas respectivamente, situándose en el entorno de +3,4% para 2015 y 2016.

### 3.- EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

La cifra de negocios durante el ejercicio 2014 alcanzó los 1.219.705 miles de euros, correspondiendo el 48,4% a obra directa, y el 51,6% restante a obra en Unión Temporal de Empresas.

Su desglose por tipo de actividad ha sido el siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros				
	2014	%	2013	%	Var. %
Construcción nacional	320.019	26,2	304.946	24,8	4,9
Construcción internacional	899.686	73,8	914.070	74,2	-1,6
<b>Total construcción</b>	<b>1.219.705</b>	<b>100,0</b>	<b>1.219.016</b>	<b>99,0</b>	<b>0,0</b>
<b>Total concesiones</b>	-	-	11.798	1,0	-100,0
<b>Total ventas</b>	<b>1.219.705</b>	<b>100,0</b>	<b>1.230.814</b>	<b>100,0</b>	<b>-0,9</b>

La cifra de negocios en 2014 para el Sector Público supuso el 37,7% correspondiendo el otro 62,3% restante al Sector Privado.

El Resultado de explotación ha ascendido a (161.871) miles de euros.

El Resultado después de impuestos ha ascendido a (213.707) miles de euros.

El Capital al cierre del ejercicio asciende a 59.845 miles de euros, representado por 99.740.942 acciones al portador, de valor nominal de 0,60 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El Patrimonio neto al cierre del ejercicio asciende a 375.987 miles de euros.

La cartera de pedidos a corto plazo al 31 de diciembre de 2014 fue de 3.114.260 miles de euros, lo que representa una cobertura de 30,6 meses de actividad.

Su distribución por tipo de actividad es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros				
	2014	%	2013	%	Var. %
Construcción nacional	1.036.930	33,3	1.133.689	36,3	-8,5
Construcción internacional	2.077.330	66,7	1.990.789	63,7	4,3
<b>Total cartera</b>	<b>3.114.260</b>	<b>100,0</b>	<b>3.124.478</b>	<b>100,0</b>	<b>-0,3</b>

El 30,9% de la cartera corresponde a obra directa y el restante 69,1% a obra en Unión Temporal de Empresas.

El número medio de empleados durante el año 2014 fue de 8.256 personas, siendo un 23,4% personal fijo y el 76,6% restante personal eventual.

#### 4.- ACCIONES PROPIAS

Al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad tenía en su poder 240.455 acciones propias cuyo valor asciende a 5.104 miles de euros.

El movimiento registrado en el ejercicio 2014 con acciones propias ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Miles de euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>845.641</b>	<b>13.705</b>
Compras	6.524.876	179.653
Ventas	7.123.983	187.437
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>246.534</b>	<b>5.921</b>
Compras	8.801.779	242.220
Ventas y entregas	8.807.858	243.037
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>240.455</b>	<b>5.104</b>

## 5.- DESARROLLO

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha realizado inversiones en proyectos de desarrollo por 2.077 miles de euros y ha incurrido en gastos por 1.498 miles de euros. Asimismo, en el balance al 31 de diciembre de 2014 tenía activados 18.057 miles de euros correspondientes a treinta proyectos de investigación y desarrollo, incluidos en el epígrafe "Desarrollo" dentro del Inmovilizado intangible, y cuyo valor neto de amortizaciones es de 7.225 miles de euros.

## 6.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

La Sociedad por el desarrollo de su actividad está expuesta al riesgo financiero.

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad.
- De la evolución de la cotización de las acciones de determinadas sociedades participadas.

### Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

La Sociedad se financia mediante productos financieros a tipo de interés fijo o variable de acuerdo con las estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda. Pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos, o bien se financia a tipo de interés fijo.

Sobre el total de endeudamiento de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 no existen instrumentos derivados designados como cobertura y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 96,27%.

La sensibilidad del resultado de la Sociedad a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 264 mil euros en el resultado de la Sociedad.

### Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

La gestión de riesgo de tipo de cambio se lleva de forma centralizada y se emplean distintos mecanismos de cobertura para minimizar el impacto de la variación de las divisas contra el euro.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad o sus sucursales en el extranjero.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad o de sus sucursales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo la Sociedad contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sucursales extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sucursales en el proceso de integración.

En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

La Sociedad ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en la Sociedad, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas. Los clientes privados representan el 43,48% del total (4,86% los nacionales y 38,62% los extranjeros).

En todos los casos previamente a la contratación, se realiza una evaluación de los clientes, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, se hace un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por la Sociedad manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez la Sociedad actúa en:

- Gestión permanente sobre el capital circulante y en especial en los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.

- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

La posición de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 se materializa en:

- Activos financieros corrientes por importe de 920.271 miles de euros.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 260.651 miles de euros.
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 762.056 miles de euros.

Esta posición minimiza el riesgo de liquidez de la Sociedad.

#### Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad

La Sociedad contrata permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio de los planes de incentivos existentes.

En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

#### Riesgo de evolución de la cotización de las acciones de determinadas sociedades participadas.

En las permutas financieras referenciadas al precio de la acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

## 7.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 19 de marzo de 2015 la Sociedad informó sobre la fijación de los términos de una emisión de bonos simples por importe de trescientos veinticinco millones de euros (325.000.000 euros) con vencimiento en 2023 (la "Emisión"). Los bonos serán emitidos a la par a los Bancos coordinadores y colocadores de la Emisión y devengarán un cupón fijo del 5,50% anual pagadero semestralmente.

El cierre y desembolso de la Emisión tendrá lugar previsiblemente el 31 de marzo de 2015, sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas habituales en este tipo de emisiones. Asimismo, está previsto que se solicite la admisión a negociación de los bonos en el mercado regulado de la Bolsa de Londres.

La Sociedad tiene previsto destinar íntegramente los fondos procedentes de la Emisión al repago anticipado parcial de la emisión existente de 425.000.000 euros con vencimiento en 2018 y cupón del 8,75%, logrando con ello una importante mejora del coste financiero y del perfil de vencimiento de su deuda a largo plazo.

## 8.- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Miles de euros	
Resultado del ejercicio 2014	(213.707)
Distribución:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(213.707)

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 35.039 miles de euros, equivalente a 0,3513 euros por acción, con cargo a:

	Miles de euros
Reserva voluntaria	35.039
Total dividendo	35.039

La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la Reserva legal por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores.



ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2014
---------------------------------------	------------

C.I.F.	A-48010573
--------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

PASEO DE LA CASTELLANA, 259 D - TORRE ESPACIO, MADRID





**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
18/12/2009	59.844.565,20	99.740.942	99.740.942

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

SI

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	0	58.289.939	58,42%
INVESCO LTD	0	4.106.335	4,12%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	42.937.768
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.	4.865.000
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GVM DEBENTURES LUX1, S.A.	10.467.171
INVESCO LTD	INVESCO ASSET MANAGEMENT LIMITED	3.802.125
INVESCO LTD	OTHER ENTITIES TOTAL HOLDING	304.210

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
SOCIETE GENERALE, S.A.	23/05/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
SOCIETE GENERALE, S.A.	26/05/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
NATIXIS, S.A.	15/04/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
NATIXIS, S.A.	15/04/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
BPCE, S.A.	23/08/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
BPCE, S.A.	04/07/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
BANCO SANTANDER, S.A.	06/05/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
BANCO SANTANDER, S.A.	08/05/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	20/01/2014	Se ha superado el 1% del capital Social (sólo paraísos fiscales)
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	01/12/2014	Se ha descendido el 1% del capital Social (sólo paraísos fiscales)

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	26.040	0	0,03%
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	6.635	0	0,01%
DON LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	2.300	38.066	0,04%
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS	509	0	0,00%
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	0	6.000	0,01%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	INVERSIONES SOLBUS SICAV, S.A.	14.100
DON LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	REVERTER 17, S.L.	23.966
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	FINANCIERA SIACAPITAL, S.L.	6.000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,08%
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Si

No

Nombre o denominación social
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

**A fecha de cierre del ejercicio:**

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
240.455	0	0,24%

**(\*) A través de:**

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
10/02/2014	1.007.252	0	1,00%
09/04/2014	1.012.551	0	1,01%
10/06/2014	1.029.151	0	1,03%
16/07/2014	1.022.794	0	1,02%
05/09/2014	1.029.521	0	1,03%
15/10/2014	1.050.561	0	1,05%
12/11/2014	1.009.887	0	1,01%
28/11/2014	1.011.723	0	1,01%

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 12 de mayo de 2014, aprobó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiera adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 5 años y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 60 euros por acción, sin que se establezca límite inferior de precio y deja sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida en ese sentido en la Junta General Ordinaria de 14 de mayo de 2013.

De conformidad con lo previsto en el artículo 146.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones o de participación en el capital social que hubieran sido debidamente acordados.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No 

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No 

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No 

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

## **B JUNTA GENERAL**

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No 

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No 

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

De conformidad con lo establecido en el Artículo 17 de los Estatutos Sociales, para llevar a cabo cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento del capital de la sociedad con derecho a voto.

En el caso de concurrir accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho a voto sin alcanzar el cincuenta por ciento del capital, la adopción del acuerdo sólo podrá adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
14/05/2013	35,99%	30,93%	0,00%	0,00%	66,92%
12/05/2014	42,28%	32,38%	0,00%	0,00%	74,66%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Si  No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1
---	---

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Si  No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Página web: [www.ohl.es](http://www.ohl.es)

Información sobre Gobierno Corporativo: ruta OHL/info accionista e inversores/Gobierno corporativo.

Otra información sobre Juntas Generales: ruta OHL/info accionistas e inversores/Gobierno Corporativo/Junta General de Accionistas.

## C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	13
Número mínimo de consejeros	7

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR		PRESIDENTE	01/08/1987	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES		VICEPRESIDENTE 1º	25/06/1996	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS		VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	01/10/2013	12/05/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER LÓPEZ MADRID		CONSEJERO	23/06/1992	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON TOMÁS GARCÍA MADRID		CONSEJERO	25/08/1996	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
SAAREMA INVERSIONES, S.A.	DON JOAQUÍN GARCÍA-QUIRÓS RODRÍGUEZ	CONSEJERO	30/07/1996	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LUIS SOLERA GUTIÉRREZ		CONSEJERO	20/04/1999	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES		CONSEJERO	15/01/2008	12/05/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN		CONSEJERO	23/03/2010	18/05/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES		CONSEJERO	23/03/2010	18/05/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA		CONSEJERO	08/05/2012	08/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ		CONSEJERO	08/05/2012	08/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	12
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

### CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	VICEPRESIDENTE 2º Y CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	16,67%

### CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.

Número total de consejeros dominicales	6
% sobre el total del consejo	50,00%

### **CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES**

**Nombre o denominación del consejero:**

**DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN**

**Perfil:**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, cuenta con un Master en Derecho Fiscal (ICADE) de la Universidad de Comillas de Madrid y es miembro de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios. Ha sido Socio en Arthur Andersen, director del Despacho Arthur Andersen, Asesores Legales y Tributarios, miembro del Consejo Mundial de Socios de Andersen Worldwide, miembro del Comité Ejecutivo de Arthur Andersen en Europa, Managing Partner de la práctica jurídico-fiscal de Andersen en el mundo, socio director del despacho Garrigues-Andersen, Presidente de Andersen para Europa, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Andersen, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Deloitte, Presidente para Latinoamérica y responsable global de la integración de las firmas Deloitte y Andersen en el mundo, miembro del Comité Ejecutivo mundial de Deloitte, y Presidente para Europa, Oriente Medio y África y Managing Partner de la práctica legal y fiscal a nivel mundial. En la actualidad consejero de Indra Sistemas, S.A., consejero de International Consolidated Airlines Group, S.A. (IAG), International Senior Advisor de BNP Paribas, S.A. y consejero no ejecutivo de Aktua, S.A.

**Nombre o denominación del consejero:**

**DOÑA MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA**

**Perfil:**


Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y diplomada en Economía de la Unión Europea por la London School of Economics. Ha compatibilizado el desempeño de cargos en empresas y asociaciones con la actividad docente como profesora en la Universidad Complutense de Madrid y en el campus de Madrid de Saint Louis University. Desde 1989 accionista principal y Presidente del Grupo Seguriber-Umano, Presidente de honor del Círculo de Empresarios y de Secot, miembro del Consejo protector de Fundación Vizcaína Aguirre, miembro del Patronato de la Fundación Rafael del Pino, miembro y anterior Presidente del Capítulo de Madrid de YPO, miembro de IWF, consejero independiente de Indra Sistemas, S.A.

**Nombre o denominación del consejero:**

**DON LUIS SOLERA GUTIÉRREZ**

**Perfil:**

Ingeniero Industrial, ha ocupado puestos de responsabilidad en los sectores de servicios, minería, banca, inmobiliario y, durante veinte años, en el sector de la tecnología de la información y la comunicación. En la actualidad es Presidente de honor en Tecnomcom Telecomunicaciones y Energía, S.A. y consejero de Informes y Proyectos, S.A. (INYPSA)



**Nombre o denominación del consejero:**

SAAREMA INVERSIONES, S.A.

**Perfil:**

Sociedad de cartera. El Sr. García-Quirós es ingeniero industrial, ha desarrollado parte de su carrera profesional en Alcatel y posteriormente desempeñó cargos de responsabilidad en el Banco de Crédito Oficial; ha sido miembro de la dirección internacional y del Consejo de Administración de Cortefiel y dentro del sector industrial consejero de Nicolás Correa, S.A. En la actualidad, es Consejero Delegado de Saarema Inversiones, S.A.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	33,33%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

**OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	1	1	1	1	16,67%	16,67%	16,67%	16,67%
Independiente	1	1	1	0	25,00%	25,00%	25,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	2	2	2	1	16,67%	16,67%	16,67%	8,33%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas



El Artículo 20.1 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará especialmente para que al proveerse las vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busquen deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

**Explicación de las medidas**

El Reglamento del Consejo de Administración exige que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vele especialmente para que al proveerse de vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busque deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto.

En cumplimiento de este principio, la Comisión recaba de sus miembros la presentación de candidatas que puedan a priori cumplir con las condiciones profesionales y de especialidades que se consideren relevantes en cada caso para cubrir las vacantes de que se trate.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

**Explicación de los motivos**

El Consejo de Administración cuenta entre sus miembros con dos consejeras.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

El Artículo 8.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece que "El consejo procurará igualmente que dentro del grupo mayoritario de los consejeros externos se integren los titulares o los representantes de los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la sociedad (consejeros dominicales) y profesionales de reconocido prestigio y capacidad que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo o a los accionistas significativos (consejeros independientes)."

Conforme a ésto han sido designados los seis consejeros que representan a Grupo Villar Mir, S.A.U.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

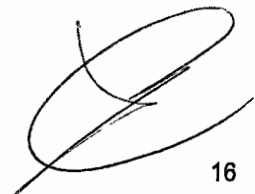
Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:



**Nombre o denominación social del consejero:**

DON JOSEP PIQUÉ CAMPS

**Breve descripción:**

Todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley y con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, que establece como tales las siguientes: aprobación de las estrategias generales de la sociedad; nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad; aprobar la política en materia de autocartera; control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos; identificación de los principales riesgos de la sociedad; determinación de la política de información y comunicación de los accionistas, los mercados y la opinión pública; y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la compañía.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	PRESTADORA DE SERVICIOS VIA RAPIDA PONIENTE, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OPERADORA VIA RAPIDA POETAS, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL INVESTMENTS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	TERMINAL CERROS DE VALPARAISO, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESIONES COLOMBIA, S.A.S.	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESIONES CHILE, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	TRÁFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	EUROGLOSA 45, CONCESIONARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.U.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESIONES, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	METRO LIGERO OESTE, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CERCANÍAS MOSTOLES NAVALCARNERO, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL EMISIONES, S.A.U.	REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA DEL ADMINISTRADOR "OHL CONCESIONES, S.A.U."
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL C.EMISIONES, S.A.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	ADMINISTRADORA MEXIQUENSE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	AUTOPISTA URBANA NORTE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	PACHIRA, S.L.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	AEROPISTAS, S.L.U.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	VINCIDA GRUPO DE INVERSIONES 2006, S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	EUROCONCESIONES, S.L.U.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	PARTICIPES EN METRO LIGERO OESTE, S.L.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONSTRUCCIONES AMOZOC PEROTE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONTROLADORA VIA RAPIDA POETAS, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	COORDINADORA VIA RAPIDA PONIENTE, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	GRUPO AUTOPISTAS NACIONALES, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	LATINA MÉXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V.	VICEPRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL TOLUCA, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	OHL CONCESIONES, S.A.U.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	CENTRO CANALEJAS MADRID, S.L.	PRESIDENTE
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	OHL CONCESIONES, S.A.U.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	AVALORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.	PRESIDENTE
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	OHL CONCESIONES, S.A.U.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	AEROPISTAS, S.L.U.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	CENTRO CANALEJAS MADRID, S.L.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONCESIONARIA AT-AT, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESIONES PERÚ, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	NOVA DARSENA ESPORTIVA DE BARA, S.A.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA DEL CONSEJERO "OHL CONCESIONES, S.A."
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA DEL CONSEJERO "OHL EMISIONES, S.A."
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA DEL CONSEJERO "OHL CONCESIONES, S.A."
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL INVESTMENTS 1407, S.A.	CONSEJERO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	INDRA SISTEMAS, S.A.	CONSEJERO
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (IAG)	CONSEJERO
DOÑA MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA	INDRA SISTEMAS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	BANCO SANTANDER, S.A.	CONSEJERO
DON LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.	CONSEJERO
DON LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	INYPISA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS	AIRBUS GROUP, NV	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	CONSEJERO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Si

No

**Explicación de las reglas**

Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad, en general y salvo excepción debidamente justificada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no podrá ser propuestos como consejeros aquellos que pertenezcan a más de cinco consejos de administración.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Si	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	2.488
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	2.488

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANDRÉS PAN DE SORALUCE MUGUIRO	PRESIDENTE DE OHL DESARROLLOS

Nombre o denominación social	Cargo
DON LUIS ANTONIO GARCÍA-LINARES GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
DON ENRIQUE WEICKERT MOLINA	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO Y FINANCIERO
DON JOSE MARÍA DEL CUVILLO PEMÁN	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DON ANTONIO BERJILLOS DOBLAS	DIRECTOR GENERAL OHL INDUSTRIAL
DON JUAN CARLOS PEÑA FERNÁNDEZ	DIRECTOR AUDITORIA INTERNA
DON IGNACIO BOTELLA RODRÍGUEZ	DIRECTOR GENERAL OHL CONSTRUCCIÓN
DON JUAN-LORENZO MARTIN FERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	5.289
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSEJERO
DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSEJERO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	FERTIBERIA, S.A.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	FERTIBERIA, S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	FERROATLÁNTICA, S.A.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	FERTIBERIA, S.A.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	FERROATLÁNTICA, S.A.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	GVM DEBENTURES LUX1, S.A.	CONSEJERO
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:



**Nombre o denominación social del consejero vinculado:**

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:**

INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.

**Descripción relación:**

Apoderado General

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Las propuestas de selección, nombramiento y reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas están precedidas de una propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Comisión procurará que la elección recaiga sobre miembros de competencia, solvencia y experiencia (art.20), y en los supuestos de reelección evaluará el trabajo y la dedicación de los consejeros (art. 21 RC).

Anualmente el Consejo evalúa su funcionamiento en una sesión en la que participan todos los consejeros activamente. Previamente los consejeros rellenan un cuestionario de forma anónima y la Secretaría del Consejo prepara un informe con las contestaciones que sirve de base para el debate de autoevaluación del Consejo. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2014 se calificó de satisfactoria.

En la misma sesión del Consejo, en ausencia del Presidente, se procede a su evaluación, dejándose constancia en acta del resultado de la misma. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2014 se calificó como satisfactoria.

El cese de los consejeros se producirá por transcurso del período para el que fue nombrado, o cuando lo decida la Junta General. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando incurran en alguna de las causas de dimisión previstas en el Reglamento del Consejo, siempre previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí

No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

No ha dado lugar a cambios importantes en la organización interna.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 23 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en los siguientes casos:

a) Los dominicales, cuando enajenen su participación en el capital de la Sociedad.

- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI  No

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

SI  No

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SI  No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

SI  No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI  No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI  No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

SI  No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si



se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Los consejeros que no puedan asistir procurarán que la representación se confiera a favor de otro miembro de la misma condición e incluya las oportunas instrucciones (artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración).

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	8
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	1

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	6
COMISION DE AUDITORIA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	8

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	7
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,98%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON ENRIQUE WEICKERT MOLINA	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO FINANCIERO

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Las cuentas anuales, al igual que el resto de la información financiera periódica o cualquier otra que la prudencia exija poner a disposición de los mercados, son examinadas por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa en una reunión periódica a la que asisten los auditores externos de la Sociedad e informan de sus trabajos de auditoría, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Igualmente, en el referido Reglamento se establece, en su artículo 43, que el Consejo procurará formular las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor, recomendación ésta que la Sociedad ha venido cumpliendo desde que cotiza en los mercados de valores.





C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

**Procedimiento de nombramiento y cese**

La propuesta de nombramiento o cese del Secretario del Consejo deberá ser informada al pleno del Consejo de Administración por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones según consta en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración. El nombramiento y cese del Secretario deberá ser aprobado por el Consejo.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí

No

**Observaciones**

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Es responsabilidad de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En este mismo sentido y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Reglamento del Consejo de Administración, éste se abstendrá de proponer la contratación de firma de auditores, cuando los honorarios que se prevean satisfacer sean superiores al 10% del total de sus ingresos durante el último ejercicio.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No 

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	217	198	415
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	25,06%	9,15%	13,69%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No 

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	13	13
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	48,00%	54,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No 

**Detalle el procedimiento**

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

Con el fin de que los consejeros cuenten en todo momento con el suficiente conocimiento y preparación en las diferentes áreas de negocio de la compañía, en todas las sesiones del Consejo, a la terminación de las cuestiones ordinarias, se invita a la presencia en el Consejo de los responsables ejecutivos de una o varias de las diferentes divisiones del Grupo, que presenta un informe detallado de la situación y estrategia del área de que se trate seguida de un amplio debate.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No 

**Detalle el procedimiento**

Los miembros del Consejo de Administración reciben con antelación suficiente (72 horas) la información que será objeto de examen en las reuniones del Consejo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero se halla investido de las mas amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

**Explique las reglas**

Los consejeros de la Sociedad deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, que incluye, entre otros, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras y cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

N/A

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

**Número de beneficiarios: 0**

**Tipo de beneficiario:**

N/A

**Descripción del Acuerdo:**

N/A

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	No	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

## C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

### **COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo	Tipología
DON LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	PRESIDENTE	Independiente
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	VOCAL	Dominical
SAAREMA INVERSIONES, S.A.	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	33,00%
% de consejeros independientes	67,00%
% de otros externos	0,00%

### **COMISION DE AUDITORIA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

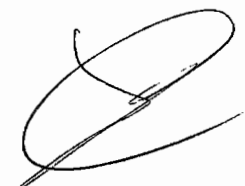
Nombre	Cargo	Tipología
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA	VOCAL	Independiente
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	VOCAL	Dominical
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	50,00%
% de consejeros independientes	50,00%
% de otros externos	0,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION DE AUDITORIA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	1	0,25%	1	0,25%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:



	SI	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

**C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.**

**COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:** a) Informar a la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la sociedad; b) Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no revocación; c) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; d) En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados por la sociedad por los citados auditores o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de Auditoría de Cuentas; e) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior; f) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría procurando que la opinión sobre las cuentas y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa; g) Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; h) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y revisar la designación y sustitución de sus responsables; i) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección; j) Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión; k) Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de valores, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Código Ético del Grupo OHL y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la compañía.

l) Informar el consejo con carácter previo a la adopción de acuerdos relativos a la creación, adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.  
m) Identificar, proponer, orientar, impulsar y supervisar la política de Responsabilidad Social Corporativa del grupo OHL, y elaborar anualmente el Informe de Responsabilidad Social Corporativa.

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:** a) formular y revisar los criterios que deban seguirse para la composición del Consejo de Administración; b) elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta; c) proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones; d) proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo; e) revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos; f) velar por la transparencia de las retribuciones; g) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y en general, sobre las materias contempladas en el Reglamento; h) considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad; i) informar al pleno del Consejo sobre la propuesta de nombramiento y cese del Secretario del Consejo de Administración; j) informar anualmente al pleno del Consejo sobre la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo; k) informar al Consejo sobre las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán la duración del contrato, plazos de preaviso y cualesquiera cláusulas relativas primas de contratación y a blindajes por resolución anticipada; l) Informar al Consejo sobre

las iniciativas adoptadas para incrementar el número de consejeras; m) examinar y organizar, de la forma que entienda adecuada la sucesión del Consejo y del primer Ejecutivo, de forma que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las comisiones del Consejo se establece en el Reglamento del Consejo de Administración cuya versión actualizada se encuentra disponible en la web de la sociedad: [www.ohl.es](http://www.ohl.es) (ruta OHL/Relación con inversores/Gobierno Corporativo/Comisiones del Consejo)

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

No

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

No existe Comisión Ejecutiva.

## D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

Para operaciones recurrentes, el Consejo de Administración autoriza con carácter general la contratación con partes vinculadas en aquellos casos en que el objeto del contrato se corresponda con el giro o tráfico ordinario de la sociedad, se realice en condiciones de mercado y no exceda de un límite establecido. Aquellas operaciones que quedan excluidas de esta autorización deben ser objeto de autorización previa y específica por parte del Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Anualmente, esta comisión examina todas las operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio para constatar el cumplimiento de la política general de contratación con partes vinculadas.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

NO

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	20.449
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	3.781

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	10
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	1.894
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	COMERCIAL DE MATERIALES DE INCENDIO, S.L.	Contractual	Prestación de servicios	57
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL EMISIONES, S.A.U.	Contractual	Ventas de inmovilizado financiero	704.918
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Intereses abonados	20
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TENEDORA DE PARTICIPACIONES TECNOLÓGICAS, S.A.	Contractual	Dividendos y otros beneficios distribuidos	900
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	617
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	16.012
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AUTOVÍA DE ARAGÓN-TRAMO1, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	4
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	101
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	177
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CATALANA DE SEGURETAT I COMUNICACIONS, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	12
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	403
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EUROGLOSA 45 CONCESIONARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	163
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EYM INSTALACIONES, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	90
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	216
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	619
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	20
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	1.002
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	179
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	145
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	530
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANÓNIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Recepción de servicios	186
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TRÁFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	35
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ATMOS ESPAÑOLA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD CONCESIONARIA CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	11
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCTORA MAYALUUM, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	2

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	61
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	175
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	12
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	85
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	21
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TRÁFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	6
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado material	36
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	14
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	14
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANÓNIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Compras de inmovilizado material	8
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado material	895
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	11
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CATALANA DE SEGURETAT I COMUNICACIONS, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado material	9
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	11
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado material	14
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	114
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Intereses cargados	43
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	COMERCIAL DE MATERIALES DE INCENDIO, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	2.415
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	148
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	52
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ISLAS DE MAYAKOBA, S.A. DE C.V.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	163
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TRAFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	Contractual	Prestación de servicios	46
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Prestación de servicios	7
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Prestación de servicios	6
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V.	Contractual	Prestación de servicios	39
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INSTITUTO DE GESTION SANITARIA, S.A.U.	Contractual	Prestación de servicios	763
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	METRO LIGERO OESTE, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	4
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONSTRUCTION CANADA, INC	Contractual	Recepción de servicios	9
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL OIL & GAS, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL USA, INC	Contractual	Recepción de servicios	33



Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL ZS, a.s.	Contractual	Recepción de servicios	592
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	4
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Compras de bienes terminados o no	12
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.U.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ZPSV, a.s.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	87
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CATALANA DE SEGURETAT I COMUNICACIONS, S.L.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	52
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	MAYAKOBA THAI, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	49
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TERMINAL DE CONTENEDORES DE TENERIFE, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	16
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CERCANIAS MOSTOLES NAVALCARNERO, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL OIL & GAS, S.L.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL OIL & GAS, S.L.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	9
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TRAFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	11
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AUTOVIA DE ARAGON-TRAMO1, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado Intangible	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	4

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON GONZALO DE SAN CRISTÓBAL TIERRA	DURINX SERVICIOS, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	169

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 32 mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad y/o grupo y sus consejeros, directivos o accionistas significativos, de forma que el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente. Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a una persona vinculada en los términos en que se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

El consejero no puede aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada, en los términos en que se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, una oportunidad de negocio de la compañía, a no ser que previamente se lo ofrezca a ésta, que ésta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A los efectos del apartado anterior se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios de información de la compañía, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la compañía.

El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la compañía con un accionista significativo.

En ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

Cuando las transacciones de los accionistas significativos sean objeto de la decisión de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración recomendará a los accionistas significativos afectados que se abstengan en la votación.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

SI

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

#### Sociedad filial cotizada

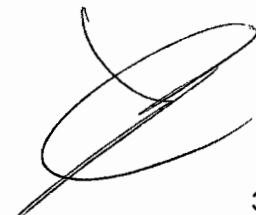
Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

## E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS



## E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo OHL funciona de forma integral y continua, por divisiones operativas y áreas funcionales corporativas consolidando dicha gestión a nivel Grupo.

## E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

### RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad y según se detalla en el Art. 5 apartado e) de su Reglamento, se obliga a ejercer directamente la responsabilidad de "identificación de los principales riesgos de la sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno, sistema de gestión de riesgos y de información adecuado".

El papel del Consejo de Administración sobre el Sistema de Gestión de Riesgos es el de asumir la responsabilidad y seguimiento del sistema de gestión de riesgos; aprobar la política de gestión de riesgos del Grupo; mantener el compromiso de la Dirección en la mejora del desempeño en gestión de riesgos; revisar y aprobar el Mapa de Riesgos del Grupo OHL; y emitir directrices para el tratamiento de riesgos con el objeto de mantener su nivel de exposición dentro de los límites de tolerancia fijados.

Su labor la realiza a través de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa (en adelante Comisión de Auditoría).

### RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:

La Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, tiene entre sus responsabilidades, según se indica en el Art. 23 f) de los Estatutos sociales y en el Art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración, el "supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría".

Las labores específicas sobre el Sistema de Gestión de Riesgos de la Comisión de Auditoría se centran en revisar y aprobar la política de gestión de riesgos del Grupo, los límites de tolerancia a riesgos, el modelo de gobierno de riesgos y otra documentación relacionada con la gestión de riesgos como pueden ser las categorías de riesgo, las escalas de valoración y los mapas de riesgos; mantener un conocimiento y entendimiento de los niveles de tolerancia al riesgo fijados, de los principales riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos del Grupo, y de las acciones que se están llevando a cabo para mantener los niveles de exposición al riesgo dentro de los límites marcados; emitir directrices para el tratamiento de riesgos con el objeto de mantener su nivel de exposición dentro de los límites de tolerancia fijados; mantener una línea de comunicación directa e independiente con el Director de Riesgos y Control Interno al menos trimestralmente y cuando las circunstancias lo requieran; y asegurar la implementación de procesos adecuados para la identificación, análisis, evaluación, seguimiento y reporte de riesgos.

## E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Sistema de Gestión de Riesgos considera todos los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio. Dichos riesgos se encuentran clasificados en cuatro grandes categorías de riesgo. Las categorías de riesgo son grupos definidos de riesgo que permiten organizar de manera consistente la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los riesgos.

El uso de categorías estandarizadas de riesgo en el Grupo permite la agregación de los riesgos de las distintas Divisiones para determinar el impacto global de los mismos sobre el Grupo.

Los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio se derivan de:

1. **Riesgos estratégicos:** riesgos relacionados con el mercado y entorno, con la diversidad de mercados/países en los que opera el Grupo, con los derivados de alianzas y proyectos conjuntos, con aquellos riesgos derivados de la estructura organizativa del Grupo, así como a los riesgos asociados a la reputación e imagen del Grupo.
2. **Riesgos operativos:** riesgos relacionados con los procesos operativos del Grupo de acuerdo a la cadena de valor de cada una de las Divisiones del Grupo. Dentro de esta categoría, se identifican de forma más precisa los riesgos derivados de la contratación/oferta, de la subcontratación y proveedores, de la producción, de la ejecución/explotación, de la gestión de activos, laborales, medioambientales, de tecnología y sistemas, de fuerza mayor y de fraude y corrupción.
3. **Riesgos de cumplimiento:** riesgos relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los contratos con terceros y de los procedimientos, normas y políticas internas del Grupo.
4. **Riesgos financieros:** riesgos relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

#### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Grupo OHL cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo (nivel de riesgo aceptable) establecido a nivel corporativo.

La tolerancia al riesgo es la expresión del nivel de riesgo aceptable o inaceptable según lo definido por el Grupo OHL. La tolerancia al riesgo refleja la voluntad del Grupo OHL a aceptar el riesgo que se derive de su capacidad de riesgo. La capacidad de riesgo describe la capacidad del Grupo para asumir riesgos. Como grupo internacional de concesiones y construcción, la capacidad de riesgo del Grupo se basa en su capacidad para manejar tanto los riesgos actuales como los emergentes, en particular los riesgos financieros, de proyecto y operativos derivados de las principales actividades del Grupo estructuradas en sus cinco divisiones operativas: Concesiones (desarrollo, mantenimiento y gestión de infraestructuras de transporte), Construcción (obra civil y edificación selectiva), Industrial (ingeniería y construcción de plantas industriales), Desarrollos (desarrollo de proyectos de máxima categoría en zonas de interés turístico e histórico) y Servicios (servicios de atención a los inmuebles y a las personas). La capacidad de riesgo incluye la habilidad para aprovechar las oportunidades, así como la capacidad para adaptarse a situaciones adversas o contratiempos o el poder de recuperación ante catástrofes.

La tolerancia al riesgo se centra en las principales áreas de riesgo a las que se enfrenta el Grupo, se incluye en la Política de Gestión de Riesgos del Grupo OHL y es aprobada por el Consejo de Administración del Grupo. Para determinar el nivel de riesgo aceptado se consideran factores tales como la filosofía hacia la toma de riesgos, la relación rentabilidad-riesgo, el enfoque principal de respuesta al riesgo y los criterios de decisión de respuesta al riesgo.

A nivel de riesgo específico, el Grupo OHL expresa su nivel de tolerancia para los riesgos clave a través de la valoración de los mismos en función de su impacto y probabilidad y tomando en consideración el nivel de control sobre los mismos y la rapidez de ocurrencia de los mismos. A dichos riesgos se le asignan unas escalas de valoración de acuerdo a una serie de criterios de valoración. Seguidamente a la evaluación de los riesgos en función de su impacto y probabilidad, se les asignan a los riesgos una calificación. Para cada riesgo clave, el Grupo OHL establece un nivel de tolerancia a través de indicadores de riesgo clave y lo gestiona con el objetivo de minimizar su impacto y/o probabilidad y mantenerlo, en la medida de lo posible, por debajo del nivel de tolerancia fijado siempre que sea práctico y económicamente posible.

#### E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Continúan en situación concursal las filiales Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. y Aeropistas, S.L.U. que presentaron declaración voluntaria de concurso y fue declarado mediante Auto de 12 de diciembre de 2013 y que con fecha 27 de enero de 2014 fue publicado en el B.O.E.

En el ejercicio 2014 ante un entorno de mayor incertidumbre y litigiosidad (véase apartado 4.6 de las cuentas anuales consolidadas y 16.3 de las cuentas anuales individuales), el Grupo considerando la situación actual en que se encuentran determinados procesos de reclamación, y conforme a los requisitos contemplados en la norma contable con respecto a estas situaciones, ha procedido a registrar provisiones por importe de 301,1 millones de euros.

Sin perjuicio de lo anterior, y dado que el Grupo mantiene íntegro su legítimo derecho a cobrar la totalidad de los importes correspondientes, continuará realizando todas las actuaciones necesarias para intentar recuperar dichos importes.

#### E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El Grupo OHL reconoce que hay ciertos riesgos inherentes a los sectores en los que opera, y por lo tanto en sus actividades principales. Estos riesgos se dividen en:

a) Riesgos Intratables: riesgos sin posibilidad económica de mitigación. Un ejemplo sería el riesgo de que se produzca un cambio en el gobierno o de liderazgo en un país donde opera el Grupo OHL.

b) Riesgos Tratables: riesgos que se pueden mitigar económicamente, donde los esfuerzos para su mitigación se están llevando a cabo o la necesidad de dichos esfuerzos es o debe ser reconocida. Un ejemplo sería el riesgo de contratación de subcontratistas no cualificados que conduzca a la imposibilidad de la entrega del proyecto en plazo, coste y de acuerdo a las condiciones estipuladas en el contrato.

Las respuestas al riesgo para los Riesgos Tratables pueden encuadrarse en los siguientes tipos:

- Reducir: acciones dirigidas a minimizar el impacto y/o la vulnerabilidad ante el riesgo.
- Aceptar: acciones dirigidas a mantener el riesgo en los niveles aceptables.
- Compartir: acciones dirigidas a compartir el riesgo con otros terceros a través de la contratación de seguros, externalización de procesos, distribución del riesgo mediante contratos u otras acciones similares.
- Evitar: acciones dirigidas a eliminar, si es posible, los factores que den origen al riesgo.

Para cada uno de los riesgos se decide, en la medida de lo posible, el tipo de respuesta a dar y se asignan los responsables de llevarla a cabo, de forma que esté alineada la tolerancia al riesgo, y se realice el seguimiento oportuno a través de los indicadores apropiados.

El Grupo OHL utiliza un proceso compuesto por siete etapas para la gestión de sus riesgos. Este proceso proporciona un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, integrar, evaluar, responder, monitorear y comunicar los riesgos de una manera que permite al Grupo OHL tomar decisiones y responder oportunamente a los riesgos y oportunidades a medida que surgen. El proceso adoptado incorpora elementos de la ISO 31000:2009 "Gestión del Riesgo - Principios y Directrices" y del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) "Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado" (2004). A continuación se explican brevemente las siete etapas que componen el Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo:

- 1) Comunicar y Consultar: esta etapa es una parte integral de la creación de una cultura positiva de gestión del riesgo dentro del Grupo OHL. Al adoptar un enfoque consultivo para la gestión de riesgos, en lugar de un flujo unidireccional de información, las partes involucradas entienden la razón de ser de la toma de decisiones así como la importancia que tienen a la hora de gestionar los riesgos del Grupo OHL. Por otra parte, el diálogo multilateral con las partes involucradas en proceso de gestión de riesgos garantiza la comprensión y solidez de cada paso en el proceso de gestión de riesgos.
- 2) Establecer el Contexto: consiste en fijar el contexto interno, externo y de gestión del riesgo en el que se llevará a cabo el proceso. Establecer el contexto permite al Grupo OHL centrar sus esfuerzos de gestión del riesgo en función del entorno en el que opera y define las categorías de riesgo comunes, los criterios y los procedimientos necesarios para gestionar los riesgos del Grupo OHL en su conjunto.
- 3) Identificar los Riesgos: la etapa de "Identificar los Riesgos" busca identificar los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos del Grupo a través de categorías de riesgo comunes, criterios y procedimientos desarrollados en la etapa de "Establecer el Contexto". A la hora de identificar los riesgos, es importante comprender y documentar los factores que puedan desencadenar los eventos de riesgo así como las posibles consecuencias. La identificación de los riesgos y los factores desencadenantes y posibles consecuencias es un primer paso en la comprensión de la exposición al riesgo del Grupo OHL.
- 4) Analizar Riesgos: la etapa de "Analizar Riesgos" busca comprender la magnitud tanto de los aspectos positivos como de las consecuencias negativas de un evento de riesgo, así como la vulnerabilidad ante ese evento de riesgo (probabilidad de que ocurran esas consecuencias teniendo en cuenta el nivel de control actual). La evaluación de la magnitud (impacto) y de la vulnerabilidad ante los posibles riesgos permite al Grupo OHL priorizar sus riesgos, y por lo tanto dar respuesta a los mismos, de forma que se centre en los riesgos que representan la mayor amenaza para el logro de sus objetivos.
- 5) Evaluar Riesgos: esta etapa busca priorizar los riesgos para su tratamiento o respuesta mediante la evaluación de los mismos contra los criterios pre-establecidos de tolerancia al riesgo. Al entender el nivel de exposición al riesgo en relación con la tolerancia al riesgo, se pueden tomar decisiones sobre el tratamiento del riesgo que optimicen la toma de riesgos y maximicen la probabilidad de alcanzar los objetivos.
- 6) Respuesta a Riesgos: la etapa "Respuesta a Riesgos" busca identificar, evaluar, y poner en práctica las opciones de tratamiento o respuesta a los riesgos. El tratamiento del riesgo no sólo busca minimizar los daños potenciales, sino también maximizar el potencial de crecimiento de las oportunidades.
- 7) Seguimiento y Revisión: en esta última etapa se trata de evaluar continuamente la eficacia y relevancia del programa de gestión de riesgos del Grupo OHL. Al realizar un seguimiento continuo de los riesgos y de la eficacia de sus tratamientos, el Grupo OHL es capaz de refinar su programa de gestión de riesgos para evolucionar con las circunstancias dinámicas en las que opera.

## **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **F.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

**F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

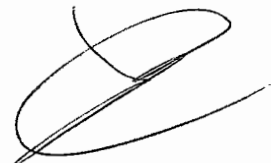
#### **RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad y según se detalla en el Art.5 apartado e) de su Reglamento, se obliga a ejercer directamente la responsabilidad de "identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados e implantación y seguimiento de los Sistemas de Control Interno, sistemas de gestión de riesgos y de información adecuado".

El papel del Consejo de Administración sobre el SCIIF es de supervisión, comprendiendo los riesgos sobre los objetivos de la información financiera del Grupo y los controles establecidos por la Dirección para mitigar los mismos.

Su labor de supervisión la realiza a través de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa (en adelante Comisión de Auditoría) y la Dirección de Auditoría Interna.

#### **RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:**



La Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, tiene entre sus responsabilidades, según se indica en el Art. 23 f) de los Estatutos sociales y en el Art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración:

- 1) Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- 2) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- 3) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.

#### RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA DIRECCIÓN:

La Dirección General Económico Financiera tiene la responsabilidad global sobre el sistema de control interno sobre la información financiera del Grupo. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento de los controles internos necesarios para asegurar la calidad de la información. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en el Manual de Funciones y en el Modelo de Supervisión del Sistema de Información Financiera del Grupo.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera de cada sociedad y/o División es responsabilidad del máximo responsable jerárquico de la misma y de su Responsable Económico Financiero.

La Dirección de Riesgos y Control Interno colabora con la Dirección General Económico Financiera en el análisis del impacto de las incidencias reportadas y en el seguimiento de la ejecución de los planes de acción para su resolución. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en las instrucciones de Mantenimiento y Reporte del Sistema de Información Financiera.

La Dirección de Auditoría Interna del Grupo OHL comprueba la fiabilidad de los sistemas de gestión de riesgos y control interno y la calidad de la información y específicamente revisa el Sistema de Control Interno de la Información Financiera y la suficiencia de los controles implantados. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en el Manual de Funciones y en el Modelo de Supervisión del Sistema de Información Financiera del Grupo.

#### F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La política del Consejo de Administración es delegar la gestión ordinaria de la compañía en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la definición de la política empresarial y organizativa y en la función general de supervisión.

En este sentido, el responsable del diseño y revisión de la estructura organizativa es el Presidente del Consejo de Administración, quien propone los cambios en los organigramas básicos y de detalle del Grupo.

La Dirección General de Organización y Sistemas, es responsable de proponer la implantación de mejoras a la estructura orgánica del Grupo e impulsa y coordina el establecimiento y actualización de los organigramas y de la descripción de funciones de la estructura corporativa y de las Divisiones del Grupo y las somete al Presidente.

Los cambios relevantes en dicha estructura organizativa son presentados y aprobados por el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que además tiene entre sus responsabilidades básicas la de proponer al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo.

El Grupo cuenta con organigramas básicos y de detalle de toda su organización. El organigrama básico está disponible en la página web del Grupo [www.ohl.es](http://www.ohl.es), mientras que los organigramas de detalle de toda su organización se encuentran accesibles para los empleados del Grupo a través de la intranet.

Asimismo, dispone de un Manual de Funciones, actualizado el 4 de noviembre de 2014, que describe, para cada Órgano de gobierno, servicios de estructura y Divisiones del Grupo, su dependencia, composición y funciones básicas. Dicho Manual se encuentra accesible para los empleados del Grupo a través de la intranet.

El Organigrama y el Manual de Funciones se actualizan de forma periódica y/o cuando las circunstancias lo requieren.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

#### ÓRGANO DE APROBACIÓN Y FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

El Grupo OHL cuenta con un Código Ético que constituye una declaración expresa de los valores, principios y pautas de conducta que deben guiar el comportamiento de todas las personas del Grupo, en el desarrollo de su actividad profesional.

Su ámbito de aplicación comprende a todos los miembros del Consejo de Administración, al personal directivo y a todos los empleados del Grupo.

El órgano de aprobación del Código Ético es el Consejo de Administración, habiendo aprobado su última actualización el 21 de enero de 2015.

El Código permanecerá vigente mientras el Consejo de Administración no apruebe su actualización, revisión o derogación.

#### PRINCIPIO SOBRE TRANSPARENCIA Y EXACTITUD DE LA INFORMACIÓN:

El Código Ético es el cauce para el desarrollo de los valores corporativos del Grupo:

- Ética profesional, integridad, honradez, lealtad, eficacia y responsabilidad ante nuestros grupos de interés, en todas las actuaciones del Grupo, siempre con absoluto respeto a la legalidad vigente.
- Espíritu de superación y mejora continua en el desempeño profesional con permanente orientación a la excelencia.
- Transparencia en la difusión de la información, que ha de ser adecuada, veraz, contrastable y completa.
- Creación de valor con búsqueda permanente de la rentabilidad y el crecimiento sostenibles.
- Impulso constante a la calidad comprometida, innovación, seguridad y respeto al medio ambiente.

Partiendo del principio básico de comportamiento que se exige a todo el personal del Grupo de respeto a la legalidad, una pauta de conducta clave en la relación con el mercado es la transparencia y exactitud de la información.

En este sentido en el Código Ético se especifica que:

"OHL se compromete a transmitir información sobre las empresas del Grupo de forma completa y veraz, permitiendo a los accionistas, analistas y a los restantes grupos de interés, formarse un juicio objetivo sobre el Grupo. De igual modo, OHL se compromete a colaborar con los órganos o entidades supervisoras o inspectoras en todo cuanto le sea requerido a fin de facilitar la supervisión administrativa. Las personas del Grupo deberán velar para que todas las operaciones con trascendencia económica que se realicen en nombre de la sociedad, figuren con claridad y exactitud en los registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas. Se deberán seguir estrictamente los estándares y principios de contabilidad, realizar informes financieros completos y precisos y disponer de controles y procedimientos internos adecuados que aseguren que la elaboración de informes financieros y de contabilidad cumple con la ley, los reglamentos y los requisitos derivados de su cotización en los mercados de valores. Quedan expresamente prohibidas aquellas conductas tendentes a la elusión de obligaciones tributarias u obtención de beneficios en detrimento de la Hacienda Pública, Seguridad Social y organismos equivalentes."

#### COMISIÓN DE AUDITORÍA:

El Reglamento del Consejo de Administración en su Art.15 apartado k) indica como responsabilidad de la Comisión de Auditoría: "Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores....., el Código Ético del Grupo OHL y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora."

Así, en el propio Código Ético del Grupo se indica que "cualquier sugerencia de mejora, duda o crítica debe ser puesta en conocimiento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa, que es el Órgano competente para velar por el cumplimiento de este Código y para promover tanto su difusión como la formación específica para su correcta aplicación".

En este sentido, y dada la importancia que su cumplimiento tiene para el Grupo, se han puesto los medios necesarios para cumplir los objetivos fijados, entre los que destacan la creación de una Dirección de Cumplimiento y la puesta en marcha de un Canal Ético de Comunicación

#### PLAN DE COMUNICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y FORMACIÓN DEL CÓDIGO ÉTICO:

El contenido del Código Ético ha de ser conocido y comprendido por todas las personas que integran el Grupo OHL.

Por este motivo el Grupo ha definido las medidas de comunicación, formación y distribución necesarias para su conocimiento, que están incluidas en un Plan realizado al efecto.

Los principales objetivos son:

- Disponibilidad del Código Ético en la Intranet corporativa y en la página web del Grupo OHL (ruta: [www.ohl.es/compromiso/canal-etico](http://www.ohl.es/compromiso/canal-etico)), traducidos a los cinco idiomas principales del Grupo.
- Entrega personalizada del Código Ético al personal directivo, técnico y administrativo de nueva incorporación al Grupo para su acatamiento expreso.
- Inclusión de una cláusula adicional en el contrato de trabajo, exigiendo el conocimiento, comprensión y cumplimiento del Código Ético
- Diseño de acciones formativas específicas para el personal operario del Grupo.
- Difusión a terceros relevantes. En los casos en los que se ha considerado necesario, el contrato mercantil entre el Grupo OHL y el subcontratista incluye una cláusula que hace mención a la existencia del Código Ético del Grupo OHL, así como a la obligación de su cumplimiento en la prestación de sus servicios al Grupo OHL.

Durante el 2014 se ha continuado profundizando en los objetivos fijados y en especial:

- Se ha continuado con el curso on line sobre el Código Ético participando un total de 4.732 empleados con la siguiente distribución:

España.....49%  
Latinoamérica.....21%  
Europa..... 16%  
EEUU y Canadá.....12%  
Resto de Países.....2%

- Se ha realizado un curso de Derechos Humanos, participando un total de 3.910 alumnos.

- En estos dos cursos se ha dedicado un total de 78.090 horas lectivas por los 7.899 alumnos que han participado. Estos cursos se han impartido en cuatro lenguas (español, inglés, francés y checo).

En los casos en los que no habla medios informáticos para realizar los cursos on line se han facilitado documentos escritos. La función de seguimiento de la distribución y conocimiento del Código Ético es responsabilidad de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo.

Anualmente, la Comisión de Auditoría recibe un informe de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo OHL donde se reflejan las acciones realizadas correspondientes al último ejercicio cerrado por cada área delegada, con objeto de poder hacer un seguimiento del grado de cumplimiento y aplicación del Código Ético del Grupo OHL. El informe sobre el seguimiento de la distribución y conocimiento del Código Ético referido al ejercicio 2014 está previsto que se presente en el ejercicio 2015.

Por su importancia destacar que el 1 de octubre de 2013 el Consejo de Administración de Obrascón Huarte Lain, S.A., a propuesta de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa, acordó la creación de la Dirección de Cumplimiento, dependiendo de la Secretaría del Consejo de Administración y reportando a esta Comisión.

Las principales funciones de esta Dirección son:

- Identifica riesgos legales, especialmente los que son origen de responsabilidad penal de las personas jurídicas o conllevan riesgo reputacional.
  - Promueve la instauración de los procesos necesarios para evitar incumplimientos legales relacionados con riesgos penales o reputacionales y limita al máximo los supuestos de responsabilidad penal en la compañía, contribuyendo activamente a la prevención y detención de conductas delictivas.
  - Promueve una cultura organizativa clara, compartida por todos los empleados del Grupo a todos los niveles, que propicie evitar conductas susceptibles de originar responsabilidad penal a la compañía, sus directivos y consejeros.
  - Establece de forma objetiva y demostrable, las medidas de control y supervisión tendentes a evitar tales conductas por los empleados, a todos los niveles y propone las medidas disciplinarias que se impondrían si se llevaran a cabo dichas conductas.
  - Informa periódicamente a la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa sobre la ejecución del Plan Anual de Actuaciones en su Dirección.
  - Establece medidas para la prevención de conductas delictivas.
  - Lleva a efecto la aplicación del Código Ético y propone su revisión para adaptarlo a las modificaciones del marco legal vigente en cada momento.
  - Propone la aprobación de la normativa interna de desarrollo del Código Ético que incluirá un régimen sancionador de las conductas infractoras.
  - Recibe y tramita las denuncias que se reciban a través del Canal Ético.
  - Impulsa y supervisa la actividad de formación sobre el Código Ético.
- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.


El Canal Ético de Comunicación está disponible en los cinco idiomas principales del Grupo a través de la Intranet corporativa y en español e inglés a través de la página web del Grupo, lo que le dota de una gran accesibilidad.

El Grupo valora positivamente la denuncia de comportamientos ilícitos, por parte del personal, ya que sirve para mejorar la política de prevención y las políticas de calidad, convirtiéndose en una herramienta imprescindible para que el Código Ético surta efectos plenos.

El Canal Ético de Comunicación del Grupo OHL se ha creado para que todos los empleados y otros grupos de interés, puedan informar de una posible vulneración o incumplimiento del mismo, garantizando la confidencialidad de los usuarios, al disponer de un procedimiento que asegura la misma. Al mismo tiempo sirve también para realizar consultas relativas a su aplicación en la práctica profesional.

La Dirección de Cumplimiento es la responsable de recibir y tramitar las denuncias y consultas que se reciban a través del Canal Ético. El Canal Ético está accesible vía intranet, vía web ([www.ohl.es/compromiso/canal-etico](http://www.ohl.es/compromiso/canal-etico)) o vía correo postal (Canal Ético de Comunicación del Grupo OHL - Dirección de Cumplimiento: Pº Castellana, 259 D. Torre Espacio. 28046 Madrid.).

**FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2014:**





Como se ha comentado anteriormente, las principales funciones en relación con el Canal Ético son servir de cauce para que los empleados u otros grupos de interés, puedan informar sobre posibles vulneraciones o incumplimientos del Código Ético, y también para canalizar las dudas o consultas sobre el mismo.

El procedimiento del Canal Ético de Comunicación del Grupo especifica, entre otros aspectos, los procesos de tramitación de las denuncias para asegurar la confidencialidad, el trato justo y velar por la no existencia de represalias: notificación, análisis, investigación y resolución. Previo al examen de las denuncias por parte de la Comisión de Auditoría, la Dirección de Cumplimiento recaba la información que considere necesaria para poder formarse una opinión sobre la posible existencia de materia o sustancia que permita determinar o no el inicio de un proceso de investigación. Esta fase finaliza con la propuesta a la Comisión de dos posibles decisiones, que han de constar por escrito:

- 1) Desestimación.
- 2) Inicio de la fase de investigación.

Finalizada la investigación, la Dirección de Cumplimiento informa a la Comisión de las conclusiones de los informes realizados en esta fase y propone la adopción de las medidas, que se consideren necesarias para su resolución definitiva.

Durante 2014 se han recibido un total de 28 denuncias de las que 9 (32%) han sido por vía telefónica, 15 (54%) a través de la web y 4 (14%) por otros canales de comunicación. De las 28 denuncias recibidas, 19 (68%) fueron realizadas por empleados o ex-empleados, 7 (25%) por clientes y 2 (7%) por otros terceros. Se rechazaron 13 (46%) denuncias por no suponer un quebranto del Código Ético, y se aceptaron 15 (54%). Todas las denuncias aceptadas han sido debidamente investigadas, de acuerdo con los procedimientos internos establecidos, permaneciendo al final del ejercicio una en proceso de investigación, resuelta en febrero de 2015.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En relación con la formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, se han incluido en el catálogo de cursos de formación del Grupo los correspondientes a la mejora y actualización en materias económico financieras.

En estos cursos han participado en el ejercicio 2014 un total de 302 personas, dedicando un total de 4.316 horas (22,2% on line y un 77,8% presencial).

Adicionalmente en el ejercicio 2014 se ha elaborado y puesto a disposición un curso de formación e-learning para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información y evaluación del SIF, de carácter teórico y práctico en la utilización de la herramienta informática que se utiliza para el reporte. En este curso han participado un total de 77 personas dedicando un total de 154 horas.

Los participantes, de diferentes categorías, tienen relación con la información financiera en diferentes niveles de responsabilidad. Por otro lado, se encuentra disponible para todo el personal con responsabilidad en la información financiera del Grupo, un archivo digital con toda la normativa del SCIIF, el Manual de Políticas Contables del Grupo y resto de normativa contable de uso habitual. Asimismo en la intranet del Grupo está disponible toda la normativa interna relacionada con la información financiera y sus procesos.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

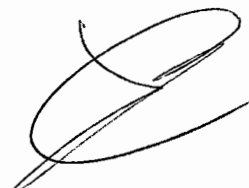
### F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

Ver apartado F.2.1.5

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Ver apartado F.2.1.5



- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Ver apartado F.2.1.5

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Ver apartado F.2.1.5

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Los objetivos estratégicos con respecto a la gestión de riesgos están orientados a implantar con éxito un sistema fiable de gestión de riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión. Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión de riesgos con el fin de: 1) Identificar y gestionar riesgos a nivel Grupo y División (Concesiones, Construcción, Industrial y Desarrollos); 2) Establecer un reporte integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave; 3) Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del Grupo; 4) Mejorar la información y comunicación de riesgos; 5) Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo; 6) Reducir la vulnerabilidad del Grupo ante eventos adversos; 7) Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo. Durante el ejercicio 2014, se han dado pasos importantes en la mejora del sistema de gestión de riesgos del Grupo, se ha aprobado la Política de Gestión de Riesgos del Grupo OHL (tomando en consideración las implicaciones prácticas derivadas de la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la CNMV, que establece los modelos de IAGC) por el Consejo de Administración con fecha 16 de julio de 2014, se han elaborado planes de gestión de riesgos a nivel de proyecto, se han creado Direcciones de Riesgo a nivel División y se ha iniciado la implantación de una solución tecnológica que integra los modelos de Control Interno y Gestión de Riesgos en un repositorio compartido. El sistema de gestión de riesgos considera cuatro grandes categorías de riesgo: 1.-Riesgos estratégicos: en esta categoría se gestionan los riesgos relativos a las circunstancias cambiantes y específicas de los mercados en los que opera el Grupo y, en especial, los posibles cambios regulatorios, el riesgo país, los riesgos de alianzas o negocios conjuntos y los riesgos de reputación e imagen. 2.-Riesgos operativos: los principales riesgos operativos que gestiona el Grupo se refieren a riesgos de: a) Contratación/Oferta; b) Subcontratación y proveedores; c) Producción; d) Calidad; e) Laborales; f) Medioambientales; g) Tecnología y sistemas. Para todos ellos, el Grupo cuenta con Políticas que permiten tener un marco de referencia y, junto con los procedimientos establecidos, realizar un seguimiento de los mismos, estableciendo medidas en el caso de observar un riesgo de incumplimiento en los objetivos fijados. 3.-Riesgos de cumplimiento: riesgos relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los compromisos contractuales y de la normativa interna. 4.-Riesgos financieros: riesgos relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros. Los Mapas de Riesgos y sus indicadores de medición, sirven para realizar un seguimiento de los objetivos de control fijados para cada grupo de riesgos. La Comisión de Auditoría lleva a cabo periódicamente un seguimiento de los riesgos más relevantes incluidos en el Mapa de Riesgos del Grupo, a través del Informe de Indicadores de Riesgos Corporativos. Durante el ejercicio 2014, se ha trabajado en la mejora de los indicadores de medición y su adaptación en base a los riesgos críticos identificados en el Mapa de Riesgos del Grupo. La documentación de los procesos que puedan afectar de modo material a la información financiera es objeto de seguimiento y de mejora continua constante. Una parte importante de este seguimiento y mejora consiste en actualizar el alcance del Sistema de la Información Financiera con el objetivo de determinar, dentro del Grupo, las sociedades relevantes y también identificar los procesos operativos o de soporte significativos de esas sociedades y sus riesgos. Todo ello en función de la materialidad y de los factores de riesgo inherentes a cada División. Este alcance se determina en función de criterios de materialidad, tanto cualitativa como cuantitativa, de forma que se identifican las áreas relevantes y los procesos críticos con impacto significativo en la información financiera, las partidas relevantes de los estados financieros y de la información financiera en general y las transacciones más relevantes, así como las Sociedades materiales, considerando el grado de centralización/descentralización existente. Basándose en el alcance determinado en cada momento y en los procesos que intervienen en la generación de la información financiera, se identifican los riesgos que pueden afectar a dicha información, cubriendo la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; derechos y obligaciones; y presentación y comunicación) y teniendo en cuenta las distintas categorías de riesgo mencionadas anteriormente en la medida que afectan a la información financiera. El alcance del SCIF se revisa con una periodicidad mínima anual, antes de fijar el calendario de envío de la información financiera de las filiales, y siempre que se da de baja o se incorpora al perímetro de consolidación del Grupo alguna nueva sociedad con impacto significativo. En este sentido, el Grupo cuenta con un proceso de identificación del perímetro de consolidación por el que, mensualmente, la Dirección de Administración y Control del Grupo actualiza el mismo teniendo en cuenta las notificaciones de cambios recibidas en base al procedimiento definido. La responsabilidad del mantenimiento del alcance y del proceso de identificación de riesgos de la información financiera recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo, a través de su Dirección de Administración y Control del Grupo, siendo además la responsable de informar a la auditoría externa e interna de los cambios que se producen en el alcance.

### F.3 Actividades de control



Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

El Grupo cuenta con un procedimiento detallado para la difusión de la información financiera a terceros, para que tanto la elaboración como la difusión tengan las máximas garantías.

La elaboración de la información financiera es responsabilidad de la Dirección General Económico Financiera del Grupo.

La aprobación de esa información financiera, antes de ser difundida a los mercados, le corresponde al Consejo de Administración, previo informe favorable de su Comisión de Auditoría, que realiza un análisis de la misma y solicita cuantas aclaraciones estima oportunas internamente y al auditor externo del Grupo.

Estas actividades se realizan tanto para la información financiera intermedia (trimestral o semestral), como para la información anual, siendo ésta última objeto de aprobación por el Consejo de Administración de Obrascón Huarte Lain, S.A. En el procedimiento de difusión de información financiera a terceros adicionalmente se regula cómo actuar en relación a otros temas tales como:

- Hechos relevantes
- Información financiera a otros mercados de valores
- Información financiera para analistas e inversores, entidades financieras y agencias de calificación
- Estadísticas
- Licitaciones y ofertas
- Información financiera exigida en contratos

Para cada caso se fijan los responsables de elaboración de la información financiera pública, las autorizaciones y los responsables de su difusión.

**DOCUMENTACIÓN DE LOS FLUJOS DE ACTIVIDADES Y CONTROLES:**

Para asegurar la fiabilidad de la información un paso fundamental es el análisis de los procesos y subprocesos críticos que afectan a la realización de dicha información, con el objetivo de facilitar la identificación de riesgos, mencionada anteriormente, y la implantación de controles. En este sentido el trabajo que se realiza es:

- 1.-Identificación de los procesos críticos, y de los subprocesos que componen cada uno de ellos, que intervienen directa o indirectamente en la generación de la información financiera para las sociedades incluidas en el alcance.
- 2.-Descripción de los flujos de actividades a través de la flujogramación de los procesos y subprocesos.
- 3.-Identificación de las actividades de control claves que mitigan los riesgos identificados que pueden afectar a la generación de la información financiera, identificando el responsable del control, la periodicidad de la actividad, el tipo de control (detectivo o preventivo), el tipo de ejecución (manual o automática) y la evidencia del mismo.

Durante el ejercicio 2014 se ha continuado la revisión y actualización de todos los procesos y subprocesos, analizando todas las incidencias reportadas.

Los procesos documentados incluyen el proceso de cierre contable, reporting y consolidación, considerando en los mismos la revisión específica de los juicios y estimaciones relevantes.

La información que soporta el SCIIF del Grupo se mantiene almacenada en un archivo digital que actúa como base de datos de todos los procesos y subprocesos materiales de las sociedades del Grupo.

En este ejercicio 2014 se ha implantado una herramienta informática de GRC ("Governance, Risk and Compliance") que permite la gestión integrada del reporte y la supervisión del SCIIF; de todos los procesos y subprocesos materiales de las sociedades del Grupo.

La responsabilidad de la actualización de los procesos críticos y actividades recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo, que informa de forma periódica a la Comisión de Auditoría sobre el avance de los trabajos realizados en relación con el SCIIF y todos los procesos de mejora.

**F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**



El modelo de control interno de la información financiera de OHL contempla los procesos informáticos que comprenden, tanto el entorno, arquitectura e infraestructura de las tecnologías de la información, como las aplicaciones que afectan a transacciones que directamente tengan efecto en los principales procesos de la compañía y, por ende, impacto en la información financiera y en los procesos de cierre contable.

La Dirección General de Organización y Sistemas es responsable de los sistemas de información, encontrándose entre sus funciones la definición y seguimiento de las políticas y estándares de seguridad para aplicaciones e infraestructuras que soportan el modelo de control interno en el ámbito de las tecnologías de la información.

En referencia al marco de control interno de los sistemas de información se han considerado prioritarias las áreas relativas a accesos a programas y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión de desarrollos, gestión de operaciones y gestión de la documentación.

Dentro de estas cinco áreas, se consideran de especial relevancia la existencia de los siguientes elementos relativos a las aplicaciones que sustentan el sistema de información financiera:

- Matrices de roles y responsabilidades
- Gestión de la demanda de desarrollos y cambios funcionales.
- Especificación y aprobación de pruebas y aceptación de usuarios
- Especificación de requisitos técnicos y funcionales
- Gestión de incidencias
- Gestión de la continuidad de los procesos económicos
- Seguridad física de los Centros de Procesos de Datos

Durante el ejercicio 2014, OHL ha seguido mejorando la seguridad de la información de la compañía. Como acciones más relevantes, se ha trabajado en la revisión y mejora de las medidas de seguridad de la información de los Centros de Procesos de Datos de las sedes, en la implantación de un sistema global de gestión automatizada de copia de seguridad de la información de los centros de datos de las sedes, y en la definición de un procedimiento de actuación ante situaciones de crisis provocadas por incidencias que impidan o dificulten la continuidad de los procesos de negocio críticos para la recuperación de la operativa normal de las áreas afectadas.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo cuenta con procedimientos de control interno destinados a supervisar la información que se integra en los estados financieros de las Uniones Temporales en las que participa.

Este procedimiento distingue entre las UTES cuya administración es responsabilidad del Grupo de aquellas en las que no tiene tal responsabilidad. En el primer caso, al gestionarse esta información en los sistemas con los que cuenta el Grupo, se aplican los mismos controles que en el resto del Grupo.

En el caso de no tener la responsabilidad en la administración de la UTES, se realizan procesos de revisión y homogeneización de la información, caso de ser necesario, y como se ha mencionado anteriormente, se fijan de común acuerdo los criterios básicos con los socios. En ambos casos también se ejerce una labor de revisión a través de los representantes en los Comités de Gerencia de las Uniones Temporales.

En relación con las valoraciones solicitadas a expertos independientes, se analizan los criterios empleados para verificar su idoneidad y se comentan en detalle las mismas. En el caso de que las conclusiones no sean concluyentes, se solicitan dictámenes adicionales para su clarificación.

Finalmente, para el resto de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, se realiza una revisión detallada, con especial atención a los criterios empleados sobre todo en las proyecciones a medio y largo plazo realizadas por las sociedades concesionarias.

## F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES:



El Grupo cuenta con un Manual de Políticas Contables cuyo objetivo es mostrar de manera resumida los principios contables generales, las normas de valoración y las políticas contables generales del Grupo y las específicas de cada División, y es de obligatorio cumplimiento para todas las sociedades que forman el Grupo OHL.

La responsabilidad en las interpretaciones de políticas contables recae en la Dirección de Administración y Control del Grupo, dependiente de la Dirección General Económico Financiera del Grupo.

Asimismo, dicha Dirección es responsable única de la actualización del Manual, que se realiza al menos con periodicidad anual, incluyendo todos los cambios normativos y, cuando éstos son relevantes, la actualización se realiza de manera inmediata.

En ambos casos, antes de realizar cualquier actualización, se informa previamente por la Dirección General Económica Financiera del Grupo a la Comisión de Auditoría.

#### RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:

Dentro del Reglamento del Consejo de Administración de Obrascon Huarte Lain, S.A. se especifica en su art. 15 i) que es responsabilidad básica de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento: "Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección."

Esta responsabilidad la realiza de manera activa al estar informada de las actualizaciones que propone la Dirección General Económico Financiera del Grupo, así como de los borradores de normativa contable que pueden afectar al Grupo.

Esta información además es contrastada con los auditores del Grupo, en las reuniones periódicas que mantienen con la Comisión de Auditoría.

#### F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo dispone de un procedimiento para la obtención de información financiera periódica de todas las Divisiones, dirigido por la Dirección General Económico Financiera del Grupo, a través de su Dirección de Administración y Control, donde se describen los modelos de información financiera que periódicamente deben remitir las filiales del Grupo, señalando la responsabilidad de su elaboración y su actualización.

Este procedimiento incluye:

- Calendario de cierre del Grupo.
- Modelo de informe financiero mensual estandarizado y de obligada cumplimentación, en la mayoría de los casos con trazabilidad de la información desde el sistema informático, con instrucciones detalladas para su cumplimentación.
- Modelo de informe financiero anual estandarizado para la elaboración de la memoria del Grupo, con instrucciones detalladas para su realización.
- Sistema interno de envío de información societaria relevante, que garantiza la exactitud y corte de operaciones.

De cualquier modificación relevante en el procedimiento establecido se informa a la Comisión de Auditoría.

#### MANTENIMIENTO Y REPORTE DEL SCIIF:

Se cuenta con un procedimiento de mantenimiento y reporte relativo al SCIIF, en lo que se refiere al control interno, con el objetivo de informar periódicamente sobre su funcionamiento.

Los responsables de actualización y mantenimiento del SCIIF en las sociedades incluidas dentro del alcance del SCIIF deben mantener actualizados cada uno de los procesos, de acuerdo con una asignación de responsabilidades definida.

Igualmente, con el objetivo de facilitar internamente el conocimiento del grado de cumplimiento del SCIIF existe un procedimiento de reporte con periodicidad semestral.

El Modelo de Reporte es remitido semestralmente como complemento del Modelo de Informe financiero mensual correspondiente al semestre. El reporte a la Dirección General Económico Financiera del Grupo se realiza por el Responsable económico-financiero de cada filial del Grupo.

#### F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:



F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

#### DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:

El Consejo de Administración creó la Dirección de Auditoría Interna en el Grupo, con el objeto de disponer de un servicio independiente y objetivo de aseguramiento, control interno y consulta, para prestar apoyo a la organización en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.

La Dirección de Auditoría Interna está integrada en la organización del Grupo OHL, aunque no es un órgano ejecutivo, y funciona sometido a las políticas establecidas por el Consejo de Administración a través de su Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.

La Auditoría Interna depende de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa y las funciones básicas de esta Dirección son:

- Revisar la veracidad, fiabilidad e integridad de los registros y de la información financiera y operativa tanto interna como externa. Comprueba la fiabilidad, de los sistemas de gestión de riesgos y control interno y la calidad de la información. Específicamente, revisa el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y la suficiencia de los controles implantados.
- Supervisar que la gestión de riesgos está alineada con las políticas y el Código Ético del Grupo OHL.
- Verificar la existencia y situación de los activos y comprobar la idoneidad de las medidas para proteger su integridad.
- Verificar la existencia de normas y procedimientos que regulen adecuadamente las principales actividades y que permitan medir correctamente la economía y eficacia de las mismas.
- Evaluar el grado de cumplimiento de las normas, instrucciones y procedimientos establecidos en el Grupo.
- Proponer las modificaciones, revisiones o adaptaciones de los documentos citados en el apartado anterior necesarias para la mejora de las operaciones.
- Informar sobre la normativa interna de nueva emisión del Grupo OHL o de sus modificaciones, antes de su aprobación definitiva.
- Comprobar, estableciendo sistemas de control, el cumplimiento de todo tipo de contratos establecidos por el Grupo OHL.
- Realiza el seguimiento de las operaciones de inversión y desinversión aprobadas del Grupo OHL.
- Mantener relaciones coordinadas con los trabajos que realiza la auditoría externa, como actividad complementaria y no subsidiaria o sustitutiva.
- Proporcionar información al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa para facilitar la evaluación que ésta pueda realizar acerca de la utilización adecuada y eficiente de los recursos del Grupo.
- Formular recomendaciones para contribuir a la corrección de las anomalías detectadas en el ejercicio de su trabajo y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Elaborar y mantener actualizados sus planificaciones anuales de trabajos, Memoria de actividades, etc.
- Realizar cualquier labor específica encomendada por el Presidente de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.
- Mantener actualizado un inventario de riesgos de fraude y sus controles asociados y probar la efectividad de dichos controles mediante una revisión anual.

Todas estas funciones son realizadas por los integrantes de la Dirección de Auditoría Interna de forma exclusiva, no compaginándolas con otras funciones.

#### DIRECCIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO:

Con la finalidad de impulsar la gestión de riesgos y el control interno, el Grupo cuenta con una Dirección de Riesgos y Control Interno, bajo la dependencia de la Comisión de Auditoría.

Las principales funciones de esta Dirección en relación a la gestión de riesgos son:

- Coordinar, orientar y apoyar las acciones estratégicas, operativas, organizativas y normativas relacionadas con la Gestión de Riesgos, a nivel de todo el Grupo OHL.
- Establecer las metodologías y herramientas que permitan la elaboración del Mapa de Riesgos, así como colaborar en el proceso de identificación y análisis de los riesgos que pueden aparecer en el desarrollo de las actividades del Grupo OHL.
- Definir, implantar y actualizar, en colaboración con las distintas Divisiones, los procedimientos de gestión y seguimiento de los principales riesgos y las propuestas de actuación que se estimen oportunas.
- Elaborar los oportunos informes acerca de la posición de riesgo (indicadores de riesgo) para ser reportados a la División, a la Comisión de Auditoría y/o al Consejo de Administración.

Realizar las tareas de formación y difusión de las políticas en materia de gestión de riesgos que correspondan.

Las principales funciones de esta Dirección en relación al control interno son:



- Actualizar el Mapa de Procesos, mantener el conocimiento actualizado de la asignación de responsabilidades sobre los procesos y controles y supervisar que se lleva a cabo oportuna y puntualmente la elaboración, revisión, aprobación y mantenimiento del Cuerpo de Normas y Procedimientos vigente
- Elaborar, documentar y mantener el Sistema de Control Interno cuyo cumplimiento por las distintas Divisiones garantiza la mitigación de los riesgos operacionales y de la información financiera.
- Identificar y comunicar las deficiencias de Control Interno detectadas.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA EN EL EJERCICIO 2014:

La Comisión de Auditoría tiene como función principal el servir de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión y vigilancia del funcionamiento del Grupo. Su principal cometido se centra en:

- Supervisar periódicamente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.
- Garantizar la independencia del auditor externo y conocer su opinión sobre las debilidades significativas del sistema de control interno.

La Comisión de Auditoría revisa toda la información financiera pública que el Grupo remite a la CNMV, con anterioridad a su aprobación por el Consejo de Administración y posterior publicación y recaba cuantas explicaciones considera convenientes de la Dirección General Económica Financiera del Grupo o de cualquier otro responsable.

Con ocasión de las reuniones bimensuales que mantiene, revisa la totalidad de informes que emite la Dirección de Auditoría Interna sobre las sociedades filiales del Grupo, sobre proyectos ejecutados de forma directa o en Unión Temporal y sobre cumplimiento de la normativa interna y cualquier otro solicitado por dicha Comisión, así como los informes que emite la Dirección de Riesgos y Control Interno sobre las principales debilidades identificadas y recomendaciones propuestas.

El contenido del Plan Anual de la Dirección de Auditoría Interna, que es aprobado anualmente por la Comisión de Auditoría, Control y Responsabilidad Social Corporativa, está definido a partir de los objetivos generales y específicos del Grupo OHL y los riesgos que pueden amenazar su cumplimiento, con prioridad hacia los asuntos que requieran especial atención en cada área funcional, por lo que incluye la selección de aquella área, procesos o actividades en las que:

- Se detecte la posible existencia de contingencias para el Grupo OHL.
- Hayan presentado algún problema especial con anterioridad o emitan alguna señal que advierta de una posible anomalía.
- Haya transcurrido tiempo significativo desde la última auditoría realizada.
- El Consejo de Administración o la Dirección del Grupo OHL lo consideren necesario.

A efectos de planificación de las actividades de auditoría, la Auditoría Interna presta especial atención al Mapa de Riesgos, considerando el posible impacto de esos riesgos en los procesos.

Durante el ejercicio 2014 se han llevado a cabo auditorías en las Divisiones de Construcción, Concesiones, Desarrollos e Industrial y Servicios cubriendo los siguientes procesos:

- Proyectos de obra/concesión cubriendo aspectos contable/financieros operativos y de cumplimiento tanto legislativo externo como normativo interno.
- Diseño y obtención de indicadores/alertas sobre parámetros específicos e implantación.
- Ciclo de Compras.
- Ciclo de Estudios y ofertas.
- Revisión de implantación de ERPs en diversas geografías.
- Seguimiento y difusión del Código Ético.

Los trabajos principales se efectuaron en las siguientes localizaciones:

- Estados Unidos de América
- México
- España
- Canadá
- Turquía
- Chile
- República Checa
- Polonia
- Eslovaquia

Si bien los trabajos transversales cubrieron un buen número de geografías adicionales.

Todas las debilidades generan recomendaciones puestas de manifiesto en los informes que se llevan a cabo, adoptando las medidas correctoras oportunas.

Las actuaciones realizadas se incluyen en la Memoria Anual de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría. También supervisa la implantación de cualquier nueva política o normativa interna, así como de cualquier modificación a la existente, garantizando la coherencia y cumplimiento de las políticas establecidas por el Consejo de Administración.

Al mismo tiempo mantiene reuniones de seguimiento del funcionamiento del Sistema de Control Interno, con especial atención al SCIIF, con la Dirección General Económica Financiera del Grupo y los responsables de las Divisiones, realizando sesiones monográficas sobre aspectos concretos del sistema. En el ejercicio 2012 se fijó un plan de revisión del SCIIF por la Dirección de Auditoría Interna que tiene por objeto auditar la totalidad de las sociedades incluidas en el alcance del SCIIF en un periodo de tres años y durante el 2014 ha seguido según lo previsto.

**F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan**



comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Reglamento del Consejo de Administración de Obrascón Huarte Lain, S.A. incluye dentro de las responsabilidades de la Comisión de Auditoría, en su Art. 15, las siguientes:

Apartado c): establecer las oportunas relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste, en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría.

Apartado g): supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Estas responsabilidades son ejercidas de manera activa, a través de las reuniones periódicas que la Comisión de Auditoría realiza con los auditores externos del Grupo y con los responsables de gestión de las Divisiones, así como con el Director General Económico Financiero del Grupo, el Director de Riesgos y Control Interno del Grupo y el Director de Auditoría Interna del Grupo OHL, invitados permanentes a todas las reuniones de la Comisión.

De esta manera, y conforme a una programación anual, la Comisión de Auditoría convoca anticipadamente a los responsables de cada una de estas áreas para que comparezcan presencialmente y hagan una presentación específica a los miembros de la Comisión sobre cómo llevan a cabo la gestión de riesgos en su área respectiva.

En relación con los auditores externos mantiene reuniones, al menos anuales, para conocer las debilidades de control interno detectadas en el transcurso de la auditoría, que en su caso se corrigen de forma inmediata, modificando el Sistema de Control Interno.

En relación con la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Riesgos y Control Interno, mencionar que de todas sus actuaciones tiene información la Comisión de Auditoría, y que ésta recibe un informe de seguimiento del cumplimiento de todas las recomendaciones realizadas en el desarrollo de sus trabajos.

Ambas Direcciones tienen una comunicación permanente con la Comisión de Auditoría en las funciones descritas anteriormente, destacando la relativa a elaborar y mantener actualizado:

- La planificación anual de los trabajos
- El presupuesto anual de la Dirección
- Los informes de cada trabajo realizado
- Las Normas de Organización y Procedimientos de la Dirección.

Todo lo anterior con la finalidad de realizar un seguimiento de todas las actividades realizadas, como medio eficaz de desarrollar y cumplir las responsabilidades de supervisión de la Comisión de Auditoría.

## F.6 Otra información relevante

No aplica.

## F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha solicitado al auditor externo un informe de revisión referido a la información relativa al SCIIF descrita en este documento, que se adjunta como Anexo, de acuerdo a la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas, publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web.

## **G** GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO





Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) **La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;**

b) **La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;**

c) **Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.**

Ver epígrafe: B.6

Cumple

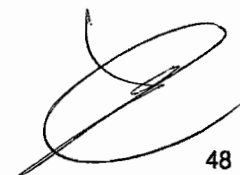
Cumple parcialmente

Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

Explique



5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

**a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;**

**b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.**

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

**a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:**

**I) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;**

**II) La política de Inversiones y financiación;**

**III) La definición de la estructura del grupo de sociedades;**

**IV) La política de gobierno corporativo;**

**v) La política de responsabilidad social corporativa;**

**vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;**

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de Información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

**b) Las siguientes decisiones :**

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

**c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").**

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.



Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

**Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:**

**1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.**

**2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.**

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

Explique

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Explique

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple  Cumple parcialmente  Explique



18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

**a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;**

**b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;**

**c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.**

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple  Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

**a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;**

**b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.**

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

**a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.**

**b) Previo Informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.**

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Cumple parcialmente

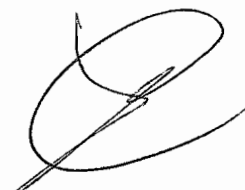
Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

**a) Perfil profesional y biográfico;**

**b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;**

**c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.**



d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

**También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.**

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple  Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

**Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.





**Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.**

**Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

**Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple  Explique  No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple  Explique  No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple  Explique  No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable



38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple

Explique

No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

**Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:**

a) **Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;**

b) **Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.**

c) **Que sus presidentes sean consejeros independientes.**

d) **Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**

e) **Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

Explique



42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

Explique

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) **Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;**

b) **La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;**

c) **Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;**

d) **Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.**

Ver epígrafe: E

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

45. Que corresponda al comité de auditoría:


**1º En relación con los sistemas de información y control interno:**

a) **Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.**

b) **Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.**

c) **Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.**

**2º En relación con el auditor externo:**



a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.



Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

Explique

No aplicable

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**
- b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**
- c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**
- d) **Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

**Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.**

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

**a) Proponer al consejo de administración:**

**i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;**

**ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.**

**iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.**

**b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**

Ver epígrafes: C.2.4



Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple  Explique  No aplicable

## H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

C.1.8. EXPLIQUE, EN SU CASO, LAS RAZONES POR LAS CUALES SE HAN NOMBRADO CONSEJEROS DOMINICALES A INSTANCIA DE ACCIONISTAS CUYA PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL ES INFERIOR AL 5% DEL CAPITAL.  
No existen consejeros externos dominicales nombrados a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5%.

C.1.12. DETALLE, EN SU CASO, LOS CONSEJEROS DE SU SOCIEDAD QUE SEAN MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE OTRAS ENTIDADES COTIZADAS EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES DISTINTAS DE SU GRUPO, QUE HAYAN SIDO COMUNICADAS A LA SOCIEDAD.

Respecto de D. Luis Solera Gutiérrez, se aclara que es el representante persona física del consejero Reverter 17, S.L. de las sociedades cotizadas Tecnom, Telecomunicaciones y Energía, S.A. e Informes y Proyectos, S.A.

Respecto de D. Juan-Miguel Villar Mir, D. Juan Villar-Mir de Fuentes y de D. Tomás García Madrid, se informa que desempeñan el cargo de representante de consejero en la sociedad cotizada Abertis Infraestructuras, S.A.

C.1.15. INDIQUE LA REMUNERACIÓN GLOBAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La remuneración global del Consejo de Administración incluye la remuneración anual fija del Consejo de Administración y la retribución recibida por los consejeros ejecutivos en el ejercicio de sus funciones de alta dirección.

C.1.16. IDENTIFIQUE A LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN QUE NO SEAN A SU VEZ CONSEJEROS EJECUTIVOS, E INDIQUE LA REMUNERACIÓN TOTAL DEVENGADA A SU FAVOR DURANTE EL EJERCICIO.

Se informa que D. Gonzalo de San Cristobal Tierra dimitió como consejero y Presidente de OHL Industrial en el primer semestre del ejercicio, nombrándose en el cargo de Presidente a D. Antonio Berjillos Doblas.

Asimismo, se informa que D. Juan Carlos Peña Fernández fue nombrado auditor interno de la sociedad en el primer semestre del ejercicio y que D. Ignacio Botella Rodríguez fue nombrado Director General de Construcción, en sustitución de Francisco Marín Andrés, en el segundo semestre del ejercicio.

C.1.17. INDIQUE, EN SU CASO, LA IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE SEAN, A SU VEZ, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDADES DE ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS Y/O EN ENTIDADES DE SU GRUPO.  
Respecto de D. Javier López Madrid, se aclara que es representante persona física del Administrador Único de Espacio Activos Financieros, S.L.U.

C.1.18. INDIQUE SI SE HA PRODUCIDO DURANTE EL EJERCICIO ALGUNA MODIFICACIÓN EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO.

Se informa que con fecha 24 de febrero de 2015, el Consejo de Administración aprobó modificar el Reglamento del Consejo de Administración, de cuyo texto refundido se informará en la próxima Junta General Ordinaria convocada para el día 19 y 20 de mayo de 2015.

C.1.22. INDIQUE SI LA FUNCIÓN DE PRIMER EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD RECAE EN EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO. EN SU CASO, EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO PARA LIMITAR LOS RIESGOS DE ACUMULACIÓN DE PODERES EN UNA ÚNICA PERSONA.

La función de Primer Ejecutivo no recae en el Presidente del Consejo. Además de esta medida, está previsto en el Artículo 17 del Reglamento del Consejo que en caso de que el cargo de Presidente del Consejo recaiga en el Primer Ejecutivo, el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de solicitar la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.

C.1.29. INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO. ASIMISMO SEÑALE, EN SU CASO, LAS VECES QUE SE HA REUNIDO EL CONSEJO SIN LA ASISTENCIA DE SU PRESIDENTE.

El Presidente se ausenta de la reunión cuando el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente en el ejercicio de sus funciones como tal.

C.1.39 INDIQUE EL NÚMERO DE EJERCICIOS QUE LA FIRMA ACTUAL DE AUDITORÍA LLEVA DE FORMA ININTERRUMPIDA REALIZANDO LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD Y/O SU GRUPO. ASIMISMO, INDIQUE EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL NÚMERO DE EJERCICIOS AUDITADOS POR LA ACTUAL FIRMA DE AUDITORÍA SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE EJERCICIOS EN LOS QUE LAS CUENTAS ANUALES HAN SIDO AUDITADAS.

A partir de 2002 fue nombrado auditor de cuentas DELOITTE, S.L. tanto para la Sociedad como para el Grupo. La auditoría de la sociedad de los anteriores 14 años y la auditoría del Grupo de los anteriores 11 años fue llevada a cabo por Arthur Andersen.

C.1.45. IDENTIFIQUE DE FORMA AGREGADA E INDIQUE, DE FORMA DETALLADA, LOS ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE DISPONGAN INDEMNIZACIONES, CLÁUSULAS DE GARANTÍA O BLINDAJE, CUANDO ÉSTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN CONTRACTUAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN U OTRO TIPO DE OPERACIONES.

Se informa que no existen cláusulas de garantía o blindaje.

C.2. COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Consejo de Administración ha considerado y debatido de forma expresa la conveniencia o no de creación de una Comisión de Estrategia y ha concluido que, habida cuenta de la reducida dimensión del Consejo y el carácter esencial que se atribuye a la estrategia del grupo, el procedimiento más adecuado es el de la presentación de un Informe ad hoc con carácter anual objeto de debate en el plenario del Consejo, lo que tiene lugar en la sesión en la que se trata del plan a largo plazo del grupo. Por análogas razones no se ha considerado oportuno la creación de una Comisión Ejecutiva.

D.3. DETALLE LAS OPERACIONES SIGNIFICATIVAS POR SU CUANTIA O RELEVANTES POR SU MATERIA REALIZADAS ENTRE LA SOCIEDAD O ENTIDADES DE SU GRUPO, Y LOS ADMINISTRADORES O DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD.

Se informa que hasta el 2 de junio de 2014, fecha en la que causó baja D. Gonzalo de San Cristobal Tierra, se tiene conocimiento que tenía un vínculo contractual con la sociedad DURINX SERVICIOS, S.A. por recepción de servicios por un importe de 358 (miles de euros).

D.5. INDIQUE EL IMPORTE DE LAS OPERACIONES REALIZADAS CON OTRAS PARTES VINCULADAS.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas:

Miles de euros

Concepto 2014 %s/total 2013 %s/total

Importe neto de la cifra de negocios 24.457 0,66 7.564 0,22

Otros ingresos de explotación 2.812 0,33 531 0,06

Ingresos financieros 20 0,03 116 0,19

Dividendos 900 - 450 -

Aprovisionamientos 769 0,04 1.259 0,07

Otros gastos de explotación 21.031 2,87 18.773 2,64

Gastos financieros 43 0,01 96 0,02

Compra de activos intangibles 2.715 - 2.268 -

Compra de inmovilizado material 1.149 - 553 -

Venta de inmovilizado material - - 2.310 -

Venta de activos financieros 704.918 - -

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 25/03/2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el informe de gestión elaborado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Obrascón Huarte Lain, S.A. junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

La formulación del presente informe de gestión individual ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 25 de marzo de 2015, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe de gestión está extendido en 62 hojas, todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 63 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

~~D. Juan Miguel Villar Mir~~

~~D. Juan Villar-Mir de Fuentes~~

~~D. Josep Piqué Camps~~

~~D. Tomás García Madrid~~

~~D. Javier López Madrid~~

~~D. Juan Luis Osuna Gómez~~

~~D<sup>a</sup>. Mónica de Oro e Icaza~~

~~Saarema Inversiones, S.A.  
representada por  
D. Joaquín García-Quirós Rodríguez~~

~~D. Luis Solera Gutiérrez~~

~~D. Alberto Terol Esteban~~

~~D. Alvaro Villar-Mir de Fuentes~~

~~D<sup>a</sup>. Silvia Villar-Mir de Fuentes~~

~~D. Daniel García-Pita Pemán  
(Secretario del Consejo de  
Administración, no consejero)~~



INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

A los Administradores de  
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Obrascón Huarte Lain, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de 5 de diciembre de 2014, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto de Obrascón Huarte Lain, S.A. correspondiente al ejercicio 2014, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2014 que se describe en la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

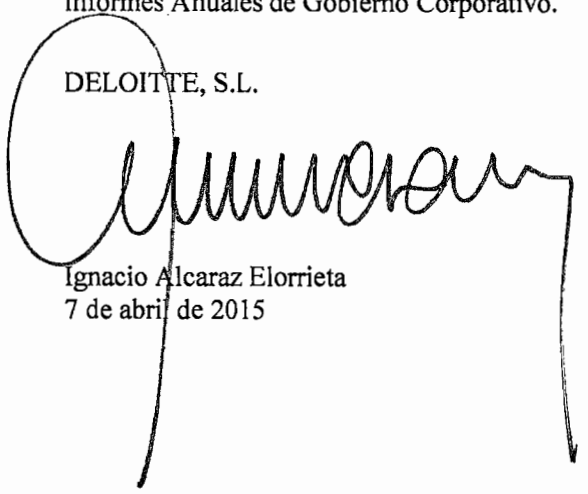
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que sigue el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprende, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Junta General de Accionistas, Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa y otras comisiones de la Sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de fecha 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Ignacio Alcaraz Elorrieta  
7 de abril de 2015